

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 203

11 de abril de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 11 de abril de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-276/2024 RGEF.500. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones emprende este gobierno para defender a las personas más vulnerables en la Comunidad de Madrid?

2.- PCOP-2630/2024 RGEF.10213. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del estado de cumplimiento de los objetivos en materia socioeconómica de la legislatura?

3.- PCOP-473/2024 RGEF.911. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno,

con el siguiente objeto: ¿Considera que los servicios de los centros de salud están funcionando con normalidad?

4.- PCOP-2615/2024 RGEF.10184. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando su Gobierno para impulsar la tecnología en la Comunidad de Madrid?

5.- PCOP-1629/2024 RGEF.5087. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para potenciar una Europa más próxima a sus ciudadanos?

Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.10699/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Díez Contreras.

6.- PCOP-2610/2024 RGEF.10153. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional para impulsar la digitalización en el ámbito de la Administración de Justicia?

7.- PCOP-2626/2024 RGEF.10207. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretenden reforzar la transparencia del Gobierno para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones?

Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.10699/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Bernardo Llorente.

8.- PCOP-1593/2024 RGEF.4912. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para impulsar la producción de nueva vivienda en la provincia?

9.- PCOP-2608/2024 RGEF.10147. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar el ratio de vehículos adaptados de taxi y VTC?

10.- PCOP-2597/2024 RGEF.10131. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de contabilidad regional?

11.- PCOP-2395/2024 RGEF.8982. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a implementar el presupuesto destinado al Programa Erasmus+?

12.- PCOP-567/2024 RGEF.1157. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar su Gobierno para mitigar el impacto de las olas de calor en los trabajadores madrileños?

13.- PCOP-2084/2024 RGEF.7877. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las necesidades sanitarias de los vecinos de Navalcarnero están cubiertas?

14.- PCOP-2596/2024 RGEF.10130. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los programas de cribado neonatal que se llevan a cabo en la región?

15.- PCOP-1375/2024 RGEF.4023. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los planes previstos durante el año 2024 para mejorar la asistencia a la Atención Temprana en la región.

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.10544/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Carmona Osorio.

16.- PCOP-2609/2024 RGEF.10152. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas regionales de impulso a la danza?

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

17.- Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-3/2023 RGEF.14562, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. (RGEF.9369/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9026/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9053/2024).

18.- C-1236(XIII)/2023 RGEP.17144. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: cambios en el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 32, 11-01-24.

19.- PNL-11/2024 RGEP.1755 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10546/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Alcanzar, con los representantes del profesorado de centros públicos de enseñanzas no universitarias, un acuerdo marco que revierta el deterioro de las condiciones laborales fijadas en el citado RD-Ley 14/2012, en concreto, se establezcan -para el próximo curso- de manera generalizada las 18 h lectivas en Secundaria y las 23 h en Primaria y se recupere el número de horas lectivas por dedicación a otras tareas: tutoría, jefatura de departamento, coordinación de ciclo, etc. Incluir en dicho acuerdo un incremento salarial que equipare el sueldo de maestros y profesores al de la media de España y se haga en conceptos salariales no discrecionales. Presentar una memoria económica del importe de estas medidas, para su inclusión en los próximos presupuestos de 2025, así como una ampliación de crédito del presupuesto de 2024 para la financiación de estas medidas en los cuatro primeros meses (de septiembre a diciembre) del próximo curso 2024/25. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.

20.- PNL-116/2024 RGEP.6685. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99% en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Publicación BOAM núm. 41, 07-03-24.

21.- PNL-128/2024 RGEP.7747 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10545/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que incluya, entre otras, las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 43, 21-03-24.

22.- PNL-148/2024 RGEP.9010 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10702/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno Central a: Iniciar urgentemente la redacción del proyecto de acondicionamiento de la totalidad del eje industrial, comercial y turístico de conexión ferroviaria directa entre Madrid y Burgos, así como su posterior reapertura al tráfico. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.

23.- PNL-154/2024 RGEP.9197. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar en la Comunidad de Madrid la totalidad de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, incluyendo la declaración de zona de mercado tensionado. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación a reformar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, para que los Entes Locales puedan instar subsidiariamente la declaración de una zona de mercado residencial tensionado cuando se cumplan los requisitos y la Comunidad Autónoma no lo haya declarado pasados dos meses de la petición. De tal manera que, transcurrido el plazo de dos meses sin resolución autonómica expresa, el ente local solicitante quedará encargado de establecer, en nombre de la Comunidad Autónoma correspondiente, la regulación del área tensionada propuesta. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.

24.- Elección de Consejeros en la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.7749/2024, RGEP.9401/2024 y RGEP.9403/2024).

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	9215
— PCOP-276/2024 RGEP.500. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones emprende este gobierno para defender a las personas más vulnerables en la Comunidad de Madrid?	9215
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	9215-9216
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	9216

- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	9216-9217
— PCOP-2630/2024 RGEF.10213. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del estado de cumplimiento de los objetivos en materia socioeconómica de la legislatura?.....	9217
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	9217-9218
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	9218
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la señora presidenta, ampliando información.	9218-9219
— PCOP-473/2024 RGEF.911. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los servicios de los centros de salud están funcionando con normalidad?	9219
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	9220
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	9220
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	9220-9222
— PCOP-2615/2024 RGEF.10184. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando su Gobierno para impulsar la tecnología en la Comunidad de Madrid?	9222
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	9222
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	9222-9223
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.....	9223-9224
— PCOP-1629/2024 RGEF.5087. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para potenciar una Europa más próxima a sus ciudadanos?	

Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.10699/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Díez Contreras.	9224
- Interviene el Sr. Díez Contreras, formulando la pregunta.	9224
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	9224-9225
- Intervienen el Sr. Díez Contreras y el señor consejero, ampliando información.....	9225-9226
— PCOP-2610/2024 RGEP.10153. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional para impulsar la digitalización en el ámbito de la Administración de Justicia?	9226
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, formulando la pregunta.....	9227
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	9227-9228
- Interviene el Sr. Pérez Rojo, ampliando información.	9228
— PCOP-2626/2024 RGEP.10207. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretenden reforzar la transparencia del Gobierno para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones?	
Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.10699/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Bernardo Llorente.	9229
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente, formulando la pregunta.	9229-9230
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	9230-9231
— PCOP-1593/2024 RGEP.4912. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para impulsar la producción de nueva vivienda en la provincia?	9231
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta.	9231

- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	9232
- Intervienen el Sr. Pérez Gallardo y el señor consejero, ampliando información.	9232-9233
— PCOP-2608/2024 RGEF.10147. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar la ratio de vehículos adaptados de taxi y VTC?	9233
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, formulando la pregunta.	9234
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	9234
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, ampliando información.	9235
— PCOP-2597/2024 RGEF.10131. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de contabilidad regional?	9235
- Interviene el Sr. González Maestre, formulando la pregunta.	9236
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	9236
- Interviene el Sr. González Maestre, ampliando información.	9236-9237
— PCOP-2395/2024 RGEF.8982. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a implementar el presupuesto destinado al Programa Erasmus+?	9237
- Interviene la Sra. Borrás Vergel, formulando la pregunta.	9237-9238
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	9238
- Intervienen la Sra. Borrás Vergel y el señor consejero, ampliando información.	9238-9240
— PCOP-567/2024 RGEF.1157. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno,	

con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar su Gobierno para mitigar el impacto de las olas de calor en los trabajadores madrileños?	9240
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta.	9240
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	9240
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y la señora consejera, ampliando información.	9240-9242
— PCOP-2084/2024 RGEF.7877. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las necesidades sanitarias de los vecinos de Navalcarnero están cubiertas?	9242
- Interviene la Sra. Mena Romero, formulando la pregunta.	9242-9243
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	9243-9244
- Intervienen la Sra. Mena Romero y la señora consejera, ampliando información.	9244-9245
— PCOP-2596/2024 RGEF.10130. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los programas de cribado neonatal que se llevan a cabo en la región?	9245
- Interviene el Sr. Martín Galán, formulando la pregunta.	9245
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	9245-9246
- Interviene el Sr. Martín Galán, ampliando información.	9246
— PCOP-1375/2024 RGEF.4023. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los planes previstos durante el año 2024 para mejorar la asistencia a la Atención Temprana en la región.	
Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.10544/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Carmona Osorio.	9247
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, formulando la pregunta.	9247

- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.....	9247
- Intervienen la Sra. Carmona Osorio y la señora consejera, ampliando información. .	9247-9249
— PCOP-2609/2024 RGE.10152. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas regionales de impulso a la danza? ...	9249
- Interviene la Sra. Pasarón González, formulando la pregunta.....	9249
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.....	9249-9250
- Interviene la Sra. Pasarón González, ampliando información.	9250-9251
Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.	
— Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-3/2023 RGE.14562, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. (RGE.9369/2024).....	9251
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.9026/2024).....	9251
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGE.9053/2024).....	9251
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Guardiola Arévalo, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Bravo Sánchez.....	9251-9262
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.	9262
— C-1236(XIII)/2023 RGE.17144. Comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: cambios en el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 32, 11-01-24.....	9262
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	9263

- Exposición del señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.....	9264-9266
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas.	9266-9274
- Interviene el señor consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	9275-9276
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Álvarez León, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas.	9277-9280
- Interviene el señor consejero en turno de dúplica.	9280-9281
— PNL-11/2024 RGEP.1755 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10546/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Alcanzar, con los representantes del profesorado de centros públicos de enseñanzas no universitarias, un acuerdo marco que revierta el deterioro de las condiciones laborales fijadas en el citado RD-Ley 14/2012, en concreto, se establezcan -para el próximo curso- de manera generalizada las 18 h lectivas en Secundaria y las 23 h en Primaria y se recupere el número de horas lectivas por dedicación a otras tareas: tutoría, jefatura de departamento, coordinación de ciclo, etc. Incluir en dicho acuerdo un incremento salarial que equipare el sueldo de maestros y profesores al de la media de España y se haga en conceptos salariales no discrecionales. Presentar una memoria económica del importe de estas medidas, para su inclusión en los próximos presupuestos de 2025, así como una ampliación de crédito del presupuesto de 2024 para la financiación de estas medidas en los cuatro primeros meses (de septiembre a diciembre) del próximo curso 2024/25. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.	9281
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.....	9282-9283
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fúster Lamelas. .	9283-9285
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Yordanov Atanasov.....	9286-9290
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Álvarez León.	9290-9291
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Yordanov Atanasov.....	9291-9293
— PNL-116/2024 RGEP.6685. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de	

Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99% en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Publicación BOAM núm. 41, 07-03-24.	9293
- Interviene la Sra. González Moreno, en defensa de la proposición no de ley.	9294-9295
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Ballarín Valcárcel.	9295-9301
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. González Moreno.	9301-9302
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Ballarín Valcárcel.	9302-9305
— PNL-128/2024 RGEP.7747 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10545/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que incluya, entre otras, las medidas que se relacionan. Publicación BOAM núm. 43, 21-03-24.	9305
- Interviene la Sra. Morales Porro, en defensa de la proposición no de ley.	9305-9307
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Calabuig Martínez.	9307-9309
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Lavín Moreno-Torres.	9309-9312
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Morales Porro.	9312-9313
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Lavín Moreno-Torres.	9314-9315
— PNL-148/2024 RGEP.9010 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10702/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno Central a: Iniciar urgentemente la redacción del proyecto de acondicionamiento de la totalidad del eje industrial, comercial y turístico de conexión ferroviaria	

directa entre Madrid y Burgos, así como su posterior reapertura al tráfico. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.....	9315
- Interviene el Sr. Carretero Carretero, en defensa de la proposición no de ley.	9315-9317
- Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Acín Carrera.	9318-9319
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo y el Sr. Martínez Pérez.	9319-9323
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Carretero Carretero.	9323
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Martínez Pérez y la Sra. Acín Carrera.	9323-9326
— PNL-154/2024 RGE9.9197. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar en la Comunidad de Madrid la totalidad de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, incluyendo la declaración de zona de mercado tensionado. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación a reformar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, para que los Entes Locales puedan instar subsidiariamente la declaración de una zona de mercado residencial tensionado cuando se cumplan los requisitos y la Comunidad Autónoma no lo haya declarado pasados dos meses de la petición. De tal manera que, transcurrido el plazo de dos meses sin resolución autonómica expresa, el ente local solicitante quedará encargado de establecer, en nombre de la Comunidad Autónoma correspondiente, la regulación del área tensionada propuesta. Publicación BOAM núm. 45, 04-04-24.	9326
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.	9326-9328
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. Catalá Martínez.	9328-9334
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi.	9334-9335
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y el Sr. Catalá Martínez.	9335-9337

Votaciones.

- Votación y aprobación del Proyecto de Ley PL-3/2023 RGEP.14562, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid, y de la Proposición no de Ley PNL-148/2024 RGEP.9010.	9338-9339
- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-11/2024 RGEP.1755, PNL-116/2024 RGEP.6685, PNL-128/2024 RGEP.7747 y PNL-154/2024 RGEP.9197.	9338-9339
— Elección de Consejeros en la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.7749/2024, RGEP.9401/2024 y RGEP.9403/2024).	9339
- Interviene el señor secretario primero dando lectura a la propuesta.	9340
- Intervienen, para explicación de voto, la Sra. Cuartero Lorenzo, la Sra. Bernardo Llorente, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Díaz-Pache Gosende.	9340-9343
- Votación y elección del Sr. Leguina Herrán.	9343-9349
- Votación y elección de la Sra. Otilia Armiñana, el Sr. Salgado Pérez y la Sra. Cossío Capdevila.	9349-9355
- Votación y elección del Sr. Cabrillo Rodríguez y la Sra. García Díaz.	9355-9361
- Se levanta la sesión a las 18 horas y 13 minutos.	9361

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y comenzamos con el primer punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según el artículo 193 del Reglamento, el tiempo será de un máximo de seis minutos a distribuir entre el miembro del Gobierno que la contesta y el diputado o diputada que la formula. Empezamos por las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-276/2024 RGE.500. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones emprende este gobierno para defender a las personas más vulnerables en la Comunidad de Madrid?

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, presidenta. Esta semana, la semana pasada, hemos asistido a un espectáculo lamentable, tercermundista: cómo "su sanchidad" asistía al Valle de los Caídos a dar un espectáculo lamentable, ilamentable!, y ese espectáculo lamentable, donde se han desenterrado a españoles de ambos bandos que habían sido enterrados precisamente en nombre de la concordia y de la paz, ha sido posible gracias a usted, señora Díaz Ayuso, que no ha sido capaz de aprobar la catalogación del valle como bien de interés cultural que le propuso Vox. *(Aplausos.)* Es, una vez más, la ideología de la izquierda impuesta. ¿Por qué? ¡Por la cobardía y los complejitos del Partido Popular!, ¡siempre es lo mismo!, ¡siempre es lo mismo! *(Aplausos)*.

No contentos con eso, esta semana el señor Feijóo, junto con toda la izquierda, incluidos los comunistas, han legalizado a medio millón de inmigrantes ilegales, ¡medio millón! ¡Una amnistía en toda regla!, ¡una amnistía en toda regla!, ¡y estarán ustedes ahora para hablar en contra de las amnistías! *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Una amnistía que privilegia a los que han venido de forma ilegal, a los que han asaltado nuestra casa tirando la puerta abajo, a los que incumplen las leyes, frente a aquellos inmigrantes legales que sí han cumplido con todo, que sí han hecho las colas, que sí han esperado a su turno. Ustedes privilegian a los ilegales, ustedes dan un mensaje peligrosísimo, un efecto llamada.

Y aquí, una vez más, Vox se ha quedado solo. Hoy le preguntamos qué medidas tienen para proteger a los más vulnerables, porque ya sabemos que lo que están haciendo ustedes aquí tienen un plan sin fisuras: primero Feijóo legaliza a los inmigrantes ilegales, luego yo le vengo a hablar de esto y

me dice "ison tan españoles como Abascal!" y, por último, les reparte las ayudas, las viviendas sociales, las guarderías, las ayudas a comedor, las ayudas de maternidad y todo lo que haga falta. Porque ¿cómo puede ser que en la lista de vivienda en la Comunidad de Madrid haya más Hassan que Luis, haya más Hamed que Andrés, haya más Said que Santiago, haya más Mohamed que Antonio o Mari Carmen, que son los nombres más comunes en la Comunidad de Madrid? Y por no hablar de las ayudas a la maternidad... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*): Usted ha decidido privilegiar a los que vienen de fuera bonificándoles fiscalmente, que la semana pasada lo ha anunciado, y esto es una vergüenza para todos los madrileños que no llegan a fin de mes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señoría. Muy buenos días a todos. En primer lugar, decirle que, entre todas las mentiras, vamos a intentar responder a su pregunta: cómo se defiende a los más vulnerables en la Comunidad de Madrid. Y la primera respuesta es que esta comunidad, este Gobierno, ofrece ayudas y prestaciones sociales a más de un millón de madrileños. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, si lo desea, puede hacer uso el turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*): ¡Está usted, señora Ayuso, como para hablar de mentiras! Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Monasterio. Mire, no cuenta la verdad en ningún caso: no lo hace con el cierre de la M-50, que es competencia del Estado; no lo hace con la inmigración, que es competencia del Gobierno; no lo hace con la seguridad en Madrid, para lo que tampoco tenemos competencias; no lo hace absolutamente con nada, ni siquiera con el episodio de su voto, intentando achacarnos a los demás y a mí cualquier cosa, siempre mezclándolo todo.

Mire, sí, el que nace en España es tan español como Abascal, como usted o como yo, no se le puede deportar a ningún sitio, y el que comete un delito tiene que ser puesto ante la justicia en igualdad de condiciones, venga de donde venga, haya nacido donde haya nacido.

Hace falta un debate, que es a lo que se ha dado luz verde. No mienta sobre el señor Feijóo de manera obstinada una y otra vez. Se ha dado luz verde a un debate que hace falta en este país sobre política migratoria, porque si no tenemos este debate en manos de un Gobierno y un partido que, mientras se está hundiendo en España, saca todo tipo de señuelos, mientras después gobierna con

racistas y xenófobos en el País Vasco y en Cataluña, ¿qué puede salir mal? Es cierto que España, Europa y Occidente tienen un desafío enorme con los movimientos migratorios en los próximos años, algo hay que hacer! Y, por tanto, se tiene que resolver de una manera seria y no como está haciendo Sánchez, con nocturnidad, a través de los aeropuertos, dejándoles el problema a las comunidades autónomas de una manera inhumana. Habrá que ir caso por caso; entiendo que no son lo mismo los inmigrantes que llevan largos años trabajando en nuestro país, que están rellenando su documentación, pasando todo tipo de requisitos y que están en una situación de alegalidad que en muchas zonas de Europa, por no tratarlo como es debido, solo fomentando los guetos..., así están muchas de las ciudades europeas. Nosotros no sabemos si muchos de ellos, a su vez, por el contrario, están trabajando en condiciones con contratos y subcontratadores ilegales, fomentando las mafias. Por eso no habrá que hacerlo de brocha gorda y habrá que ir, como les digo, caso por caso. Y eso es lo que estamos haciendo y trabajando para los más vulnerables en la Comunidad de Madrid y no, como dice usted, mintiendo descaradamente. Tenemos la mejor Agencia de Vivienda Social de España, transporte gratuito para personas que a partir de la jubilación tienen más dificultades, ayudas a las madres y a las mujeres embarazadas, renta mínima vital, tarifas especiales en el transporte, récord de becas, más de un millón de personas que reciben ayudas... Y ya conocemos su discurso, es el de Podemos, los de arriba, los de abajo y los barrios, con el discurso de los... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

PCOP-2630/2024 RGEF.10213. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace del estado de cumplimiento de los objetivos en materia socioeconómica de la legislatura?

Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Es lamentable; con las semanas que estamos sufriendo de violencia machista, es lamentable ver el machismo y el racismo que hay en esta Cámara. ¡Lamentable!, ¡de verdad, lamentable! (*Aplausos*).

Señora Ayuso, le pregunto por economía y le quería leer algunas conclusiones de su informe sobre la situación económica de la Comunidad de Madrid; mire: con 3,3 millones de ocupados y 386.000 parados, la tasa de paro de la región sube 9 décimas; o sea que en toda España baja el paro con fuerza y en Madrid sube. Pero sigo: los indicadores de actividad del sector servicios, el principal sector de la Comunidad de Madrid, caen de nuevo y muestran un descenso interanual del 6 por ciento en la Comunidad de Madrid, ¡siendo del 0,9 en España! ¿Cómo?, ¿que Madrid va 6 veces peor que España en su principal sector? Pero es que sigo; dice usted en su informe: pobres resultados de la EPA, cae la ocupación y sube el desempleo, la contratación indefinida vuelve a perder empuje interanual. ¡Y esto lo dicen ustedes! Conclusión: que en España crece la economía y se genera empleo indefinido y aquí, en

Madrid, según ustedes, pérdida de empuje y caída de ocupación. Debíamos ser la locomotora de España, señora Ayuso, y, según ustedes mismos, estamos en el vagón de cola en la Comunidad de Madrid, ien el vagón de cola! (*Aplausos*).

¿Y por qué pasa esto? Pues porque usted ha perdido el tren estos años; está siempre en el andén equivocado, siempre en otras cosas. ¿Qué apuesta hemos hecho por los sectores de valor añadido y de futuro, emprendimiento, innovación, tecnología, industria, digitalización...? ¡No hay apuesta! Y en Madrid hay que trabajar, señora Ayuso; la economía es gestión, no frasecitas; son cifras reales, no numeritos, señora Ayuso. Y así estamos y, si no, escuche, escuche a Moreno Bonilla, que no para de poner tuits -¡qué pesado!- con que Madrid ha dejado de liderar no sé cuántas cosas... (*Aplausos*.) ¡No para de poner tuits!

Tiene en sus manos un cañón de región, esto es así, pero exige dedicación, concentración 24/7, y usted está en otras cosas, está en sus temas; solo solo piensa en sí misma, ino piensa en lo que tiene que estar! Cuando se la mira usted se ve: por un lado, colaboradores que difaman, que insultan, que atacan todo el día, que amenazan a los medios de comunicación..., y, por otro lado, las polémicas de los dúplex de lujo, los Maserati, los fraudes fiscales... Señora Ayuso, usted ya no gobierna Madrid, usted solo trata de ocultar sus problemas, iy así nos va, señora Ayuso! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Le veo muy contento e ilusionado pensando que a la Comunidad de Madrid le va mal, pero ¡qué va!, somos el motor económico de España; lo lamento por usted. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Lobato, tiene la palabra.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños*.): Señora Ayuso, no le interesan nada la economía ni las cosas de verdad que afecta a la gente; lo vimos el lunes en el Senado: usted ya Aragonès, dicen lo mismo los dos, uno en catalán y otro en castellano, ilo mismo!, ilo mismo exactamente!, ni una palabra de educación, de sanidad... (*Aplausos*.) Señora Ayuso, usted y Aragonès, la misma cosa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Gracias, señoría. Mire, el único tren que se está perdiendo aquí es el de las Cercanías, que dejan todos los días a decenas de miles de madrileños tirados en los vagones. (*Aplausos*).

Pero no hay como analizar: somos la primera economía, estamos rozando el 20 por ciento del producto interior bruto de España y aquí se crean 1 de cada 4 empresas, mientras ustedes están hundiendo la inversión en España a más del 50 por ciento. Somos el país más endeudado de la Unión Europea y la competitividad de las empresas se está hundiendo, mientras nosotros lideramos la creación de empresas y de puestos de trabajo en España. No es capaz, ni siquiera como un técnico de Hacienda,

de enterarse por qué está creciendo la población activa en Madrid como refugio que somos, inunca ha habido tanta gente trabajando en la Comunidad de Madrid!, inunca en su historia como ahora!, mientras más personas vienen huyendo de sus políticas y vienen aquí entre nosotros a trabajar. La tasa de pobreza es 7 puntos por debajo de la media española. Nosotros somos los que estamos liderando, por tanto, todos los indicadores que le salvan la cara a este Gobierno, que en lo único en lo que se puede apoyar es en la gestión de las comunidades del Partido Popular para salvar la economía en España.

Mientras, siguen con esas estrategias para retorcer el dolor de las víctimas de las residencias -ya lo dijo el delegado del Gobierno y veo que siguen por ahí ahora a través de Whatsapp, ¡buena suerte!-, mientras nosotros combatimos la despoblación, revertimos los problemas de natalidad, somos ya la región más longeva de España y somos los que estamos trabajando siempre con nuestros funcionarios, con nuestros inspectores y con nuestros servicios públicos al servicio de los demás, pese a la situación tan penosa que está sufriendo España por culpa de su partido.

¡Vaya papelón el suyo!, el único senador socialista de Madrid que había en el Senado el lunes y cómo con el pinganillo tenía que mirar para otro lado mientras venían aquí los independentistas catalanes a decirnos que nos iban a robar el dinero a los madrileños y usted mirando para otro lado. (*Rumores.*) ¡Vaya papelón el suyo, en lugar de defender los intereses de España a través de Madrid, aplaudiendo a un señor que nos dice que van a romper España y que van a amnistiar a delincuentes! (*Aplausos.*) El ridículo y el resultado obsceno de lo que están ustedes..., su presidente, que se planta en Gaza intentando liderar la paz donde nadie se lo ha pedido, en Oriente Próximo, y busca la guerra en España... Mucha paz en Gaza, donde nadie le ha pedido que hable, mucha guerra aquí para hacerse una foto vestido de Balay entre huesos sin darse cuenta de que ni siquiera eran los suyos, porque están creando dos bandos para enfrentar a los españoles. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Eso es lo que está su partido, mientras se multiplican como los Gremlins en las instituciones. El último ministro de Sanidad, 180.000 eurazos, cuando no estuvo ni siete meses al cargo. Y eso es lo que están haciendo, utilizando todos los poderes del Estado a la venezolana contra el adversario político, dividiendo, atacando al discrepante... El Got Talent, un 3 esta semana. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-473/2024 RGE.911. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que los servicios de los centros de salud están funcionando con normalidad?

Para formularla, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, lo que ocurre en Palestina es un genocidio.

¿Considera que los centros de salud están funcionando con normalidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Los que ustedes no boicotean, sí. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, turno de réplica.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora Ayuso, quiero empezar dando la enhorabuena a su Gobierno por haberse unido al consenso del plan de prevención y control del tabaquismo del Ministerio de Sanidad. (*Aplausos.*) A pesar de su oposición inicial a ampliar las zonas libres de humo, a pesar de su activismo contra el aire limpio y la salud pública, tomaron la decisión correcta. A veces no hay nada más valiente que saber rectificar. ¡Bienvenida al consenso contra el tabaquismo! Espero que sea el primero de muchos en materia de salud, donde ayuntamientos, comunidades autónomas y Gobierno de España arrimemos el hombro para mejorar la vida de la gente. Yo le pido que se sume también a otros consensos sanitarios: tener un médico de familia que te acompañe a lo largo de los años salva vidas y reduce un 25 por ciento la mortalidad; el cambio climático es un riesgo para la salud y hay que actuar ya, lo dice la ciencia, lo dicen las abuelas suizas y lo dice hasta el Tribunal de Estrasburgo. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, la Atención Primaria es la base de cualquier sistema público que ponga la salud de la comunidad por encima de los intereses económicos. Yo sé que por contratar médicas y enfermeras en condiciones dignas nadie se lleva una comisión, pero le pido que haga un esfuerzo porque la situación es insostenible: es insostenible para los vecinos de Pinto, donde el centro de salud Parque Europa, que debería tener 17 médicos, tiene uno o ninguno; es insostenible lo de los centros de salud de Las Tablas y Sanchinarro, porque para abrir el primero, mil veces repetido, vaciaron de profesionales el segundo; es insostenible con la misma chapuza que hicieron en el centro de salud Navalcarnero II, que está tan infradotado de personal que hasta miembros de su Gobierno dijeron que era un consultorio. Señora presidenta, el derecho a tener un médico de cabecera en un tiempo razonable no puede depender del código postal y del azar. (*Aplausos*).

Y, señorías del Partido Popular, con ustedes cuesta distinguir dónde acaba la chapuza y dónde empieza el plan. Cuanto más deterioran la sanidad pública, más empujan a la gente a tener que contratarse un seguro privado en contra de su voluntad, porque cada centro de salud sin médico es un nicho de mercado para las aseguradoras y los grandes grupos de salud, sobre todo para su favorito. (*Aplausos.*) Señora Ayuso, ya sabemos que no tiene nada que ver Quirón Salud con Quirón Prevención, igual que no tiene nada que ver el piso de abajo con el ático de arriba, aunque se parezcan y estén muy cerca, y, no, ¡no!, no es lo mismo ser la abogada de un defraudador que hacer de presidenta, que es lo que necesita Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Me van a tener que explicar, señorías, si el aire limpio es fomentar la marihuana y las drogas para intentar destrozar a la juventud española. (*Aplausos.*) ¡Aire limpio, ya, ya!

Me multiplican las propiedades por semana, me recuerda a los gemelos esos de la televisión que van reformando pisos y que se interesan tanto por las obras... Bueno, siga por ahí, porque yo creo que no le va a contratar ni Broncano y no será porque no tendrá dinero para hacerlo. Y me hace gracia cuando se pone a hablar de los lujos, ¿ya se ha bajado su compañera ministra de Sanidad, que impone en los consejos interterritoriales, se ha bajado ya del coche oficial que tanto criticaba o sigue con él con mucho gustillo?, porque la veía muy interesada en este pleno cuando hablaba del mío. Ustedes lo único que quieren es seguir empobreciendo a la gente con sus mismos discursos, mientras no se bajan tampoco de los viajes en business, por los que van a tener que dar muchas explicaciones muchos de sus líderes. Mire, no la contrataba ni Broncano, insisto. Y se lo pido a usted: no haga lo mismo, porque creo que este insulto a la televisión pública y lo que hacen ustedes se demuestra con algunas cifras, ya que solamente con lo que ha costado este contrato se podría pagar el sueldo a 400 médicos durante un año, tres centros de salud o bien cubrir todas las necesidades de 600 pacientes de ELA de toda la Comunidad de Madrid. ¿Tanto les interesa la sanidad pública y tanto les interesa lo público y como puede ser que contraten a las productoras privadas a tocateja con el dinero de todos?

Esta misma semana más de mil médicos extracomunitarios le han pedido a su jefa que por fin les deje trabajar en Madrid, porque ahora mismo hay déficit de médicos en toda la Atención Primaria en toda España y ustedes se niegan a hacerlo. Seis años gobernando, cero médicos han puesto en marcha desde que están ustedes ahí. Así que céntrense ustedes en lo importante y, cuando quieran difamar a grupos como Quirón, entérense de que también contrata con ministerios como Transportes, el Ministerio de Interior, Patrimonio Nacional, País Vasco, Cataluña..., ¿y saben también con quién? ¡Oh, con el máster de Begoña!, icasualmente también están con ella! Así que la próxima vez que me busque una pareja les pediré consulta; no sé si me tendré que buscar una monja de clausura finlandesa, a ver si así no me buscan una trama de alguna manera. (*Rumores.*) Voy a intentar que de esa manera no me la enfrasquen en una trama.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Les pediré permiso a las feministas de la izquierda. (*Aplausos.*)

Pero, miren, lo claro es que, en 2024, 2.512 millones a la Primaria; en ese año hemos creado 1.222 nuevas plazas y hemos puesto un nuevo plan de incentivos -que eso es lo que peor llevan ustedes- : 500 euros mensuales para los profesionales, incremento de un 50 por ciento de los puntos de mes trabajado, nueva oferta formativa... Es decir, estamos haciendo un plan como nunca para Atención Primaria, a pesar de que nos faltan médicos por su culpa. Y le digo: por mal que lo lleven, Madrid tiene

la mejor sanidad pública de toda Europa, la más generosa y universal, la mejor gestionada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2615/2024 RGE.10184. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está tomando su Gobierno para impulsar la tecnología en la Comunidad de Madrid?

Para formularla, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Qué medidas está tomando su Gobierno para impulsar la tecnología en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Madrid es referente tecnológico en el mundo; es nuestra ambición, desde luego. Somos la segunda región que más empleos aporta a este sector: 290.000; es algo muy importante, especialmente para los jóvenes, para las nuevas generaciones y para las nuevas empresas, profesionales que trabajan en industrias, el sector de alta tecnología, y, por tanto, empleo cualificado, es el empleo del futuro. Lideramos el gasto en innovación tecnológica -el 30 por ciento de España-, ofrecemos el 90 por ciento de los centros de datos y está prevista una nueva inversión de 16.000 millones de euros en los próximos años.

Ahora estamos pendientes de la firma de IBM para que pueda venir nuevamente a seguir ampliando empleo y negocios en la Comunidad de Madrid. Esta importantísima empresa en todo el mundo quiere invertir aquí en el área de semiconductores; se plasmó ya en un acuerdo de colaboración en Estados Unidos, personalmente allí, pero también después de dos años de conversaciones con la Comunidad de Madrid, porque saben que somos la mejor región ahora mismo en España para invertir en este sentido por todo el trabajo que llevan realizados los madrileños y nuestras empresas para todo esto. Esperamos que ahora con el Perte del Gobierno esto se materialice y que se centre todo en lo más importante, que es la tecnología al servicio de todos los españoles a través de su región capital. Madrid, desde luego, se lo merece.

Y, además, hemos puesto en marcha para ello otras muchas medidas en el sector tecnológico: por ejemplo, para cubrir 40.000 empleos, medidas para combatir la ciberdelincuencia, a favor de la tarjeta sanitaria virtual, la tecnología para favorecer la vida de las personas que viven en el entorno rural, estamos destinando por ejemplo otros 8 millones de euros para ayudar a digitalizar a las pymes industriales, otros 12 millones para el comercio pequeño, la banda ancha ultrarrápida para los centros educativos, colegios e institutos, en más de 1.200, para que puedan seguir trabajando y formándose a

través de las nuevas tecnologías. Facilitamos el acceso y el pago al transporte público, facilitamos la relación con el ciudadano y la Administración para que cada vez haya menos trabas burocráticas para facilitarles todos sus trámites diarios. Ya vamos a tener en 2026 una Justicia cien por cien digitalizada, la historia social única, los diagnósticos médicos, que también podrán ser cada vez más rápidos y más accesibles para todos los ciudadanos, así como nuevos itinerarios formativos para desempleados.

En definitiva, Madrid lleva muchos años trabajando para ser ese polo digital del sur de Europa, como ya hemos conseguido. Se lo merecen los madrileños, se lo merecen sus empresas y, por tanto, todos los esfuerzos realizados van en muy buen camino y a ver si de esta manera conseguimos pleno empleo y muchísima más innovación y prosperidad para todos desde la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno de réplica.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Señora Bergerot, cuando Mónica García, la ministra, escucha a las comunidades autónomas, que son las que saben, entonces las cosas pueden empezar a salir bien. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, la presidenta de la Comunidad de Madrid decidió esta legislatura hacer una apuesta inédita por la tecnología y por la digitalización, y en un Gobierno de solo nueve consejeros hay uno destinado específica y exclusivamente a impulsar la digitalización. Yo sé que este tema a ustedes no les interesa nada y por eso cuando la presidenta da respuestas sobre tecnología no le hacen ningún caso y tampoco preguntan al señor consejero; yo les animo a que pregunten, porque da información verdaderamente interesante.

Pero, miren, ni con la mejor tecnología del mundo ni en el momento de mayor transparencia de la historia de la humanidad somos capaces de conseguir que alguien nos explique qué pasa con "bego.fundraiser", con la mujer que tiene a Pedro Sánchez acobardado para no dar explicaciones de los casos de corrupción que le acechan, que le persiguen y se le van acumulando. Yo supongo que tendremos que esforzarnos un poco más porque hay cuestiones que ni con la ciencia ni con la tecnología podemos explicar de momento; por ejemplo: ¿Qué proyecto político puede ofrecer el PSOE en el País Vasco cuando ha acordado el Gobierno central con los herederos de aquellos que asesinaban a sus compañeros y a los nuestros? ¿Quién pretenden que gobierne en Cataluña si el candidato del PSOE depende de Sánchez y Sánchez depende de los secesionistas que se siguen riendo de él? ¿Qué imagen damos en Europa cuando ven que el Gobierno del Partido Socialista intenta colonizar todas las instituciones de su propio país? ¿Qué proyecto político puede tener un Gobierno sin presupuestos, sin apoyos y sin ningún tipo de control? ¿Cuándo dejará el PSOE de hacer el ridículo sacando a Franco en todas las campañas electorales? ¿Qué se acordó en las reuniones de la "begosfera"? ¿Cómo se convierte una amnistía manifiestamente inconstitucional e inconveniente en misteriosamente constitucional y conveniente en solo 24 horas? ¿Quién será el próximo ciudadano perseguido por todo el aparato del Estado por enfrentarse a Pedro Sánchez, el frutero de Ayuso quizá? Cuando la izquierda nos pide subir los impuestos, ¿es para educación y sanidad, como dicen ellos, o es para Broncano y el Falcon? Y a lo

mejor tenemos que esperar a que Broncano esté en Televisión Española para que alguien pregunte a Pedro Sánchez y a Begoña cuánto dinero tienen en el banco y cómo lo han conseguido. (*Aplausos*).

Miren, yo he preguntado estas cuestiones a una inteligencia artificial en un superordenador y eso empezó a hacer ruido, empezó a salir humo... Y, mire, yo creo que la tecnología no está preparada todavía para dar respuesta a algunas preguntas y para dar respuesta a la corrupción y a la hemeroteca de Pedro Sánchez, pero nosotros sí y por eso estamos aquí, animados, firmes, comprometidos con la defensa de España, plantándole cara todos los días y en todas las instituciones i para que jamás consiga su objetivo de doblgar a España! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno y empezamos con tres dirigidas al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-1629/2024 RGEP.5087. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno regional para potenciar una Europa más próxima a sus ciudadanos?

Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.10699/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por el Sr. Díez Contreras.

La primera la formula el señor Díez Contreras, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Somos Europa, nos gusta Europa, este espacio tan pequeño en el mundo, pero a la vanguardia en derechos, en libertades, en feminismo, en ecologismo... Y la ciudadanía debe saber que Europa está en nuestro día a día; creemos que la mejor manera es adaptar las recomendaciones de la Comisión y del Parlamento Europeo para mejorar la vida de las personas: por ejemplo, dando un complemento regional a las becas Erasmus, que Madrid parece que es la única que no lo tiene todavía. Se hace Europa haciendo buen uso de los fondos europeos, distribuyéndolos de forma equitativa, invirtiendo en ciencia, creando empleo en innovación..., propuestas que hemos traído aquí y que han rechazado.

Bueno, mi pregunta es: ¿qué medidas ha tomado el Gobierno regional para potenciar una Europa más próxima a los ciudadanos? Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Mire, señoría, la mejor manera de acercar Europa a los madrileños es respetando los principios y los valores ante las instituciones comunitarias, algo que hace la Comunidad de Madrid, y no dando el ejemplo lamentable que está realizando el Gobierno de Pedro Sánchez, un

ataque al Estado de derecho, a la separación de poderes y con casos de corrupción de corrupción que afectan a fondos europeos. La Fiscalía también lo está mirando eso. Así también se construye Europa. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Díez, tiene la palabra.

El Sr. **DÍEZ CONTRERAS** *(Desde los escaños)*: ¡Alguien de la bancada del Partido Popular hablando de casos de corrupción, sorpresa!, ¡sorpresa! *(Aplausos)*.

Mire, señor Miguel Ángel García, Europa se creó con la idea de cooperación y no de competición. El modelo opuesto a Europa, que es el modelo de cooperación, es el de Madrid: el modelo del dumping fiscal, el del "sálvese quien pueda", el de "se iban a morir igual", que, por cierto, probablemente sea la frase más cruel que se ha oído en una sede parlamentaria. *(Aplausos.)* Como están a gestionar escándalos en lugar de a gobernar, la presidenta fue a Chile en Semana Santa a tratar de vender mercancía ideológica caducada. Bastante tenían ya Latinoamérica con Javier Milei, ese presidente al que ustedes, por cierto, felicitaron por su victoria y que se define como anarcocapitalista. ¿Acaso Madrid quiere ser otra isla paleoliberal?

Mire, también la presidenta, huyendo de sus obligaciones, fue a un congreso del Partido Popular Europeo a pedir que se dejaran de compadrecos con Pedro Sánchez, pero no le han hecho mucho caso, señora Ayuso, ¡si hasta la presidenta de la Comisión Europea, que es de su partido, está aplaudiendo las políticas del Gobierno de España! *(Aplausos.)* Estamos creciendo un 2,5 por ciento, cuando Holanda y Alemania están cerca de la recesión.

Mire, España, gracias a Pedro Sánchez, ha tomado un peso en las relaciones internacionales que ni imaginábamos hace diez años, con un español, por cierto, Josep Borrell, como alto representante de la Comisión Europea, en un momento especialmente complicado para las relaciones internacionales. Mire, ustedes se están quedando solos en Europa pactando con la extrema derecha, poniendo palos en la rueda de los fondos europeos, de la mano de su compañero Manfred Weber, poniendo en duda algo fundamental para nuestro futuro y el de nuestros jóvenes como es la transición ecológica.

Pero hay que mirar al futuro, el 9 de junio tenemos elecciones europeas. Mire, en estos cinco años los socialistas europeos ¿qué hemos sacado? Los fondos NextGen, la ley de la restauración de la naturaleza, la estrategia Green Deal, la ley de inteligencia artificial, hemos subido los salarios mínimos... ¿Y sabe por qué? Porque los socialistas creemos en una Comunidad de Madrid y en una Unión Europea unida, social, verde, feminista, pero sobre todo justa. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** *(García Martín.- Desde los escaños)*: Les veo a ustedes muy feministas, sobre todo cuando se refieren y faltan al respeto a la presidenta, ¡les veo muy, muy, muy feministas!, ¡muy feministas! *(Aplausos)*.

Usted me pregunta qué hemos hecho; pues, mire, hemos hecho cosas tan básicas como, por ejemplo, ser la primera comunidad autónoma en incorporar en el currículo educativo la asignatura de la Unión Europea, que ya están cursando en 113 institutos un total de 3.700 alumnos; hacemos labores de comunicación y de divulgación de los valores y proyectos europeos en los colegios, con los ayuntamientos; tenemos un centro de documentación europea pionero que tiene más de 14.000 registros y más de 1.700 suscriptores; tenemos el mayor fondo bibliográfico en esta materia; celebramos el Día de Europa... Pero, mire, señoría, a estas iniciativas se suma lo que consideramos un principio general, que es ser leales con Europa, emplear bien -y lo decía usted- los recursos que nos transfieren y ser respetuosos con las decisiones que se toman en las instituciones.

Pero, mire, lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez y lo que hace el Partido Socialista es precisamente no cumplir con ninguno de esos criterios. Mire, le pongo dos ejemplos: la Comisión de Venecia, que, por cierto, el informe que se leyó, la versión Bolaños, debía ser otro, porque la Comisión de Venecia lo que ha sacado son precisamente los colores al Gobierno de Pedro Sánchez con un informe sobre la amnistía que en ningún momento avala la ley, que rebasa los límites del derecho europeo y pone en riesgo la separación de poderes; una ley que, como señala la Comisión, no cuenta con la mayoría cualificada en el Parlamento y tiene un rechazo mayoritario en la sociedad madrileña y española. Eso es lo que dice la Comisión de Venecia.

Tampoco son ustedes un ejemplo en la gestión de fondos europeos; la seña de identidad del Gobierno central ha sido la opacidad, la ineficiencia, el arbitrario reparto de los fondos a las comunidades autónomas y la exclusión. Sí, esos han sido los criterios. Lo único que tenemos como claro y la única noticia clara que tenemos los fondos europeos, como le decía, es que la Fiscalía Europea está investigando por la trama de corrupción del caso Koldo o el caso Sánchez.

Mire, el próximo 9 de junio -usted lo decía bien- tenemos elecciones al Parlamento Europeo, tenemos unas elecciones en las que nos jugamos mucho. Los españoles tenemos la oportunidad de demostrarle a Pedro Sánchez, al Partido Socialista, a los partidos independentistas y a los herederos de ETA, el camino de salida de La Moncloa. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-2610/2024 RGEP.10153. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno regional para impulsar la digitalización en el ámbito de la Administración de Justicia?

La siguiente pregunta al señor consejero de Presidencia la fórmula el señor Pérez Rojo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ ROJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, ¿qué actuaciones está llevando el Gobierno para impulsar la digitalización en la justicia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, desde el Gobierno regional seguimos dando los pasos necesarios para alcanzar ese objetivo de tener una Justicia plenamente digitalizada en 2026; unos avances que nos están permitiendo reducir hasta un 20 por ciento los actuales tiempos de tramitación, optimizar el trabajo de los operadores jurídicos e incrementar en un 19 por ciento las demandas que se realizan de forma telemática.

El camino para avanzar en esta modernización de la Administración de Justicia se basa en cuatro pilares, en cuatro ejes estratégicos: el primero, lógicamente, es eliminar de forma gradual todos esos documentos físicos e implantar lo que llamamos el expediente judicial electrónico. Estamos informatizando, en colaboración con la Consejería de Digitalización, todos los archivos de justicia gratuita, con más de 23 millones de expedientes, así como de los colegios profesionales, fundaciones y de gestión de personal. Estamos incorporando el índice electrónico de los expedientes judiciales y completaremos la digitalización del archivo judicial territorial. Ya hemos puesto en marcha el Buscador 360, con más de 37 millones de documentos registrados y más de 300.000 vídeos, que nos va a permitir recuperar la información desestructurada de todos y cada uno de los expedientes. Y con todas estas iniciativas, además de agilizar la búsqueda de información y evitar desplazamientos de los profesionales, se están ahorrando recursos económicos muy importantes que aplicamos a mejorar la justicia, se está aumentando la seguridad de información guardada y se está liberando también espacio en los edificios públicos.

El segundo eje es dotar de más medios tecnológicos a las sedes y a los puestos de trabajo, y eso se está haciendo en todas y cada una de las sedes, las que ya hemos inaugurado, las que vamos a inaugurar en esta legislatura y, por supuesto, también en la Ciudad de la Justicia, que será la más grande, pero también la más accesible y la más digitalizada del mundo.

En tercer lugar, la línea estratégica que tiene que ver con interconectar los sistemas de información con el resto de las Administraciones que también gestionan la justicia en nuestro país, con el Estado y con el resto de comunidades autónomas.

Y la cuarta línea estratégica pretende, precisamente, facilitar el acceso a la justicia tanto a los ciudadanos como a los profesionales. Y, en este sentido, les adelanto que próximamente pondremos en marcha esa aplicación móvil que va a permitir que cualquier persona, a través de su teléfono, a través de su tableta, cualquier operador jurídico, a través de sus dispositivos móviles, puedan acceder a las vistas de los juzgados, evitando así esperas totalmente innecesarias.

Por tanto, señoría, se trata de un extenso catálogo de actuaciones que están poniendo de manifiesto el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con los ciudadanos, con los

profesionales, como decía, con los operadores jurídicos, para que puedan contar con un servicio de Justicia más cercano, más ágil, más accesible y, desde luego, al servicio de todos los madrileños, como siempre digo, poniendo medios al servicio de la justicia y no poniendo la justicia para sus propios fines, como hace el Partido Socialista. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Pérez Rojo, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ ROJO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Sin duda, la digitalización supone un acto importante para que la Administración de Justicia actúe de manera más rápida y ágil y también para que los diferentes operadores jurídicos puedan trabajar con total garantía e independencia, porque la digitalización de la justicia consigue beneficios no solo para el ciudadano y para lo empresas, sino también para todos aquellos profesionales que trabajen en la misma, consiguiendo un servicio público 24/7 más sencillo y ágil, con herramientas digitales e innovadoras, dando así seguridad y confianza a las partes. Y es que, gracias a las medidas puestas en marcha por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, se está consiguiendo dicho objetivo. Ya ha explicado el consejero alguna de esas medidas: el expediente judicial electrónico, el escritorio judicial, la digitalización de registros civiles, los juzgados de paz o el archivo judicial territorial, los boletines..., entre otras.

Todo ello se está consiguiendo en coordinación con la Consejería de Digitalización, en la que se está destinando para ello un presupuesto aproximado de 50 millones de euros. Señorías, como podemos comprobar, el Gobierno de la Comunidad de Madrid cumple con su función de mejorar los servicios públicos que dependen de la Administración regional, pero el Gobierno de España, el de Pedro Sánchez, ¿qué es lo que hace por mejorar la justicia? Pues, como digo siempre, absolutamente nada. Así que, bueno, el señor Lobato, ahora que está ausente, tiene una gran oportunidad, ya que se le llena la boca de decir que está en el Senado para trabajar por y hablar de Madrid, de exigir al señor Bolaños aquellas medidas necesarias y que la Administración madrileña está reclamando, como pueden ser la convocatoria de más plazas de jueces y magistrados, también el aumento de la oferta del cuerpo de funcionarios para acabar con la temporalidad e incluso el incremento de la oferta para costear lo que va a suponer la aplicación de las nuevas leyes de eficiencia procesal; en definitiva, que trabajen más por defender y respetar la separación de poderes y no en atacar al Poder Judicial por el simple hecho de cumplir y hacer cumplir las leyes, que es lo normal. *(Aplausos)*.

Así que, para terminar, también, señorías del PSOE, les voy a hacer un ruego: trabajen un poco, sean responsables y aprendan de la gestión del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que por algo está siendo avalada no solo en las encuestas por los ciudadanos, sino, lo más importante, en las urnas con una mayoría absoluta. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la tercera pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia.

PCOP-2626/2024 RGEF.10207. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo pretenden reforzar la transparencia del Gobierno para aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones?

Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.10699/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Bernardo Llorente.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Bernardo Llorente, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejero. ¿Cómo pretende que la transparencia del Gobierno pueda aumentar para dar la confianza a la ciudadanía que se merece? Le pregunto esto, consejero, porque estamos de acuerdo aquí todos, entiendo, en que la transparencia es un indicador fundamental de la calidad de los Gobiernos democráticos, entiendo que estamos todos de acuerdo en esto. Y, por este mismo motivo, aquí, hace dos minutos, el señor Pache, que es una lástima que no esté, ha acusado a alguien de corrupción. Yo le quería invitar, precisamente, a que ahora mismo se fuera a denunciarlo, porque, si no, él será cómplice de la corrupción de la que está hablando. (*Aplausos*).

Sabemos que la ciudadanía y la sociedad demandan cada vez una mayor información sobre las distintas actuaciones que realizan los poderes públicos. Ustedes, desde que tienen aquí mayoría absoluta, están demostrando todo lo contrario: cambios en el Consejo de Transparencia, cambios en la Cámara de Cuentas, cambios en Telemadrid, evitan la información a los diputados y, por tanto, se la evitan a la ciudadanía, modifican las leyes para que solo ustedes puedan decidir. Su objetivo es amordazar a la oposición rechazando iniciativas con argumentos absurdos e insólitos.

Consejero, he hecho el ejercicio y he comparado dos actas, dos actas de la Mesa: una del 4 de noviembre del año 2019 con una de abril de este año. Resulta muy clarificador: en la sesión de esta legislatura no se han admitido el 62,2 por ciento de las iniciativas parlamentarias; en las iniciativas del año 2019, en esa misma acta, el 6,2 por ciento. Está claro que aquí está pasando algo. Y, claro, usted me va a decir: "nosotros no somos, el Gobierno no interviene en esto"; ya, claro. Y también me va a decir: "el presidente de la Mesa es ecuánime"; sí, claro, también me lo va a decir. (*Aplausos.*) La realidad, consejero, es que las decisiones de la Mesa significan que el Gobierno de la señora Ayuso están lesionando gravemente la calidad democrática de esta región al obstaculizar sistemáticamente la función de control del Parlamento. Y le voy a poner varios ejemplos; un ejemplo muy cortito: los hackers que asaltaron el Consorcio de Transportes en noviembre se llevaron los datos personales de 5,5 millones de usuarios madrileños, ¿cuándo nos hemos enterado? La semana pasada, cuando nosotros pedimos una comparecencia en la comisión; si no, ni nos enteramos. (*Aplausos.*) Ya no le hablo de los bulos de Telemadrid, que ayer tuvieron que rectificar. Pero hoy aquí la señora Ayuso y todos ustedes podían

estar rectificando y no lo han hecho, y la señora Ayuso ha perdido una oportunidad. Todos ustedes, en las redes sociales, en directo, pueden rectificar de los bulos que ustedes mismos han publicado.

Si no hay nada que ocultar, consejero, ¿por qué nos niegan las comparencias que pedimos, las iniciativas sobre calidad democrática, los contratos de la Quirón, la comisión de investigación de los 7.291 mayores, los viajes de la...? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): Muchísimas gracias, señoría. La verdad es que veo que esa obsesión que tiene Pedro Sánchez por controlar todos y cada uno de los poderes del Estado, atacando contra la separación de poderes, también ha llegado al Partido Socialista de Madrid, que ya confunde el Legislativo, el Ejecutivo, el Judicial, absolutamente todo; lo mezcla todo, lo mete en la coctelera y, ¡hala!, ¡pumba!, ¡venga!, ¡claro que sí! (*Aplausos*).

La transparencia es un comportamiento imperativo y una actitud que, desde luego, ha presidido todas las actuaciones que realiza este Gobierno. Por eso, las instituciones autonómicas ganan en credulidad y confianza. Según el último CIS, ¿sabe usted quién es la institución peor valorada para los españoles? El Gobierno de España, claro que sí, es la peor institución, la que valoran peor todos los españoles. Ejercer la transparencia, por ejemplo, es tramitar todos los años 1.400 solicitudes de información pública y, además, hacerlo como lo hace la Comunidad de Madrid, con apenas reclamaciones; es, por ejemplo, tener un Portal de Transparencia al que pueden acceder todos los años 1,5 millones de personas, como están haciendo. Ejercer la transparencia es tener colgados y publicados en el Portal de Contratación los 4 millones de contratos públicos al servicio de todos los ciudadanos y de todos los diputados que los quieran ver. Ejercer la transparencia es contestar a todas y cada una de las entrevistas y no vetar a medios de comunicación, como hacen ustedes; es tener un registro de lobbis con más de 1.300 inscripciones, como tiene la Comunidad de Madrid. Ese es nuestro modelo, y yo entiendo que el suyo es otro.

¿Cuál es su modelo, el modelo de Pedro Sánchez? Diez meses sin acudir al Senado, a pesar de todo el caso Koldo y a pesar de todo lo que estaba pasando; estuvo diez meses sin pisar el Senado. El Gobierno de Pedro Sánchez -lo dije ya en una intervención aquí- ha batido todos los récords de opacidad: solo en 2022, el último año que conocemos, el Gobierno de Pedro Sánchez tuvo 1.122 reclamaciones por no contestar a los ciudadanos. En ese periodo, las reclamaciones de la Comunidad de Madrid fueron solo 70; 1.122 frente a 70 reclamaciones al Consejo de Transparencia. Sánchez ha negado información sobre el Falcon, sobre el Falcon y sobre los 33 viajes a República Dominicana, que se pagaron con los impuestos de todos los ciudadanos y que tendremos derecho a saber para qué se emplearon esos 33 viajes a República Dominicana, para qué y por qué. Sánchez echa tinta de calamar sobre cualquier caso de corrupción y, desde luego, nada sabemos los españoles sobre qué sabía el presidente de la trama Koldo, qué sabía de los contratos de sus ministros, qué pasó o por qué cesó al ministro Ábalos, qué sabía de la actividad de su mujer; de su mujer, digo yo que sabría algo. Contestar

a esas preguntas también sería un ejercicio de transparencia, señoría. Y, por supuesto, y concluyo, ahora entiendo la obsesión de La Moncloa de no querer reformar la ley de transparencia, como sí pide el Consejo de Transparencia. ¿Por qué? Porque no quieren, como hace la Comunidad de Madrid, regular la actividad de los lobis. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*.): ¿Y por qué no quieren regular la actividad de los lobis? Porque la primera lobista y la gran seguidora de fondos es precisamente la señora presidenta en funciones, la presidenta en la sombra, que es la... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a las preguntas dirigidas al consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, que son dos.

PCOP-1593/2024 RGE.4912. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para impulsar la producción de nueva vivienda en la provincia?

Formula la pregunta el señor Pérez Gallardo, de Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, desde Vox les volvemos a preguntar por la vivienda; no es la primera vez, tampoco será la última, porque vemos que la política de vivienda en la Comunidad de Madrid está siendo muy insatisfactoria y se tiene que hacer una política mucho más ambiciosa para poder solucionar los problemas de la vivienda que tenemos en nuestra región.

Ustedes han planteado unos cambios urbanísticos que permitirían construir 260.000 viviendas en los próximos diez años, unas 26.000 viviendas al año, pero este 2024, por ejemplo, solamente hay concedidas 6.222 licencias de obra para estas viviendas; por lo tanto, estamos construyendo 1 de cada 4 de las que podrían construirse. Si seguimos así, cuando se acabe su plan no habremos construido ni apenas 65.000 viviendas, y eso sin contar que en estos diez años la población de Madrid seguiría aumentando y ya no serían necesarias estas 170.000 viviendas que dicen los expertos que necesita hoy nuestra región, sino que, en diez años, necesitarán unas 550.000, por lo tanto, 10 veces menos. Así que en Madrid se está construyendo 10 veces menos de lo que se tendría que estar construyendo para poder afectar en el mercado y para poder dar solución al problema de la vivienda. Por lo tanto, les pregunto qué es lo que están haciendo en la Comunidad de Madrid para revertir esta situación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, señor Guardiola, desde luego, desde el Gobierno regional estamos trabajando para, por todos los medios, intentar agilizar el urbanismo y también tomar una serie de medidas legislativas y fiscales con el fin de incrementar la oferta de vivienda. Posiblemente, podríamos ir, señor Guardiola, mucho más rápido si en su momento ustedes hubiesen aprobado directamente las normas urbanísticas en el Ayuntamiento de Madrid. Por lo tanto, ustedes, que no las aprobaron, tienen parte del problema, y tiene su responsabilidad su grupo político en el Ayuntamiento de Madrid. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Pérez Gallardo, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, yo creo que le han escrito mal la respuesta. Soy de Vox, no del Partido Socialista y, por lo tanto, no es Vox quien tiene la culpa. Es verdad que el Partido Socialista puede tener la culpa de mucho, y así es con esta ley de vivienda que han hecho en el Gobierno de Sánchez, pero a esto nos tenemos que enfrentar, y se puede hacer, la Comunidad de Madrid tiene competencias para hacer mucho más.

Lo que están diciendo los expertos inmobiliarios es que se necesita más suelo, que hay que poner más suelo, mucho más suelo, y lo hay. No hace falta irse a suelo protegido, no hace falta irse a suelo destinado para otros usos; al propio suelo no urbano hay que darle mucha más flexibilidad, porque no puede ser que estas propias leyes, leyes autonómicas que su Gobierno tiene competencia para modificar, repercutan muchísimos de estos costes a las propias promociones inmobiliarias, que al final repercuten en el precio de la vivienda. Por lo tanto, es el comprador quien está pagando todos esos desarrollos. Y esto se puede flexibilizar muchísimo más, para poder hacerlo de forma más eficiente y que al final los precios de la vivienda bajen.

También se pueden bajar muchísimo los impuestos. Los propios promotores estiman que el 30 por ciento de la construcción de la promoción de una vivienda son impuestos. Por lo tanto, hay mucho margen para poder bajar todavía los precios de la vivienda.

También nos hablan de agilizar trámites. No puede ser que las Administraciones públicas, tanto ayuntamientos como la Comunidad de Madrid, tarden muchísimo en esos trámites, que lo único que hacen es que se vaya perdiendo dinero, y al final eso repercute en el precio de la vivienda, que es el que paga el usuario final. Por lo tanto, ustedes, desde su competencia, no hace falta que se vayan a los ayuntamientos o a Sánchez, pueden hacer mucho para revertir y para poder construir muchas más viviendas en nuestra región. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Señor Gallardo, le pido disculpas. Gracias, presidente. Señoría, desde luego estamos afrontando el problema de la vivienda con responsabilidad y realismo. Por eso, ajenos a toda demagogia, especialmente a la demagogia de la izquierda, el pasado mes de febrero aprobamos

la actualización de los precios máximos de venta y renta de vivienda con protección pública, los módulos de vivienda pública, una medida que siempre hemos considerado que era necesaria después de que estuviera los últimos quince años sin modificarse y, sobre todo, cuando estaban fijados unos precios totalmente desfasados, debido, fundamentalmente, al aumento de más del 30 por ciento de los costes de la producción y de la construcción. Se trata de una medida que podemos considerar fundamental y, sobre todo, de interés general, pues, si no lo hubiésemos hecho, si no hubiésemos implementado esta medida tan valiente de modificar los módulos de vivienda pública, sin duda, habríamos puesto en riesgo, como mínimo, la construcción, en los próximos cuatro años, de más de 30.000 viviendas asequibles de promoción privada con alguna protección pública en nuestra región. Y prueba de que esta medida ha sido valiente y ha venido muy bien es que, en menos de un mes y medio que lleva en vigor, las solicitudes de vivienda protegida se han multiplicado por 6 respecto de las solicitudes que tuvimos en el año 2023.

Asimismo, señoría, hemos reactivado, como bien sabe, el pacto regional de la vivienda y hemos presentado un Plan de Choque de Nuevas Medidas de Impulso para la Vivienda 2024-2025, un plan que supone el lanzamiento de diez medidas, diez iniciativas concretas destinadas a incrementar la vivienda, a generar más suelo y a flexibilizar el urbanismo; entre otras, vamos a posibilitar que los edificios de oficinas y las parcelas destinadas a oficinas puedan transformarse o destinarse a vivienda de alquiler asequible y vamos también a modificar la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, de forma que en cualquier parcela destinada a la red supramunicipal de la comunidad pueda construirse vivienda pública.

Por último, quiero mencionar también un plan específico de impulso a la construcción de la vivienda por parte de los ayuntamientos, que será apoyado por la creación de una serie de ayudas con cargo al PIR, dirigido a los municipios de menos de 20.000 habitantes. Por eso, señorías, seguimos trabajando en esta serie de medidas con el fin de impulsar la producción de nueva vivienda para garantizar la seguridad jurídica y, sobre todo, y fundamental, para conseguir la confianza de los inversores. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

PCOP-2608/2024 RGEP.10147. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar la ratio de vehículos adaptados de taxi y VTC?

La segunda pregunta dirigida al señor consejero de Vivienda la formula el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar la ratio de vehículos adaptados de VTC y de taxis?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, Señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, tras la aprobación hace unos meses del nuevo reglamento del taxi y de las VTC, este Gobierno sigue trabajando por la mejora de ambos sectores del transporte de viajeros, con el máximo diálogo y, sobre todo, también buscando acuerdos. Pero, sin duda, es el momento de aunar esfuerzos para velar por el cumplimiento de estas normas y hacer efectivo el derecho de las personas con movilidad reducida a garantizar sus desplazamientos en vehículos adaptados a sus necesidades. Tradicionalmente, en la Comunidad de Madrid hemos impulsado fórmulas para aumentar el número de vehículos, fundamentalmente de taxis, a través de la implantación de diferentes líneas de subvención para la adquisición de vehículos adaptados, lo que todos conocemos como euro taxis, o para la adaptación en colaboración con otras Administraciones, especialmente en este caso con la Administración municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Igualmente, en los nuevos reglamentos del taxi y de los VTC hemos establecido diversas medidas con el objeto de promover que al menos el 5 y el 10 por ciento de estos vehículos, respectivamente, tengan el carácter de adaptados. Sin embargo, consideramos con total humildad que todo esto no es suficiente y por eso les anuncio que vamos a crear una mesa de trabajo específica que llevará el nombre Taxi y VTC adaptados a personas con movilidad reducida, que queremos crearla para dar respuesta a la necesidad de buscar soluciones a las dificultades que todavía encuentran las personas con movilidad reducida a la hora de acceder a un vehículo adaptado a sus necesidades de desplazamiento, especialmente en taxi y en las VTC, sin perjuicio de que, en el seno de la mesa que vamos a constituir el próximo lunes día 15, se vayan a tomar en consideración las siguientes medidas: en primer lugar, vamos a crear una aplicación móvil específica a través de la cual se canalizarán todas las reservas de las personas con necesidad de contratación de un vehículo VTC o de taxi adaptado para sus desplazamientos; al mismo tiempo, también vamos a estudiar las posibles ayudas a los transportistas que realicen este tipo de viajes adaptados, con el fin de compensar económicamente la disminución de ingresos por tiempos de espera mayores para la subida y bajada de los viajeros, y, por último, también vamos a estudiar una serie de nuevas líneas de subvenciones destinadas a la adquisición de vehículos de taxis y de VTC adaptados.

Para optimizar el trabajo hemos querido que en esta mesa estén presentes, además de la propia Administración regional, el Ayuntamiento de Madrid, la Dirección General de Tráfico, el Cermi, Famma, entidades y plataformas del taxi y de las VTC, Faconauto, que es una de las empresas específicas de fabricantes de vehículos, que consideramos fundamental que estén con nosotros. Y quiero aprovechar este momento, al mismo tiempo, para agradecer a todo este sector la colaboración que están prestando con la Dirección General de Transportes; esperamos que con dicha colaboración todos juntos podamos solventar esta... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Rodrigo, por sus explicaciones y por los datos que nos acaba de dar en respuesta a la pregunta que hace unos momentos le he hecho. Nos acaba de contar que en fechas recientes han sido aprobados los reglamentos del taxi y de las VTC, concretamente los días previos a las Navidades uno de ellos y con posterioridad a las mismas el siguiente. He de decirle que el diputado que les habla era conocedor de esta aprobación, como muchos otros diputados de esta Asamblea, por razones obvias, pero han introducido novedades tan importantes como el taxi compartido o el examen para los conductores de VTC, o las medidas de las que hoy estamos hablando, y todo ello sin ningún ruido para la opinión pública. Para conseguir esto, señorías, solo hay una receta: diálogo, consenso y, sobre todo, mucho talento, ingredientes estos siempre presentes en la forma de trabajar de su consejería, que han conseguido la unión y el acuerdo de unos colectivos muy combativos y sensibles a los cambios y que han sabido anteponer los intereses generales a los suyos particulares.

Nos ha hablado de la convocatoria de la mesa de trabajo e incluso nos ha dado la fecha para la celebración de la misma. Fabricantes de vehículos, taxis, VTC y, lo más importante, los usuarios con problemas de movilidad estarán ahí representados. Nos parece muy acertado, según nos ha informado, que en el número de vehículos adaptados se imponga la ratio del 5 por ciento, que en teoría nos debería parecer suficiente. He de decirle que me quedo con una de las propuestas que nos acaba de hacer, que no hace sino cumplir con el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones, y es la creación del bono taxi para personas con movilidad reducida. También nos parece muy acertada la decisión de abrir nuevas vías para la financiación de los vehículos adaptados, para que sirva de acicate para su implantación. Y, cómo no, tengo que valorar, señorías, la implementación de sistemas inteligentes mediante la creación de una aplicación móvil concreta para su contratación por sistemas telemáticos.

Señorías, la evolución que se está produciendo en la sociedad demanda de las Administraciones públicas modelos de adaptación que faciliten la movilidad de las personas con movilidad reducida. Con las medidas que usted nos ha comentado y que están llevando a cabo, nos parece que las propuestas se acercan a ellas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, que le corresponde responder a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-2597/2024 RGEF.10131. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de los últimos datos de contabilidad regional?

Tiene la palabra el señor González Maestre, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejera. ¿Cuál es la valoración que hace el Gobierno de los últimos datos de contabilidad regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Alber López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señoría. Recientemente hemos podido conocer los datos de cierre de contabilidad regional de la Comunidad de Madrid y la verdad es que es una pena que el señor Lobato no esté en el hemiciclo, porque podría comprobar que Madrid, aunque ya lo sabe, sigue siendo el motor económico de España. (*Aplausos.*) De hecho, la Comunidad de Madrid creció un 2,9 en 2023, casi medio punto más que la economía española. Este crecimiento, además, se produjo en todos los sectores, se produjo en el ámbito de los servicios, con un 2,7, en el ámbito de la construcción, con un 5,2, y especialmente nos hace ilusión que siga creciendo en industria, con un crecimiento del 3,4, que continúe incrementando su peso en la economía. Hemos liderado la creación de empresas, creamos 68 empresas al día, y la atracción de la inversión extranjera, que ya supera los 15.300 millones, más de la mitad de lo que recibe toda España. En el empleo, se lo digo para que se lo comente luego al señor Lobato, hemos tenido cifras récord al final de año, hemos superado el número de afiliados en 3.660.000, pero es que en marzo hemos vuelto a superar esa cifra y es que, además, hemos bajado la tasa de paro el año pasado más que ninguna otra región, porque somos la región donde la gente viene buscando oportunidad para su futuro y además lo hacemos con la deuda más baja de todas las regiones de régimen común y, además, tenemos la mejor calidad crediticia.

Nuestros datos podrían ser todavía mucho mejores si no fuera porque tenemos a un Gobierno que ha subido 69 veces los impuestos y que, además, presume de que lo va a seguir haciendo; que cada día impone nuevos costes y cargas a las empresas; que tiene nacionalizaciones encubiertas y que, encima, ahuyenta la inversión. ¡Hace todo lo que no tendría que hacer un Gobierno en materia económica! Madrid no es una isla, no es una isla, pero, a pesar de eso, ya se lo podemos decir: nosotros nos vamos a seguir defendiendo como si fuéramos una aldea gala, como en Astérix; en este caso vamos a ser la región madrileña, una región que es viva, que es alegre, que es próspera, que es rica y que, a pesar de todos sus ataques, a pesar de todos los ataques que cometen, no nos van a conseguir conquistar, ni siquiera con las malas artes con las que intentan hacerlo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor González Maestre, su turno.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE** (*Desde los escaños.*): Gracias. Enhorabuena, consejera, porque realmente son unos datos muy positivos para Madrid y para todos los madrileños; son datos que demuestran una gestión eficaz, una gestión responsable y que piensa siempre en los madrileños; son datos que nos colocan -y es bueno que lo sepa el señor Lobato- como la región más próspera de Madrid. Y esto no ocurre por casualidad ni por el artículo 18 bis, esto ocurre porque se aplican políticas liberales por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por lo cual le damos la enhorabuena.

Señorías de la izquierda, ¿no se preguntan por qué Madrid, con 1 millón menos de habitantes, genera el mayor PIB de toda España?, ¿por qué tenemos la renta per cápita más alta de toda España

ahora mismo? Ahora, porque hace décadas no era así; pasamos del cuarto al primer puesto precisamente por las políticas liberales que lleva aplicando el Partido Popular de Madrid. En Madrid se crean 68 empresas al día, los trabajadores madrileños son los que tienen los salarios más altos de España, somos la región que atrae más inversión extranjera, donde más se invierte en I+D+I y también somos la primera economía digital de España. Y gracias a ello Madrid puede contar con los mejores servicios públicos de toda España, uno de los mejores de Europa, y tenemos la primera región sanitaria de Europa.

Además, esta excelencia de los servicios públicos es compatible con bajadas de impuestos. La izquierda no entiende que bajando impuestos se amplían las bases imponibles y, por tanto, aumenta la recaudación y eso nos permite ser la comunidad con los impuestos más bajos y, al mismo tiempo, la que tiene mayor recaudación. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha bajado los impuestos 32 veces, mientras el Gobierno de Sánchez los ha subido en 69 ocasiones. ¿Cuál es el resultado de las políticas del Gobierno del señor Sánchez? Que España sea el país de la Unión Europea con mayor paro y con la tasa de pobreza mayor de todos los países de la Unión Europea. Y me gustaría poner un ejemplo del sinsentido de las políticas del Gobierno del señor Sánchez: Pedro Sánchez crea en 2018 el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, lo cerró en 2023, ¿cuál fue el resultado? España lidera la tasa de pobreza infantil más alta de toda la Unión Europea. Este es el resultado de las políticas de izquierdas de este Gobierno del señor Sánchez. Sin embargo, Madrid tiene la tasa de pobreza más baja de toda España, junto al País Vasco.

Quiero terminar felicitando a la consejera y a su equipo por estos datos que nos colocan como la primera región de toda España. Les animo a seguir trabajando en un modelo basado en la libertad y en la excelencia de los servicios públicos, un modelo que crea oportunidades y prosperidad para los jóvenes, para las familias, para los autónomos, para los mayores, en definitiva, para todos los madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, que le corresponde responder al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-2395/2024 RGEF.8982. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo se va a implementar el presupuesto destinado al Programa Erasmus+?

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Borrás Vergel, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Bueno, consejero, entre huelga de FP y huelga de sindicatos, no está teniendo usted sus mejores semanas, ¿eh?

En fin, yo quería contarle un poco cómo está la situación de los Erasmus, no sé si la conoce: Andalucía, una beca de 460 euros al mes; Aragón, 350 euros; Cataluña, 200 euros; Madrid, cero euros. *(Aplausos.)* Y puedo seguir, ¿eh?: Canarias, 150; Extremadura, 200; País Vasco, 390; Madrid, cero euros. Y podría seguir, y se les caería la cara de vergüenza, evidenciando que, mientras el 30 por ciento de los alumnos madrileños no se pueden ir de Erasmus porque no tienen dinero, ustedes son la única comunidad autónoma que no dan beca Erasmus en toda España. *(Aplausos.)* Y podría seguir, consejero, y se les seguiría cayendo la cara de vergüenza, porque, mientras ante las cámaras hablan de esfuerzo, a ustedes solo les importa el dinero que tienen los estudiantes en su cuenta bancaria. Por eso la FP pública es tan cara, por eso somos la única comunidad sin beca Erasmus, por eso pagamos las tasas universitarias más caras de España... Y podría seguir, y se le seguiría cayendo la cara de vergüenza, porque en el fondo están demostrando una vez más que este Gobierno considera la educación un privilegio en vez de un derecho.

Después de años reclamando en presupuestos y en PNL que implanten de una vez la beca Erasmus, que dejemos de ser la única comunidad sin beca, la más segregadora de España, yo hoy le pregunto: ¿le importa algo la educación madrileña?, ¿le importan los estudiantes madrileños? ¿Piensa implantar de una vez, tras doce años, la beca Erasmus?, ¿cuándo, cómo y cuánto? Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías. Señora Borrás, yo creo que estaba usted presente, o al menos estuvo al tanto, en la comisión de seguimiento de los presupuestos que se hizo hace unos cuantos meses, antes de aprobar los presupuestos, y yo creo que usted conoce cuáles son los presupuestos de la Comunidad de Madrid en este sentido. Nosotros vamos a implantar el presupuesto ejecutando las ayudas complementarias del programa Erasmus+, con la colaboración de las seis universidades públicas, y próximamente vamos a formalizar los convenios con cada una de ellas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Borrás, tiene la palabra.

La Sra. **BORRÁS VERGEL** *(Desde los escaños.)*: Consejero, estaría al tanto de esto si me hubiesen respondido en la Comisión de Presupuestos, cosa que no hicieron. *(Aplausos.)*

Pero, mire, yo le voy a ser muy clara, porque usted y yo ya nos vamos conociendo. No todo el alumnado universitario se quiere ir de Erasmus, pero el problema es que, en la Comunidad de Madrid, quien sí se quiere ir solo puede hacerlo si tiene dinero o, como mucho, en el mejor de los casos, si sus padres hacen un esfuerzo enorme pidiendo una hipoteca o gastándose todos sus ahorros. Y, si no me cree, que igual aquí le pasa como con el racismo, que no lo ve, que no sabe ni lo que es, suba ahí y dígaselo a Miguel; Miguel trabaja todos los fines de semana en La Tagliatella, estudia en la Carlos III y no se va a poder ir de Erasmus porque no tiene un duro, y como Miguel, por cierto, están el 30 por ciento de los alumnos madrileños. Si no, dígaselo a cualquiera de las estudiantes cuyos padres han

tenido que rehipotecar su casa, dígaselo a esos estudiantes que sufren, que se sienten culpables por el enorme esfuerzo que están teniendo que hacer sus familias. Como ellas, consejero, está el 50 por ciento de los universitarios madrileños.

Vaya, consejero, a cualquier universidad pública madrileña y hable usted de esfuerzo, hableles sobre meritocracia a los alumnos que están estudiando y trabajando y que no se pueden ir de Erasmus, mientras que ustedes se lo dan crudo a Quirón, mientras ustedes regalan nuestro dinero público y se lo quedan en forma de comisiones para coches y para pisazos de lujo. *(Aplausos.)* Ustedes tienen la poca vergüenza de hablar de esfuerzo mientras la familia de la presidenta, que se está forrando a su costa, no hace ni el mínimo esfuerzo, mientras se están forrando día tras día. Y si cuando vaya... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Rumores.)* Gracias, señoría. Señoría, su tiempo ha terminado. *(Rumores.)* Señoría, no, no, no. ¡Señoría, que no puede seguir hablando! Perdona, señoría, igual se ha equivocado, pero está... *(Aplausos.)* Gracias, señoría, en todo caso. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señora Borrás, ya me temía yo que a usted lo de las becas Erasmus le importaba bastante poco y que, como hacen ustedes con todo, lo usarían para vender su libro. Lo que pasa es que su libro siempre es de lo mismo: demagogia, gritos, insultos, hacerse los escandalizados en la Asamblea y, luego, sumisión y silencio ante los abusos del Gobierno central, ante sus incumplimientos y el desastre que traen. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Jamás defenderán a los estudiantes madrileños frente a los suyos y sus políticas de ingeniería social. A ustedes no les importa la educación, solo instalarse en el poder, incluso cuando se ponen detrás de una pancarta van calculando el rédito político que van a poder sacar con eso.

Señora Borrás, los suyos usan la universidad y la FP para sus políticas de ingeniería comunista, antiempleo y antiformación. Su medida más antisocial y populista ha sido hacer cotizar a los alumnos por formarse, para desincentivar a las empresas y a las instituciones, para romper los puentes entre ellas, puentes que había costado décadas levantar, y cambiarlos por dependencia e intervencionismo, y ya que estamos, maquillar las cifras del paro.

Otra maniobra de su libro comunista es la de engañar a la comunidad universitaria y a los ciudadanos con grupos de trabajo, como hizo la ministra hace poco, en los que simula la participación de las comunidades autónomas mientras luego las traicionan. Aprobaron la LOSU, la peor ley universitaria, a espaldas de la comunidad educativa y en contra de todos; decían que era maravillosa y un año después de su entrada en vigor no tenían ni idea de cómo ponerla en marcha ni de cuánto costaba. Pidieron ayuda a las comunidades autónomas y se formó un grupo de trabajo en el que

decidimos participar con total lealtad, pero los suyos en el Gobierno central, como siempre, han convertido el grupo de trabajo en una tomadura de pelo, en un paripé: en vez de negociar las aportaciones al plan Integra, han preferido que nos enterásemos de la decisión unilateral por los medios de comunicación, ninguneando a los miembros del grupo de trabajo y a la Conferencia General de Política Universitaria. Y, luego, también por los medios de comunicación nos enteramos de que el cheque de 200 euros que prometieron a las familias vulnerables solamente ha llegado a 1 de cada 3 beneficiarios. No son capaces ni de gestionar sus propias ayudas, y no se va a oír ni una sola crítica ni la defensa de los más vulnerables desde su bancada en esta Cámara. Ustedes no se juegan su puesto ni el poder por nada ni por nadie. Nosotros sí que vamos a ejecutar totalmente nuestro programa de becas, que este año alcanza los 15,6 millones de euros, con una subida del 55 por ciento. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora tenemos tres preguntas dirigidas a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-567/2024 RGE.1157. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a adoptar su Gobierno para mitigar el impacto de las olas de calor en los trabajadores madrileños?

Empezamos por la pregunta del señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Buenas. ¿Qué medidas va a tomar para hacer frente a las olas de calor?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías. Mire usted, en la Comunidad de Madrid tenemos el plan de vigilancia y control de los efectos de las olas de calor, que lo coordinan distintas consejerías y Administraciones, que nos permite conocer estos niveles de alerta y poner en marcha medidas específicas dirigidas a disminuir la morbilidad y la mortalidad en toda nuestra población. Empezará este plan el 1 de junio y terminará el 15 de septiembre. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Padilla, tiene la palabra.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Enviada especial de Quirón a la Asamblea de Madrid, le voy a contar un secreto: las olas de calor cada vez llegan antes, duran más y son más intensas; las olas de calor no solo generan muertes, sino que generan problemas de salud, nos impiden conciliar el sueño y nos ponen de mal humor. Las olas de calor no preguntan a quién votas, pero sí preguntan dónde vives, porque en Usera, Carabanchel y Vallecas se vive mucho peor que en El Viso, La Moraleja y el barrio de Salamanca. Las olas de calor no preguntan si eres de derechas o de izquierdas,

pero sí cuánto dinero tienes, porque no es lo mismo tener jardín, aire acondicionado y piscina que no tenerlo, y las olas de calor también se preguntan qué hacen los Gobiernos y, por ejemplo, si un Gobierno cierra una piscina a dos meses del verano, dejando a 300.000 vecinos sin un lugar fresquito cerca de casa, no pone toldos en los colegios para que haya sombra y no deja que los padres los pongan y se niega a habilitar cualquier refugio climático, ese Gobierno está condenando a los vecinos a asarse y convirtiendo a Madrid en una isla de calor permanente abrasadora. (*Aplausos*).

Solo se me ocurren dos motivos por los que alguien talaría árboles, llenaría de asfalto los parques y eliminaría las sombras: o es muy tonto, o es que no va a sufrir el calor. Y yo creo que ustedes no son tontos, lo que pasa es que ustedes viven a años luz de la mayoría de los madrileños y por eso no han preparado Madrid para la ola de calor. Yo entiendo que en el Lamborghini de Ayuso no se van a alcanzar los 32 grados de las escuelas infantiles del año pasado, los 35 grados de los centros de salud o los 40 grados de las residencias. Yo sé que Ayuso no se va a despertar a las 3 de la mañana empapada en sudor en una casa pagada por un delincuente fiscal, va a mirar el reloj y va a decir: "¡Dios santo, este día va a ser insoportable porque voy a tener que ir a trabajar!". Yo lo entiendo. Y en la próxima ola de calor la señora Ayuso, como buena señora de Chamberí, va a ir al Club de Campo, se va a dar un chapuzón y se va a reír de todos los madrileños diciendo: "total, se iban a achicharrar igual". Pero ¿saben lo que vamos a hacer nosotros en la próxima ola de calor? Nos vamos a acordar de todos ustedes y de todos sus votos que han impedido que haya zonas con sombra en los colegios, refugios climáticos, zonas verdes, que las fuentes tengan agua, que haya ayudas para instalar los ventiladores, que haya ayudas para que las casas no se conviertan en hornos...

Si hoy me contesta la consejera de Sanidad y no el consejero de Medio Ambiente entiendo que es porque están de acuerdo con la pionera política del Ministerio de Sanidad que combina y que entrelaza la salud y el clima. Yo me alegro de que reconozcan que el futuro va por ahí, porque el futuro de Madrid no pasa por su negacionismo, su retardismo y su inacción, y no pasa por talar árboles, meter más coches en las ciudades y meter más aviones en Barajas. Aquí también me dirijo al PSOE: el futuro de España no pasa por ampliar Barajas, el puerto de Valencia ni por construir megacasinos en La Sagra. (*Aplausos*.) El futuro de España pasa por adaptar las ciudades a la emergencia climática, con más parques, más zonas verdes, más árboles, más transporte público y más renovables. Así que, por favor, abandonen ese odio contra los madrileños y hagan algo contra el calor. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor Padilla, no podemos estar más de acuerdo en que la salud no tiene color político y no podemos estar más de acuerdo en que yo contesto porque este Gobierno es un Gobierno unido, coherente y trabajamos en conjunto, y por eso ese plan que tenemos y que además es flexible y que se monitoriza puede empezar el 1 de junio o el 15 de septiembre, o puede empezar antes, porque para eso estamos trabajando todos los días precisamente para esto.

Y además le puedo decir que esto coordina no solo al Gobierno, que no hace falta que estemos coordinados, porque le puedo asegurar que estamos muy bien coordinados y trabajamos para los madrileños, que nos caen muy bien, se lo puedo asegurar, porque es que nosotros somos madrileños, y también para toda la gente que viene de fuera, a la que también tratamos y protegemos del calor.

Y le voy a decir más: coordinamos distintas Administraciones y, primero informamos, la información a la población es fundamental, por distintas vías; luego, informamos a los profesionales, no solo sanitarios, sino también no sanitarios, y evidentemente, claro, es para disminuir los efectos negativos que tiene la ola de calor, para disminuir esos efectos negativos en la población vulnerable, no vulnerable y en los trabajadores. Y para eso tenemos medidas específicas que están publicadas en la red, con ese plan específico que tenemos, y le puedo decir, por ejemplo: en nuestra gente frágil, en los hospitales, en los mayores, que se hidraten, que no se expongan al calor... Tenemos coordinación y le voy a decir medidas específicas, pues justo con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que las condiciones de trabajo sean las adecuadas. Y les puedo decir, por ejemplo, esa información y sentido común de no salir a las cuatro de la tarde a trabajar, y eso se les dice y eso es lo que se hace; con ropa cómoda, adecuada, con el vestuario, en el que se tiene control... (*Rumores.*) Sí, señoría, se tiene control en eso, y este año se va a tener, como se ha tenido siempre. También planificamos las tareas y se recomiendan los horarios, los horarios planificados para que en las franjas en las que haga más calor no se hagan ejercicios intensos, eso también se está controlando en ese instituto, desde los ayuntamientos y las Administraciones. Y desde luego nosotros trabajamos en la climatización. A lo que ha hecho usted referencia aquí, se hace: hemos hecho 400 intervenciones en climatización en centros sanitarios y sociosanitarios y vamos a seguir haciéndolo.

Desde luego, le puedo decir que este Gobierno toma las medidas con un plan específico. Y nos gustaría saber, por ejemplo, qué medidas ha tomado el Observatorio de Salud y Cambio Climático, porque, como en todo, lo que se hace son titulares, pancartas, vacías de contenido, gasto en asesores y en Administración, pero sin ninguna medida concreta. Así que, señor Padilla, estamos coordinados, tenemos un plan específico... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, también dirigida a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-2084/2024 RGEP.7877. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera que las necesidades sanitarias de los vecinos de Navalcarnero están cubiertas?

En esta ocasión tiene la palabra la señora Mena Romero, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENA ROMERO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¡Qué cuajo tienen ustedes de hablar de la mujer del presidente y de machismo con la señora presidenta aquí, cuando además ayer los letrados del Senado ya han dicho que no hay caso! ¿Este es el caso que van a hacer ustedes a la

justicia? (*Aplausos.*) ¡Pues tengan la decencia de callar hoy, porque puede ser que mañana se tengan que tragar sus propias palabras!

Y ahora, señora consejera, le pregunto si de verdad usted considera que los vecinos y vecinas de Navalcarnero tienen asignadas y aseguradas sus necesidades sanitarias. Ya le adelanto que le están escuchando los 60.000 usuarios a los que su Gobierno tiene que garantizar las urgencias en un centro que está atendiendo no solo a los vecinos de Navalcarnero, a los de Sevilla la Nueva, a los de Villamanta, Villamantilla, El Álamo y Villanueva de Perales. ¿Usted sabe que, en este centro, en 2023, solo un 60 por ciento tuvieron urgencias, tuvieron médico? ¿Usted sabe que, en enero, de treinta y un días, solamente hubo médico un día en este centro? (*Aplausos.*) En veintinueve días de febrero, tan solo hubo médicos en este centro seis días. Y usted sabe que lo único que han hecho es dividir la plantilla del centro de salud de Navalcarnero I con el consultorio local de Navalcarnero II, no un centro de salud, como usted lo inauguró, señora consejera.

Si hablamos de médico de familia, ¿es consciente de lo que le digo, que han dividido la plantilla? Y, si hablamos de pacientes, de paciencia, de pacientes, de resignados y ahora también de adivinos: la mayoría de ellos no tienen el médico asignado, no lo tienen, no saben qué médico les va a atender y menos que les vaya a hacer un seguimiento de sus patologías, y al que tiene suerte y tiene médico asignado le están dando citas entre tres y cuatro semanas, señora consejera. En Navalcarnero, de 16 médicos, tan solo tiene 10 plazas cubiertas, solo cuentan, de los 5 pediatras, con 2,5 y una de ellas, con tres meses de contrato, se marcha enseguida, a todo esto, con una población de 7.000 niños y niñas. ¿Usted cree que esto es normal, dos pediatras y medio para 7.000 niños y niñas? Pues no, señora consejera.

Ustedes ni cuidan a los usuarios del sistema público ni mucho menos a sus profesionales. El único médico que quedaba en turno de tarde en el consultorio se ha tenido que marchar, no puede más con esta carga, ¡es que no puede más! Usted lo está mareando de centro en centro, no sabe a qué centro tienen que acudir a trabajar. Sin embargo, mire qué casualidad, en la misma zona, Villaviciosa de Odón, de 15 plazas, las 15 cubiertas; en Arroyomolinos, de 15, las 15 cubiertas; en El Álamo, de 5 plazas, 5 cubiertas. ¡Qué casualidad!, ¿cómo puede ser eso? (*Aplausos.*) ¿Distinto color político? No sé, a ver si nos lo puede contar, porque su directora general lo único que hizo en la comisión fue echar balones fuera. Pero usted sabe, señora consejera, que es usted quien tiene las competencias para ordenar esto; a ver si puede ser que lo hagan solos, sin llamar a Quirón esta vez, a ver si es verdad. Así que, por favor, no ponga excusas y a su alcalde y a sus representantes no les ponga excusas, que es su trabajo, señora consejera. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, en Navalcarnero tenemos dos centros de Atención Primaria, un punto de atención continuada y como hospital de referencia está el Rey Juan Carlos, de Móstoles. En la anterior comparecencia ya hicimos el diagnóstico, que es la falta de profesionales, y les dije el tratamiento, con

acciones concretas que hemos puesto en marcha y que se las puedo recordar. Pero, como le quedan nueve segundos, le pido que me diga una sola medida que haya puesto su Gobierno. Gracias. *(Aplausos.) (Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Mena, tiene la palabra.

La Sra. **MENA ROMERO** *(Desde los escaños.)*: Usted sabe que las competencias en sanidad son suyas, ¿no? Y de hecho el Gobierno es usted, no la oposición, no la oposición, señora consejera. *(Aplausos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señoría, yo tengo competencias transferidas, pero parte de las competencias están en el ministerio, que les hemos pedido cosas. *(Aplausos).*

Le puedo decir, como repetí en la anterior comparecencia, que nosotros tenemos el diagnóstico de la falta de profesionales. ¿Por qué hay en unos sitios y en otros no? Porque hay menos médicos que plazas, porque hay un déficit de profesionales, y porque el Estatuto Marco del Trabajador y sus derechos hacen que puedan elegir el centro a donde quieren ir. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Medidas retributivas y no retributivas, que son reales y que están en marcha -y que se las voy a relatar-, precisamente para que esos profesionales deficitarios puedan ir a esas zonas, como a Navacarnero, a donde la gente no quiere ir respecto a otras. Y se lo voy a volver a relatar: nosotros hemos creado plazas, las hemos dotado, otra cosa es que no les diéramos número de plazas, están ahí; en la anterior legislatura, 1.222 y, ahora, 1.110 plazas, con un presupuesto establecido; estabilizamos a los profesionales con las OPE que están en marcha, que vamos a cerrar, y con OPE bienales, y les ofrecemos trabajo de entrada de al menos tres años continuados para que luego puedan pertenecer a nuestro sistema madrileño de salud. Pero es que, aparte, tenemos medidas retributivas que son: 300 euros por ruralidad, y súmelo usted a categoría deficitaria, 450 euros, y súmelo usted a 500 euros por turno, si no son todos los días, 300, aparte de las agendas de absorción, que son 200 euros por día y podrían trabajar cuanto quisieran. Pero es que hoy la presidenta ha anunciado que, para zonas como Navacarnero, aparte de su sueldo base y aparte de todas estas medidas, les vamos a dar 500 euros a los médicos que están allí trabajando y a los que quieran ir allí también. Con lo cual, nosotros estamos poniendo tratamiento con medidas concretas.

Aparte de eso, hay cosas no retributivas, como son que contamos más del 50 por ciento de los puntos al mes para la carrera profesional, que son solo tres años para subir de carrera profesional y para las OPE. Y les podría seguir diciendo muchas cosas. Son sueldos de entre 56.000 y 63.880 euros, más todas estas medidas retributivas. Sí, señoría. Y, aparte, el martes pasado tuve la alegría de celebrar en Madrid la creación de la Federación Española de Médicos Iberoamericanos, porque también contamos con los extracomunitarios, y le pedimos al ministerio que homologue los títulos, porque tenemos más de 1.000 personas que están pendientes de su homologación, con mis expedientes, con sus expedientes

en la consejería. Por tanto, señoría, nosotros sabemos el diagnóstico y hemos puesto el tratamiento, únanse ustedes... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta dirigida a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-2596/2024 RGE.10130. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los programas de cribado neonatal que se llevan a cabo en la región?

En este caso la formula el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los programas de cribado neonatal que lleva a cabo en la región? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señoría, en la Comunidad de Madrid tratamos de cuidar, proteger y prevenir, y para eso tenemos en nuestra cartera de servicios veintiuna enfermedades incluidas como cribado neonatal, más otras dos en un proyecto piloto pionero, que son la atrofia muscular y la inmunodeficiencia combinada grave. Desde luego, ya hemos detectado a niños con estas enfermedades, y con nuestro tratamiento de terapias avanzadas no es que disminuyamos los síntomas, es que hacemos que no desarrollen esa enfermedad. Con lo cual, nosotros estamos haciendo una labor en todos los nacimientos tanto en hospitales públicos como en hospitales privados y en los nacimientos que se hacen a domicilio, con una adherencia a este cribado neonatal de más del 98 por ciento; el año pasado, 52.967 recién nacidos se beneficiaron de este cribado, en el que se trataron muchas enfermedades en los primeros días de vida que hicieron, o bien que sus secuelas fueran menores, o que no desarrollaran esta enfermedad, como digo.

Para ello, lo tenemos todo bien centralizado con nuestra Dirección General de Salud Pública, en coordinación con los hospitales, gracias a la Consejería de Digitalización, con datos en la tarjeta sanitaria y una buena trazabilidad, así como un gran laboratorio central, aunque trabajamos en red, que está en el Gregorio Marañón. Desde luego, vamos a seguir mejorando, vamos a seguir incorporando todas aquellas enfermedades que se demuestre que con su diagnóstico se cambia el curso de la enfermedad y estamos ahora estudiando incluir diez nuevas enfermedades en nuestra cartera de servicios. Por cierto, en la cartera de servicios del sistema nacional de salud solo hay siete enfermedades reconocidas para hacer ese cribado, con lo cual también creo que podemos hacer bastante trabajo para homogeneizar todo esto en la cartera de servicios nacionales.

Desde luego les puedo decir que en la Comunidad de Madrid vamos a seguir trabajando por y para los madrileños y, en este caso, para el cribado, que no solo sirve para tener niños mejor, sino también para trabajar en las terapias avanzadas, en la investigación y en todo lo que compete a la salud. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Martín Galán, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Gracias, consejera. Señorías, queda constatado que en la Comunidad de Madrid el cribado neonatal es una parte fundamental del sistema de salud público y tiene como objetivo, como hemos dicho, detectar enfermedades precoces a temprana edad, posibles enfermedades en los recién nacidos, que aseguran y aseguramos así su bienestar y calidad de vida desde el principio. Este programa se lleva a cabo de manera sistemática y universal para todos los nacidos en la región, sin importar y siendo independiente de su situación socioeconómica.

Señorías, un nacimiento es el inicio de la historia, llena de esperanzas y sueños que cumplir; sin embargo, en ocasiones, esta historia se ve amenazada por enfermedades que pueden pasar desapercibidas al principio, pero que podrían afectar a la vida de nuestros pequeños de manera seria si no se detectan a tiempo. Cada vida es invaluable; todo bebé merece tener la oportunidad de crecer y desarrollarse en las mejores condiciones posibles. Al implementar el cribado neonatal estamos garantizando que ningún bebé se quede atrás, que ninguna enfermedad pase desapercibida y que cada familia reciba el apoyo y la atención necesarias para cuidar de su hijo. Proteger la vida y el bienestar de los más vulnerables debe ser nuestra prioridad absoluta. Es obligación de todos garantizar que cada niño tenga la oportunidad de vivir con una vida plena y saludable y, por ello, la Comunidad de Madrid apoya y promueve iniciativas que fortalecen los programas de cribado neonatal y así protege el derecho fundamental de la vida de todo nacido. Pero, señorías, este cribado no solo beneficia a los individuos y a sus familias al mejorar la salud y bienestar de los nacidos, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad en general, porque la detección temprana de enfermedades facilita el tratamiento precoz y reduce el riesgo de complicaciones graves, lo que a su vez disminuye la carga económica y emocional para las familias y para el sistema de salud; mejora de la calidad de vida; supone la prevención de discapacidades, lo que facilita la integración tanto social y educativa de los niños afectados; reduce costes a lo largo de la vida al evitar las hospitalizaciones prolongadas, procedimientos médicos complejos y terapias intensivas, y promueve la equidad de la salud al ser de acceso totalmente universal. El cribado neonatal, señorías, no solo salva vidas, sino que también brinda esperanza y oportunidades y, por ello, el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja en la mejora continua del programa de cribado neonatal y en la incorporación progresiva de enfermedades, para seguir teniendo la mejor sanidad de Europa. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, dirigida a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-1375/2024 RGEF.4023. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Figuera Álvarez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre los planes previstos durante el año 2024 para mejorar la asistencia a la Atención Temprana en la región.

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.10544/2024), comunicando que la Pregunta será formulada por la Sra. Carmona Osorio.

En esta ocasión tiene la palabra la señora Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Yo sé que el número 7.291 no le da ninguna vergüenza, señora Dávila, que volvería a hacer todo lo que hizo y que volvería a firmar todo lo que firmó. Vamos a probar con otro número: 1.874, son los niños y niñas que están en espera en Atención Temprana en la Comunidad de Madrid. ¿Entiende usted que detrás de esa cifra hay 1.874 niños cuyo futuro puede verse truncado por no recibir esa atención?

Yo no sé si usted ha visto alguna vez un gran prematuro, señora Dávila. No existe nada más frágil y más vulnerable en este mundo que un bebé que pesa 800 gramos al nacer. Poner todos los recursos al alcance de que sobreviva y desarrolle todo su potencial debería ser una prioridad social, pero, a la luz de los datos, no es una prioridad para su consejería. ¿Qué va a hacer para resolver esto? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*) Gracias, presidente. Señoría, no tenga ninguna duda de que este Gobierno no va a escatimar ningún esfuerzo por ofrecer la mejor atención a los niños con necesidades especiales. Y este año lo vamos a hacer con más plazas, con procesos más ágiles y con nuevas ayudas para las familias, potenciando una red que ha crecido un 65 por ciento en tan solo dos años. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Carmona Osorio, tiene la palabra.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Yo hay veces que en este pleno quiero pensar que lo que nos separa, sobre todo en temas como este, no es lo ideológico, sino puro desconocimiento suyo, que simplemente no entienden lo necesaria que es la Atención Temprana ni por qué ponemos el grito en el cielo porque en otras comunidades autónomas el tiempo de espera -iatención!- sea de diecisiete días mientras que en la Comunidad de Madrid es de más de un año. Los tiempos de espera condicionan la efectividad de la intervención. ¿Dejarían ustedes desangrarse a un paciente sin comprimirle la herida? Porque demorar la Atención Temprana es igual de grave e igual de irresponsable. (*Aplausos*).

El inasumible atasco de la Atención Temprana en Madrid tiene dos causas: la primera, su empeño en añadir burocracia innecesaria, forzando que niños que ya tienen indicada la Atención Temprana por parte de su pediatra tengan sí o sí que esperar a la valoración adicional del Crecovi para obtener su plaza, meses y meses de espera, esperando que se confirme algo que ya se ha indicado; la otra razón, aún más cardinal, es que insisten en mantener un modelo basado en recursos privados sobresaturados que cada vez está más cercano a un modelo de beneficencia. Las comunidades como Cantabria, que tienen tiempos de espera de días para Atención Temprana, como debe ser, lo consiguen gracias a la derivación directa y a que la Atención Temprana se hace en Atención Primaria. Desde ese modelo, además, se puede trabajar en una Atención Temprana centrada en el desarrollo infantil y no en una mera antesala al circuito de discapacidad, que es lo que estamos haciendo aquí.

En el plano pasado dedicamos largo rato a hablar de colaboración público-privada, esa que ustedes convierten en parasitación. La consejera de Sanidad, con su habitual tono burlón y condescendiente, dijo: "los de la pancarta llevan años diciendo que los pacientes van a tener que ir con la tarjeta de crédito a la consulta; eso no ha pasado". Ya al margen de las muchas otras formas de deterioro de nuestra sanidad que perpetra este modelo público-privado de parasitación al capitaneado por Quirón, ¿saben ustedes, señora Matute y señora Dávila, quiénes sí están teniendo que ir con la tarjeta de crédito por delante para recibir atención? Las familias de los niños que necesitan Atención Temprana. *(Aplausos.)* Esto es otra consecuencia más de que ustedes, por sistema, antepongan el negocio a la salud. Me temo que peco de ilusa cuando pienso que el problema es el desconocimiento, ustedes saben perfectamente lo importante que es la Atención Temprana, simplemente les da igual. La lista de espera de Atención Temprana en la Comunidad de Madrid está exactamente donde ustedes quieren que esté: en el lugar en el que algún amigo suyo pueda sacar tajada económica de ella. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Carmona, ¿en qué quedamos, en que lo sé o no lo sé? Es el problema de haberle quitado la pregunta a su compañero, que sí lo sabe. Yo me dediqué once años al diagnóstico y tratamiento de los trastornos del neurodesarrollo; un pelín, un pelín, sí sabré.

Nunca en la Comunidad de Madrid se había contado con una red de Atención Temprana tan robusta y tan especializada, una de las más completas de España, y buena prueba de ello son las 517 nuevas plazas que han empezado a funcionar el 1 de enero; con ellas, contamos con más de 2.500 más solo en dos años, hasta llegar a las 6.300 plazas actuales, gracias a una inversión de 33 millones de euros anuales. Y, de la misma manera, el tiempo entre la solicitud y la cita para la valoración se sitúa ya por debajo de los dos meses y la espera media desde ese momento hasta que la familia recibe el informe es de tan solo quince días. Hablamos de 58 días de espera en Madrid, frente a los más de 270 que han dejado ustedes en las comunidades autónomas donde han gobernado, como, por ejemplo, en Valencia, nueve meses, señoría. ¿Ese es su modelo de Atención Temprana?

Este Gobierno aspira a ofrecer mucho más a nuestros niños, a hacerles la vida más fácil y más accesible, por eso vamos a agrupar en una sola cita todas las valoraciones que necesiten los niños hasta los 6 años. Trabajamos en un nuevo decreto de Atención Temprana que elimine las cargas administrativas a las familias, que fomente la libertad de elección y que mejore la calidad de los servicios. También estamos desarrollando un registro único que agrupa toda la información de los profesionales que intervienen en todo el proceso y también este año vamos a poner en marcha una nueva convocatoria de ayudas, de 1 millón de euros, para más tratamientos.

Somos conscientes de que quedan pasos por dar, pero estamos convencidos de que vamos por el buen camino, de que avanzamos en nuestro objetivo de que cada persona en nuestra región se desarrolle de forma plena, sean cuales sean sus capacidades y, sobre todo, si hablamos de niños, con toda la vida y mucho futuro prometedor por delante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la última pregunta del pleno de hoy, que le corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-2609/2024 RGE.10152. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas regionales de impulso a la danza?

Formula la pregunta la señora Pasarón González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las políticas regionales de impulso a la danza? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños*): Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. La creación coreográfica es un arte que ha aumentado su presencia en la política de la Comunidad de Madrid de una manera absolutamente notable, lo que ha hecho que nos hayamos convertido, sin duda alguna, en la región capital de la danza. Con el objeto de fomentar su conocimiento y difusión, estamos trabajando, junto con la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, en el diseño del plan integral de la danza. Sus primeras medidas ya se han iniciado con la fundación del Ballet Español de la Comunidad de Madrid, cuya función será la formación de los nuevos bailarines, la difusión del patrimonio histórico de la danza española en todo el mundo y la promoción de la región como destino turístico del patrimonio cultural.

La Consejería de Educación también ha puesto en marcha el programa piloto de auxiliares de danza en centros educativos, del que se están beneficiando 13.000 alumnos y con la previsión de ampliarlo para el próximo curso. Este año 2024 destinaremos 900.000 euros a ayudas a la creación

coreográfica, a las salas de música en vivo y a los tablaos. La danza está presente en la programación de todos nuestros grandes festivales de artes escénicas, siendo muy destacable el festival Madrid en Danza, al que hemos aumentado el presupuesto hasta 1 millón de euros. También hemos unido los Teatros del Canal con el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, aumentando la programación de danza y aumentando también el presupuesto dentro del epígrafe del Centro Coreográfico y Dramático de la Comunidad de Madrid en 2 millones de euros.

Además, seguimos promoviendo el flamenco, al que este año, como saben, hemos declarado bien de interés cultural, y cuentan con un papel absolutamente protagonista en nuestra programación las compañías residentes de danza, que están imbricadas en nueve de nuestros municipios, y el Centro Coreográfico Canal, centro de creación, difusión, investigación y estudio de la danza en todas sus formas de expresión, fundamental en el apoyo a la creación tanto de las compañías consagradas como de las compañías emergentes o jóvenes coreógrafos que han encontrado sin duda alguna en la Comunidad de Madrid un lugar para mostrar su arte.

Señorías, mientras nosotros hacemos este trabajo con la danza, con la creación coreográfica y con los artistas, el ministro de Cultura falta el respeto a las víctimas del terrorismo y a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado bailando, danzando al son de los terroristas y de su entorno. Y les voy a decir: esto es indigno y fundamentalmente impropio de un ministro de Cultura, porque demuestra una absoluta incultura. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pasarón, tiene la palabra.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor consejero, por explicar aquí las políticas de danza de la Comunidad de Madrid. España es una gran potencia cultural y Madrid lleva siglos siendo la plaza mayor del arte en español. Nuestra herencia cultural, sin embargo, no se entiende sin la música y la danza, de ahí el empeño de la presidenta Isabel Díaz Ayuso en poner en marcha un plan integral de danza, un conjunto de medidas en el que se está trabajando con las Consejerías de Cultura y de Educación y el apoyo de otros organismos como la Dirección General de Juventud. Las dos primeras propuestas de este plan han sido la fundación del Ballet de la Comunidad de Madrid y el programa de auxiliares de danza, y a lo que ha dicho el consejero me gustaría añadir que ambos programas inciden en la formación de los jóvenes y en sus oportunidades, especialmente en un mundo tan precario como es la danza.

Madrid tiene una red fabulosa de conservatorios superiores y profesionales y de escuelas de danza de todos los niveles y no tenía sentido que, con este escenario, luego, las oportunidades fueran tan pocas. Por ello, las medidas se dirigen a la educación. El Ballet de la Comunidad de Madrid contará, por ejemplo, con cuatro meritorios de entre 16 y 19 años que participarán en todos los montajes junto con el resto del elenco en una oportunidad única para descubrir nuevos talentos. Estos programas se complementan con otros de la Dirección General de Juventud, como el Ciclo de Cine Flamenco, que recupera para nuevos públicos grandes obras de nuestro cine que llevan la danza a la gran pantalla, o programas como Del aula al tablao, para llevar la danza a los colegios y los colegios a los escenarios.

Nada de esto tendría sentido sin una defensa férrea del flamenco; su reciente declaración como bien de interés cultural hace patente el orgullo de Madrid como región flamenca y el compromiso con el patrimonio compartido de todo nuestro país.

Todas estas medidas y las que se irán haciendo enriquecen nuestra cultura, pero la izquierda nunca reconocerá que la presidenta Isabel Díaz Ayuso está haciendo por la danza una labor extraordinaria, no oirán ustedes ningún reconocimiento, pero es igual, porque la Comunidad de Madrid seguirá trabajando por una cultura y una educación libres, plurales y de calidad. Y todo esto es mucho más que una política cultural o de educación, es una declaración de principios y de amor por las artes, unas ideas que nos han guiado para hacer de Madrid una potencia cultural imparables que crece, y lo seguirá haciendo, gracias al compromiso del Partido Popular y de la presidenta Isabel Díaz Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior sobre el Proyecto de Ley PL-3/2023 RGEP.14562, de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. (RGEP.9369/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9026/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.9053/2024).

Hemos recibido escritos tanto del Grupo Parlamentario Socialista como de Más Madrid reservando las enmiendas que no han sido incorporadas al dictamen de la comisión, en virtud del artículo 147. Y, por el artículo 148, como ya hubo debate a la totalidad de este proyecto de ley, corresponde que hablen directamente ya los grupos parlamentarios, además, porque la comisión no ha designado a la Presidencia de la comisión para esta exposición. Por tanto, los grupos que lo deseen pueden intervenir durante un tiempo máximo de diez minutos, bien sobre el dictamen de la ponencia, bien sobre las enmiendas que acabo de comentar que se han reservado. Vamos a empezar por el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente, con la venia. Buenos días, señorías. Señor consejero. Hoy estamos en el último acto de aprobación de esta Ley de Economía Circular, a la que nosotros finalmente no nos vamos a oponer; evidentemente, no podemos votar a favor, pero no nos vamos a oponer, porque en el trámite de negociación de las enmiendas ustedes, el Grupo Popular, han decidido aceptar alguna enmienda relevante que para nosotros es importante. Nosotros, en eso, somos positivos, pragmáticos, creemos que ese camino de mejorar la gestión de residuos en nuestra Comunidad de Madrid y avanzar hacia una economía circular que consiga

el cierre de los vertederos, que ese sería el objetivo que todos tendríamos que plantearnos, es positivo; es positivo ir dando pasos y que el tema de la valorización energética sea tenido en cuenta como una alternativa a seguir enterrando la basura en los vertederos.

Pero que no nos vayamos a oponer no significa que nosotros renunciemos a lo que siempre hemos dicho sobre los argumentos de fondo para no apoyar esta iniciativa, para no apoyarla ahora con el voto favorable y para no hacerlo en la anterior legislatura, cuando ustedes sí necesitaban los votos de Vox. Y es que nosotros no entendemos que se quieran hacer leyes autonómicas absolutamente de todo. Ustedes, en eso, no tienen un discurso muy liberal, ¿no?: por una parte, defienden la unidad de mercado y aprueban una ley propia de defensa de la unidad de mercado, pero luego pretenden establecer un régimen normativo propio para casi todo, para casi todo, la economía circular y los residuos también. Y a nosotros esa efervescencia legislativa que tiene el Grupo Popular nos parece una incoherencia, señora consejera de Economía, que está usted aquí. Sinceramente, desde el año 2022, quitando los presupuestos, por supuesto, han traído ustedes a esta Cámara 33 iniciativas. Ustedes defienden un régimen propio para casi todo, incluida la basura, y nosotros creemos que eso está en las antípodas de lo que tenemos que defender: un país de ciudadanos libres e iguales, con iguales derechos y obligaciones, donde las comunidades autónomas no nos convirtamos en una barrera normativa para el tráfico jurídico y la actividad económica, en una especie de nacionalismo a la madrileña que nosotros no compartimos y que está en las antípodas políticas e ideológicas de lo que Vox representa.

Además, no entendemos la necesidad de esta ley, porque, un poco antes, el 8 de abril del año 2022, se aprobó la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para la Economía Circular a nivel nacional, es decir, ya tenemos una ley nacional que es bastante prolija, a la que nosotros nos opusimos porque fundamentalmente tiene una misión recaudatoria, creando nuevos impuestos tanto a la incineración como al vertido, que, por cierto, recaudan las comunidades autónomas y ustedes se van a beneficiar de todo eso. Nosotros votamos en contra; ustedes votaron abstención, ¿no?, por tanto, muy en desacuerdo tampoco estarían. Y esa ley nacional lo que dice es que las comunidades autónomas no tienen que hacer leyes, tienen que hacer estrategias de desarrollo de la ley nacional, y eso es lo que nosotros le pedimos a la Comunidad de Madrid: que actualice la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid, que ya se ha quedado, obviamente, bastante obsoleta, y que se tome un poco más en serio cumplir los objetivos en materia de residuos que marca el plan estatal y la propia Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid, señor consejero, que los estamos incumpliendo. La Comunidad de Madrid está a la cola de España en tratamiento y gestión de residuos y eso, en una comunidad que presume de ser el motor económico de España, pues es algo que nos debería sonrojar.

Sobre la propia ley, lo más reseñable de la misma y en lo que no estamos de acuerdo -ya se lo he dicho en varias ocasiones y se lo vuelvo a decir- es que nos parece bastante progre en algunos temas; ustedes hacen constantes guiños a la Agenda 2030 y al Pacto Verde Europeo, que no se sabe muy bien dónde están, pero que aquí los mencionan y los apoyan. Apoyan también la contratación pública ecológica y el ecodiseño, que a nosotros nos da mucho miedo que este tipo de imposiciones, al final, terminen afectando y perjudicando al tráfico jurídico y mercantil y sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, que son las que siempre tienen muchas más dificultades de adaptarse a este tipo

de cambios. Promueven el compostaje doméstico y comunitario, que a nosotros nos parece que no tiene absolutamente ningún sentido, en un guiño a Podemos, en esos mantras idílicos que tiene la izquierda radical de que todos, hasta en nuestra propia casa, tengamos digestores de residuos orgánicos para hacer nuestro propio compost y rellenar las macetas de nuestra terraza. Bueno, pues a nosotros esto nos parece, además de una cochinateda, una fuente de problemas de olores que pueden afectar a la convivencia ciudadana, y estamos más a favor de que haya plantas profesionalizadas, modernas, de cierta envergadura, donde incluso en ese compostaje se puede aprovechar el biogás. Ahora, tienen ustedes un problema en Cubas de la Sagra y en Torrejón de la Calzada porque se quiere implantar una planta de generación de biogás que está generando bastantes problemas vecinales porque está ciertamente muy cerca de los vecinos, sobre todo de Torrejón de la Calzada. Y esa es la labor que tiene que hacer la Comunidad de Madrid; está muy bien que ustedes apoyen el mercado, la iniciativa privada, pero también tienen que crear un marco regulatorio para que esa iniciativa privada sepa dónde puede y dónde no puede hacer las cosas, porque, al final, este tipo de instalaciones son molestas, nadie las quiere tener en la puerta de su casa... Señores de Más Madrid, si no las quieren tener a 800 metros, imagínese usted en la esquina de su casa, ¿no? Pues para este tipo de cosas, lógicamente, tiene que haber una regulación por parte de la Comunidad de Madrid, para que no molesten y para que podamos hacer una buena gestión de residuos, para que podamos aprovechar la materia orgánica que en los residuos sólidos urbanos todos generamos en nuestras casas, que se pueda valorizar, que se pueda obtener biogás, que se pueda obtener compost y que todo eso permita dar una nueva vida a los residuos, que es una cosa en la que yo creo que estamos todos absolutamente de acuerdo.

Ustedes siguen delegando en las corporaciones locales todas las responsabilidades en materia de residuos. Eso sí, en el tema del agua, señor consejero, en la ley, sí que blindan la gestión supramunicipal del Canal de Isabel II, pero ¿por qué en los residuos no?, se lo he dicho muchas veces. Ustedes tienen aquí un problema que no han querido abordar en esta ley y yo creo que sí que hubiera tenido sentido que lo hubieran abordado: ¿cuál es el papel de la Comunidad de Madrid en la gestión de residuos?, porque, sinceramente, pensar que esto es un problema de competencia municipal, aunque la ley de bases lo diga, creo que es tener una mentalidad muy estrecha, señor consejero. Yo creo que en el tema de residuos, por lo menos, hay que tener una visión provincial, que en el caso de la Comunidad de Madrid es regional, para que cuando se instalan este tipo de vertederos o de instalaciones, que muchas veces genera conflictos entre los ayuntamientos, se pueda hacer con una visión de defensa del interés público y de intentar minimizar los problemas que pueden afectar a los ciudadanos. Ustedes habilitan una regulación autonómica de toda la cadena de valor, y esto nos da miedo, porque esto puede abrir la puerta a que la Comunidad de Madrid o los ayuntamientos se dediquen a regular específicamente todos los procesos de la cadena de valor, con regulaciones hasta de ámbito local que de alguna manera generen estas barreras normativas con las que nosotros no estamos de acuerdo.

Por tanto, señor consejero, en conclusión, nosotros lo que les pedimos es que lideren la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid, que trabajen, como ya he dicho antes, para que se implante de la manera más rápida posible una auténtica economía circular que permita cerrar los vertederos o llevarlos a su mínima expresión, es decir, los vertederos deberían, desde nuestro punto de

vista, servir para que las cenizas de todos aquellos residuos que no se pueden tratar y que no se pueden aprovechar se entierren, punto; esos son los únicos vertederos que nosotros defendemos y que creemos que tienen que existir. Y, luego, que sean ustedes, señor consejero, capaces de ver el elefante en la habitación y es que esto es muy caro. Esto de la economía circular es muy bonito, sale muy bien, queda muy bien; ustedes hacen una ley, presumen mucho, pero esto es muy caro, y esto va a suponer un incremento de los costes en la gestión de residuos... Bueno, de hecho ya está suponiendo ese incremento a muchos ayuntamientos y a muchos ciudadanos, porque la ley estatal obliga a repercutir en la tasa de basuras el coste del tratamiento de los residuos, y eso está originando que, por ejemplo, en la Mancomunidad del Este, que es la que va más avanzada por la planta de Loches de la que ustedes tanto presumen, pero que solo recicla el 50 por ciento de lo que entra, y ese es un tema muy relevante, pues el coste del vertido ha pasado de 25 euros/tonelada a 140, y eso lo están pagando los ayuntamientos, y ayuntamientos como Alcalá van a pasar de presupuestar 1,5 millones de euros en materia de residuos a nada menos que 7,5 millones, que es el 4 por ciento de su presupuesto. Yo creo que ustedes tienen que tomarse esto en serio. ¿Cómo vamos a afrontar eso? ¿Los ciudadanos tienen que asumir ese incremento de coste? ¿La Comunidad de Madrid va a hacer algo para intentar financiar este tipo de cosas un poco más allá de lo que es la financiación solamente del 50 por ciento de las inversiones, señor consejero, cuando se hacen, o vamos a hacer algo más? ¿Vamos a promover medidas compensatorias para que los municipios donde se radican -y ya termino, señor presidente- estas instalaciones tengan compensaciones reales por las molestias que tienen sus vecinos? Estas son las cuestiones a las que yo creo que ustedes tienen que dar respuesta al margen de esta ley, que nos vamos a abstener, como he dicho antes, porque ustedes han aceptado nuestras enmiendas donde de alguna manera se comprometen a potenciar o incentivar económicamente instalaciones de valorización energética de la fracción de resto y de los rechazos en el proceso de tratamiento de residuos. Siento haberme extendido, señor presidente, muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Lo primero que queríamos hacer después ya de ver el fin de este trabajo es dar la enhorabuena a la comisión y a los que han trabajado en la ponencia por los meses que hemos tenido de trabajo, así como agradecer a la letrada su trabajo y la predisposición que ha mostrado en estos últimos meses.

Yendo a la cuestión, la economía circular surgió como contraposición a la economía lineal capitalista de producción y crecimiento infinitos, pero la derecha se ha dado cuenta de que al final ese crecimiento infinito con recursos finitos no podía darse y asume las doctrinas de la economía circular, porque tenemos un problema en la producción de nuestras empresas y es lo mejor también para mejorar la competitividad de nuestras economías hacer una apuesta por la economía circular. La realidad es que la Comunidad de Madrid no necesitaba hacer esta ley. Nosotros estamos de acuerdo en que la Comunidad de Madrid haga leyes, pero esta no la necesitaba, y lo ha argumentado en tres líneas, que lo ha machacado en distintas fases los dos últimos años que han estado trabajando en esta ley: lo primero, que era una ley que no legisla; lo segundo, que van a cuidar del medioambiente a través del

crecimiento, y, lo tercero, que no responde a intereses políticos, sino a intereses técnicos -la Comunidad de Madrid, siempre-.

Estos argumentos no son ciertos. Para empezar, la ley que no legisla es la ley que no existe. Una ley, por el simple hecho de existir, ya va a poner obligaciones, sobre todo a los ayuntamientos, que es en quienes va a caer toda esa responsabilidad, de hacer determinadas cosas. Con lo cual, no es cierto. Lo segundo, que van a cuidar el medio ambiente a través del crecimiento es una contradicción en sí misma, porque el crecimiento, que es la suma de la productividad, del consumo y de la población, si esos tres factores crecen, los residuos van a crecer. Si esos factores se cambian, se les actualiza o se les da otra forma, podría reducirse el crecimiento, pero el simple hecho de crecer no va a mejorar el medio ambiente. ¿Es necesario el crecimiento? Sí, pero si se aplican políticas de prevención para reducir o cambiar el consumo de la población, para hacer políticas de prevención, porque el mejor residuo es el que no se genera, o también ayudando a las empresas a transformar sus modelos productivos de una economía lineal a una economía circular, invirtiendo también en las empresas para que las hagamos más competitivas y que los productos y el ciclo de vida de estos sean más largos y así sean también más competitivos. Esto es algo que sería muy positivo, pero no se va a intervenir porque, claro, aquí nos argumentan siempre que coartamos la libertad de las empresas, y es algo que sería beneficioso para las empresas.

Y luego ya el tercer argumento de la Comunidad de Madrid, que es mi favorito, que lo usa para todo, el de que la Comunidad de Madrid, el PP de Madrid, no responde a intereses políticos sino solo a intereses técnicos. Claro, es que la izquierda es la sectaria, solo tiene ideología, pero ustedes, solamente lo técnico. Miren, ustedes son la mayor fábrica ideológica de la derecha española, aquí, en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Ustedes responden siempre a criterios políticos y no a criterios técnicos cuando han decidido con esa ley y con las acciones que están haciendo que sea el sur de la Comunidad de Madrid el que genere toda la energía para que pueda consumirla el resto de la Comunidad de Madrid. ¡Eso es así!, lo estamos viendo con el macrovertedero de Pinto, con la fábrica de biogás que van a hacer en Cubas, con todos los paneles solares que van a poner en el sur... No hay un reequilibrio territorial. (*Aplausos.*) Pero es que, además, también aplican ustedes sus criterios políticos, ideológicos y no técnicos cuando deciden hacer recortes en la sanidad para hacer que la gente se vaya al seguro privado, jugando con la salud de las personas. Ustedes también aplican criterios ideológicos, políticos y no técnicos cuando recortan en la educación y en las universidades para derivar a los estudiantes a los colegios privados y para hacer negocio. Ustedes también decidieron aplicar criterios políticos y no técnicos cuando tomaron la decisión de no derivar a los residentes a los hospitales si no tenían un seguro privado. (*Aplausos.*) ¡Eso también fue un criterio político y no técnico!, y murieron 7.291 personas de forma indigna. Y esta es la realidad de la Comunidad de Madrid, la fábrica ideológica de a ver cómo se hace negocio, y no voy a entrar a valorar a qué familiar se le da el negocio.

Estos son los tres argumentos que nos ha traído la Comunidad de Madrid para hacer esta ley que no necesitaban hacer. Desde luego, es una ley que va a legislar y que va a afectar sobre todo a los municipios; es una ley que no va a cuidar el medio ambiente por el simple hecho de que haya

crecimiento a no ser que se intervenga, y, tercero, nosotros creemos que responde absolutamente a intereses políticos y no técnicos, y por eso la hacen, por lo que no estamos de acuerdo.

Pero es que, es más, en cuanto a las enmiendas, que no vamos a hablar de todas, nosotros hemos hecho 42, que agradecemos que algunas las haya aceptado el Partido Popular, pero las de calado -y ahora entramos en cuáles son- no las han querido asumir, y esta es la razón por la que vamos a votar en contra. Lo primero es que van a perpetuar el sistema actual, que no funciona; lo segundo es que van a cargar a los municipios de todas las responsabilidades y lo tercero es que no hay objetivos ni soluciones al problema que tenemos de los residuos. Cuando decimos que van a perpetuar el sistema nos referimos a que actualmente tenemos unos problemas con los datos y es que ustedes solo tratan el 20 por ciento de los residuos en la Comunidad de Madrid, cuando hay regiones, como Cataluña, que tratan ya el 57 y han alcanzado los objetivos que nos están planteando. Y esto se resuelve con presupuesto y estructura, y ustedes no han querido meter ni presupuesto ni decir qué estructura van a tener. Entonces, todo este colapso de los recursos, del sistema, de la propia humanidad... Ya está habiendo sentencias en los tribunales internacionales que están fallando en contra de los Estados que no cumplen los acuerdos ni los objetivos, y cuidado con esto en la Comunidad de Madrid, y ahora hablaremos de esto.

Lo segundo es que cargan todo a los ayuntamientos, y voy a poner el ejemplo de esto con varias enmiendas. Ustedes han votado en contra de una enmienda en la que ustedes pactan decir que, bueno, que a los ayuntamientos se les informará de las instalaciones de tratamiento de residuos que van a llevar a su municipio. Desde el Grupo Socialista creíamos que era necesario que se pactara y se acordara con los municipios las plantas de tratamiento de residuos que se van a poner, ino que se les imponga, sino que se llegue a acuerdos con los territorios! Y a eso ustedes han votado en contra. Y así pasa que tenemos, por ejemplo, que van a duplicar el macrovertedero de Pinto, de San Martín de la Vega y de Getafe..., y aquí está el alcalde de San Martín de la Vega, que no ha podido ni opinar si eso lo quiere en su territorio o si eso lo va a poder hacer en su territorio. (*Aplausos.*) ¡No pueden opinar! Lo mismo en Cubas de la Sagra con la planta de biogás, que no van a poder opinar los vecinos y los municipios de alrededor, porque ustedes han decidido ir por la calle de en medio sin llegar a acuerdos con los territorios. Pero es que luego van a obligar a hacer planes de economía circular a los municipios de más de 20.000 habitantes, que es algo que nos parece bien, pero les hemos hecho enmiendas para pedirles que financien a los municipios, sobre todo de 20.000 a 50.000 habitantes, para que puedan alcanzar esos objetivos y esos proyectos, porque muchos municipios no van a tener financiación para hacerlo. Y ustedes, financiar a los ayuntamientos y a los municipios, jamás. Y luego, por último -otra cosa que va a perjudicar a los municipios-, la Ley 7/2022 no obliga a los municipios a recoger los residuos de comercios y servicios, sí los domésticos, y ustedes van a imponer a los ayuntamientos, sin darles más recursos, también a recoger los residuos de los comercios y servicios, otra obligación que ponen a los ayuntamientos.

Y el tercer porqué de que no vayamos a votar a favor de esta ley es que no hay objetivos ni soluciones. Es cierto que el 80 por ciento de la ley es una copia -que ustedes se abstuvieron en el Congreso- de la Ley 7/2022, pero en el 20 por ciento restante ustedes aplican su criterio ideológico y

no técnico. Ustedes nos han votado en contra de una enmienda en la que planteamos unos objetivos que alcanzar para ver hacia dónde vamos, para tener un horizonte, y la realidad es que, claro, si no pueden cumplir los objetivos que se han puesto en el año 2006, icómo van a ponerse objetivos en el año 2024! Pues así pasa, que el mayor impuesto que van a pagar los madrileños en esta comunidad es la de no cumplir las condiciones y los objetivos que nos marca Europa para el tratamiento de nuestros residuos, como ya pasó en regiones como Roma, por cierto. También rechazan la prevención, que eso es un criterio político. Nos han rechazado enmiendas que buscaban prevenir y cuidar la salud humana, y eso también es un criterio político. También han rechazado todas nuestras enmiendas relacionadas con la investigación y el desarrollo, otro criterio político. Y también han rechazado una enmienda sobre el principio de que la Administración actúe en protección del medio ambiente; en una ley de economía circular queda un poco raro, la verdad. Y por supuesto -ya la última, que no va a sorprender a nadie-, ustedes han llegado a votar en contra del propio principio de acceso a la información. Claro, viendo cómo trata el Gobierno de la Comunidad de Madrid a la oposición, el oscurantismo cómplice de la Mesa, que no nos dejan acceder a nada, no nos sorprende que no quieran que se vote un principio de acceso a la información. *(Aplausos)*.

Por último, para que vean la jugada que ha hecho el Partido Popular con el macrovertedero de Pinto, ustedes han presentado una ley y el propio grupo parlamentario, no el Gobierno, ha presentado una enmienda a la ley del Partido Popular, es decir, el Grupo Parlamentario Popular se autoenmienda, enmienda a su propio Gobierno, y todo eso para que no pueda pasar por consulta pública y no puedan acceder los ciudadanos a saber que van a ampliar el macrovertedero de Pinto, San Martín de la Vega y Getafe, que lo van a duplicar. Pero, es más, lo van a hacer en contra de los vecinos y de los municipios y también recalificando terreno del Parque Regional del Sureste, un parque regional reconocido por su riqueza medioambiental, y lo van a hacer solos, solos! Y esto es lo que les achacamos: que ustedes han hecho una ley sin consenso, sin los partidos políticos, sin la sociedad civil, sin los sindicatos, sin el Consejo de Medio Ambiente, que no lo han convocado, y al final solo les queda Vox, es así. Por cierto, con la matraca que da Vox con la Agenda 2030 y hoy se van a abstener con una Ley de Economía Circular; hágaselo mirar también. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Pérez Muñoz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Señorías, cerramos hoy aquí el proceso de debate de la Ley de Economía Circular que abrieron ustedes en la pasada legislatura, pero que han necesitado no necesitar a nadie para poder aprobar. Obviamente no es una ley de consenso, de hecho, en el término estricto de la palabra no es una ley y muchísimo menos de economía circular. Miren, en mi grupo es habitual, con cualquier otro ámbito de cosas que sea circular, hablar de economía circular, y a mí no me gusta, les regaño, pero es que al final me tengo que rendir porque empiezo a pensar que es que ustedes mismos están un poco confundidos también con esto de la economía circular. ¡No sé!, quizá para ustedes economía circular es que una chica -por ejemplo, pongamos que es presidenta- conozca un chico, este chico reciba 2 millones de una empresa -pongamos, por ejemplo, Quirón Prevención-, que el Gobierno que preside esa chica cuadruplica el dinero que le da a Quirón Salud -no

se vayan ustedes a creer- y que este chico y esta chica se vayan a vivir a dos pisos: uno al nombre del chico y otro a nombre de una sociedad relacionada con Quirón, ¿Salud, Prevención...? ¡Pues ya no lo sé!, porque es lo que tiene la circularidad, que se cierran los bucles y todo queda ahí dentro; circularidad perfecta, no les hacía falta esta ley. (*Aplausos*).

Todo esto podría resultar hasta gracioso, pero para las personas que viven en Pinto, que viven en Colmenar, que viven en Alcalá de Henares, que viven en Loeches, que viven en Vallecas, que viven en Rivas, pues esto no es tan gracioso. Todas estas personas tenían una oportunidad en esta ley para mejorar su calidad de vida, para reducir los olores, para reducir el polvo, para reducir los camiones que pasan cerca de su casa o las emisiones que respiran, y esta oportunidad se habría aprovechado si se hubiera aprovechado este texto para cambiar el modelo actual, para reducir los residuos que se generan, para incentivar los municipios para que recojan mejor, para que recojan más separado, residuos más recuperables y para descentralizar las infraestructuras, para incrementar los porcentajes de recuperación, para reducir el vertido de la incineración, para invertir en innovación, para impulsar la industria verde pionera... Bueno, habría hasta bastado con que esta ley se hubiera aprovechado para cumplir la ley y alcanzar el mínimo que teníamos que haber alcanzado en 2020 del 50 por ciento de reciclaje y que hoy no llegamos ni al 30 por ciento. ¡Pero no!, esta ley, como ya también les hemos dicho varias veces, no cambia nada, no mejora nada y lo peor es que perpetúa el modelo actual, que nos sitúa como la última comunidad en porcentajes de reciclaje a pesar de ser la primera en producto interior bruto y perpetúa el modelo que se basa en el vertido y en la incineración.

Y, miren, hasta nos habíamos llegado a resignar a su nula capacidad de intención de mejora y habíamos conseguido introducir algunas pequeñas mejoras en el texto original, como es la rehabilitación de viviendas como medida de circularidad o la segunda mano como herramienta económica de aprovechamiento de recursos, y por un momento hasta nos planteamos abstenernos en la votación final, pero es que en el texto final no es que la cosa no mejore, es que sus cambios sustanciales siempre van a peor, es que han introducido ustedes una autoenmienda para una doble aberración ambiental: por un lado, cambian y reducen la protección ambiental del Parque Regional del Sureste como si no estuviera ya suficientemente maltratado, pero es que, claro, este cambio de protección tiene el objetivo de ampliar el vertedero de Pinto. Saludo a nuestros compañeros de Pinto que han venido hoy aquí, creo que poca gente en el municipio de Pinto estará a favor de la modificación que ustedes han introducido, incluido su alcalde, no sé qué opina. (*Aplausos*.) ¡Basta ya de maltratar a Pinto!, creo que suficiente maltrato han tenido en las últimas décadas; ellos les piden el cierre del vertedero y ustedes les regalan 80 hectáreas más de vertedero. Parece que no, que no tienen la intención de basar su modelo en otra cosa que no sea el vertido y en la incineración y esto pues, señorías, no es economía circular.

¡Pero es que no solo eso!, es que hace apenas dos semanas abren ustedes un plazo de alegaciones para modificar la autorización ambiental integrada de la planta de Las Lomas en Valdemingómez. ¿Con qué objetivo? Pues con el de ampliar la incineración; esto le hará muy feliz al señor Henríquez de Luna y sin embargo no les hace tan feliz a los vecinos de Vallecas y de Rivas. Pretenden incinerar 10.000 toneladas de materia orgánica. De verdad nos preguntamos cómo es posible

que los pocos pasos que ustedes dan en residuos van encaminados "a", al advertido y, "b", a la incineración; pues, señorías, es que ni están ni se les espera en la economía circular. Mientras haya un sur de la región que se pueda seguir degradando, mientras haya algo de espacio en las infraestructuras que ustedes ya consideran amortizadas políticamente en Pinto, en Valdemingómez, en Loeches y en Colmenar, mientras siga importándoles entre nada y muy poco el futuro de nuestro planeta, de nuestro país y de nuestra región, y, de hecho, mientras sigan teniendo ustedes municipios en los que descargar la responsabilidad de su comunidad, pues esto no va a seguir avanzando hacia ningún lado.

Hoy culminan este proceso, aprovecharán su mayoría absoluta, seguirán sin apostar por la reducción, por la reutilización, por el compostaje, por los sistemas de depósito de evolución y retorno, por los sistemas de pago por generación o por nada que haya puesto en marcha alguien y le haya funcionado y nos quedaremos con el texto que perpetúa el modelo del vertido y de la incineración. Es cierto, y no quería dejar de decir, que agradecemos el tono de las personas implicadas en el debate de esta ley, aunque esto no quita para que estemos realmente decepcionados con el resultado. Pero, como ya les digo, nosotros somos optimistas hasta el infinito y ahora empieza el proceso de elaboración de la estrategia de residuos; nos volverán a tener ahí trabajando e insistiendo en la introducción de las mejoras que necesita esta región, que son muchas y que son muy urgentes, y esperamos que sea allí donde ustedes saquen su lado valiente y con visión de futuro para hacer algo por esta región. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bravo Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BRAVO SÁNCHEZ**: Muchas gracias. Gracias, presidente. Señorías, efectivamente hoy aprobaremos la nueva Ley de Economía Circular por la que se va a regir la gestión inteligente de los residuos en los próximos años en la Comunidad de Madrid. La octava ley, señorías, la octava ley de Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, que una vez más cumple con sus compromisos electorales. Es el culmen al trabajo que viene realizando el Ejecutivo en estos meses y que tiene en su posicionamiento de voto al dictamen el último peldaño para que la ley sea una realidad. Pero antes de entrar en materia, señorías, me gustaría dar las gracias a las entidades, a los alcaldes y los presidentes de las tres mancomunidades que hoy nos acompañan desde la tribuna de este Parlamento para asistir a este debate y también, cómo no, a la Consejería de Medio Ambiente, a su titular, a Carlos Novillo, sin cuyo trabajo hoy no estaríamos debatiendo sobre esta ley. Un texto que está mejorado con la incorporación de las enmiendas de los grupos parlamentarios, de los actores implicados dentro del periodo de exposición pública, de los ponentes que participaron en la comisión de expertos, cuyas intervenciones aportaron nuevas vías de debate. Y, cómo no, reconozco el esfuerzo de mi grupo parlamentario en el desarrollo de los trabajos de la ponencia, en especial a mi compañero, a Enrique Serrano, por acompañarme en este camino y por arrojar luz desde su experiencia municipal en la gestión de los residuos. *(Aplausos)*.

Dicho esto, señorías, convendrán conmigo en que esta ley es respetuosa con la norma estatal, con los preceptos marcados por Europa, que viene a mejorar el marco legal, permitiéndonos transitar de una economía lineal a un modelo circular, sin burocracia, sin nuevos impuestos, garantizando la

participación de los agentes económicos y sociales, la colaboración público-privada, la coordinación de las Administraciones y la implicación de los ciudadanos; es decir, esta ley viene a aportar mayor seguridad jurídica, a implantar un nuevo sistema productivo eficiente aprovechando los recursos naturales, facilitando la atracción de inversiones y la generación de empleo verde y asegurando la base de protección medioambiental a través de la formación y ampliando la sensibilización ciudadana, lo que va a permitir este cambio real hacia un modelo de gestión circular.

Sin embargo, sus señorías han decidido hoy hacer un alegato de lo intervencionista, lo poco útil que es esta ley, incluso lo peligrosa que puede resultar a juicio de la izquierda y de la ultraizquierda de esta Cámara, y lo digo por las críticas que han vertido aquí. Mal día han elegido hoy sus señorías de Más Madrid con ese varapalo que les ha dado el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra el Convenio de la Mancomunidad de Valdemingómez y con el señor Almeida. Y se han centrado en criticar una enmienda que ha planteado mi grupo parlamentario en forma de disposición adicional segunda sobre el Parque Regional del Sureste, han puesto el acento en una puntualización que es necesaria para la ampliación de infraestructuras de gestión de los residuos, obviando el resto de objetivos.

Miren, señorías, una buena política se caracteriza por la toma de decisiones valientes, pero legales, no como la amnistía. Y tomar medidas valientes y preventivas es lo que hemos hecho con la presentación de esta enmienda en el conjunto de una ley que tiene casi 50 artículos y que va a marcar un antes y un después en la gestión de los residuos de la mancomunidad. Como ya les indiqué en la comisión, esta medida obedece a una propuesta técnica de la mancomunidad; les llegó a todos ustedes igual que a nosotros, y lo que necesitamos los grupos parlamentarios es planificar y ayudar a que haya una dotación de un espacio habilitado que permita implantar futuras instalaciones. Para ello, era necesario permitir el cambio de uso del suelo para el tratamiento y la gestión de los residuos; de ahí esa rezonificación de esa pequeña parte en el conjunto total del Parque Regional del Sur, sin que deje de formar parte del espacio protegido y cumpliendo con la estrategia de gestión sostenible de los residuos de la Comunidad de Madrid que está en vigor.

Miren, señorías, los ciudadanos son adultos y así hay que tratarles. La realidad es que los espacios destinados a la instalación de infraestructuras que gestionan los residuos son finitos, dado que el 50 por ciento del territorio de la Comunidad de Madrid está protegido. Por lo tanto, anticiparse a la reducción de los tiempos en la tramitación ante las futuras instalaciones es dar una solución que responde al interés general de excepcional interés público y por las que, evidentemente, los municipios afectados tendrán su justa compensación. Es más, esta enmienda no excluye posibles cambios; de hecho, miren, les traigo la carta que les ha mandado la Mancomunidad Sur en el ejercicio de sus funciones a los 72 municipios que la conforman instándoles a que, si disponen de suelo y así lo quieren, lo ofrezcan para poder acoger futuras infraestructuras de gestión de residuos. Así es como se da una respuesta inteligente a una urgencia tangible, cosa que no puede decir la anterior ejecutiva, que faltó a sus funciones. Así es que espero que, con esta explicación, ustedes hagan pedagogía sobre la importancia que tiene la correcta planificación de las infraestructuras para la gestión de los residuos y dejen de agitar el avispero sin medir las consecuencias que ello puede tener.

Con respecto al resto de enmiendas, entenderán que les vamos a votar en contra en algunos casos porque ya son de obligado cumplimiento en la ley estatal, otras vienen cargadas de un dogmatismo ideológico con la creación de nuevos órganos administrativos que implicarían una carga impositiva. Y lo que haremos, porque este Gobierno es un Gobierno responsable, es apostar por un marco normativo que facilite el cambio de modelo hacia una economía circular y firme a sus compromisos seguirá acompañando y asesorando a los municipios, actualizando labores de inspección, apoyando económicamente a las mancomunidades en la gestión y en sus funciones de los residuos. Apostaremos también por las nuevas plantas de tratamiento, como ya tenemos en la planta de Loeches, que no ha impedido que haya vivienda en ese municipio, señorías, es más, es que no hay oferta de alquiler de vivienda, y que tampoco contamina la vida de sus ciudadanos, como ustedes quieren hacer ver. Se destinarán un total de 450 millones de euros a las tres mancomunidades de la región en los próximos 20 años para la modernización de infraestructuras. Y lo que no va a hacer este Ejecutivo, desde luego, es incrementar el impuestazo verde adicional al residuo que el Gobierno de Sánchez exige aplicar a los ayuntamientos a partir de enero del 25. Lo que va a hacer la Comunidad de Madrid es minimizar su impacto aplicando el mínimo legal de obligado cumplimiento, porque bastante tiene el ciudadano con este impuesto para encima tener que asumir un sobrecoste, de modo que evitará la quiebra de la unidad de mercado también, cuestión que ha sido reclamada por las empresas en el periodo de disposición pública. Pero, es más, la ley define de forma clara las competencias de la Administración autonómica y de los municipios, así como las responsabilidades ante el abandono de residuos. Es una ley que, una vez que entre en vigor, va a crear la figura de inversión empresarial de interés estratégico para la economía circular, lo que va a permitir una gestión más racional de los recursos existentes. Viene a dotar de mayor seguridad jurídica a las empresas, a crear nuevas oportunidades de riqueza, de empleo, de modelos de colaboración público-privada..., en definitiva, a crear un modelo de gestión de economía circular.

Con la nueva ley, además, los gestores de residuos se van a sentir mucho más seguros. También va a apostar por los avances tecnológicos, que nos van a permitir impulsar la sostenibilidad y fomentar la valorización energética, alcanzando los objetivos de descarbonización en 2050, apoyando estos modelos energéticos de la mano de la innovación y la digitalización de los procesos, fomentando el autoconsumo y avanzando hacia la neutralidad tecnológica. Cumplirá además con las medidas preventivas de salud y, desde luego, no fomentará la creación de consorcios o agencias que supongan un incremento presupuestario a cargo del bolsillo de los madrileños. Una ley que, desde el incentivo, no desde la sanción, promoverá sinergias entre los actores implicados, ya sean universidades, empresas o industrias. Una ley que apuesta por la disminución del uso de recursos naturales y materias primas que permita alargar la durabilidad de los productos reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. Una ley que transita en un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular que maximiza el ciclo de los materiales, que pone énfasis en la prevención de la generación de residuos, que fomenta la formación en materia medioambiental y de concienciación social en lo que a reciclaje de residuos se refiere, que está alineada con el Plan de Contratación Pública Ecológica Nacional, por la que se exigen criterios de sostenibilidad y protección ambiental cuando un contrato público puede afectar al medio ambiente, apostando por la trazabilidad de los residuos de construcción, previniendo

el abandono de los mismos, liderando el uso de materiales reciclados para evitar que acaben en vertedero, promoviendo técnicas como el reciclado químico y la valorización para dar utilidad a los residuos, y que también permitirá una gestión sostenible con el aprovechamiento de los restos silvícolas, forestales o agrícolas, librando a nuestros montes de plagas e incendios indeseados.

Termino, señorías. Sin duda, esta ley será la base sobre la que se sustente la gestión inteligente de los residuos desde su origen, a la que seguirá el desarrollo de la Estrategia de Economía Circular 2025-2032 que va a implementar esta ley. Señorías, les animo, están todavía a tiempo de corregir su posición, de posicionarse a favor de un modelo integral en la gestión de los residuos que los madrileños les van a agradecer. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El señor consejero de Medio Ambiente ha pedido si podía hacer uso de la palabra para dar gracias a las personas que han intervenido en el proceso de elaboración de esta ley. Como saben, en el caso de la ley de presupuestos es tradicional que se produzca ese agradecimiento, pero yo les pregunto a los intervinientes, empezando por el señor Henríquez de Luna, si les parece bien. Si les parece bien, lo hacemos. *(Pausa.)* ¿Señor Guardiola, le parece bien? *(Pausa.)* ¿Señora Muñoz? *(Pausa.)* ¿Señora Bravo? *(Pausa.)* Entonces ruego, por favor, que le den el uso del micrófono al señor consejero por tiempo máximo de dos minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a los grupos por dejarme intervenir. Simplemente, efectivamente, quería agradecer el trabajo en la comisión. Hemos estado muy atentos a sus propuestas, que además han enriquecido el texto. Lamentar que no tengamos el apoyo esta tarde; yo espero que puedan cambiar de posición, pero aun así de verdad que he agradecer sus aportaciones. También la de la Dirección General de Economía Circular, de su directora, todo el trabajo de mi antecesora también, la de la anterior consejera, que fue la impulsora de esta ley, y sobre todo de los municipios que la van a afrontar con todo el apoyo del Gobierno regional. Los presidentes de las mancomunidades vamos a estar de su lado. Creo que es uno de los retos más importantes en el ámbito de medio ambiente reducir el impacto que genera la actividad humana en la naturaleza, intentar aprovechar al máximo los recursos naturales y reducir al mínimo los residuos. Por tanto, darles las gracias y afrontamos con mucha motivación la implantación de esta ley que se apruebe esta tarde. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a las comparencias.

C-1236(XIII)/2023 RGE.17144. Comparencia del Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: cambios en el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid.

Hoy tenemos una, la 1236/23, del Grupo Parlamentario de Más Madrid, dirigida al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades para informar sobre los cambios en el programa

bilingüe de la Comunidad de Madrid. Tiene la palabra la señora Pastor Valdés, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Consejero, buenos días. Esta es la segunda vez que tenemos que llamarle a comparecer por el bilingüismo, la primera vez huyó a Chile, veo que no ha encontrado ningún otro país al que huir ahora. Bienvenido, ¡ánimo!

Mire, hace 20 años, la señora Esperanza Aguirre -esa a la que ahora Anticorrupción le dice que tiene que ir a declarar por la caja B del Partido Popular- se le ocurrió que todos los niños y niñas tenían que hablar inglés como ella hablaba por haber ido a un colegio privado, y a mí como idea me parece bien, lo que pasa es que la diferencia entre ser una buena idea y ser una chapuza es una línea muy fina que depende de la ejecución. Y yo creo que, 20 años después de pervertir y distorsionar el aprendizaje del inglés por parte del Partido Popular, podemos decir claramente que el modelo del bilingüismo del Partido Popular ha empeorado la calidad educativa de la Comunidad de Madrid y, además, ha jugado un papel fundamental en la segregación escolar que Madrid sufre muy gravemente.

Durante todo este tiempo, a pesar de las señales, ustedes han defendido el bilingüismo del Partido Popular, con mucho fanatismo, ¿no? Cuestionarlo era comunismo. Decir: "habrá que evaluarlo, una evaluación externa", ¡comunismo!; "el bilingüismo está generando segregación escolar", ¡comunismo!; "¿cómo va a tener sentido estudiar historia de España en inglés?, ¡esto bueno no tiene que ser!", ¡comunismo! ¡Todo era comunismo! Hasta que de repente usted llegó hace unos meses y dijo que estudiar historia de España en inglés no tenía sentido ni para la historia de España ni para el inglés y que entonces modificaban el bilingüismo. ¡Claro, imagínense cómo me quedé! Lo primero que pensé: ¿será comunista el señor consejero de Educación? No, ¡comunista no!; ¡racista sí, pero comunista no!, que ya lo sabemos. (*Aplausos.*) Entonces, si usted no es comunista y está modificando el bilingüismo del Partido Popular, esto significa que nosotros teníamos razón, que no estaba funcionando y durante años han impuesto el fanatismo ideológico por encima de la educación de nuestros hijos y nuestras hijas. (*Aplausos.*) Así que ahora tiene usted que dar marcha atrás con el programa bilingüe. No sabemos si hay informes, no sabemos si hay datos, si eso es otra chapuza... Bienvenida sea esta modificación, consejero, pero usted tenía que haber venido aquí, a petición propia, a dar explicaciones. Para eso hay que saber de educación y tener valor, cosas que usted no tiene, pero yo le voy a dejar unas preguntas que creo que usted debería contestar hoy como mínimo: ¿Considera que el bilingüismo madrileño ha mejorado la educación madrileña? ¿Cree que el modelo de bilingüismo del Partido Popular ha influido en que Madrid sea la región más segregadora de toda España, de toda Europa y de toda la OCDE? ¿Qué datos e informes tienen para hacer estos cambios?, ¿hay algo, los van a publicar o esto es un plan que no hay nadie al volante y que es de nuevo una chapuza? ¿Qué coste va a tener para los madrileños? ¿Cuál es el plan con los docentes habilitados?, ¿qué va a pasar con ellos ahora mismo?

Mire, consejero, usted debe una explicación sincera y rigurosa a los madrileños que durante 20 años han sufrido las consecuencias del bilingüismo del Partido Popular, pero, sobre todo, les debe una disculpa por el maltrato absoluto al que les ha tenido sometidos. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor consejero para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro): Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora Pastor, por darme la oportunidad de venir a explicar los cambios que proponemos. Señorías, emprendemos el refuerzo del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid precisamente para garantizar su continuidad y su éxito para las nuevas generaciones. No cabe imaginar, ni tampoco tendría sentido, ninguna innovación educativa -y esta es de las mayores de nuestra reciente historia- sin hacerle una puesta al día y más teniendo en cuenta cómo han cambiado los niños, los jóvenes y el mundo en el que viven. El programa de bilingüismo ha conseguido que durante los últimos casi 20 años niños y jóvenes de cualquier familia y origen aprendan mucho más y mejor inglés y estudien en inglés. El programa bilingüe nacía en un mundo en el que internet estaba en pañales, no había TikTok ni Instagram, viajar no era ni mucho menos tan barato, no había plataformas digitales en las que acceder a series y películas en cualquier idioma masivamente y a un coste muy reducido. Además, era un mundo con periódicos, que ahora, por desgracia, se consumen mucho menos; era un mundo en el que las familias se sentaban juntas a ver las noticias y, en muchos casos, incluso las comentaban. Ahora muchos chicos no saben lo que es un periódico ni cómo se lee, no conocen las principales cabeceras nacionales y no digamos ya las internacionales; para ellos, tiene el mismo prestigio -o mucho más- un tiktokero o un youtuber que las reales academias o el periódico o escritor más prestigioso.

Al mismo tiempo, nos encontramos en un mundo donde vuelve a estar presente una grave amenaza de guerra, de avance de los totalitarismos, que incluso están en esta Cámara. ¿Quién se iba a imaginar que el comunismo volvería? ¿No será porque los jóvenes han dejado de ser conscientes de los horrores del comunismo? ¿O podíamos imaginarnos acaso que Bildu y ETA se blanquearían de esta manera y se presentarían como ecologistas, como progresistas y como feministas?

Estos chicos están más expuestos que nunca a bulos, a supersticiones de otros tiempos, a manipulaciones y a no entender por qué España, por ejemplo, tiene que participar en misiones militares por todo el mundo. Incluso hace pocas semanas la revista Foreign Policy comunicaba la preocupación de las autoridades americanas por cómo el escaso conocimiento de la historia entre los nuevos funcionarios, los militares y en general los votantes suponía ya un riesgo para la seguridad nacional. El frentismo, el guerracivilismo y los fanatismos de todo orden acechan a los que no conocen su historia.

Al mismo tiempo, se produce un empobrecimiento del lenguaje español y en inglés -con "tía" y con "bro" se arregla todo-, una creciente incapacidad lectora, mayor pobreza expresiva y dificultad de expresarse por escrito. Y, sin embargo (*Rumores.*), a pesar de los intentos del señor Padilla por distraerme, es también el mundo de la inteligencia artificial el que acaba de implosionar y que constituye un gran riesgo, pero también una gran oportunidad.

¿Cómo no vamos a reforzar el bilingüismo y el conocimiento de la historia? ¡Es que es nuestro deber! El inglés es más necesario que nunca y al mismo tiempo, el conocimiento del español, la

capacidad lectora y el manejo de la prensa que ya no se enseña en casa. Este es el reto y este es el programa del refuerzo del bilingüismo y de la enseñanza de la historia, que se actualizan en la era de la inteligencia artificial. Para ello, hemos presentado nuestro proyecto y hemos escuchado las alegaciones de las familias, de los profesores, del Consejo Escolar y de los líderes de opinión, y de aquí que hayamos decidido que la historia de España se imparta en español y la universal se imparta en inglés. Y también -y esto es importante- recuperamos algunos aspectos esenciales del programa bilingüe que habían ido diluyéndose por el camino. Uno de estos aspectos esenciales es la obligación del coordinador de bilingüismo de velar por que se elaboren y se enseñe un glosario verdaderamente bilingüe con todos los términos de las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales y Naturales. No puede pasar que un chico sepa los nombres de los minerales en un idioma y no en otro o los nombres de los accidentes geográficos en un idioma y no en otro (*Aplausos.*); han de saberlo en los dos, porque el mundo en el que se van a mover es un mundo verdaderamente bilingüe. Es más, el problema de los estudiantes es que les faltan absolutamente las palabras, les faltan los conceptos, han perdido el nombre de las cosas. ¿Cómo pueden hablar de realidades que no pueden nombrar? Nos aseguramos de que recuperen los nombres de las cosas a través de las guías y, sobre todo, de la inspección educativa. Y, no lo olvidemos, lo que no se evalúa, no se estudia; es una pena, pero es así, y nuestra obligación es que se logre, que sepan las palabras en ambos idiomas y que sepan también lo que los conceptos significan, qué es una Constitución, qué es un virus o cómo distinguirlo de una bacteria.

Los profesores habilitados en el programa bilingüe pueden lograr esto a la perfección, y así sacaremos el mayor potencial de su preparación y de su compromiso; no verán modificadas sus condiciones y saldrán ganando los alumnos, las familias y la sociedad entera. Además, implantamos una nueva optativa en los cuatro cursos de la ESO sobre hitos, héroes, genios y obras maestras de la cultura en inglés para que la impartan los profesores habilitados en Geografía e Historia. Se impartirá en inglés usando prensa, fragmentos de libros, películas y todo tipo de materiales audiovisuales y también del teatro. Es increíble, pero muchos alumnos no saben que hubo una Guerra de Secesión en los Estados Unidos en la que se peleaba por la abolición de la esclavitud, no saben ni que existió Lincoln y ni siquiera han oído hablar de una película titulada Lo que el viento se llevó. ¿Cuántos españoles saben que Felipe II fue también rey consorte en Inglaterra? ¿Cuántos estudiantes han oído hablar de la Guerra de las Rosas?, ¿o saben qué es la Commonwealth?, ¿o de la hambruna que padeció Irlanda no hace tanto tiempo?

El problema hoy no es que no haya acceso a los materiales, sino que hay tantos y de tan fácil acceso y compitiendo con todo tipo de contenidos fáciles y banales -por no hablar de los perjudiciales- que tenemos que volver a expurgar los más básicos y devolver las esencias de la educación y de la historia, de los personajes y las artes a los niños y los jóvenes, darles unos puntos cardinales y devolverles el entusiasmo, la pasión y el afán de saber más. Tienen que conocer el discurso de Martin Luther King I have a dream, que yo esperaba que me citase la compañera Paredes Choquehuanca la semana pasada y no lo hizo, quiénes fueron Bernardo de Gálvez y fray Junípero, escuchar a Mandela en sus discursos frente al apartheid, a Kennedy frente al muro de Berlín o a Orson Welles haciendo creer a los americanos que los invadían los marcianos. No han descubierto cómo nace la importancia política de la televisión en el debate entre Nixon y Kennedy; da igual que esté en Youtube, está

enterrado entre millones de cosas. ¿Cuántos saben que un alemán como Händel compuso El Mesías en Londres y que la letra está en inglés?, ¿o que el propio himno de la UEFA lo compuso Händel? Los chicos han dejado de aprender poemas y han de poder recitar a Manrique –“Recuerde el alma dormida...”- y a Shakespeare o a Robert Frost. Los alumnos no pueden dejar de conocer las hazañas de Lawrence de Arabia o leer los cuentos de Edgar Allan Poe o de Mary Shelley. La mayoría de los jóvenes, en fin, no saben que existe una película que se llama West Side Story, que, aparte de ser uno de los mayores musicales de la historia, es una obra maestra y es el mejor estudio sobre la inmigración que quizá se haya hecho nunca. Lo mismo que también deben conocer Bienvenido mister Marshall para entender la España en la que viven hoy, porque ¿acaso los alumnos aprenden solo pensando en el empleo? Esto no es verdad y tampoco es justo. Los alumnos necesitan y tienen derecho a recibir el legado de siglos de cultura occidental. También los que puedan a través del italiano, del francés, del portugués, del alemán o del catalán. Sabater ha denunciado la deriva de la enseñanza que se enfoca tan solo hacia la empleabilidad y el actualismo; esto es suicida y es un empobrecimiento total y absurdo. Se unen a todo esto la deriva ideológica y la pérdida de calidad de la LOMLOE, que degrada los saberes y es un fraude para los alumnos. Además, si no entienden el mundo en el que viven y no tienen herramientas para entenderlo algún día, los jóvenes se acabarán refugiando en mundos irreales, como ya estamos comprobando hoy en día.

Por lo tanto, señorías, no solo no estamos ante el fin del bilingüismo ni tampoco de su enmienda ni de su reducción, sino, al contrario, estamos al frente de su puesta al día para que sirva a los madrileños del presente y del futuro. En mis siguientes intervenciones les contaré muchas otras medidas que pondremos en marcha. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Proceden ahora las intervenciones de los grupos para fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Fúster Lamelas, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Los cánticos del Metropolitano de nuevo, ¡es que es una cosa...! Mire que yo me propongo no cantar tan fuerte, pero, bueno. Muchas gracias, presidente. El pasado mes de diciembre en el debate de presupuestos, desde esta misma tribuna y en representación de cientos de miles de votantes madrileños, les dije que Vox apuesta por una educación en español, en buen español, en el mejor español que podamos encontrar, y que al mismo tiempo no descuide el aprendizaje y el dominio de otras lenguas. Lo repito por si alguien se acaba de despertar. Vox apuesta por lo nuestro, sin descuidar cualquier otra cosa que no sea nuestra, pero que nos haga mejorar. Y lo nuestro, lo de 600 millones de españoles que compartimos una hermosa lengua en todos los continentes, es el español. El inglés, por ejemplo, es una lengua que utilizamos a diario en Vox para comunicarnos con partidos y centros de pensamiento soberanistas en toda Europa, intercambiar ideas y avanzar en la reconstrucción, en la restauración de la Unión Europea como una Europa de las naciones y no de los burócratas. En este caso, el inglés nos mejora porque nos es útil, pero pensamos en español, analizamos en español, debatimos en español y soñamos en español, y luego ya pues comunicamos nuestros debates, pensamientos y sueños en el idioma que haga falta para persuadir y convencer. Esta es nuestra

idea. Esto es lo que queremos que hagan nuestros hijos: que estudien las asignaturas, por supuesto las troncales, en el mejor español que seamos capaces de enseñarles y no descuidemos otras lenguas que les puedan ser útiles. Esto es lo que, sujetando cualquier duda, Vox habría hecho si hubiera existido y gobernado en 2004, pero no quiero hacer con esto una enmienda a la totalidad del programa bilingüe que implantó el Gobierno de la señora Aguirre, no, de verdad. Como idea fue buena, tuvo su momento, lo que pasa es que eso fue hace 20 años y eran otros tiempos, de eso estoy seguro, como también estoy seguro de que el rendimiento medio de las competencias de los estudiantes ha caído en estos 20 años, y hasta ahí todas mis certezas.

¿Tengo claro que este intento de bilingüismo es responsable de esta caída de las competencias o de que nuestros alumnos tengan un problema preocupante de comprensión lectora? No lo sé. He leído informes que dicen eso y otros informes que dicen lo contrario, incluso he leído informes que dicen eso y lo contrario, pero la realidad es que no tengo datos. He tenido reuniones con profesores que me dicen que sí, otros profesores que me dicen que no, directores orgullosos de la competencia de sus profesores y alumnos y otros directores que maldicen el día en el que colocaron el cartelito de centro bilingüe en su colegio. He conocido padres encantados y padres que, por lo general, no saben inglés y, por lo tanto, no pueden ayudar a sus hijos a estudiar determinadas materias, muy disgustados y frustrados, pero yo no tengo. He conocido a una izquierda que quiere acabar con el programa y un centroderecha modelogestionario, reformista, socioliberal de todos los santos, que dice una cosa u otra dependiendo de un cálculo electoral, pero la realidad es que yo no tengo datos. *(Aplausos.)* También he conocido alumnos desmotivados porque carecen del don de lenguas y otros alumnos de las secciones que, sin salir de Guadarrama, parece que se han educado de Eton, pero no sé por qué, porque no tengo datos.

A día de hoy, señor consejero, lo único que Vox tiene son sospechas, indicios, señales, impresiones, reuniones y unas cuantas lecturas, pero nada, ni un solo dato oficial en el que podamos apoyarnos para saber si el bilingüismo en esta autonomía ha sido o es un fracaso total o un éxito incontestable, o un éxito fracasado, y toda mi honrada ignorancia se debe al hecho de que ustedes -ustedes, como concepción amplia de lo que es el Partido Popular- se olvidaron de evaluar su propio sistema con exámenes de competencia en cada curso o, si lo hicieron -y a mí no me consta-, no los publicaron o los usaron para encender la barbacoa, o se los comió el perro, no lo sé. Entonces, señor consejero, aquí va mi primera solicitud de aclaración: ¿en qué se basa usted para rectificar la apuesta por el expansivo programa bilingüe? En la orden de finales de enero decía su consejería que habían detectado un detrimento de los contenidos impartidos, bla, bla, bla -lo ha dicho antes-, en los grupos de alumnos que reciben enseñanzas de estas áreas, Historia, Geografía y tal, y en materias en lengua extranjera con respecto a aquellos alumnos que utilizan como lengua vehicular español. Es así, ¿no? Vale, pero ¿cómo lo han detectado? ¿Tiene usted algún estudio que nosotros no tengamos? ¿Algún informe de inspección educativa de esos supersecretos y misteriosos que no quiera compartir con los madrileños, como todos los informes de la inspección educativa? ¿Qué ha abierto los ojos de la presidenta para ordenar este paso atrás al que ustedes llaman flexibilización y hoy llaman reforma? ¿Es acaso una revelación personal de la señora Ayuso?, ¿quizá el sorprendente y alucinante hallazgo de que en Ecuador también se habla español?

Bueno, sea por lo que sea, señor consejero, le digo que en Vox no estamos en contra de esta marcha atrás, flexibilización, pero solo nos basamos en el sentido común, que de ese vamos sobrados, y en nuestra apuesta por lo nuestro, que es el español como lengua en la que nuestros hijos deben aprender las materias que forjan su pensamiento, la lengua en la que deben conocer el bien, la verdad, la belleza, y la lengua en la que deberán razonar lo aprendido para buscar soluciones nuevas a problemas nuevos y a alguno antiguo que se ha quedado sin solucionar. Nosotros en Vox reclamamos la libertad de restaurar lo que sabemos que es bueno y, si reclamamos esa libertad de restaurar para nosotros, pues no se la podemos negar a usted; lo contrario sería incoherente y Vox no es incoherente, para eso pues ya está el señor Feijóo o el presidente Sánchez, y ya es bastante.

Pero nos da la impresión de que el Gobierno del grupo parlamentario que lo sostiene, el del Partido Popular, se queda corto en esta reforma, ¡otra vez!, quizá porque no saben por qué la hacen, ¡otra vez! Usted seguro que lo ignora, porque era muy joven por aquel entonces, pero hace tres años Vox propuso una enmienda a la ley maestra para que se reconociera el derecho de los padres a que sus hijos recibieran la enseñanza de todas las asignaturas en español. Y presentamos esa enmienda, que, por supuesto, ustedes rechazaron, ¡solo faltaría!, porque tenía y todavía tiene sentido, y lo tiene no solo por nuestra idea de que el dominio excelso del español es esencial, sino porque las nuevas tecnologías, los contenidos en versión original de las plataformas de retransmisión de pago que usted ha mencionado, los videojuegos y determinadas aplicaciones informáticas permiten hoy, como no lo hacían hace 20 años, que el aprendizaje de otros idiomas sea mucho más fácil y lúdico y, por lo tanto, más provechoso que estudiar mathematics with a gender perspective. ¡Ya me dirá usted! En fin, voy a escucharle con atención, a ver si se digna a contestarme a lo que le he preguntado. Recuerde: ¿qué datos tiene usted para esto? Y ya, si eso, en su caso, en la réplica le concreto alguna de las ideas de Vox para mejorar la enseñanza de las lenguas extranjeras, porque ya sabe que nosotros, por ayudar, lo que haga falta, whatever it takes. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Álvarez León, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Señor presidente, bueno, la verdad es que hacía tiempo que no escuchaba un discurso tan antiguo, lo iba a llamar casposo, perdóneme, pero, vamos, ¡que es del siglo XIX! *(Aplausos.)* Me decía una compañera con mucho sentido común que a lo mejor ese discurso de Martin Luther King pues se lo tenía que haber pasado a su presidenta cuando fue a Alcalá a decir aquellas cosas que dijo. *(Aplausos.)* Señal de que lo que decimos los profesores, leer el discurso de Martin Luther King o cualquier otra cosa no significa entenderlo, mucho menos asimilarlo y mucho menos aplicarlo, sino que puedes hacer lo contrario de lo que dice el discurso y te quedas tan a gusto, porque, si no lo comprendes, si no lo asumes, no sirve para nada, pero vamos al contexto porque, si no, ya nos perdemos.

Entiendo la cosa de: en lugar de plantearlo como bilingüismo, como un refuerzo de la historia y tal... Bueno, el problema es que para un profe de Historia esto que acabo de escuchar... Volvamos al bilingüismo. El bilingüismo comenzó en el año 2007 con los acuerdos de Lisboa, que usted seguro que

conoce y, si no, se lo cuento, que entraron en vigor en 2009 y que incluyen una frase que aquí se ha entendido de aquella manera: practicar, aprender los idiomas en situaciones de la vida cotidiana. Alguien entendió -Esperanza Aguirre- que qué mejor situación de la vida cotidiana que una clase de Biología, una clase de Física y Química... A mí no me parece una situación de la vida cotidiana; de hecho, el modelo bilingüe de Madrid es único en España y en el mundo. No lo sabe, ya se lo cuento yo. ¡Único! Tal como está, no lo hay en ningún lado. ¿Por qué? Por algo será, todo el mundo no se equivoca. Tiene sustanciales diferencias que son importantes. Pero, fíjese, lo peor de todo ha sido que separamos a los alumnos entre los que van bien y los que van mal utilizando el inglés, porque creamos una sección inglesa y un programa inglés, una sección bilingüe y un programa... Por cierto, usar el término bilingüismo es una barbaridad; el bilingüismo solo existe cuando hay dos idiomas maternos y no es el caso, estamos hablando de un programa de refuerzo de aprendizaje del inglés. Creo que los términos son importantes. Una vez que estamos ahí, separamos a unos y otros. ¿Qué ocurre? Que al final segregamos, porque las familias necesitan llevar a sus hijos a escuelas de idiomas por la tarde para que sigan esas enseñanzas en inglés, porque en Programa metemos a todos los alumnos que tienen dificultades.

De tal manera que yo le invito -le llevo a un centro que conozco bien- un viernes a última hora, de 13:30 a 14:30, a dar una clase de Matemáticas a un grupo de programa bilingüe donde coinciden alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos que tienen dificultades, alumnos que, por lo que sea, porque la adolescencia es como es, han pasado un mal año y han salido de la sección bilingüe; si suspendes, sales; si repites, sales, de la sección bilingüe. Aquello es tremendo, porque se desmotivan mutuamente. ¿Qué ocurre? Le voy a dar un dato: el problema de la segregación en Madrid no es tanto entre centros públicos y centros privados, es mucho mayor, mucho mayor, el que hay dentro del propio centro entre la sección y el programa. Fíjese en lo que le estoy diciendo: la mayor diferencia de resultados -es bestial- se da entre los grupos de Sección y los grupos de Programa.

Muchos de nosotros que llevamos mucho tiempo y algo sabremos de esto, y a lo mejor se lo ha dicho algún director, coincidimos en que la solución para que todo el mundo aprenda, para que todo el mundo vaya acompañado, es hacer grupos heterogéneos. Con lo de heterogéneo me estoy refiriendo a no poner a uno que va bien entre veinticinco que van mal, no, sino a distribuir a los alumnos con dificultades de forma que unos y otros se retroalimenten y vayan mejorando.

Al final, ¿qué ocurre? Que, como no tenemos evidencia, nos inventamos esto. ¿Saben lo que yo creo? Que aquí hay una pelea suya por apropiarse de votos de otro partido político que tienen más a la derecha. (*Aplausos.*) Han pasado del ultraliberalismo de Esperanza Aguirre -segregamos por aquello de que no todo el mundo quiere estudiar, no todo el mundo va a ser médico; claro, yo decido quién va a ser médico y quién no, los listos aquí y los menos listos allí- a esta especie de nacionalismo español, en el que estamos ahora, donde, claro, dar Historia en inglés no tiene sentido, pero es que no lo tenía hace veinte años, tampoco lo tenía.

Nosotros sí tenemos un modelo bilingüe alternativo y, como hay poco tiempo, se lo contaré despacio después. Y es un modelo más similar al europeo e incluso, fíjese, más similar al de los centros

concertados. ¿Usted sabe que los centros concertados no le hicieron caso y no siguieron su programa bilingüe? ¡No le hicieron caso y no siguieron su programa bilingüe! ¿Por qué? Algo hay ahí. Mire, a mí lo que ha pasado ya me da igual, pero vamos a empezar a ir hacia delante, vamos a construir un futuro, vamos a planificar. Lo que no puede ser es que, a día de hoy, estén llegando las familias a los centros preguntando: "y el año que viene, el bilingüismo, ¿cómo va a ser?", y los directores les digan: "pues no lo sé, no lo sabemos". ¡Ah!, estupendo. Lo que no puede ser es que usted me diga que va a haber optativas que tienen que ser nuevas, en inglés, de Historia, cuando usted sabe, y si no sabe se lo digo yo, que tenemos un problema serio con las optativas. En 1º de la ESO, en 2º y en 3º -solo por hablar de la ESO, que, si hablamos de Primaria, es el caos absoluto- nos vamos a encontrar con que hay una optativa que va a salir absolutamente perjudicada: la optativa que ahora cogen los alumnos de sección inglesa, que es Francés. Usted sabe que, hace bien poco, en el Senado francés hubo un debate en el que salió Madrid, se habló de Madrid en el Senado francés; se habló porque es una comunidad donde el francés está prácticamente desapareciendo. Curiosamente, estamos hablando de enseñanza de idiomas, nos centramos en Inglés y suprimimos Francés. ¿Sabe por qué se va a suprimir? Se va a suprimir porque el 90 por ciento -y es un dato que usted a lo mejor no lo tiene, pero yo se lo doy, que lo sacamos ayer entre varios directores- de los alumnos de Francés son alumnos de sección inglesa; como ahora van a tener que elegir entre esa optativa obligatoria en inglés o Francés, van a tener que elegir todos los alumnos de sección inglesa, que son los que eligen Francés, ahora van a elegir la optativa obligatoria en inglés.

En definitiva, déjense ya de ocurrencias, vámonos a evidencias, vamos a planificar el futuro, vamos a sentarnos. Siéntense con la comunidad educativa, hablen, escuchen, dialoguen, hagan sus propuestas, negocien, ¡hagan lo que quieran, pero dejen ya de tener ocurrencias!, porque así no vamos a ningún lado. Y Madrid no se merece un sistema educativo, en esto ni en otras tantas cosas, que vaya dando tumbos, que vaya arrastrándose por el suelo, que esté sometido ¿a qué, a otra nueva ocurrencia de nuestra presidenta?, porque de ahí partió todo, por cierto, en la campaña electoral. En fin, yo le pido un poquito de seriedad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Pastor Valdés en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Consejero, no sé muy bien qué ha pasado, no he entendido muy bien lo que ha hecho. No sé por qué odia así a los jóvenes. No sé en qué siglo ha nacido usted ni en qué siglo vive usted, pero, de verdad, déjeles vivir, déjeles tranquilos. *(Aplausos)*.

Yo les reconozco que ustedes acertaron cuando atendieron las aspiraciones de las familias para que sus hijos aprendieran inglés en un mundo cada vez más globalizado, acertaron, pero se equivocaron al entenderlo como una demanda del mercado y no como un derecho educativo; ese fue su mayor error. Ustedes han hecho una apuesta por un bilingüismo a toda costa, sin ningún tipo de evaluación externa, sin recursos para impedir la segregación y la desigualdad, y eso ha transformado la educación de una forma absolutamente irreconocible y ha normalizado y aceptado cosas que son absolutamente inaceptables. Ustedes han aceptado y normalizado separar y segregar al alumnado por

su nivel de inglés. Ustedes han aceptado y normalizado al renunciar al castellano y al contenido de las asignaturas. Y, además, han decidido pagar con dinero público toda esa barbaridad. Y todo para que casi el 50 por ciento del alumnado matriculado en el programa bilingüe no llegue ni al B1. ¿A usted le parece un dato razonable, consejero? Yo creo que para este viaje, consejero, no hacían falta alforjas.

A la ocurrencia política llegó la ocurrencia metodológica. Yo no me voy a entretener mucho en explicar qué pasó en Madrid, pero, resumiéndolo, diríamos que en otros países de Europa la lengua extranjera acompaña a la lengua materna en el aprendizaje de la asignatura y en Madrid se decidió que el inglés era exclusivo, estaba prohibido el castellano, y que se iban a dar asignaturas a lo largo de toda la etapa obligatoria, desde los 6 hasta los 16 años, solo y exclusivamente en inglés. Decía el señor Ossorio que los países de Europa nos estudiaban para ver cómo lo hacíamos; sí, para ver cómo hacíamos las cosas mal, ¡porque es una auténtica barbaridad lo que han hecho ustedes! (*Aplausos*).

Pero ¿qué ha supuesto esto realmente en la educación madrileña? Peor calidad educativa, ¡si lo ha reconocido usted ahora mismo! Ustedes han obligado a cientos de miles de niños y de niñas a estudiar una asignatura y una lengua extranjera a la vez. ¿Y qué ha pasado? Pues que ni asignatura ni lengua extranjera: el vocabulario en inglés, al mínimo; el vocabulario en castellano, ni está ni se le espera; se han reducido los contenidos; se han reducido las habilidades orales, las reflexivas, el criterio, la capacidad crítica, es que eso no se puede dar cuando estás estudiando una asignatura en un idioma que no conoces. Esta es la barbaridad absoluta que ustedes han hecho.

Ha supuesto segregación, muchísima segregación. ¿Usted agruparía a los niños de quinto en función de sus notas? En el A los que tienen muy buenas notas, en el B los que tienen notas medias y en el C los que están al límite. ¿A que no?, ¿a que eso es una barbaridad? Pero, entonces, ¿por qué lo han hecho con el bilingüismo? Ustedes han creado Sección y Programa: en Sección los que tienen mejor inglés y mejores notas y en Programa el resto. Y, si eso no fuese suficiente, han expulsado a todo el alumnado que tenía dificultades, especialmente al alumnado con necesidades educativas especiales, que ya tiene problemas muchas veces para seguir ciertas asignaturas y ahora tenían que afrontar la complejidad de una asignatura en un idioma que no conocen y sin un solo apoyo; ustedes no han puesto ningún apoyo para garantizar que no fuesen expulsados. Y, por supuesto, la desigualdad que ha generado.

Una característica del modelo bilingüe del Partido Popular es que, como no funcionaba en las aulas, había que reforzar fuera el castellano, el inglés y la asignatura. Y esto solo se hace de dos formas: o los padres tienen conocimientos y tiempo para explicar en castellano lo que está sucediendo y que luego los niños lo estudien en inglés, o pagan. Esas son las dos opciones que hay para compensar los problemas con el bilingüismo del PP. ¿Y quién se puede permitir eso? Pues las familias con más recursos, que son las que han acabado principalmente en los centros bilingües de la Comunidad de Madrid. Ahí está otra vez la segregación escolar. Así que, al final, un programa que era para aprender inglés, que es una cosa buena, que nuestros hijos sepan inglés es una cosa buena, pues un programa que era para eso al final ha resultado que ha bajado la calidad de la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas y que, además, se ha convertido en una máquina de segregación institucional que ha construido muros

dentro de los centros educativos y entre los centros educativos para que no se puedan mezclar. Y, luego, que por qué somos líderes en segregación escolar en la OCDE; pues, de verdad, no tengo ni idea, no se me puede ocurrir qué ha podido pasar. *(Aplausos)*.

Seguramente hay cosas buenas del bilingüismo, lo que pasa es que no las conocemos porque ustedes se han negado a evaluarlo, no hay datos, ino hay datos! Las cosas buenas que han surgido son de los propios centros intentando minimizar los efectos del bilingüismo, creando grupos mixtos, reforzando a los grupos de Programa para compensar..., pero, claro, eso no es un efecto positivo del bilingüismo, es otra cosa. Si el bilingüismo fuese bien, tendríamos mil evaluaciones hechas y todos los datos públicos, consejero, y esa es una realidad. No tenemos nada, la misma opacidad que con el piso de Ayuso, con el bilingüismo del Partido Popular. ¿A qué tienen miedo? A que veamos los datos, ¿verdad?, a que sepan y sepamos los madrileños qué le han hecho ustedes a la educación de nuestros hijos y de nuestras hijas. Pero venir aquí a reconocer, como ha reconocido en esta intervención tan incomprensible, que los jóvenes no tienen ni idea del castellano ni del inglés y que van a intentar reforzarlo es el primer paso: reconocer el fracaso del modelo bilingüe del Partido Popular. *(Aplausos.)* Gracias. Imagino que alucinó cuando llegó a la consejería. Pero me tiene que explicar por qué es perjudicial estudiar la historia de España en inglés, pero no es perjudicial estudiar Ciencias Naturales en inglés, porque, si para uno no vale, para el otro tampoco, consejero. Tiene que sentarse con profesionales, con expertos, tienen que evaluar este modelo bilingüe, este programa bilingüe, y tenemos que transformarlo. ¡Si es que es bueno que nuestros hijos y nuestras hijas aprendan inglés, pero no a costa de su educación!, es que esto es lo que es incomprensible de lo que han estado ustedes haciendo los últimos veinte años.

Consejero, voy a terminar refiriéndome a su intervención de la semana pasada. Usted dio un nuevo espectáculo con su comentario racista hacia mi compañera Diana Paredes, un hombre blanco que no ha olido en su vida el racismo le dijo a mi compañera Diana Paredes, una mujer racializada que ha vivido el racismo desde que tiene 5 años, que ella se beneficia del racismo, ¿verdad?, para justificar su vida política. A mí me fascina que usted, en este siglo, ya piense así, pero que lo escriba en un papel y luego le parezca buena idea decirlo me parece alucinante. ¿Usted no tiene nadie que le quiera y que le diga que eso no se puede decir, que es usted consejero de Educación y que se tiene que comportar como un ser humano normal? *(Aplausos.)* ¿No tiene a nadie? La única razón por la que no sufre el bochorno es porque al presidente de esta Cámara le parece aceptable que haya comentarios racistas, y eso es casi peor. Pero también me pareció curioso lo rápido que se les exige a las mujeres que justifiquemos por qué estamos en puestos de poder, mientras que a los hombres blancos mediocres nadie les exige que justifiquen su vida política; por ejemplo, ¿usted por qué es consejero de Educación si no sabe nada de educación? *(Aplausos.)* ¿Cómo justifica usted su vida política, consejero? Por aplaudir a la señora Ayuso, sus pisos de lujo, sus obras ilegales y las comisiones del clan Ayuso. Ese es su único mérito, consejero, así que la próxima vez que venga aquí a cuestionar la legitimidad de una mujer por su color de piel, una mujer a la que le han votado 615.000 madrileños, recuerde que a usted no le ha votado nadie por estar ahí. *(Aplausos.)* Deje de hacer el ridículo, deje de abochornarnos a todos, consejero, póngase a trabajar, que tiene una buena montada por su gestión lamentable de la educación, y compórtese con educación, que es lo que necesita Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Posse Praderas en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Gracias, presidente. Señora Pastor, aquí no se ha cuestionado la legitimidad de nadie para estar en esta Cámara, lo que se ha cuestionado... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor. Espere, señor Posse. ¡Señorías, silencio, tranquilos! Adelante, señor Posse.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: ... lo que se ha cuestionado es su forma de hacer política, que está basada en el identitarismo y en el agravio, que es lo que están buscando constantemente en esta Cámara. (*Aplausos*).

Yendo al tema que nos ocupa, señora Pastor, sí que he de decirle, pese a estas últimas declaraciones tuyas y a la intervención que ha hecho antes, que no comparto, que considero muy acertado el motivo que ha puesto en la comparecencia: informar sobre los cambios en el programa bilingüe. Efectivamente, porque hay cambios, una puesta al día. Por mucho que ustedes se empeñen, el programa bilingüe no se está frenando ni revirtiendo, lo ha explicado perfectamente el consejero cuando decía que la Comunidad de Madrid y España en general ha cambiado enormemente en estos últimos veinte años. Esto es innegable. Hace veinte años teníamos una gran asignatura pendiente en este país, que era el inglés, y veinte años más tarde la seguimos teniendo, porque, señorías, España sigue quedando mal en los índices que miden el dominio del inglés, como, por ejemplo, el de Education First, en el que saca nivel medio. Pero hay tres grandes excepciones que tienen un nivel alto del usuario inglés, son Galicia, Asturias y la Comunidad de Madrid, las tres con programas bilingües iniciados prácticamente a la vez, entre 2004 y 2008. Señorías de la izquierda, ¿saben lo que hizo Asturias el año pasado, donde ustedes gobiernan? Modificar su programa bilingüe para adecuarlo a los tiempos que corren veinte años más tarde, que es lo que estamos haciendo ahora mismo en la Comunidad de Madrid.

Fíjense, señorías, cómo hemos hablado ya de otro índice u otra evaluación, si quieren, en la que la Comunidad de Madrid lidera. Hace no mucho conocíamos el informe PISA, en el que nuestra comunidad también estaba entre las mejores de nuestro país. A ver si va a ser, señorías, que la imagen que ustedes están intentando dar de la educación en la Comunidad de Madrid no es tal; a ver si lo que pasa es que aquí estamos hablando de una de las regiones con la mejor educación de toda España, una comunidad que siempre ha sido, y lo está siendo, pionera en políticas educativas destinadas a mejorar la educación de todos los alumnos.

Les hablaba, señorías, de esa gran asignatura pendiente que tenía España, que era el inglés, y en la que aquí, en la Comunidad de Madrid, hemos mejorado enormemente, pero no nos olvidemos de que tenemos otra asignatura pendiente, no menos importante, y hablo de Humanidades. Hace casi treinta años, cuando la presidenta Esperanza Aguirre era ministra de Educación, y de la mano de don Eugenio Nasarre, se planteó la necesidad de hacer un plan de mejora de la enseñanza de las humanidades en la Secundaria. Se hizo ese plan con decenas de profesores y catedráticos universitarios de todo el país, entre los que se encontraba gente como don Francisco Rodríguez Adrados y don Julián

Marías. El Partido Socialista votó para que ese plan se frenara en el Congreso, pese a que tenía el voto a favor en el Senado, y la ministra decidió retirar el proyecto por no haber consenso entre las Cámaras, y recientemente declaraba que ojalá lo hubiera puesto en marcha. Y, así, venimos arrastrando durante los últimos más de treinta años un gran problema con la enseñanza de Humanidades, especialmente con la historia. Y la nueva ley de educación, la LOMLOE, no ayuda en nada, señorías, más bien al contrario: el Gobierno central ha eliminado del plan de estudios el estudio de la historia en orden cronológico, que es, obviamente, fundamental para estudiar la historia como es debido. Señor Álvarez, usted que es profesor de Historia, debería saberlo, debería saberlo. Es más, cabría preguntarse qué intención hay detrás de eliminar el estudio cronológico de la historia, que la hace ininteligible.

Por eso, señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva meses anunciando medidas dirigidas a mejorar la enseñanza de las humanidades, desde modificaciones en el currículo, que incorporan cuestiones fundamentales que todo ciudadano debería saber y que aquí el consejero ha detallado en varias ocasiones, hasta evaluaciones específicas externas sobre estas materias. Y esta es una de las claves que trae consigo la puesta al día y el refuerzo del plan bilingüe. Se van a incluir tanto Inglés como Historia entre las asignaturas de las que se examinan los alumnos en las pruebas diagnósticas y, dado que la Comunidad de Madrid va a ampliar los cursos en los que se hacen estas pruebas, la evaluación se hará al final de cada etapa, en Primaria y Secundaria. Pero es que, además, se va a realizar, sí, una evaluación externa del inglés de los alumnos durante los próximos cuatro años, que es cuando se va a implantar esta medida.

Señor Álvarez, en cuanto a su crítica hoy y en pasadas sesiones en esta Cámara, que es compartida con alguno de los sindicatos y se centra en la forma y no tanto en el fondo, cabe recordarle que estamos hablando de un compromiso electoral. Esto sí que estaba en el programa electoral del Partido Popular cuando fuimos a las elecciones y fue revalidado por los madrileños. Luego esto no es un anuncio a última hora, como se ha llegado a decir, sin planificación, porque es una medida anunciada hace más de un año, sobre la que se ha venido hablando en numerosas ocasiones y que finalmente fue anunciada su puesta en marcha por el consejero el pasado diciembre. Le recuerdo que a partir de ese momento todos los grupos políticos han podido expresar libremente su opinión, del mismo modo que lo ha hecho la comunidad educativa. La consejería, tal y como nos ha contado el consejero, ha escuchado las peticiones y las ha tenido en cuenta a la hora de realizar el detalle de la implantación de esta medida. Pero no olvidemos, señorías, que esta medida también ha sido muy bien recibida por una gran parte de los profesores y de las familias. Se ha escuchado a todos los que han hablado de buena fe.

En definitiva, señorías, en el Partido Popular estamos orgullosos de los resultados que ha dado el programa bilingüe en esta comunidad y consideramos que es acertado actualizarlo a la realidad que vivimos hoy en día. Consejero, siga tomando decisiones para mejorar la educación de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios, procede conceder la palabra al señor consejero para dar respuesta a las anteriores intervenciones por tiempo máximo de siete minutos; adelante, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro): Muchas gracias, presidente. Aunque no me gusta entrar en determinadas consideraciones, hay momentos en los que no queda más remedio. La señora Pastor me ha llamado racista, comunista y mediocre; lo de comunista entiendo que era de cachondeo, lo de racista y mediocre creo que se lo ha tomado bastante en serio. Bueno, racista... Señores de Más Madrid, yo creo que ustedes no saben lo que es el racismo, yo creo que no tienen la más mínima idea de lo que es el racismo. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro): No saben lo que es no poder acceder a los servicios públicos por una cuestión de piel o de origen étnico, no saben lo que es no poder coger un autobús, no saben lo que es no poder acceder al colegio por razones raciales. Y yo creo que lo utilizan ustedes como bandera porque no tienen argumentos sólidos para afrontar otro tipo de realidades. (*Aplausos*.) En cuanto a lo de mediocre, yo creo que no debemos entrar aquí en lo personal, así que yo creo que los motivos de la presidenta Ayuso para elegirme consejero de Educación son perfectamente válidos y yo creo que no son ustedes quienes para ponerlo en duda.

Me piden datos, me piden evaluaciones, me piden información. Señores de Vox, yo, por ejemplo, les hablo de PISA, les hablo de la EvAU. En PISA hemos quedado entre los 10 primeros de todo el mundo, entre los 4 primeros de toda España, superando la media nacional. En el caso de la EvAU, los resultados de la EvAU en la Comunidad de Madrid son muy buenos, son muy buenos, además, entre los alumnos del programa bilingüe, y no solamente en Inglés, sino en el resto de asignaturas.

Luego, además, la señora Pastor insiste en que yo reconozco que el programa bilingüe como que degrada la educación. Yo lo que le quiero decir a la señora Pastor es que no confunda ella precisamente la degradación que las leyes nacionales del Partido Socialista, especialmente la LOMLOE y la LOMCE, han traído a la educación y que han supuesto una caída en muchísimos de los saberes, de la calidad y de la exigencia, esa ley que permite pasar de curso con asignaturas suspensas, etcétera, que no confunda esto con la evaluación del programa bilingüe.

Igualmente, yo les había dicho que iba a explicar otras medidas del refuerzo, así que me voy a centrar en eso. Nosotros recuperamos el programa de intercambios, que se dejó de aplicar por la pandemia; vamos a utilizar la inteligencia artificial para mejorar las destrezas orales y de escucha en inglés; vamos a hacer radio y podcasts en inglés dentro del programa Voces de la radio; en la optativa Hitos, Héroes, Genios y Obras Maestras de la Cultura, en inglés, vamos a hacer que los alumnos representen, en forma de montaje o de recital, una obra de teatro en inglés, Cuento de Navidad, por ejemplo, Peter Pan... Reservamos las últimas semanas de curso, además, para que los alumnos se preparen los exámenes de Cambridge. Añadimos como optativa la ampliación del inglés de 1º de la ESO

a 2º de Bachillerato, algo que venía siendo muy demandado por los colegios e institutos. Y en todas las optativas vamos a dar prioridad a la expresión oral y vamos a procurar que se adapten al nivel de cada alumno, y también será una prioridad en la optativa de proyecto, porque también se va a hacer en inglés y cada alumno debe elaborar y defender al menos un proyecto de manera individual o en grupo ante su clase. Y, además, a partir de este curso, el equipo de evaluación de la Universidad de Cambridge evaluará durante cuatro años los efectos de estas casi dos décadas de política de bilingüismo; esto es un contrato que se adjudicó por la Comunidad de Madrid en el mes de mayo de 2023 y que ahora mismo está precisamente recopilando datos para hacer esta evaluación. Además, incluimos un examen de Inglés y de Historia en las pruebas diagnósticas, que ampliamos a dos cursos más, 6º de Primaria y 4º de la ESO, los de finales de etapa.

¿De dónde salen, entonces, las críticas de que esta puesta al día del programa bilingüe y refuerzo de Historia se hace sin evaluación y sin fundamento científico? Como ven, no hay ninguna medida improvisada ni que no se haya evaluado ni sopesado. Por eso se anunció en el programa electoral y forma parte del plan para una educación libre, plural y de calidad. Y también abogamos por la mejora de la calidad de la EvAU, para que sea de verdad una prueba selectiva, común en criterios de corrección, calidad y exigencia, especialmente las asignaturas comunes de Lengua, Inglés e Historia de España, y para esto estamos trabajando en coordinación con el Partido Popular nacional.

En los últimos años ha caído la importancia de los comentarios de texto y se han simplificado en exceso las lecturas, así como la capacidad para escribir que se exige a los alumnos. Yo creo que ahí estamos de acuerdo y es una de las cosas que ponía de manifiesto el señor Álvarez. Nuestro plan trabaja precisamente para mejorarlo. Por supuesto, los que nunca están contentos van a seguir criticando, pero nosotros no hemos dejado de escuchar y atender a todos los que han tenido algo valioso que decir. Estudiar la historia de España en español ha sido muy valorado por los que estaban preocupados por la caída en el nivel de conocimiento y comprensión, como declaró, por ejemplo, la Real Academia de la Historia o el propio Consejo de Europa en el año 2023 con el primer informe general sobre el estado de la enseñanza de la historia en Europa. Igualmente, las principales asociaciones de funcionarios han visto con mucha preocupación cómo van desapareciendo de sus temarios de oposición todos aquellos contenidos que se refieren a la historia, a la evolución cronológica en el seno de la sociedad española y en el seno de los conocimientos jurídicos e históricos de toda España.

Finalmente, el refuerzo y la puesta al día del programa bilingüe lo que viene a hacer en realidad es continuar y afianzar el éxito de estos años y tiene en cuenta las aportaciones de los docentes y de las familias, a las que hemos escuchado y hemos tenido en cuenta en todo momento. A nosotros, en el Partido Popular, nos mueve el interés de todos, nos mueve no dejar a nadie atrás, nos mueven el amor y el entusiasmo por nuestro legado cultural y, sobre todo, por enseñarlo cada día mejor. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Se abre ahora el turno de réplica de los grupos parlamentarios durante tres minutos y desde el escaño. Empezamos, si lo desea, por el señor Fúster Lamelas, de Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. A ver, señor Álvarez León, el Partido Popular jamás quiere apropiarse de los votos de Vox, solo lo hace cuando se acercan elecciones y... (*Rumores.*) ¡Vaya! Bueno, bien. Vamos a ver.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señoría.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): La segregación... (*Rumores.*) El País Vasco, ¡Dios mío, lo que ustedes han hecho en el País Vasco no tiene nombre!, durante todos estos años; de verdad, no tiene nombre. (*Aplausos.*)

Señora Pastor, la verdad es que a veces me da, así, un tal..., porque estoy de acuerdo con usted en muchas cosas. ¡En la sobreactuación final no, ¿eh?, por ahí no!, pero en lo de antes, lo de la evaluación, estamos de acuerdo, estamos muy de acuerdo en eso. Pero ya ha escuchado al consejero, ellos han escuchado a los líderes de opinión; yo no sé quiénes son, pero han escuchado a los líderes de opinión y, ahora, han hecho un contrato con Cambridge, creo que era Cambridge, y entonces en los próximos cuatro años sí que vamos a tener un aluvión de datos, porque esos datos los va a compartir con todos nosotros, ¿verdad? Gracias, muchas gracias. Es decir, que a lo mejor dentro de cuatro años podemos hacer una evaluación completa de lo que es el programa bilingüe y a lo mejor rectificamos las cosas que haya que rectificar. Nosotros tenemos ideas, claro, y además las hemos expuesto alguna vez, ¡otra cosa es que nos hagan caso!, que es lo que no suelen hacer o, cuando lo hacen, lo hacen tarde y apremiados por las elecciones. Nosotros se lo dijimos, y lo hemos dicho varias veces: que las asignaturas fuertes troncales deberían ser en español, todas, pero ¡todas!; luego, sí que se podría proponer para asignaturas como Plástica, Música o Educación Física... La señora Pastor se lo ha dicho: los colegios concertados, muchos colegios concertados no han hecho caso de su programa bilingüe, porque entendían que no tenía sentido, y hacían que los niños estudiaran el inglés con otras cosas como Plástica, Música, Educación Física...

Nosotros sí que creemos que sería muy buena idea incorporar clases extraescolares de inglés gratuitas, ¡gratuitas! (*Aplausos.*) Que ya sabemos que no hay nada gratuito, quiero decir con dinero de todos los madrileños, pero bueno, usted me entiende. En los colegios e institutos de toda la Comunidad de Madrid, también actividades lúdicas, deportivas... Y, sobre todo, una cosa muy importante que siempre se olvida: usted ha dicho que ha escuchado a los padres, pues incorporen de verdad a los padres, que se conciencien de verdad todos de la importancia de los idiomas. Fomenten también el inglés en el seno de la familia, que sus hijos vean series en inglés, que vean películas en inglés, que aprender idiomas en entorno familiar es la mejor manera de lograr una perfecta inmersión lingüística, y yo creo que usted lo sabe. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Álvarez León, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Yo no sé con todo esto que dice que nadie sabe, ¿quieren que les ponga un examen? Todo esto que usted acaba de comentar, ¿usted cree que la gente que tiene usted en su bancada o los que estamos aquí saben todo eso que

usted dice que ahora no saben los chavales? Yo creo que los chavales ahora, los alumnos, tienen un mejor conocimiento incluso que el que teníamos nosotros, porque tienen un conocimiento que les permite, por cierto, aplicar esas enseñanzas que nosotros aprendíamos y no teníamos ni idea, pero por lo menos sabíamos que en Sudamérica se habla castellano (*Aplausos.*), cosa que su presidenta nos sorprendió que lo descubrió al llegar; en fin, si entramos en eso, aunque sea en defensa de los chicos, habrá que decirlo también.

Por otro lado, si no es una ocurrencia, ¿por qué no sabemos qué va a ocurrir el año que viene? ¡Claro que es una ocurrencia! ¡No saben qué optativa poner!, ¡no saben cómo ponerlo! Le he contado el problema que van a tener con Francés, tienen a la embajada francesa detrás y van a tener un serio problema porque van a tener que despedir a los profesores de francés; pero bueno.

Mire, ¿quiere un modelo, una alternativa? El diputado del PP hablaba de Asturias, yo se lo cuento rápidamente, muy sencillo: el inglés ha de ser enseñado por los profesionales de inglés, igual que la física por los de física, las matemáticas por los de matemáticas. ¡Tienen profesionales de inglés!, ¡hagan grupos más reducidos!, ¡hagan desdobles!, ¡utilicen a los auxiliares de conversación que tienen!, ¡creen laboratorios de idiomas!, que ahora está tirado, cuesta muy poco dinero, se lo digo por experiencia, con unos cuantos ordenadores y unos cuantos equipos y cascos. ¡Permitan que todo profesor que tenga formación -y ayúdenles, que hasta ahora se lo han tenido que pagar ellos esa formación en el C2- y que quiera pueda impartir su clase en inglés!, pero eso sí, no colocando el inglés como prioridad, sino el inglés -y aquí conecto con lo que decía el Acuerdo de Lisboa- como una herramienta, como un apoyo, no como la lengua vehicular para dar clase de Matemáticas o de Biología, ¡sino como un apoyo! (*Aplausos.*) Y con eso van a conseguir unos resultados tremendamente muchísimo mejores, sobre todo porque no van a separar a los alumnos. Es muy fácil para hacer esos desdobles colocar la asignatura en la misma franja horaria, que los alumnos se puedan dividir según esos niveles y crear niveles móviles, es decir, que, si algunos van avanzando, pueda moverse; esto se hacía antes del programa bilingüe y el programa bilingüe acabó con ello, ya no había manera de hacer esto, ¡prohibido! ¿Por qué? Pues porque la Consejería de Educación en su momento dijo que no. Mire, en el fondo lo que le propongo es democratizar la enseñanza de inglés. ¿Sabes lo que decía León Felipe? Una cosa que ponemos siempre en el frente de cada instituto: "lo importante no es llegar solo ni pronto, sino llegar con todos y a tiempo"; es decir, no separar a nadie. Piénsenlo, por favor. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, dice usted que hay que amar el legado, yo con que ame la educación de nuestros hijos me vale. ¿Puede poner un programa que no dañe la educación de nuestros hijos? ¿Es mucho pedir? Si es que no es mucho pedir, ¡si lo único que hay que hacer es evaluarlo! ¿Usted cree que es correcto -en términos como de gestión, como una cuestión ética- no evaluar una política pública después de veinte años, no evaluar qué pasa con ese dinero, si ese dinero se ha gastado bien, mal, qué efectos tiene? ¡No si aprenden inglés o no!, que también podemos debatir sobre esto, sino los efectos que tiene. ¿Usted sabe realmente los efectos que ha tenido? ¿Ha hecho una evaluación para saberlo? ¿Sabe si genera más o menos segregación

escolar? ¿Sabe si afecta o no al aprendizaje de contenidos? ¿Han hecho una evaluación para que podamos verlo? Si yo le pido mañana una petición de información, ¿todos los informes que tiene sobre este cambio existen?

Ustedes no han hecho una evaluación en veinte años y eso es una vergüenza, porque esto es una política pública donde se ha empleado dinero público y tenemos que saber el efecto que tiene, ¡pero sin sectarismos!, sabiendo si estamos mejorando o no la educación de nuestros hijos o nuestras hijas! ¡Si lo que yo no entiendo es por qué se niegan a hacer esto! ¿Qué problema tienen? De verdad, ¿qué quieren ocultar? Si puede ser que una política sea buena y tenga efectos que hay que corregir, ¿qué pasaría con eso? ¡Nada! Pero condenar a nuestros hijos a saber mal el inglés, saber mal el castellano, reducir sus habilidades lingüísticas, de expresión oral, de capacidad crítica..., solo porque la señora Esperanza Aguirre tuvo una idea y ustedes se niegan a criticarla y a reformarla, ¡pues hombre!, me parece una condena y una falta de respeto a nuestros hijos y a nuestras hijas que de verdad no sé muy bien a qué aspiran.

Ustedes no han evaluado, ¿saben quiénes han hecho cosas? ¡La sociedad civil! Mire, le voy a recomendar que se lea este informe que ha hecho Acción Educativa, que son los únicos que han hecho algo decente y riguroso en la Comunidad de Madrid para conocer lo que ha pasado, porque ustedes no han hecho absolutamente nada y yo a ellos les voy a agradecer por lo menos el trabajo y la dedicación de hacer lo que ustedes han sido incapaces de hacer.

Yo le pido de verdad que no sea tan sectario como sus compañeros de partido, que acepte una evaluación del programa bilingüe, que acepte y cree una mesa para trabajar con los profesionales que trabajan cada día con el programa bilingüe del Partido Popular, que hable con los expertos, que conozcan qué pasa en otros países y que reformen este programa que no está funcionando, ¡si es que no está funcionando!, ¡si es que solo hay que visitar los centros educativos y hablar con las familias!; es un secreto a voces. Las familias y los docentes están descontentos porque están poniendo en jaque la educación de nuestros hijos y nuestras hijas y esto es absolutamente inaceptable. Y que un consejero de Educación, aunque usted no sepa de educación, siga adelante con un programa que está maltratando la educación de nuestros hijos es inaceptable. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Posse Praderas, del Grupo Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Álvarez, la verdad que reconozco su optimismo al pensar que estamos mejor ahora con los jóvenes, el nivel de los jóvenes, respecto de antes, porque me parece que es la primera vez que lo escucho, pero sí que he aprendido de su intervención y en la segunda también, que parece ser que yo a mis 29 años soy del siglo XIX, porque todo lo que ha dicho el consejero lo valoro, lo conozco parcialmente -voy a leer su intervención otra vez para poder coger algunas referencias- y encima puedo conocerlo porque precisamente sé inglés. Luego yo creo que no es tan siglo XIX, sino que estamos precisamente hablando del siglo XXI,

en el que está la Comunidad de Madrid dando la oportunidad a los alumnos de que puedan conocer lo que aquí pasa en España de la historia de España en español y también fuera.

Por otro lado, entiendo, señora Pastor y señor Álvarez también, que tiene que ser un poco frustrante venir aquí para intentar montar una especie de bronca, de pollo, y tener que recurrir a lo que tiene usted que recurrir cuando se encuentra con la intervención de consejero que da respuesta a prácticamente yo casi diría que la totalidad de lo que han planteado en esta Cámara, que ha sido fruto de una reflexión sopesada, con diálogo con la comunidad educativa, como hemos dicho y como ha recordado el consejero en varias ocasiones, ¡y claro!, ante ello pues lo único que les queda es mentir. Si es que esta mañana veíamos cómo sus compañeros, la señora Borrás y el señor Díez del Partido Socialista, decían que no hay complemento de beca Erasmus, ¡que sí que lo hay!, que está en los presupuestos y que han podido conocerlo, ¡lo hemos votado en esta Cámara todos! Dicen ahora que no hay evaluación, ¡que sí que la hay!, ¡que lo ha dicho el consejero! O sea, ustedes pueden mentir todo lo que quieran sobre los que estamos aquí, yo entiendo que se encuentran con unas declaraciones de un consejero que da cuenta de lo que se ha venido haciendo y de lo que se va a hacer y solo les queda mentir; pero bueno.

En definitiva, por dar un último dato del INE, que entiendo que no es sospechoso de nada, ¿no?: la Comunidad de Madrid es la comunidad en la que mejor se habla inglés, muy por delante de, por ejemplo, Cataluña; habría que ver qué pasa con la política lingüística de Cataluña y por qué los alumnos y por qué los jóvenes de Cataluña hablan menos inglés de lo que hacen aquí en la Comunidad de Madrid.

En definitiva, consejero, siga con este refuerzo, esta potenciación del plan bilingüe, que creemos que va a beneficiar tanto al inglés como a las humanidades y especialmente al estudio de la historia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluida la réplica de los grupos, corresponde dar la palabra al señor consejero para el turno de dúplica; cinco minutos desde el escaño.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Señor Fúster, coincido con usted, coincido con usted en el fútbol, en otras cosas ya tendríamos que sentarnos a hablar más tranquilamente porque no estoy muy de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho.

Señor Álvarez, yo creo que usted tiene el corazón "partío", tiene el corazón "partío" entre la educación, que me consta que le importa y le preocupa, y las leyes del Partido Socialista, que usted sabe que degradan la educación. Ustedes son conscientes de que esas leyes quieren igualar a todos, pero igualar a todos por abajo, y también de que se carga el ascensor social.

Señora Pastor de Más Madrid, usted insiste en la falta de evaluación, pero no está teniendo en cuenta la libertad, la libertad en general, la libertad de elección de centro y, sobre todo, la libertad de las familias.

Del conjunto de sus intervenciones yo saco algunas conclusiones: la primera de ellas es que parece que están todos ustedes en contra y que detestan y critican el programa bilingüe; sin embargo, cuando anunciamos el refuerzo salen ustedes protestando y unos nos piden que no lo quitemos, otros nos piden que lo arreglemos, otros nos piden que lo quitemos del todo... Yo todavía recuerdo ese desayuno informativo en el que hablé de esta medida, de dar la historia de España en español, y recuerdo a la señora Pastor con los dedos volando por encima del teléfono poniendo un tweet a toda velocidad. Y yo creo que ustedes se equivocan en el fondo, creo que se equivocan en los datos y creo que también se equivocan en las formas, y, mientras tanto, el Gobierno gestiona e impulsa medidas beneficiosas para todos los alumnos madrileños.

Señoría, no solo no dejamos a nadie atrás, sino que trabajamos por no quedarnos nunca atrás en nuestras políticas. Nosotros innovamos y las renovamos para estar a la altura de los retos que nos presentan en cada momento: del bilingüismo al plan integral de la danza, de la FP dual a los mentores de FP. Tenemos un pie firme y nuestros valores y esencias para ir siempre más allá, sin dormirnos en la complacencia ni en ideas preconcebidas, porque solo nos mueve a hacerlo bien, al servicio de los alumnos y de su herencia cultural de siglos, de su futuro y en la defensa de la igualdad de oportunidades. Nosotros vamos siempre mano a mano con los docentes, con el personal de los centros y con las familias. Los resultados nos avalan y es un éxito compartido. Por eso, para terminar, quiero dar las gracias por hacerlo posible a todos ellos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-11/2024 RGE.1755 (Escrito de presentación de enmienda RGE.10546/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Alcanzar, con los representantes del profesorado de centros públicos de enseñanzas no universitarias, un acuerdo marco que revierta el deterioro de las condiciones laborales fijadas en el citado RD-Ley 14/2012, en concreto, se establezcan -para el próximo curso- de manera generalizada las 18 h lectivas en Secundaria y las 23 h en Primaria y se recupere el número de horas lectivas por dedicación a otras tareas: tutoría, jefatura de departamento, coordinación de ciclo, etc. Incluir en dicho acuerdo un incremento salarial que equipare el sueldo de maestros y profesores al de la media de España y se haga en conceptos salariales no discrecionales. Presentar una memoria económica del importe de estas medidas, para su inclusión en los próximos presupuestos de 2025, así como una ampliación de crédito del presupuesto de 2024 para la financiación de estas medidas en los cuatro primeros meses (de septiembre a diciembre) del próximo curso 2024/25.

Así que hay que darle otra vez la palabra al señor Álvarez León para que nos explique su iniciativa por tiempo de siete minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Bueno, pues, señor presidente... Yo creo, señor consejero, que estaría bien que habláramos despacio porque aquí en los discursos no..., así no funciona esto, pero no solo nosotros, sino con todos, con toda la comunidad educativa. Pero bueno, volvemos al tema que nos ocupa, que es la PNL sobre reducción de horas lectivas y aumento de sueldo. Mire, por hacer un pequeño repaso, en 2011 la Comunidad de Madrid se anticipó y comenzó con un recorte de horas lectivas, un aumento de horas lectivas, que supuso el despido de 3.000 profesores; eso fue en el año, ya le digo, 2011, un año después, en 2012, Mariano Rajoy sacó el decreto 14 y eso ya se extendió a toda España. En 2019 ese decreto fue derogado por el Gobierno de Pedro Sánchez, es decir, fuimos los primeros en empezar y, con la propuesta que acaban de hacer ustedes de reducción de horas lectivas, seríamos los últimos en acabar. Yo sé, porque soy consciente de ello, de que a ustedes, a usted, a su consejería, le hubiera gustado poder reducir estas horas lectivas, pero no entiendo qué ha pasado y lo lamento profundamente, porque le tengo que decir que para mí ha sido una decepción, se lo digo sin más. Hace cuatro años escribieron ustedes en un programa electoral la palabra libertad -parece ser que era un folio en blanco y ponía: libertad- y en cuatro años han sido incapaces de poner ni una sola palabra más; ¡ya está bien! La libertad es la base de la democracia y la libertad sirve para la dignidad y el bienestar de las personas. ¿Usted cree que es tratar con dignidad y bienestar y asegurar su bienestar al profesorado con esta propuesta que les han hecho? ¿Usted cree que es de recibo que a estas alturas seamos la última comunidad en la que se vayan a revertir esos recortes, que les recuerdo eran por un déficit excesivo que ya ha acabado? ¡Es que eso no tiene fundamento!, ¡no tiene ningún fundamento! Yo una de las pocas explicaciones que veo es que sea eso que llaman fuego amigo; yo no sé si resulta que han decidido que, en fin, que su consejería o su puesto de consejero ya no es útil al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Y le digo esto porque hace dos meses este acuerdo estaba prácticamente, de forma verbal, hecho, y, después de todo esto, ¿qué ha ocurrido? La propuesta que han hecho es impresentable, ¡es que no se sostiene!

Yo sé que hay un tema, que es la reducción de ratios y que esto supone mucho coste, pues, mira, yo le voy a plantear un plan diferente: horas lectivas, reducción en dos años, supone la contratación de 2.621 profesores, eso implica 1.300 profesores por año de Secundaria, 46 millones al año; Primaria, 2.148 profesores, implica 1.050 profesores, 32 millones al año; en dos años se acaba a 35.000 y a 30.000. Sueldos: en Secundaria la equiparación supone -y no estamos hablando del efecto de capitalidad, ya sabe que el coste de la vida en Madrid capital es un 20 por ciento más en la Comunidad de Madrid, un 15 por ciento más según el Banco de España- solo equiparando a la media nacional estamos hablando de 13 millones más para Secundaria y 7 millones para Primaria, un coste total de 20 millones de euros. En cuanto a ratios -que a ustedes les preocupa-, les recuerdo que para la ESO, Bachillerato y Formación Profesional quedan cinco años de reducción de ratios. Bueno ¿cuánto supone esa reducción de ratios al año? 33,7 millones de euros. ¿Cuánto supone en Primaria los siete años que quedan? 14 millones de euros.

Y ahora le voy a dar unos datos que me han producido cierto pudor. Mire, en el año 24-25, el curso próximo, el gasto total con estas tres medidas supondrían 145 millones de euros, un 2 por ciento del presupuesto actual de Educación, y la contratación de profesores implicaría 2.264 en Secundaria y 1.518 en Primaria. ¿No es asumible esto para una consejería que acaba de aumentar subvenciones y

conciertos en 300 millones de euros? ¿De verdad me lo quiere decir? ¿Me quiere decir que un incremento del 2 por ciento del presupuesto, que ha subido un 12 por ciento cuando el presupuesto global de la Comunidad crece 19, no es asumible por la comunidad? ¡Claro que es asumible!, es asumible por cualquier comunidad que esté en la situación en la que está Madrid.

En el año 25-26 el importe total implicaría 125 millones de euros, se va reduciendo, como es lógico, 1,9 por ciento del presupuesto actual; estaríamos en los mismos datos. 26-27, implicaría 47 millones de euros y digo nada más porque hablamos solo de un 0,7 por ciento del presupuesto actual, que con la subida de estos años ya sería menos, ¡pero es igual!; se lo pongo todavía más fácil. ¡Y así estaríamos tres años!, a una subida cada año de 47 millones de euros, o sea, un 0,7 por ciento anual del presupuesto. Y los dos últimos, el 29-30 y el 30-31, implicarían 14 millones de euros cada año, es decir, un 0,2 por ciento del presupuesto anual. ¿Sabe de cuánto estamos hablando en siete años? De 7.420 profesores de Secundaria y 5.376 de Primaria, es decir, 12.800 profesores. ¿Son muchos? ¡No!, no son muchos. Actualmente hay 55.000 profesores en Madrid, docentes, hablamos de un incremento de un 23 por ciento y con eso aseguramos ratios, bajadas de horas lectivas y sueldos. ¿Quieren sentarse a hacer estas cuentas? ¿Qué motivo hay para no hacer lo que ya se está pudiendo hacer en otras comunidades autónomas?

Ustedes decían -y, si hay ocasión, después entramos en ello-, esos argumentos que yo estoy seguro de que han sido objeto de las prisas, y por eso le digo que quiero pensar que el lunes pues pasó algo que yo desconozco y que tuvieron que rápidamente crear un argumentario. ¡Es que los argumentos que dan son muy flojos! Los argumentos que dan para no hacer esta bajada de horas lectivas son muy, muy, muy flojos. Pero, mire -y solo le voy a dar uno-, ustedes dicen: "no, es que, como no hay presupuesto, como no hay presupuesto nacional, no vamos a tener recursos"; ustedes van a recibir ingresos a cuenta suficiente, recibieron un 10 por ciento más el año pasado, pero es que han llegado a una serie de acuerdos tiempo atrás sin tener presupuesto en la Comunidad de Madrid. ¡Claro que pueden hacerlo! ¡Pueden hacerlo perfectamente! Haga el favor, ¡isiéntese! Una huelga de profesores y de docentes como la que se nos viene encima es un desastre para la Comunidad de Madrid, pero es que el mayor desastre es el trato que están dando al profesorado. ¡Basta ya!, basta ya, por favor. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, corresponde que un representante del mismo intervenga, así que le damos la palabra otra vez al señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Para el mejor entendimiento de lo que pide el Partido Socialista en esta proposición no de ley y, sobre todo, por si acaso hay alguien que haya estado en coma los últimos veinte años y se acabe de despertar, lo mejor sería poner en contexto histórico por qué los profesores y maestros, de la Comunidad de Madrid también, cobran sueldos pequeños para su enorme responsabilidad. El Partido Socialista Obrero Español de los tiempos del presidente Rodríguez Zapatero acabó por destrozar la economía española porque se negó a aceptar que la crisis hipotecaria, es decir, la crisis provocada por ese capitalismo deshumanizado de bancos, fondos

y agencias de calificación que, tras el estallido de burbuja tecnológica, especularon de manera vergonzosa. Como digo, el señor Zapatero se negó a reconocer el enorme daño que esa crisis iba a provocar a España y acabó por destrozarnos. No lo hizo solo, ¡es verdad!, también ayudó el pésimo estado de las autonomías españolas, que habían pasado décadas compitiendo unas con otras, lo mismo las gobernadas por el Partido Popular, pero más las socialistas, como también las gestionadas por la banda catalana del tres per cent, a ver quién acumulaba más déficit, quién elevaba más el gasto improductivo, el gasto político o, directamente, a ver quién era más corrupto, lo mismo que centenares, por no decir miles, de ayuntamientos: mordidas, proyectos faraónicos, cantidad de personal innecesario, amiguetes y novietas en su mayoría, pues las oficinas..., ¡en fin!

Zapatero se lanzó a expandir el gasto porque, ¡hey!, estábamos en la Champions League de la economía y nos colocó al borde de la intervención, que, por cierto, visto con perspectiva, cómo le ha ido a Portugal, pues a lo mejor ni tan mal, pero bueno. Y entonces llegó el primer Gobierno de Mariano Rajoy, que, como él recuerda con enorme satisfacción, que yo no sé por qué lo recuerda con enorme satisfacción, lo primero que hizo fue, después de decirnos en campaña que nos iba a bajar los impuestos, subir el IRPF, subir el IVA, rescatar las cajas de ahorros destrozadas por los consejeros propuestos por los grandes partidos de lo establecido y, por supuesto, no tenía más remedio, ordenar un ajuste enorme del gasto para cumplir el déficit impuesto por Europa. También a las autonomías, claro, muchas de ellas en quiebra técnica por una pésima gestión, como Cataluña, y que si se salvaron fue por la trampa del fondo de liquidez autonómica, que, visto con perspectiva, pues mal. El señor Rajoy hizo otra cosa llamativa, colocó a José Ignacio Wert al frente del Ministerio de Educación, un hombre, digamos, del ala izquierda del Partido Popular, que se jactaba de ser uno de los suyos en referencia a las enormes amistades que tenía con la izquierda española, ¿no?; pobre hombre, en fin. Wert llegó con dos ideas en la cabeza: una, la de redactar la primera ley educativa que desde el centroderecha sería aceptada por la izquierda -ya ven que ingenuo, pobrecito mío-, y, la segunda idea, la de embridar el gasto educativo y rebajarlo en 3.000 millones de euros para que las autonomías pudieran acercarse al mandato del 1,5 por ciento del déficit máximo. Es verdad -lo recordó el señor Álvarez León-, la Comunidad de Madrid se adelantó y la Comunidad de Madrid, además, le dio el pie al señor Wert para luego aquel decreto que, entre otras medidas, subía al 20 por ciento al máximo de alumnos por aula, fijaba en 25 las horas lectivas de profesorado de Infantil y Primaria, en 20 las de la ESO, además de que eliminaba la posibilidad de crear en la educación universitaria nuevos complementos retributivos o retribuciones variables, que son las que usan las autonomías para aumentar el salario de sus educadores.

Ya me perdonarán esta aparente digresión, pero es que me parece importante que los que nos estén escuchando -no sé, diputados que no sepan nada de esto, invitados en la tribuna, algún periodista narcoléptico o ese señor en coma que decía antes- sepan qué es lo que pide el PSOE en esa iniciativa. Y lo que piden los responsables de aquel desastre, ¡desastre!, que profundizó la crisis económica y que destruyó buena parte del futuro de los trabajadores de la empresa privada, es que nos olvidemos de esa crisis, volvamos a rebajar las horas lectivas del profesorado a los tiempos de las vacas gordas y les paguemos más para que recuperen parte de lo perdido. En lo último estamos de acuerdo: Vox considera de toda justicia pagar mejor a los profesores y maestros de la Comunidad de Madrid, no solo para que recuperen parte del poder adquisitivo arrebatado por crisis ajenas a ellos, sino

también por motivos de emergencia y de necesidad, porque solo si potenciamos educación con buenos profesores, bien pagados y exigidos, seremos capaces de remontar el declive evidente -o bueno, a lo mejor, como no hay datos, ¡no sé!- en la calidad de la educación en nuestra comunidad. Pagar mejor a los profesores y maestros y poder exigirles es una inversión con retorno garantizado.

Por lo mismo, en Vox también somos muy persistentes en la recuperación de la autoridad del profesor, no solamente de los alumnos, sino en la sociedad, que los madrileños perciban a los educadores como una élite formada en excelencia a la que debemos respeto y agradecimiento; por eso soy tan persistente con esa idea de que la universidad es la base del sistema educativo, señor consejero, aquello de brillar para sí, porque, si la universidad no forma profesores excelentes, no hay estatus social ni exigencia que valga y, si encima están mal pagados, apaga y vámonos.

Pero la crisis económica, señorías del Partido Socialista, estimado don Esteban, no ha terminado, ¿o es que lo ha hecho y yo no me he enterado? No hemos salido de ella, ¡más bien al contrario! La crisis de la pandemia, mal, ¡muy mal gestionada por el Gobierno sanchista!, cogobernanzas incluidas, ha dejado a millones de españoles, pequeñas empresas, trabajadores por cuenta ajena, autónomos que ya fueron golpeados por la crisis hipotecaria muy, pero que muy, pero que muy atrás. Necesitamos un cambio de rumbo urgente y Vox considera que, aparte de reducir el Estado autonómico -¡ay!, ¡ojalá acabar con él!-, pues terminar con la subvención a los chupópteros improductivos y usar el dinero en lo importante, como en reindustrializar de una manera sensata a España o potenciar el campo español como la gran despensa europea, necesitamos elevar el nivel de la educación española para que nuestros hijos puedan competir en un mundo globalizado en el que hay naciones que nos sacan demasiada, demasiada ventaja. Por eso, y entre otras ideas, Vox quiere -se lo he dicho al señor Esteban muchas veces, pero a usted también, señora Pastor- acabar con la jornada continua y defender, como he dicho antes, la libertad de restaurar lo que sabemos que es bueno. Pero para recuperar esa jornada partida, que sería de una utilidad máxima para elevar el nivel de los alumnos, pero también para la conciliación familiar, pero sobre todo para acabar con los niños llaves y más todavía como justicia de las perspectivas laborales de tantas mujeres que sufren la brecha maternal, necesitamos que los educadores madrileños sigan dedicando ese horario lectivo. Porque cada vez, además, hay menos profesores y ustedes compiten con la izquierda en esto de bajar las ratios mientras los profesores se fugan de nuestra autonomía buscando comunidades en las que sea más fácil vivir, porque esto se está poniendo carísimo.

Por supuesto que habrá con que compensar cuando nosotros lleguemos a los educadores con generosidad. Nosotros no vemos dificultad alguna en que el salario bruto -incluido los complementos, señor Álvarez- de nuestros profesores y maestros se equipare a la media nacional, pero no debemos contentarnos con ello. Desde un punto de vista político -y acabo ya- entiendo por qué presenta esta proposición, pero no está bien, ¡no lo está! El Partido Socialista, que ha gestionado de manera desastrosa la crisis, lo que no puede hacer es como que pasaba silbando distraído y ahora ponerse una medalla; mal, ¡muy mal! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora el turno de los partidos que no han presentado enmiendas: Más Madrid, por una parte, y el Grupo Parlamentario Popular, por otra. Empezamos por el señor Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Señor consejero, lo primero, dar las gracias a Esteban y al Grupo Socialista. Vamos a apoyar esta PNL.

Lo siguiente que tengo que decir es que creo que va a ser muy difícil que esta proposición salga adelante. Es una proposición muy sencilla y me he permitido pasar estos últimos días revisando intervenciones en el pleno de estos últimos años. El Diario de Sesiones sigue funcionando, no está amordazado; ya saben que con las preguntas no tenemos la misma suerte, pero el Diario de Sesiones sigue al menos funcionando. Y he estado buscando cuántas veces a lo largo de estos últimos años hemos hablado sobre precariedad del profesorado y sobre el aumento de la precarización del profesorado, sobre cómo esto ha contribuido de una manera u otra a la segregación escolar, y todas las respuestas han sido siempre, o negativas, o se ha llevado a cabo una especie de ejercicio de gaslight parlamentario, o las propuestas al respecto han sido todas ellas rechazadas. Miren, en la XI legislatura mencionamos precariedad del profesorado más de 67 veces, en la XII legislatura se mencionó 95 veces y en la XIII legislatura van ya veinte veces. Estas son veces exactas en las que estos sintagmas, "precarización del profesorado", "aumento del profesorado" o "ratios", han aparecido; es decir, aparecen de manera sistemática. Son datos exactos sin modificaciones y sin añadidos, y ese dato exacto lleva un número de cero proposiciones, de cero iniciativas apoyadas o respaldadas por esta Cámara. También hablamos de segregación 58 veces durante la XII legislatura.

Y, miren, los datos del juego parlamentario son tozudos, pero el Parlamento es la casa de la palabra; el Gobierno, en cambio, es la casa de los hechos, y los hechos son todavía más tozudos que las palabras. En Madrid, el ritmo de crecimiento de la población nunca ha ido acompañado de un crecimiento en el profesorado de carácter sustantivo o acorde o que funcione, digamos, mediante regla de tres -yo creo que la regla de tres se puede comprender también perfectamente en inglés-, y, desde luego, no ha ido acompañado de un crecimiento en el número de los equipos profesionales ni de un crecimiento en el número de orientadores; más bien al revés. Miren, ¿cuántas veces se les ha dicho, por ejemplo, que en Parla se multiplicó por tres la población en veinte años y que, en cambio, las infraestructuras o el profesorado ni siquiera se multiplicaron por dos? 114 veces se lo dijimos en la XII legislatura, 37 en la legislatura actual. ¿El caso que han hecho? Ninguno. Señorías, cuando los datos son tozudos y cuando en la casa de la palabra se hacen oídos sordos, da una impresión muy concreta: la impresión es que, para ustedes, la precariedad del profesorado no es un problema, sino que más bien es su programa. (*Aplausos.*) Son todo esto cosas que hemos mencionado muchísimas veces.

También me he molestado en buscar algunos ejemplos clásicos que hemos puesto sobre las ratios y el profesorado. Por ejemplo, había uno histórico que he usado ya dos o tres veces, en el que cuesta imaginarse a Platón teniendo un diálogo con treinta alumnos en clase; más bien, creo recordar que en casi todos los diálogos de Platón los interlocutores eran uno, dos o tres dependiendo del diálogo. Pero, en cambio, aquí nos tenemos que encontrar con que las ratios son cada vez mayores y que

lecciones que en principio llevan 2.500 años siendo más o menos claras ustedes se dedican a contradecirlas. Les decíamos en 2020 aquí que, según Foessa, 1 millón de personas está en riesgo de exclusión social; esa exclusión social se ve agravada y se ve acentuada cuando las ratios son las que son y cuando el profesorado es el que es. Les decíamos también que la desigualdad entre el 20 por ciento más rico y el 20 por ciento más pobre en la Comunidad de Madrid es la más alta de España; les decíamos que, según datos de su propia consejería, un 50 por ciento de los alumnos migrantes se localizaban en Puente de Vallecas y en Usera, y que un relator especial de la ONU ponía a estos centros el nombre de guetos. Les decíamos entonces que ustedes no aumentaban el profesorado lo suficiente como para corregir estas desigualdades y les decimos ahora que ustedes, en cuatro años, desde que hicimos estas intervenciones, no han hecho nada. Esto es difícil o es difícil para mí, porque cuando uno entra aquí, en la casa de la palabra, tiene cierta ilusión o cierta esperanza de poder cambiar las cosas; tal vez fuera ingenuidad, yo en aquel momento, desde luego, lo pensaba. Pero nada era tan fácil.

Ustedes nos decían entonces que el problema eran los presupuestos, y en eso ustedes tenían razón, ¡claro que no podía ser la política un brindis al sol que nos permitiera aumentar el número de profesores de cualquier manera!, lo que pasa es que entonces nosotros decíamos: "tienen razón, el problema son los presupuestos, así que habrá manera, digamos, de no perdonar 1.000 millones de euros a los más ricos para contribuir, de paso, a que la brecha entre los más ricos y los más pobres disminuya, aumentando por ese camino el número de profesores". Todo lo que nos parecía un win-win era insuficiente o no era suficiente como ustedes actuaban.

Les decíamos entonces que el abandono escolar es mayor cuanto más bajo es el número de orientadores, pero ustedes convertían la guetificación en la política pública por excelencia. Les decíamos que el abandono escolar es más bajo cuando aumentan los profesores y cuando disminuyen las ratios, pero, aun así, esto a ustedes les daba igual. Les decíamos que el abandono escolar, también en Usera, ascendía al 20 por ciento, mientras que en el resto de la comunidad era de un 14 por ciento y que eso con un aumento en el número de profesores se podía corregir, pero a ustedes les daba igual. Sacar un dato como este era nombrado por ustedes como ideología. Yo entonces, ingenuo tal vez, me preguntaba qué noción de ideología manejaban ustedes. A mí, ideología me parecía hablar de rebajas fiscales, rebajas que al madrileño pobre le suponen 20 euros, cuando luego la Comunidad de Madrid era en la que más se gastaba, más de 2.000 euros al año, por tener a los hijos en el sistema educativo. Ustedes hablaban de dinero en el bolsillo, pero yo pensaba que era mejor pagar 20 euros en impuestos y que otros tantos madrileños pagaran 1.000 millones, los más ricos, para que de verdad los madrileños más pobres pudieran tener esos 2.000 euros en el bolsillo.

Señorías, estos son los derroteros de la política madrileña: una Asamblea prácticamente inhabilitada, amordazada en sus funciones; una Asamblea en la que ustedes llaman ideología a los datos, incluso a los datos de su propia consejería, y una comunidad en la que nos queda por soñar - aunque, desde luego, esto no lo podemos pedir- que nuestra presidenta Ayuso, en lugar de con un comisionista de Quirón, tuviera relación con un profesor de la pública, para ver si así, con suerte, se doblan los profesores como se doblaron los ingresos de Quirón. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Yordanov en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV**: Muchas gracias, señor presidente. Hoy debatimos una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista que ya saben que no es posible de cumplir. No es la primera vez que el PSOE trata de hacerse con la bandera de la educación pública en nuestro país sin ayudar a las comunidades autónomas por parte de su Gobierno y sin preocuparse por la realidad de cada región.

Tal y como saben, señorías, el pasado lunes 8 de abril, el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano, presentó una propuesta de acuerdo razonada y fundamentada a la Mesa Sectorial del Personal Docente de Enseñanzas No Universitarias; lamentablemente, los sindicatos la han rechazado. Dicha propuesta de la consejería, desde el comienzo, reconoce el gran trabajo y esfuerzo del personal docente de la Comunidad de Madrid, sin el que no sería posible mantener el elevado nivel de calidad de nuestro sistema educativo. El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso siempre ha sido consciente de que el profesor y el maestro son esenciales e insustituibles, y por eso lleva años apostando por ellos.

Lo primero que debemos destacar -sí, señor Álvarez, que lo ha mencionado- es la histórica reducción de ratios en Primaria y Secundaria, con un gran esfuerzo presupuestario de contratación, con casi 2.700 docentes y 130 millones de euros anuales. Además, hay que resaltar que esta bajada tan importante que se ha realizado en la Comunidad de Madrid mejora las ratios establecidas para toda España por su ley, por la LOMLOE. En definitiva, señorías, la reducción de ratios era una reivindicación constante y el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha sido el primero en llevarla a cabo.

Por otro lado, se ha apostado por la estabilización de la plantilla de docentes mediante convocatoria anual de concurso-oposición con un elevado número de plazas: desde el año 2019 han sido más de 13.000 y se han ofertado 1.300 plazas para el curso que viene.

Hablando de incrementos retributivos -que también lo menciona en su propuesta-, desde el curso 2022-2023 se ha aplicado mejora salarial a más de 86.000 docentes, 1.050 euros anuales al cuerpo de maestros y 1.260 euros al cuerpo de profesores, con una inversión de más de 100 millones de euros. También es imprescindible resaltar el incremento de las productividades, con 40.000 docentes beneficiarios, y una inversión de 41 millones de euros anuales; entre ellos, las tutorías, que prácticamente suponen el 25 por ciento de la inversión.

En lo referente a la plantilla, señorías, se está realizando un incremento progresivo del número de docentes en la educación pública hasta alcanzar una cifra récord que tenemos en la actualidad: para este mismo curso, más de 2.000 docentes para la educación pública madrileña. Además, se ha aumentado también la plantilla de personal administrativo para rebajar las trabas burocráticas, con la contratación de más de 820 profesionales a lo largo de esta legislatura; para este curso ya se han creado 200 puestos de este tipo.

Ha habido muchas más medidas que podríamos destacar, como por ejemplo el acuerdo sobre el teletrabajo y también sobre el personal interino, entre otras. De esta manera, se manifiesta de forma clara y contundente la apuesta indiscutible del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso por mejorar cada día la calidad de la enseñanza pública madrileña.

Con todo ello, señorías, la representación sindical de la mesa sectorial reivindica la necesidad de recuperar el régimen de 18 horas lectivas que los profesores de Secundaria disfrutaban hasta el año 2012 y que se ve incrementada hasta 20 como consecuencia de la crisis financiera, propuesta que también recoge su propia proposición, la proposición del Grupo Parlamentario Socialista. Debido a la enorme inversión llevada a cabo durante este tiempo, como han podido comprobar con todos los datos que les he facilitado, unida a la complicada situación económica nacional e internacional, con previsiones de crecimiento económico preocupante y la ausencia, sí, la ausencia de presupuestos generales del Estado, así como la entrega a cuenta de las comunidades autónomas por parte del Gobierno central, esta reducción de horas lectivas deberá hacerse progresivamente, de ahí que me gustaría dejar claro que ni la consejería ni este grupo parlamentario en ningún momento se han opuesto ni se van a oponer a la reducción de la misma. Eso sí, tenemos claro que el Gobierno de Pedro Sánchez está más preocupado en otras cosas, como amnistiar a golpistas o independentistas para mantenerse el poder, pero lo que no le preocupa, estoy seguro -y lo saben-, es la educación pública, ni de Madrid ni de ningún otro lado. Por ello, desde la seriedad y el rigor desde la consejería, se proponía empezar con una reducción de 1 hora lectiva a los docentes no tutores de enseñanzas Secundaria, Formación Profesional y de Régimen Especial durante el curso 26-27. Esta primera reducción de la jornada lectiva se realizará de manera compatible con la progresiva reducción de alumnos por aula y se seguirá desarrollando una vez concluya la bajada de ratios en todos los cursos hasta cumplir el objetivo de horas lectivas al que se refiere la representación sindical y también recoge en su proposición no de ley. En todo momento, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido la firme voluntad y el compromiso de revisar este acuerdo en cuanto se produzca una mejora sustancial de la coyuntura económica y presupuestaria para avanzar hasta lograr el objetivo propuesto y así se ha dejado claro y, de esa manera, se seguirá trabajando desde la Comunidad de Madrid con responsabilidad; la consejería seguirá en contacto con los sindicatos tendiendo la mano para llegar a un acuerdo.

Siguiendo con la proposición no de ley, aparte de todo lo que se ha mencionado en lo referente a las mejoras salariales y de condiciones de los profesores, en la Comunidad de Madrid estamos mejor que la media nacional. Como siempre, hacen la trampa de compararnos con Baleares, Canarias, Navarra, País Vasco o las ciudades autonómicas, pero saben que tienen condiciones especiales, bien por su insularidad, bien por sus propios regímenes económicos. En cambio, si tenemos en cuenta el resto de comunidades autónomas, somos la región, por ejemplo, que más paga a los maestros; por otro lado, a los profesores solo nos supera -y por muy poco- Murcia, que paga 33 euros más que Madrid. Todas las comunidades en las que ha estado gobernando la izquierda en los últimos años han estado por debajo. Pero es que, además de las retribuciones básicas, la Comunidad de Madrid ha establecido incentivos al desempeño que elevan las percepciones netas de nuestros docentes; por ejemplo, se distribuyen casi 40.000 productividades, con una media de 148 euros al mes por preceptor, y también hay que destacar

el complemento específico que reciben más de 12.300, con un importe medio de 580 euros al mes por preceptor.

En definitiva, señorías, a pesar de las propuestas sin sentido de la izquierda, a las que, por supuesto, votaremos en contra, el Gobierno de la Comunidad de Madrid seguirá apostando, siempre con la mano tendida, por una educación pública, gratuita, universal y de la máxima calidad. Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica, en concreto, al señor Álvarez León. *(Pausa.)* Dice que sí, así que tiene tres minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Bueno, yo como me imaginaba que iban a contar lo que han contado, les quiero decir que tenemos con nosotros a los representantes sindicales de las cuatro organizaciones que, bueno, estaban en la mesa de negociación a los que quiero saludar y que supongo que estarán bastante sorprendidos, bastante sorprendidos de lo que hay que escuchar. *(Aplausos)*.

Mire, en primer lugar, la situación. Un profesor recién entrado en Madrid cobra 1.500 euros, después de cursar una carrera y hacer un máster que cuesta unos 3.000 euros; ¡1.500 euros!, ¡es vergonzoso! Pero continuamos, su justificación, por ir muy rápido: estabilización de plantillas, inferior a la media nacional y porque les han obligado; incrementos retributivos, en Madrid se cobra menos, el incremento ha sido menor que el que ha ocurrido en la media nacional; incremento de docentes, menor incremento que la media nacional, un 2 por ciento menos de lo que se ha incrementado la media de nacional, cuando aquí han aumentado el número de alumnos bastante más que la media nacional. Si quiere le doy datos, pero para no aburrir con matemáticas, entramos al fondo: productividad, la productividad de las tutorías las han calculado mal porque la tutoría, que ustedes dan en esa justificación, supone solo un 0,4 por ciento de todo lo que se abona por productividad. Y, en cuanto a la falta de presupuesto, le insisto, ustedes están recaudando más, tienen más presupuesto y van a recibir ingresos a cuenta, pero es que además acaban de subir el presupuesto un 19 por ciento, el de educación un 12 por ciento y, como les insistía, la educación ha perdido peso en el presupuesto de la Comunidad de Madrid. ¿Sabe cuánto cuesta lo que les he contado ahí? Un 7 por ciento de incremento. *(Aplausos)*.

Miren, yo creo que se están equivocando. A veces oímos decir y se dice mucho que la Comunidad de Madrid -parte de ustedes- vigila y protege a sus ciudadanos, que se ocupa de todos..., en fin, estos discursos que oímos a su presidenta de vez en cuando. ¿De verdad son conscientes del follón que están montando con esta propuesta? ¿De verdad me quieren decir que, cuando ya estaba acordado verbalmente, estaban equivocados? ¿No será que hay algo que se nos escapa? ¿No será que algún consejero que ha llevado esta negociación verbal ahora sobra en este equipo de Gobierno? Porque yo lo lamentaría profundamente, se lo digo tal cual. *(Aplausos)*.

Miren, Madrid no es la comunidad más rica de España. Madrid es la comunidad donde más ricos hay, ¡que es diferente! *(Aplausos.)* Porque no puede decir que el profesorado vive en la comunidad

más rica de España; eso sería un insulto. *(Aplausos.)* Me lo ha recordado el consejero cuando hablaba de todas estas cosas de historia, ¿sabe lo que decía Kennedy? Kennedy decía que el producto interior bruto -ese del que ustedes presumen que Madrid, con orgullo, lo tiene muy alto- no mide la felicidad de un país, mide la felicidad de quien lo posee. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Bueno, como el señor Álvarez León no lo ha dicho, lo digo yo: no nos va a aceptar la enmienda y yo le digo que nos vamos a abstener. ¿Por qué? Porque no estamos de acuerdo con lo que ya le he explicado antes, tampoco estamos de acuerdo con la idea de que ustedes se puedan poner una medalla después de haber sido... *(Rumores.)* Sí, sí, gran parte de los responsables no importa, ¿verdad? Bueno, está bien. Si es que siempre usted y yo nos vamos a llevar bien, ideo está clarísimo! *(Risas.)* Pero yo creo que se equivocan en varias cosas, señor Álvarez León, y es que tenemos más problemas. Yo también creo que el Gobierno se equivoca, bien -además, yo creo que en esa negociación que tenían, ahí ha habido una cierta desautorización, ¿verdad?, bueno, ya veremos-, pero también creo que se equivocan los sindicatos. Es que el problema no es hoy, el problema es lo que viene, y lo que viene es muy gordo. Bueno, usted ha dicho en parte eso, pero quiero decir que estamos haciendo ahora mismo una negociación, un acuerdo marco, para algo que es lentejas hoy, pero no nos va a dar las soluciones. Usted lo sabe -y usted y yo lo hemos hablado también varias veces-, bueno, aparte de que la vida está cada vez más cara en la Comunidad de Madrid, que no hay vivienda, que usted sabe que hay graves conflictos en las aulas, que los profesores están sometidos a múltiples presiones, incluso amenazas, hay violencia que, bueno, se tapa de una manera o se tapa de otra, pero el caso es que los profesores se van. Usted seguro que tiene amigos, como usted es profesor, pero yo tengo amigos, amigas en este caso, que se han ido a Toledo, a Segovia, a Valencia; se vive bien, mejor incluso, pero, claro, aquí es que se vive de maravilla, este es el centro de todo el entretenimiento mundial, lo que pasa es que es muy caro, muy caro. Entonces no podemos ir por aquí, o sea, no podemos hacer un acuerdo... Yo creo que de verdad que los sindicatos se equivocan en esto para hoy, para intentar recuperar parte de lo perdido con el tema todo el tiempo de las ratios, las ratios y las ratios, y yo creo que la ratio no es lo importante, que decía... ¿Cómo era lo de Platón? Ha dicho: ¿cuántos alumnos les daban? Dos. Es que nosotros íbamos a clase de 45, ¡45! Está claro que estoy mayor y, oiga, ¡aprendíamos!, porque, como dice muy bien aquí don Íñigo, que me lo repite, además con insistencia, hasta en el sitio más infecto, con más poblaciones y más alumnos y profesores y en el peor de los barracones, donde se da el evento increíble de un profesor que quiere enseñar y un alumno que quiere aprender, se da el milagro de la educación. Vamos a intentar... Ha dicho antes, aparte de lo de "¡aúpa Atleti!", que si nos sentamos, ¡pues llevamos 9 o 10 meses y no nos sentamos, señor consejero!, ¿se ha sentado con usted? *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez, de Más Madrid.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias, señorías. Bueno, voy a ser muy rápido y muy escueto, porque tampoco quisiera venir aquí solo para agrandar y engordar el Diario de Sesiones con palabras que hemos pronunciado ya en innumerables ocasiones y que, sin duda y por lo que parece, vamos a seguir pronunciando. Yo quisiera saber cuántas veces, porque estoy seguro de que ustedes, señorías del Partido Popular, me lo pueden decir, ha anunciado la presidenta de la Comunidad bajadas de ratio y aumento de los beneficios del profesorado en la Comunidad de Madrid, porque esto no es nuevo de 2023, esto lo llevamos escuchando 15 años; 15 años, que son justo los años en los que, por primera vez, pasa a haber más instituciones educativas privadas y concertadas que públicas, mientras que ni las ratios bajan ni los beneficios del profesorado aumentan.

Señorías, ustedes hablan cuando quieren en términos absolutos y cuando quieren en términos relativos. El profesorado de Madrid es el que tiene el salario más bajo de toda España si se cruza con el coste de vida de la Comunidad de Madrid. Así de sencillo es esto. Es también el profesorado que más tarda en llegar a su centro de trabajo, lo que también son horas de vida que se les quitan. Es el profesorado que enfrenta las ratios más altas, y todo esto impide que aumente la calidad de la enseñanza, impide que bajen los casos de bullying, que bajen los casos de acoso, porque es mucho más difícil identificar un caso de acoso de bullying cuando tienes 30 alumnos que cuando tienes 15. ¡Así de sencillo! (*Aplausos.*) Y vuelve mucho más complicado hablar también de esa pandemia de salud mental que afecta al profesorado de Secundaria de la Comunidad de Madrid, que lo está devastando y que lo tiene bajo mínimos, que hace que, como sí decía el compañero de Vox -y tiene razón- se vayan de aquí, porque no pueden soportar ni las cargas lectivas que tienen, ni la burocracia que lleva asociada a este tipo de ratios, ni los bajos beneficios que tienen por ser profesores en la Comunidad de Madrid. Así que, por favor, pónganse las pilas, inviertan lo que hay que invertir, porque, si no, a lo que estaremos asistiendo es a una pandemia silenciosa que nos va a costar la educación de nuestros hijos durante las próximas dos décadas. Muchas, señorías. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Yordanov, del Grupo Popular.

El Sr. **YORDANOV ATANASOV** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor Fúster, empiezo por usted. Lo primero -y usted ya sabe cómo funciona la Cámara- las enmiendas no las aceptamos nosotros, sino que la tiene que aceptar el grupo oponente, en este caso es el Partido Socialista. Eso sí, aprovecho mi intervención para agradecerle que hoy ha tardado un minuto y medio -no sé si es el récord-, un minuto y medio antes de meterse con el Partido Popular, ¡un minuto y medio entero! A lo mejor es su récord; no lo sé, pero lo podríamos controlar. (*Aplausos.*)

Señor Álvarez, sé que usted es y su grupo parlamentario -ahora que está el señor Lobato aquí- están obsesionados con mover a Lobato de la silla, moverle la silla, quitarle la silla, y que vosotros estáis obsesionados con poner a unos e irse al ministerio, irse al Gobierno de España; nosotros no, nuestro consejero, nuestro consejero Emilio Viciano, tiene todo el apoyo de este grupo parlamentario y, por

supuesto, de todo el Consejo de Gobierno. No somos el Partido Socialista, que lo único que pretende es mover la silla al señor Lobato.

Y también, centrándonos en la propuesta, en concreto de las ratios, ustedes tuvieron la posibilidad de regularlo ¿Por qué no lo hicieron? Por ejemplo, en la LOMLOE. ¿Figura la obligatoriedad? No, prefirieron regular otras cosas como, por ejemplo, mire, ¿qué es importante para el Partido Socialista en Educación? Pues, en este caso, el aprobado general, vamos a eliminar la cultura del esfuerzo y aprobado general para todo el mundo. También otra cosa muy importante para el Partido Socialista para entre 0 y 3 años es estudiar sexualidad y condición de género. ¿Eso es más importante para ustedes que la reducción, por ejemplo, de las ratios? Pues a lo mejor sí lo es si lo recogen en sus leyes.

También, hablando de otra propuesta, de otra ley que ha mencionado en su intervención, que es la Ley 4/2019, de la mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito educativo no universitario, ¿qué recoge esa ley? Una recomendación de reducir las horas lectivas. ¡Una recomendación! Es decir, ¿por qué no lo pusieron obligatorio? Porque a ustedes a lo mejor no les interesa tanto esa reducción horaria y, por ejemplo, en otro sitio, hablando de un sitio donde gobiernan, en Ceuta y Melilla, que esta normativa está desde el año 2019, tuvieron la posibilidad de implantarlo desde ese mismo momento. ¿Sabe cuándo lo hicieron en Ceuta y Melilla, que no las puede comparar con la Comunidad de Madrid, con todos los profesores y todos los colegios que tenemos aquí? Lo hicieron el año pasado, casualmente, cuando había unas elecciones de por medio; eso es lo único que pretenden, buscan fines electoralistas, señoría.

Y, por último, hablando del señor Sánchez, que ha hablado de la onceava legislatura, que yo diría mejor, décimo primera, pero bueno, ¿quién soy yo para dar lecciones de lingüismo? Pero, hablando de esa legislatura, de la décimo primera, y hasta ahora, nos ha pintado un escenario de desastre, de rebaja de la calidad de la educación pública, desde ese momento hasta ahora. Pues, desde ese momento hasta ahora, lo que se ha duplicado son el número de estos escaños y el apoyo de los madrileños que nos dan elección tras elección, así que tome nota. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-116/2024 RGEP.6685. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de aplicar una bonificación del 99% en la cuota tributaria, tanto en adquisiciones mortis causa como inter vivos, a los sujetos pasivos incluidos en el grupo III de los previstos en el artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Tiene la palabra la señora González Moreno para la defensa de la misma durante un tiempo de siete minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señorías, nuevamente nos vemos en la obligación de traer a esta Cámara la bonificación del impuesto de sucesiones para los hermanos y para los sobrinos, y es que en Vox no conocemos el cansancio cuando se trata de estar al lado de las familias. La perseverancia es correcta cuando la convicción de que el apoyo a estas pasa por no saquear los bolsillos por la muerte de un ser querido. Por lo tanto, aquí estamos de nuevo defendiendo que el dinero ganado con el esfuerzo de la familia debe permanecer en manos de quienes lo han generado. Así que pierdan toda esperanza de que Vox vaya a abandonar esta lucha y con ello a las familias, ni hoy ni mañana ni nunca. (*Aplausos*).

Como sabemos que nos dirán que esta medida afecta a la autonomía fiscal, queremos incidir en que la decisión de una comunidad autónoma de bonificar este impuesto sería una manifestación de su autonomía fiscal, ejerciendo su derecho a diseñar un sistema tributario que considere más justo y adecuado para los suyos. Y, si lo que les preocupa es la competencia fiscal entre las comunidades, y dado que puede generar desigualdades, contribuyamos a eliminarlo, tal y como han hecho prácticamente Murcia o Canarias, y asegurémonos de que todos los españoles sean tratados de una manera equitativa desde un punto de vista fiscal y evitemos el desplazamiento de patrimonios a regiones con una fiscalidad más favorable. Además, por supuesto, aseguramos el crecimiento económico que la disminución de la carga fiscal implica, porque, si crece la inversión, siempre tendrá efectos positivos en la economía a largo plazo.

Señorías, hoy la izquierda nos dirá nuevamente que la supresión del impuesto de sucesiones beneficia exclusivamente a los ricos; sin embargo, la realidad demuestra lo contrario. El impacto de este impuesto cae con mayor peso sobre la clase media y trabajadora, sobre aquellos ciudadanos que han dedicado su vida al trabajo honrado, y esas familias superricas que nombra la izquierda a menudo tiene los medios para minimizar la carga fiscal a través de mecanismos legales y financieros sofisticados, pero la realidad es que muchas familias de bajos ingresos se ven obligadas a renunciar a sus herencias, no solo por la carga de deudas que pudiera acarrear, sino por la incapacidad de hacer frente a los altos impuestos que se derivan de aquellas, sobre todo si la liquidez es poca. Estas renunciaciones no son anecdóticas como nos quieren hacer creer; señorías del Partido Popular, esto representa en ocasiones un drama económico y social que obliga a las personas a rechazar lo que por derecho es suyo. Y también nos va a decir la izquierda que el impuesto de sucesiones no supone una doble gravación, porque nos dirá que los sujetos pasivos son diferentes, pero nosotros les decimos que no lo son en tanto en cuanto la familia es una unidad económica y social, y los bienes han sido generados en un entorno familiar común. Pero, si quisiéramos ver la doble gravación teniendo en cuenta el patrimonio, pues qué quieren que les sigamos, pues lo de siempre: que ya ha sido suficientemente grabado con el IRPF, con el IVA, con el impuesto de sociedades y considerar la herencia como una nueva fuente de riqueza sujeta a imposición ignora el origen y la naturaleza de estos bienes como parte del patrimonio familiar.

Señorías, en atención a nuestra iniciativa resulta crucial además entender, y más en estos tiempos marcados por una natalidad en declive, que las políticas globalistas impuestas por unos y asumidas por otros proporcionan una visión de la familia cada vez más reducida y cada vez más fragmentada, y que un hermano, un tío o un sobrino son, en muchas ocasiones, la familia más cercana.

Hace poco conocíamos esta historia, la de María, que vivió con su tía hasta hace poco por haber quedado huérfana con 11 años. Ahora María tiene dos hijos de 3 y de 7 años. Su tía, que murió hace poco, le dejó como única heredera la casa del pueblo en la que ellas vivieron juntas hasta que María se trasladó a Madrid. Actualmente, cobra 1.000 euros en el restaurante en el que trabaja y, si acepta la herencia de su tía, tendrá que pagar 47.000 euros que no tiene. No puede vender la casa si no acepta la herencia, ni puede pedir un préstamo ofreciéndole en garantía para pagar el impuesto de sucesiones.

Señorías, la valoración de los bienes a efectos fiscales es realizada de forma unilateral por la Administración, a menudo desconectada de las circunstancias reales del mercado inmobiliario, y esta discrepancia puede conducir a situaciones donde los contribuyentes se ven obligados a litigar para rectificar valoraciones desajustadas, enfrentando el dilema de pagar previamente el impuesto para evitar acciones coercitivas después. En otras palabras, la tasación administrativa de los bienes raramente refleja su auténtico valor de mercado y, al impugnar estas estimaciones, el ciudadano se ve compelido a satisfacer primero la cuantía exigida bajo la amenaza de embargo en un claro desafío a la justicia tributaria.

En definitiva, señorías, este impuesto, denominado en algunos países el impuesto de la muerte, es confiscatorio por su naturaleza, penaliza el traspaso de bienes acumulados por una persona a lo largo de su vida a sus herederos tras su fallecimiento y aprovecha la inevitabilidad de la muerte para extraer recursos económicos de los ciudadanos, sin consideración por el esfuerzo y el ahorro de quienes murieron. Y, en lugar de ser un acto de transferencia natural y justa de recursos dentro de una familia, se convierte en una oportunidad para que el Estado intervenga y se apropie de una parte considerable de su esfuerzo.

Señorías, hablen con la Federación Nacional contra el Impuesto de Sucesiones, Fencis, que es un movimiento apolítico que lleva muchos años luchando contra la injusticia de este tributo y que cuenta con más de 1 millón de firmas que pertenecen a las personas más humildes y no a los ricos precisamente.

También nos dirán que está presente en toda Europa, pero es mentira, no existen más de la mitad de los países de la Unión Europea. Señorías del Partido Popular, les invitamos a votar a favor de esta iniciativa, apoyando esta medida que ya en otras comunidades autónomas ha sido puesta en marcha, entendiendo con ello que significa apoyar las familias y contribuir al crecimiento económico. Es una oportunidad para demostrar coherencia entre lo que dicen y lo que hacen, al menos por esta vez. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, no habiéndose presentado enmiendas a esta iniciativa, procede un turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor; ninguna de ellas podrá exceder de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Gracias. Buenas tardes ya, señorías. Querría empezar -y es una pena que no está aquí el señor Yordanov- simplemente haciendo un comentario: de mover sillas, el

Partido Popular de Madrid no tiene rival y, si no, que se lo pregunten al señor Casado. (*Aplausos.*) Por tanto, no hablemos de mover sillas, no hablemos de mover sillas, que ya veremos el señor Feijóo, a final de año, dónde está. (*Rumores.*) Bueno, ya lo veremos.

Centrándome ya en el objeto de esta iniciativa, nuevamente el Grupo Vox trae a esta Cámara una iniciativa sobre fiscalidad. De nuevo, en una nueva especie del día de la marmota, vamos a asistir a la pelea entre Vox y el Partido Popular a ver quién propone bajar más los impuestos dentro de esa loca carrera en la que están tan entretenidos por apropiarse de una determinada bolsa de votos y que, como decía la semana pasada, como sigan así, un día van a terminar anunciando que la Comunidad de Madrid va a empezar a regalar dinero en vez de recaudar.

Hemos escuchado a la portavoz de Vox, en definitiva, conminar al Gobierno regional, al Partido Popular, a que voten a favor de esta iniciativa porque no bajan suficientemente los impuestos, porque no se atreven, porque no son suficientemente liberales, vamos, porque son la derecha cobarde. Después escucharemos al portavoz del Grupo Popular, al señor Ballarín, que imagino que alardeará de las 62 bajadas de impuestos que han hecho los Gobiernos regionales del Partido Popular e imagino que, como hizo su compañero el señor Alonso la semana pasada, recriminará a Vox por su falta de rigor, por su oportunismo, por intentar copiar al PP y no sé cuántas cosas más; ¡veremos! El problema de esta carrera entre la derecha por ver quién baja los impuestos, señorías, es que se traduce en la aplicación de políticas ultraliberales que van debilitando ejercicio tras ejercicio los servicios públicos de nuestra región, haciendo que la comunidad más rica de España se convierta en el farolillo rojo de la financiación de estos. (*Aplausos.*) La bajada de impuestos indiscriminada -y la iniciativa de hoy es un ejemplo- resulta lesiva para los intereses de la inmensa mayoría de la población de nuestra región y la prestación de unos servicios públicos de calidad, acordes con lo que nos merecemos. Porque, señorías, no nos hagamos trampas, si se bajan los impuestos de manera compulsiva, se recauda menos, se reducen los ingresos y, por tanto, será necesario recortar el gasto; es decir, aplicar recortes en sanidad, en educación, en el Estado de bienestar en definitiva, que es lo que sucede en la Comunidad de Madrid. Por eso faltan profesionales sanitarios, por eso se ha reducido a la mínima expresión la Atención Primaria, por eso no se contribuye con nuevos centros de educación públicos y los que hay tienen graves problemas por falta de recursos materiales y de profesorado, por eso las residencias de nuestra región son una vergüenza que no se soporta. Además, en la Comunidad de Madrid no solo se reduce cada vez más la financiación de los servicios públicos, sino que además se incrementa la deuda hasta alcanzar casi los 36.000 millones, que eso sí se convierte en un impuesto para todos los madrileños, ¡para todos!, independientemente de sus ingresos y para las generaciones futuras, 6.000 euros por persona ya.

Los socialistas planteamos para la Comunidad de Madrid una reforma fiscal completa e integral que reduzca la carga impositiva al 95 por ciento de las familias madrileñas. No creemos que soltar ocurrencias para tratar de ganar titulares en los medios de comunicación sea lo más adecuado, que es a lo que se dedica la derecha. Frente a esta descapitalización de los ingresos públicos, en la que vemos que suelen coincidir PP y Vox, nosotros siempre vamos a ayudar a preservar las herencias o donaciones de la mayoría de las familias madrileñas, pero de una manera ponderada y sin que se resientan los servicios públicos. Por eso, dentro de nuestra propuesta integral fiscal proponíamos en los grupos 3 y

4 bonificaciones, todas de carácter progresivo y más beneficiosas que la normativa que actualmente se contempla. Nada que ver con lo que hoy propone Vox y que, desde luego, no compartimos.

Señora Gonzalo Moreno, el otro día se lo decía a su compañera, ustedes olvidan la imprescindible solidaridad que ha de existir entre los contribuyentes y que va recogida en la Constitución en su artículo 31: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad". Y déjeme añadir una cosa: estimar la aportación solidaria de todos los ciudadanos en función de su capacidad económica como confiscatorio, como hoy usted ha dicho, simplemente no se sostiene si crees que necesitamos impuestos para la provisión de bienes públicos; ahora bien, si no crees en los bienes públicos, pues evidentemente todos los impuestos son confiscatorios, ¡evidentemente!

Señorías, el sistema tributario debe ser un instrumento corrector de las desigualdades y no parece que el actual sistema que se aplica en la Comunidad de Madrid sirva para eso. Madrid necesita unos impuestos justos y suficientes que garanticen servicios públicos de máxima calidad para los madrileños y las madrileñas. No puede haber una justicia social si no hay justicia fiscal y sostener y mejorar el gasto social pasa por una política fiscal justa y redistributiva.

El Fondo Monetario Internacional, el G7, el G20, nada dudosos de ser peligrosos izquierdistas, y las principales economías del mundo, señorías, son cada vez más conscientes de que no podemos seguir en esta carrera fiscal a la baja que nos empobrece a todos, mientras estamos adelgazando constantemente los servicios públicos. Cada vez existe más consenso internacional sobre gravar la riqueza. En Madrid se grava todo menos la riqueza y ahí radica el eje central de la desigualdad en nuestra región; por eso, año tras año la desigualdad crece en la Comunidad de Madrid.

Termino, señorías, igual que terminaba la semana pasada y la anterior, y cada vez que Vox trae aquí estos debates. Se evidencia claramente que hay dos modelos de sociedad y dos modelos fiscales: el modelo de la izquierda, del Partido Socialista, que cree que hay que redistribuir la riqueza, y el de la derecha, que beneficia siempre a los mismos, a los que más tienen. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Esto está muy alto. *(Pausa)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Ha concluido ya su intervención, señor Oliver?

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Le recomiendo a la señora González que escuche el discurso que ha dado el señor Fúster esta mañana, en el que decía, básicamente, que no hay nada gratuito, todo se paga con el dinero de los impuestos. Aclárense: o quieren impuestos, o no quieren impuestos, pero no pueden ser las dos cosas a la vez.

Yo, para esta comparecencia, la verdad es que, como hemos hablado muchas veces de impuestos, me he permitido el lujo de intentar hacer una cosa un poco diferente y, entonces, me he remontado a los inicios de la humanidad. He pensado: vamos a ver los sistemas de redistribución cómo han funcionado, qué es lo que pasa. Como saben bien todos ustedes, en realidad, los sistemas productivos que permitieron la acumulación de riquezas sólo se dan entre hace 5.000 y 10.000 años, cuando se inventa la agricultura; los sistemas anteriores solo permitían la supervivencia en base al reparto de lo que se conseguía. Es decir, el homo sapiens alcanza su capacidad de supervivencia en torno a los 20 años, y esto significa que las personas, los homo sapiens, que tenían la capacidad de suplir de alimentos a los demás, tenían que hacerlo para niños, para ancianos y para gente que no estaba lo suficiente... Con lo cual, la supervivencia de la especie hubiese sido imposible sin un reparto adecuado de los recursos que existían; de hecho, la primera experiencia que el hombre puede contrastar en relación con esta cuestión es de hace más de 500.000 años, donde en la Sima de los Huesos, en Atapuerca, se identifica el Cráneo 14, que es el de una niña de aproximadamente 6 u 8 años cuya supervivencia hubiese sido prácticamente imposible de no haber sistemas de redistribución. Los estudios de Kaplan y Curwen, en el año 2005, indican que la persistencia de los desequilibrios entre las cantidades dadas y recibidas no son explicables por la redistribución existente dentro de las familias. Esta sería la primera conclusión: la supervivencia de la especie es imposible si la determina la supervivencia del individuo, la redistribución es imprescindible para la supervivencia.

En las sociedades modernas, complejas, la redistribución y la mutualización de determinados bienes es competencia del Estado por dos motivos: el primero, que el ser humano necesita de sus congéneres para asegurar su supervivencia y que las sociedades más igualitarias son mejores sociedades. Seguro que conocen a personas de Latinoamérica con mucho dinero que cuando vienen a España lo primero que dicen es: "qué gusto poder pasear por la calle a las dos de la mañana sin que me atraquen" o "qué gusto poder pasar por un semáforo y no tener que pararme". Pregúntenles a esos millonarios qué opinan del Estado del Bienestar de España y luego pregúnteles qué sistema de redistribución existen en sus países, a ver qué sistema funciona mejor. Eso, señoría, no es magia, eso se llama impuestos.

El segundo de los motivos es que los impuestos permiten el acceso a servicios que solo son posibles si están mutualizados. No hay ni una sola persona en este mundo que pueda comprarse un sistema sanitario que investigue las enfermedades que pueda llegar a tener, no hay ni una sola persona en el mundo que pueda pagarse un sistema de transporte público como el que tenemos en nuestro país y no hay ninguna persona en el mundo que sea capaz de pagar un sistema educativo que impulse la economía y que consiga profesionales. La segunda conclusión de esto sería que en determinados mercados la gestión pública no solo es más eficaz, también es más eficiente. Para muestra, un botón: en Estados Unidos el porcentaje del PIB destinado a la sanidad pública, con una esperanza de vida menor que España -5,3 años menor-, es del 18,3 por ciento, mientras que en España no llega al 7 por ciento; es decir, el sistema español de mutualización de la sanidad es más eficaz y también es más eficiente.

Y vamos con la propuesta de hoy, el impuesto de sucesiones y donaciones, y para ello yo les tengo que hacer una pregunta: ¿qué parte de la desigualdad total de la riqueza viene explicada por las herencias? Porque no estamos hablando solo de eficacia, sino de eficiencia. De acuerdo con el estudio de Pedro Salas y Juan Rodríguez, si la capacidad de una sociedad para acumular riqueza está condicionada por un factor exógeno como la herencia, la concentración de la misma a lo largo del tiempo no favorece el crecimiento económico, ya que no fomenta las oportunidades individuales, la creación de empresas o las nuevas ideas. Es decir, lo que vienen estas personas a demostrar en su estudio es que la acumulación de riqueza derivada de la condición de nacimiento es a largo plazo mala para el conjunto de la sociedad. Y el único motivo por el que tenemos esta cuestión hoy encima de la mesa es porque quienes nacen con una posición de privilegio tienen un poder que permite hacer prevalecer su interés individual por encima del interés colectivo. Señorías, en España el 70 por ciento de la riqueza acumulada se explica a través de las herencias. ¿A ustedes esto les parece meritocracia, tan liberales? No sé, pregunto... Digo que, a lo mejor, es una cuestión de meritocracia, y..., no sé.

Pero esta no es una cuestión exclusiva de España. La semana pasada salió un estudio en la revista Fortune que nombraba a los nuevos herederos multimillonarios por debajo de 30 años y resulta que ninguno de esos herederos, ninguna de esas personas que se han convertido en multimillonarias en el último año, lo ha sido por razón de su mérito, sino por razón de su herencia. Les repito el dato, por si no les queda claro: ninguna de las personas que han accedido a tener más de 1.000 millones de euros en el último año lo ha sido por méritos propios. Esto yo creo que nos debe hacer pensar.

Es la trampa de la meritocracia. Ustedes, en general, dan lecciones desde una atalaya sobre el esfuerzo y el trabajo duro, pero en realidad lo que están fomentando es la mediocridad. El ideólogo de cabecera del partido Vox, señor Huerta de Soto, que va adoctrinando con sus cositas sobre las bondades del libre mercado, resulta que heredó 30 edificios, ¡30 edificios, el señor Huerta de Soto! (*Aplausos.*) Claro, no me extraña que el señor Huerta de Soto no quiera pagar impuesto de sucesiones y donaciones, ¡faltaría más, hombre!, ¡así yo también adoctrino!

En definitiva, el liberalismo que dicen defender es mentira, porque lo que hacen atenta contra la meritocracia, desincentiva al individuo y, además, es malo para el conjunto de la sociedad. En conclusión, es mejor nacer tonto y rico que listo y pobre. Y yo les quiero hacer una pregunta: ¿qué pasaría si lleváramos este modelo al extremo? En Matemáticas, la demostración de esta fórmula se llama "reducción al absurdo". Vamos a pensarlo. Es fácil. Para el rico, la riqueza acumulada por el capital genera también rendimientos del capital, además de que normalmente ocupa los mejores puestos remunerados dentro del mercado de trabajo, y al final una minoría cada vez es más rica y la gran mayoría tiene cada vez menos recursos. ¿Qué creen que pasaría si esto lo mantenemos a lo largo del tiempo? Pues se lo voy a explicar yo: habría cada vez más desigualdad, como está ocurriendo en la Comunidad de Madrid, donde cada vez hay más personas excluidas -tenemos un millón de personas en riesgo de exclusión social- y cada vez hay más pobres. Señorías, se lo voy a decir muy claramente: esta carrera al abismo nos lleva al colapso como sociedad.

Voy acabando. El gravamen a la acumulación de riqueza no es solo una cuestión de justicia social, es una condición necesaria para mantener nuestro sistema. Abandonen esta carrera por bajar impuestos sin pensar antes el modelo que queremos como sociedad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora González Moreno, la verdad es que ustedes cuando nos copian aciertan; normalmente es en temas de materia fiscal, y nos copian y aciertan. Lo que pasa es que en este caso lo que han hecho es copiarse a ustedes mismos, porque esta PNL la trajeron aquí no hace cuatro años, que llevan en este parlamento, ni siquiera hace dos, ni siquiera en la anterior legislatura, la trajeron el 5 de octubre, hace apenas cuatro o cinco meses, porque en la exposición de motivos -me he tomado la molestia de leer las dos- es que no varían ustedes ni siquiera una coma; por cierto, están mal puestas en un montón de sitios, pero no han variado ni siquiera una coma. Es exactamente la misma proposición que trajeron el 5 de octubre que la que traen ahora, y lo mismo que les dijimos el 5 de octubre, como nosotros somos coherentes, les vamos a decir ahora. Pero, fíjense, en el fondo, nosotros, el grupo que apoya al Gobierno, y sí tenemos que ser serios y coherentes, les vamos a dar la razón. Nosotros estamos de acuerdo con la filosofía, con los principios que inspiran su proposición, y precisamente por eso no vamos a votar en contra, sino que nos vamos a abstener.

Pero conviene recordar algunas cosas, este partido, el Partido Popular, que lleva 20 años bajando los impuestos en la Comunidad de Madrid, tiene el impuesto de sucesiones y donaciones bonificado al 99 por ciento en descendientes y ascendientes en primer grado, cónyuges y, hasta ahora, porque lo hicimos hace año y medio, teníamos el Grupo 2, de tíos, sobrinos y hermanos: de tíos y sobrinos incrementamos la bonificación del 10 al 15 por ciento, y entre hermanos la pasamos del 15 al 25. Y en esta legislatura, que empezó en mayo del año pasado, llevábamos en nuestro programa electoral incrementar la bonificación hasta el 50 por ciento.

El Partido Popular tiene una ontología, tiene unos principios, tiene una base en esto de bajar impuestos, llevamos haciéndolo durante 20 años, y lo hacemos secuencialmente: primero, el Grupo 1; luego, Grupo 2, descendientes primer grado, cónyuge, y ahora un grado de parentesco colateral, que lo incrementaremos hasta el 50 por ciento. ¿Y cuándo lo vamos a hacer en esta legislatura?, ¿en qué momento? Cuando las cuentas y el presupuesto fiscal, el equilibrio presupuestario de déficit cero, lo permita. Es decir, lo hacemos de una manera coherente, congruente, con la política fiscal, porque nuestra política económica es un todo y no vamos dando pinceladas ni haciendo improvisaciones.

Sin embargo, yo a los señores de Vox les preguntaría -señora González Moreno-: si tienen ustedes tanto interés en esta bonificación, de llevarla ya deprisa y corriendo al 99 por ciento, que no puede esperar ni siquiera unos meses a que nosotros la presentemos; si era tan urgente que la han presentado dos veces con el mismo texto, literal, en esta Cámara, ¿por qué no lo llevaban en su programa electoral? Porque nosotros sí llevábamos en nuestro programa electoral una bonificación

hasta del 50 por ciento. A no ser que usted me diga que su programe electoral, el de todo Vox para toda la Comunidad de Madrid, se reducía a esta página, que tiene diez puntos, y que en la materia que nos ocupa dice: "bajada radical e inmediata de impuestos" -que no está mal, estamos de acuerdo con eso- "que alivie a las pymes, a los autónomos y a los trabajadores, todo ello sin incrementar la deuda". Pues está cumplido: primero, porque ustedes no hablan aquí de ciudadanos, no hablan de personas, que es a quienes se refiere el impuesto de sucesiones y donaciones, y, segundo, porque no incrementamos la deuda, porque nosotros tenemos una política fiscal que lo que hace es reducir el déficit -equilibrio presupuestario- y no incrementar la deuda.

Miren, en vez de traer esas iniciativas aquí, con sus mayores en el Congreso de los Diputados podrían instar al Gobierno de España -a ese sí- a que bajase los impuestos o, por lo menos, a que retirase la amenaza de la convergencia fiscal, con la que nos viene amenazando desde hace ya más de un año, porque, primero, el Gobierno socialista ha incrementado los impuestos 69 veces en apenas cinco años -sí, señor Fernández, 69 veces; segundo, ha subido la presión fiscal, que ya era muy alta en España, 2 puntos porcentuales más, y somos el país de Europa que más la ha subido desde el covid; tercero, para que en España ya no se permita un impuesto más ni ninguna subida, porque estamos soportando un esfuerzo fiscal de más del 50 por ciento. Y, en este panorama de absoluta confiscación fiscal -que en eso sí que estoy de acuerdo con usted, señora González Moreno-, resulta que vienen los socialistas y nos hablan de la golden visa; es decir, un engañabobos. Nos vienen a decir que la golden visa va a reducir el precio de la vivienda, cuando la golden visa es como una gota de agua, no en una piscina, no en el mar Mediterráneo, ien el conjunto de los océanos que hay en el mundo, porque eso no es nada!, va a variar el precio de la vivienda cero. Y esa es la política que hacen ustedes, y la presentan a bombo y platillo. Entonces, eso es lo que tienen que hacer ustedes en el Congreso de los Diputados y esperar, tener un poco de paciencia, que parece que ustedes tienen mucha prisa con esto de la bajada de impuestos.

Yo voy a acabar siendo riguroso, como ustedes lo han sido con la proposición... (*Rumores.*) Si no hablo de ustedes, tranquilos; no sean protagonistas, estoy hablando con los señores de Vox. (*Aplausos.*) Voy a acabar, señores de Vox, señora González Moreno, con lo mismo que han hecho ustedes con la proposición, parafraseando a mi querido, brillante y admirado compañero presidente de Chamartín, señor González Maestre, que terminó su intervención a esta misma proposición de ley diciendo: "termino diciendo que esta política fiscal no solamente la compran los empresarios, la compran los ciudadanos, que nos dieron la mayoría absoluta para seguir aplicando el modelo de éxito de Madrid", y decía él: "muchas gracias" y recogían las taquígrafas: "aplausos". Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario autor si desea abrir el turno de réplica. (*Pausa.*) Tiene la palabra la señora González Moreno.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Ballarín, nos dice usted que el Partido Popular tiene unos principios en materia fiscal, que tienen una base, bla, bla, bla... Mire, ahí ya vamos mal; o sea, que ustedes hablen de principios..., ahí ya entenderán que vamos mal, ni fiscales ni de otro tipo. Mire, para 2024 la estimación de recaudación del

impuesto de sucesiones era, más o menos, o es, de 530 millones; podríamos estar hablando de una pérdida de recaudación de algo más de 500 millones de euros y dicha cantidad coincide muy bien con las provisiones de ingresos del impuesto de patrimonio que acaba de recuperar la Comunidad de Madrid, que son unos 560 millones; así que devuélvanles a los madrileños lo que van a recaudar con el impuesto este de patrimonio.

Pero, miren, también tenemos otras ideas: pueden reducir en 115 millones anuales los alquileres que paga la Comunidad de Madrid en las mejores zonas de Madrid, los 46 millones en la legislatura a la patronal y sindicatos, los 65 millones anuales de promoción... En fin, tienen una larga lista.

Miren, la herencia, como dijo el Premio Nobel Franco Modigliani, es un error de cálculo, y ustedes se aprovechan de dicho error para esquilmar un poquito más a los ciudadanos, porque díganme qué parte de lo que le puede legar a alguien un tío o un hermano pertenece a otros. ¿Por qué consideran, igual que hace la izquierda, que ese patrimonio que han acumulado los familiares de alguien después de haber pagado todos los impuestos no es de ellos? Señorías de Más Madrid, la verdad es que no tienen ustedes por qué hablar de Huerta de Soto, porque basta con hablar de Wyoming, que tiene 19 inmuebles en Madrid y es uno de sus grandes referentes.

Señorías de la izquierda, miren, resulta paradójico que ustedes nos tachen en ocasiones de arcaicos, cuando la izquierda insiste en perpetuar un impuesto cuyos orígenes se remontan a más de 2.000 años. ¿Saben a cuándo? A tiempos del emperador Augusto. Así que defender la continuidad de un gravamen tan antiguo no es precisamente un ejemplo de modernidad.

Entendemos que la izquierda no se ve harta de recaudar porque no recauda, como decían ustedes, para la calidad de los servicios públicos, ¡no!, tienen otras prioridades, porque, antes que para los servicios públicos, necesitan ustedes mucho dinero para mantener sus 22 ministerios, hace falta mucho dinero para sus chiringuitos feministas, hace falta mucho dinero para comprar los votos de los delincuentes y hace falta mucho dinero para pagar los 28 millones de contrato del señor Broncano. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidenta. Bueno, no me queda muy claro, en esta carrera entre Vox y el Partido Popular, quién se va a llevar el gato al agua, no lo tengo todavía muy claro. Lo que sí que es evidente es que ustedes están compitiendo por el mismo espacio político, que quieren conquistar; la semana pasada lo vimos y en esta lo estamos volviendo a ver. Y yo, simplemente, en esta pelea que se traen ustedes, es que no digo ninguna cosa.

Señor Ballarín, usted ha aludido a las 69 veces que el Gobierno de España ha subido los impuestos, ¿y?, ¿cuál es el problema de eso? Porque con este Gobierno, con el Gobierno presidido por Pedro Sánchez, hay unos datos de un crecimiento económico en el año 2023 del 2,5 por ciento; unas

cifras de empleo récord, rozando los 21 millones de afiliados; una inflación que se ha reducido en 8 puntos en apenas un año; prácticamente 4 de cada 10 empleos creados en la zona euro son aquí, en España, en el año 2023. *(Aplausos)*.

Señor Ballarín, el Gobierno de España, ese Gobierno que ustedes tanto denostan, lleva años aplicando beneficios y crecimiento económico a este país, ha subido las pensiones para mantener su poder adquisitivo, ha mantenido la subvención y gratuidad en el transporte público, ha reforzado los servicios públicos, ha mantenido el escudo social para que nadie se quede atrás. Señor Ballarín, ¿cuál es el problema de esas subidas de impuestos que usted dice? Ahí están los réditos y los beneficios para todos los españoles.

Y, frente a eso, sus 62 bajadas de impuestos, señor Ballarín; sus 62 bajadas de impuestos que se traducen en incremento, año tras año, de la desigualdad de todos los madrileños y de las madrileñas, porque al final el modelo de éxito se traduce en una agresiva política de dumping fiscal que solo beneficia a quienes pueden permitírselo, generando una pérdida de bienestar al conjunto de la sociedad. Señor Ballarín, por tanto, esta es la diferencia entre la izquierda y la derecha: que unos creemos en mejorar la vida de la mayoría de la población y otros enfocan sus políticas a beneficiar a los mismos de siempre. Nada más, señorías. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra en dúplica el señor Oliver Gómez.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Señora González Moreno, no me ha respondido usted a qué opinaba de las palabras de su portavoz nacional, el señor Fúster, cuando esta mañana decía: "ya sabemos que no hay nada gratuito, todo se paga con el dinero de los impuestos"; si usted quiere bajar los impuestos, ¿cómo va a dar soporte a los servicios públicos que creemos que son buenos y necesarios para esta sociedad? O a lo mejor no ha dicho que en realidad los quiere quitar todos porque, mejor, aquí que se salve quien tenga, que es un poco su política fiscal, de acuerdo con lo que hemos oído en esta tribuna.

Dice usted que el impuesto es confiscatorio por naturaleza, pero no lo explica. Dice que la izquierda dice que, como son personas distintas, se les puede gravar, pero no dice usted por qué este impuesto es confiscatorio si, efectivamente, hasta lo reconoce la Constitución. Luego, además, no ha nombrado absolutamente ningún estudio, no dice nada. ¿Hay algún estudio que usted maneje que diga que la imposición del impuesto de sucesiones y donaciones tiene algún efecto positivo sobre la economía? Porque esa es la teoría esta, igual que cuando escriben en servilletas y estas cosas que les gustan a ustedes. Yo, por ejemplo, he acudido a un estudio de Journal of Economics, que publicaron Emmanuel Sáez y Joe Solomon, donde se establecía que la elasticidad de los ingresos sujetos a impuestos respecto de tasas marginales no evidenciaba ninguna respuesta económica real a tasas impositivas superiores; es decir, no hay evidencia de ningún tipo, de acuerdo con los expertos académicos, de que esto sea positivo para el conjunto de la economía.

Respecto al señor portavoz del PP, me alegro de que, de los siete minutos, haya decidido que a partir del minuto 6:10 va a ser riguroso, porque eso significa que en los 6:10 anteriores el señor Ballarín ha estado esparciendo bulos, como hace el portavoz de la señora Ayuso, señor Miguel Ángel Rodríguez.

Ha hablado usted de que la política fiscal del PP es de reducción del déficit y de no incremento de deuda, lo cual no es verdad, porque les recuerdo que el incremento de deuda ha sido superior a 7.000 millones de euros en los últimos años y este año -la señora consejera puede corregirme- vamos a llegar a los 41.000 millones de euros de deuda. Y reducir el déficit no les debe importar demasiado, porque les recuerdo que no acudir al FLA nos ha costado en extra de impuestos más de 2.000 millones de euros en los diez últimos años. *(Aplausos.)* Lo que el señor Ballarín no ha dicho, y esto es importante, es que su Gobierno se centra en mejorar los servicios públicos, quizás porque están obsesionados con todo lo demás. Y ni siquiera ha sido capaz de explicar -no me ha respondido a nada, señor Ballarín- por qué la riqueza del 70 por ciento de la población española acumulada se explica por el caso de las herencias. ¿Dónde está su esfuerzo? ¿Dónde está su mérito? ¿Dónde está su trabajo duro? No sé, quizás en la próxima respuesta tengamos algo más de información. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y, para finalizar, tiene la palabra el señor Ballarín, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Muy brevemente. Señor Oliver, cuando en mi réplica no me dirija a usted discúlpeme, pero es que no me he enterado de nada ni de la primera ni de la segunda intervención; por tanto, no le puedo contestar. Si quiere, cuando lo lea en el Diario de Sesiones, ya le contestaré, pero es que..., no.

Señora González Moreno, mire, efectivamente, el impuesto de sucesiones y donaciones es una renta, una herencia que reciben los madrileños y los españoles después de haber tributado por renta una vez, por patrimonio dos veces y, del mismo patrimonio, de esa misma renta originaria, por sucesiones tres veces. Si estamos de acuerdo; le he dicho, ontológicamente, que precisamente por eso nos vamos a abstener. Lo que ocurre es que nosotros lo hacemos secuencialmente para no incurrir en lo mismo que hace el Gobierno socialista, ahora con el apoyo de Más Madrid -o por ahí se anda la historia, no sé qué relación tienen ustedes con ellos, pero con Yolanda Díaz en el Gobierno de España-, que tienen déficit y deuda después de tener la presión fiscal más alta de España en toda la historia y una de las más altas de Europa, dándonos unos servicios peores con déficit y con deuda. Mire, en este tiempo, en estos 20 años, que secuencialmente hemos hecho este recorrido nosotros con la rebaja del IRPF, con transmisiones, con actos jurídicos documentados, con el impuesto de sucesiones y donaciones, la excepción de patrimonio..., le hemos ahorrado a todos los madrileños 68.000 millones de euros, que es tres veces el presupuesto corriente de la Comunidad de Madrid, que es, como todas las comunidades, una comunidad de gasto, que financia la educación, la sanidad, los servicios sociales y el transporte público. Fíjese, tres veces. Pero es que solamente con el impuesto que nos trae hoy aquí, sucesiones y donaciones, 45.000 millones de euros en estos cuatro años con la bonificación del

Grupo 1, del Grupo 2 y lo que va del Grupo 3, que con eso prácticamente acabamos con todas las personas que pueden ser herederas.

Y, finalmente y muy brevemente, señor Vinagre, no hable usted de espacio político; no hable usted de espacio político con un partido que ha pasado de 30 escaños en el año 2019 a 65 en 2021 y a 70 en el año 2023, ¡a ver si por ese camino vamos a llegar a 80 dentro de tres años! (*Aplausos.*) ¡Claro!, porque el espacio político del Partido Popular no crece a su derecha, crece a todo su ancho, tenemos una autovía, porque hacemos unas políticas que reconocen como tales los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, mire, habla usted de las 69 veces que ha subido los impuestos el Gobierno de España; claro, es que eso lo que hace es ahogar a la sociedad civil, ahogar a las empresas, tienen ustedes ahogadas a todas las familias, a los autónomos y a los emprendedores, y tienen ustedes una voracidad fiscal que así no hay quien viva. Mire, acaba usted hablando de ricos y pobres con un lenguaje decimonónico, y habla de la diferencia que hay entre la derecha y la izquierda; sí, en tema fiscal la diferencia es que ustedes siguen en el siglo XIX y nosotros, el Partido Popular, liberales, estamos en el siglo XXI en materia tributaria. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la Proposición No de Ley 128/24, del Grupo Parlamentario Socialista.

PNL-128/2024 RGEP.7747 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.10545/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Pacto Madrileño por la Conciliación y la Corresponsabilidad que incluya, entre otras, las medidas que se relacionan.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Morales Porro.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Señorías, quiero comenzar mi intervención diciendo que no todo vale; no todo vale con tal de tener un titular y hacer daño, o intentar hacérselo, al Gobierno de España. No vale frivolar con lo que está ocurriendo en Gaza, con el horror al que estamos asistiendo. (*Aplausos.*) No vale frivolar con 40 años de dictadura; dictadura que todavía está causando mucho dolor, porque hay miles de familias en España que no han podido enterrar dignamente a sus seres queridos y no han podido cerrar el duelo. Y, sobre todo, no vale frivolar con el machismo; es una vergüenza utilizar el machismo torticeramente, acusando a quien solo hace su labor de oposición hacia la presidenta Ayuso, acusando de machistas mientras con la otra mano ustedes no han dudado hoy en acusar a mi compañera Begoña Gómez y atacarla vilmente cuando no hay caso. (*Aplausos.*) Y, sobre todo, no cabe utilizar el machismo cuando llevamos 24 horas terribles, de las que no les he oído decir ni una sola palabra, con una mujer y sus dos criaturas asesinadas, cuando son

precisamente ustedes quienes no dudaron en asociarse con el negacionismo machista; negacionismo machista que mata. Así que háganselo mirar, porque no todo vale, señorías.

Y ya voy a la cuestión. "Sobrevivo gracias a mi madre y a mi suegra. Hasta el moño de no llegar a nada. Hago malabares y he renunciado a mi propia salud física y mental para poder conciliar. Por ahora no he renunciado, pero tampoco me planteo crecer en mi carrera profesional, ya que, si ahora no puedo con todo, cómo sería si tuviera un rol con más responsabilidad. La conciliación es una mentira". Este es el testimonio de Estefanía, uno de los cientos que se han recogido en la reciente encuesta de la Asociación Yo No Renuncio, y con el que muchas nos sentimos tremendamente identificadas.

Señorías, sin conciliación no hay igualdad posible. Hemos cometido el error de pensar que la conciliación recaía en las mujeres; por eso, seguimos siendo nosotras las que dedicamos el doble de horas a los cuidados del hogar y seguimos siendo las que no reducimos nuestra jornada laboral y a veces hasta nos despedimos de nuestros empleos.

Pero esto es algo mucho más amplio, esto va de corresponsabilidad; va de corresponsabilidad de los hombres, que no queremos que nos ayuden porque los hijos son también suyos. Y, sí, cada vez hay más padres que cuidan, yo conozco muchos; por eso, el Gobierno de España aprobó el permiso de paternidad. Pero queda mucho por avanzar. Necesitamos medidas que conciencien y apoyen, como las que tiene el País Vasco -que no hay que inventar nada-, con amplios incentivos a las empresas, que aumentan si quien se coge esa reducción o excedencia es un hombre y a quien se contrata en su lugar es a una mujer. Y va, sobre todo, de corresponsabilidad de la Administración. Tienen ustedes una deuda enorme, enorme, con las familias y con las mujeres. Necesitamos un gran pacto, como el que tiene Andalucía, que sitúe la conciliación en el centro de su Gobierno; 7 de cada 10 mujeres tendrían más hijos si hubiera conciliación.

Señorías del PP, que va a ser que no es la natalidad, que la clave es mejorar la vida de las familias, en especial la de las mujeres. Así que abran su mente, si es posible, porque las medidas no pueden diseñarse para dejarnos fuera a la mayoría de las madrileñas. Eliminen ya las restricciones de sus ayudas a la natalidad, porque madres son todas y merecen el mismo apoyo, sin importar ni su edad ni, señorías del PP, su color de piel. (*Aplausos.*) Tampoco sirven si solo llegan hasta que la criatura cumple 2 años, porque los hijos tienen la sana costumbre de seguir comiendo después; es más, cuanto más mayores, más cuestan, así que necesitamos una ayuda de 100 euros mensuales, al menos, hasta que cumplan 18 años.

Somos la región más cara para criar, consejera, 1 de cada 4 familias no llega a fin de mes aquí y ahora, así que queremos becas de comedor dignas, no sus migajas, que lleguen a todas las familias que ingresan menos de 35.000 euros. Frente a su caridad, nuestra justicia social. Ya va para dos años que el señor Lobato les propuso el programa Colegios Abiertos. Créame que con alegría recibimos que lo iban a hacer suyo; bueno, muy bien, pero es que tenía trampa: es imposible, señora consejera, que usted ponga en marcha con su miseria de 12 millones este programa, ipero si solo Getafe destina 1,5 millones de euros a sus campamentos de verano, a sus campamentos urbanos en

verano! ¿Va a ser gratuito, consejera, o van a tener los ayuntamientos, como ya están haciendo, que verse obligados a cobrar a las familias por su falta de inversión? Consejera, la igualdad educativa o que estos niños y niñas no pasen solitos horas frente al televisor en su casa no puede depender del bolsillo de sus padres, ¡a ver si se enteran de una vez!

Decía, consejera, la señora Ayuso que vivir en Madrid es una aventura; sí, pero de las malas, especialmente para las familias monomarentales, a las que tienen ustedes abandonadas, una aventura porque la mitad están en la pobreza, 125.000, pero ustedes, a la que cobra 9.000 euros al año, no le dan ni una ayuda para el comedor, mientras que a la que cobra 90.000 le financian la empleada del hogar. Esas son sus prioridades. Es una aventura porque, si cae enferma, no solo tiene que preocuparse de sanar, sino de lo que será de su hijo; no sería la primera vez que durante un ingreso hospitalario de una madre soltera tienen que dejar a su hijo en un centro de menores. ¡Qué dolor tan grande, señorita! Necesitamos programas de apoyo domiciliario para que eso no ocurra nunca más y también para que, si es el hijo quien enferma, no tenga que renunciar a su empleo porque haya acompañamiento y ayudas; ayudas de verdad, no como las suyas para cuidados pediátricos, que, de 3.800 familias que se las pidieron, solo han llegado a 600. ¡Tela! Y, para rematar -le debía de parecer mucho-, como se le han acabado los fondos europeos con los que las estaba pagando, directamente, se las ha cargado, pero luego se le llena la boca de familia, señora consejera. ¡Vaya vergüenza y vaya mentira! (*Aplausos*).

Es que ni dándoles los fondos, que no sabe qué hacer usted con el plan Corresponsables; pues mire, en esta iniciativa que hoy le traemos ya tiene unas cuantas ideas para empezar a gastar los 17 millones que les da el Gobierno de España. Consejera, necesitamos muchas cosas, pero lo que no nos hace falta son su estrategia de natalidad, que es una colección de desgravaciones para beneficiar a quien más tiene, que es lo único que les interesa. Necesitamos apoyo real. Madrid no puede ser una fábrica de familias desesperadas porque no llegan a fin de mes, porque se nos pasa la infancia de nuestros niños corriendo del trabajo a casa en trayectos interminables. Queremos atenderlos bien, disfrutarlos, y los niños necesitan de sus padres, pero también necesitan de ustedes, de su Administración, para crecer felices y plenos. La conciliación, el apoyo a las familias, es clave para que esta región tenga futuro, así que les pido que, por una vez, hablen de Madrid, que es su competencia, y hablen de lo que les importa a las familias, esas que no se pasean en Maseratis ni viven en áticos de lujo pagados con el dinero que defraudan a toda la ciudadanía. Basta de aventuras de Ayuso, basta de exigirnos a las madres, a los padres, que trabajemos como si no criáramos y que criemos como si no trabajáramos. Queremos un Madrid para las familias. Pongámonos a ello. Le tendemos la mano; esta iniciativa, señoritas, el pacto que les proponemos, sería un magnífico comienzo, sin duda. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señorita. Se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox y, para su defensa, por tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señoritas. Bienvenida, señora consejera. Hoy nos trae el Grupo Parlamentario Socialista una PNL que sí es una

buena lista de deseos, pero que no va a ningún lado. Son medidas de tipo asistencial, y a la familia no se le puede dar medidas asistenciales, la familia es mucho más importante que todo eso. En ningún sitio contempla el número de hijos ni tampoco la figura del padre, por ningún lado. El padre, que ha sido durante muchos años el que ha mantenido a miles de familias con numerosos hijos, y hoy solo alabamos la figura materna. (*Rumores.*) No le voy a hacer caso, don Héctor. Me quiere despistar y no lo va a conseguir. La presencia del padre y de la madre juntos marcan la vida familiar, la educación de los hijos y la integridad en la propia sociedad, ilos dos juntos!, ambos. No se pueden promover ideologías como las de ustedes, intentando enfrentar dentro de la propia familia haciendo una disparatada guerra de sexos.

En mi juventud teníamos una ilusión enorme por independizarnos, casarnos y constituir una familia. Hoy, intentan convencer a los jóvenes a base de estas medidas asistenciales y estas paguitas. Evidentemente, no éramos conscientes de lo que es crear una familia, que muchos de ustedes saben todos los problemas que hay, pero convivir con la persona que habíamos decidido convivir el resto de nuestra vida y educar a nuestros hijos nos parecía que era un objetivo precioso. Y lo mismo les pasó a nuestros padres y a los de ellos, y así desde que el mundo es mundo, y esa es la condición humana. Queríamos constituir una familia como en la que habíamos vivido sin ayudas asistenciales. La sociedad española tendía a constituir una familia, e íbamos creciendo; hoy no crecemos, hoy tenemos un problema de reto demográfico y lo queremos resolver a base de medidas asistenciales. Llegaron ustedes y el ataque a la familia fue enorme, mientras que los otros permitieron que el relativismo se metiera en la conciencia de la sociedad. ¡Cuánto daño, cuánto daño -y miro hacia mi derecha- ha hecho la indiferencia ante asuntos tan fundamentales como es la familia! En fin, es la tibieza de los buenos. Y la población española empezó a crecer a un ritmo mucho más lento, porque a los jóvenes se les dejó de trasladar una visión positiva de la maternidad, de la paternidad y, por tanto, de la familia. Y ese mismísimo núcleo, ese ataque al mismo núcleo de nuestra cultura y convivencia como es la familia no recibe la ayuda necesaria -yo se lo reclamo en numerosas ocasiones a la Comunidad de Madrid- para poder construir una sociedad sólida; la familia, que es el núcleo central de nuestra cultura y de nuestra forma de vida. Tal vez dar relevancia a otros modelos de convivencia sin el compromiso mutuo entre dos personas de un futuro en común haya sido el problema por el que estemos en la situación en que estamos ahora.

Y, así, la progresía nos trae hoy esta PNL con un montón de medidas asistenciales que discriminan a la mayoría de las familias madrileñas. Se lo he dicho varias veces, una correcta política familiar tiene tres caracteres: universal, para todos, sin discriminación, que no se pueda discriminar a quien pueda beneficiarse de las medidas que se regulen, porque los niños son los que justifican esas ayudas, y debe ser libre... (*Rumores.*) Presidenta, le pido, por favor, que diga a sus señorías que se callen.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Usted sabe... Continúe, señor, Calabuig, luego ya le explico.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Bueno, haga usted lo que quiera, que para eso es la presidenta. *(Rumores.)* Sí, no estoy hablando de familias de maricas, como ha dicho usted. *(Rumores.)* Sí, claro que le he oído, tampoco estoy tan sordo, no soy tan mayor. La política de familia debe buscar la libertad para que las parejas puedan elegir el número de hijos que quieran y debe haber una implicación importante por parte de los poderes públicos. Y la PNL que hoy nos presentan no es ni universal, ni es libre, ni es generosa.

Hemos presentado 11 enmiendas a esta PNL, en las que incluimos a toda la familia. Sí, madre mía, sí, 11. Once enmiendas que dan a su PNL el carácter de universalidad que no tenía. Es insustituible el valor de los padres y de las madres para la vida y el bienestar de la familia y de la sociedad, puesto que ellos dos juntos son el fundamento para tener familias fuertes y sociedades robustas que ofrezcan a nuestros hijos un futuro lleno de ilusión y esperanza. Muchas gracias, señora presidenta. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Usted sabe que no tengo ningún inconveniente en llamar la atención cuando de verdad algún diputado interrumpe al compareciente, pero en este caso estaban hablando entre ellos. Puede ser molesto y entiendo que a usted le pueda entretener, pero en este caso ningún diputado de esta Cámara estaba alterando el orden como para que le tuviera que llamar la atención. *(Rumores.)* Héctor sí, Héctor sí. Bien, a continuación procede abrir un turno de intervención de aquellos grupos que no han presentado enmiendas, comenzando por el Grupo Parlamentario Más Madrid; tiene la palabra el señor Delgado Orgaz por tiempo de siete minutos.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Cuando tienes un hijo, al poco tiempo, tienes también una epifanía, una revelación contradictoria por la cual eres consciente de que a partir de ese momento lo más importante es salvarle la vida, literalmente, que no se rompa la crisma en la bañera, que no pierda un ojo en una valla, que nadie le haga daño, y, simultáneamente, eres consciente también de que no vas a poder evitar que transite por todos los males de este mundo. Así que lo único que puedes hacer es tratar de enseñarle y darle habilidades para que lidie con la vida por sí mismo. Para eso hacen falta tres cosas: recursos materiales, tiempo y atención. Quienes estamos aquí y quienes tienen buenos trabajos disponen de estas condiciones. Lo que se discute en esta sesión es si eso es el privilegio de unos pocos o es un derecho para todos y para todas, si un padre debe resignarse a ver más a su jefe que a su hijo, si una madre debe resignarse a que su hija vea más a su profesora o a los monitores de extraescolares antes que a ella.

Yo sé que a ustedes todo lo que no venga de la COE, del Opus Dei y de la FAES les va a parecer un nido de comunistas, pero uno tiene que agarrarse a lo que tiene, a organizaciones de la sociedad civil que se dedican a esto. Save the Children, ¿les parece bien Save the Children? *(Pausa.)* Bien. En el informe sobre el coste de la crianza en la Comunidad de Madrid, Save the Children habla de que en la Comunidad de Madrid este coste ha crecido un 26 por ciento en cuatro años. En 2018, criar a un niño en la Comunidad de Madrid costaba 645 euros; en 2022 cuesta 814. Y, como les conozco y sé que van a decir que esto ha pasado en toda España, en el mismo informe se recoge que en la Comunidad de Madrid el coste de la crianza para un niño o una niña es un 21 por ciento más caro que en el resto de España. Aquí, 1 de cada 4 niños y niñas está en riesgo de exclusión social.

Por todo ello, vamos a votar a favor de esta propuesta, con la que coincidimos en el diagnóstico, aunque tenemos diferencias importantes en cuanto a las medidas a tomar. Pensamos en Más Madrid que no se trata tanto de asignar ayudas en función de la renta, porque, por una parte, estigmatizan, te las dan porque eres pobre y, por otra, generan un laberinto burocrático que hace que a la persona más necesitada se le quiten las ganas de solicitarla. Y parece mentira, señorías del PSOE, que no hayan aprendido nada del ingreso mínimo vital.

Tampoco se alude en su propuesta, aunque sí lo ha hecho la portavoz en su intervención, al papel central de los hombres en las tareas de cuidados. No hay nada que ayude más a terminar con la discriminación laboral que la incorporación de los hombres al mundo de los cuidados en la misma medida en que lo han hecho las mujeres al mundo laboral. (*Aplausos.*) Hasta que esto no se dé, seguiremos viendo cómo hay empresarios que deciden dar un trabajo a un hombre y no a una mujer porque cree que va a tener más tiempo para desarrollarlo. Y, además, para lograr una adecuada conciliación hacen falta horarios racionales que terminen con la jornada criminal, con la jornada partida, que rompe la vida de la gente, o con la libertad de horarios que se da en la Comunidad de Madrid y no en otras comunidades donde la gente vive perfectamente sin que todo esté abierto a todas horas. Todo esto no nos va a hacer votar en contra de una propuesta que, como digo, compartimos y con la que estamos de acuerdo.

De lo que se trata es de impedir y de interrumpir el modelo contrario, el modelo que abandera la derecha, que hoy va a votar en contra de esta iniciativa, y que coloca a la gente a vivir para trabajar en lugar de a trabajar para vivir; un modelo que coloca a las familias en una situación de esfuerzos insostenibles y de muy bajo rendimiento; un modelo que condena a las familias a esfuerzos tan intensos como improductivos; un modelo que destroza la posibilidad de conciliar la vida y el trabajo. El Partido Popular, en enero de este año, votó en contra del Decreto Ley 7/2023, que tenía, entre otras medidas: mejora del permiso de lactancia; que se atiende el coste económico de los permisos de cuidado; la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público para flexibilizar horarios y mejorar la conciliación de los funcionarios públicos. El Ayuntamiento de Madrid, gobernado por el Partido Popular, ha sido condenado por dificultar la conciliación de una trabajadora con una familia monomarental y dos hijos. Ustedes han votado en contra de la reducción de la jornada laboral; ustedes han votado en contra de la subida del salario mínimo; ustedes votan en contra de regular el precio de la vivienda y de los alquileres. Así pues, ¿cómo vamos a hablar de conciliación con quienes apuestan por que la vida sea una jungla donde impere la ley del sálvese quien tenga? (*Aplausos.*)

Yo me pregunto: si ustedes no están aquí para controlar el precio de la vivienda, ni para ayudar a la infancia, ni para ayudar a las personas mayores, ni para ayudar a las familias, ni para mejorar las condiciones laborales de la gente, entonces, ustedes, ¿a qué carajo vienen a esta Asamblea? ¿Ustedes, para qué están aquí, para qué están aquí?, ¿para laminar todos los órganos de control y transparencia?, ¿para regar de dinero público a los suyos, al entorno de la presidenta?, ¿para malvender los servicios públicos a unas cuantas empresas en las que terminarán recalando cuando acaben su vida política?, ¿para decir chorradas sobre el comunismo mientras amenazan a periodistas y a medios que no les son afines con cerrarlos si no dicen lo que ustedes quieren?, ¿para decir la mayor burrada que

se les ocurra al partido de enfrente y así ganar el aplauso y ganar posiciones dentro de su propio partido? (*Aplausos.*) Ustedes han llenado de lodo y de barro esta institución a un nivel tal que uno, cuando entra por esa puerta, ya lo único que hace es preguntarse, como Clint Eastwood en Sin Perdón, quién es el dueño de esta pocilga. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES:** Gracias, señora presidenta. Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, encabezado por su presidenta, se ha propuesto hacer de Madrid uno de los mejores lugares del mundo para formar una familia. Esta aspiración ha venido acompañada de algunas de las medidas más ambiciosas que se han puesto en marcha en toda Europa. Por tanto, no hay mayor pacto por la conciliación que el compromiso que este Gobierno tiene con los madrileños de poner a la familia en el centro de todas sus políticas.

Señorías, las políticas de conciliación familiar se fomentan en este Gobierno como algo esencial, yendo de la mano de los empresarios, de los autónomos y de las familias, con el único objetivo de facilitar a la gente que pueda llevar a cabo su proyecto vital, cualquiera que sea y como mejor le parezca, es decir, no dirigiendo la vida de los madrileños, como algunos aquí pretenden, sino multiplicando sus esfuerzos. Por esto mismo, el Gobierno de la comunidad aprobó la pasada legislatura la Estrategia de Apoyo a la Maternidad y Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación 2022-2026, con ochenta medidas de distinta naturaleza, ayudas directas: mejoras fiscales y de apoyo a las familias; medidas educativas y sanitarias; medidas para favorecer el acceso al mercado laboral de manera estable y para facilitar la conciliación, así como ayudas económicas para el fomento del teletrabajo, la flexibilización de la jornada laboral en empresas y organizaciones; incentivos a la contratación de empleados de hogar; dar preferencia a alumnas embarazadas que cursan enseñanzas universitarias o no universitarias para elegir turnos, horarios y fechas de exámenes; ampliación de la deducción por cuidado de hijos menores de 3 años y extensión al cuidado de mayores en situación de dependencia o discapacidad; ayudas específicas para autónomos, pequeñas empresas, y muchas más que no tendría tiempo de citar aquí. Contiene también numerosas ayudas directas y beneficios fiscales. Hemos iniciado esta campaña de la renta 2024 aplicando la segunda deflactación y nuevas deducciones fiscales que recogía la citada estrategia.

Y, aunque es una estrategia que lleva poco tiempo en vigor, podemos sentirnos ya muy orgullosos de ella, porque está mostrando muy buenos resultados. En Madrid, nacieron en 2023 más niños que el año anterior y fue la región de España en la que más bebés nacieron el año pasado. Se han expedido 147.000 títulos de familias numerosas, lo cual es un incremento notable y una muy buena noticia. Y, además, el último barómetro de conciliación de la Fundación Más Familia señala que nuestra región crece 11 puntos en conciliación y se sitúa por encima de la media nacional, avanzando en todos los parámetros valorados: economía, igualdad, infancia, salud pública y familia. Llevamos para este año 2024 una inversión de más de 114 millones de euros, además de lo invertido en la Estrategia Madrid por el Empleo y del ahorro fiscal adicional de 34 millones que supone la ley aprobada en 2023 para la

adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección de la maternidad, la paternidad y el fomento de la natalidad y la conciliación.

De modo que, señorías del Partido Socialista, vienen a esta Cámara a presentarnos su programa electoral, pero se equivocan de Cámara. Donde deberían reclamar más atención a las familias y medidas que ayuden a la conciliación es en el Gobierno central, que no tiene una política nacional a medio y largo plazo ni de natalidad, ni de conciliación, ni de fomento del empleo, y además, las iniciativas que plantean, o bien ya se hacen y, además, de modo más efectivo que el propuesto, o no se pueden hacer porque son competencia del Estado o, en algún caso, de los ayuntamientos. Por ejemplo, demandan la aprobación de ayudas económicas directas y progresivas para los trabajadores que soliciten excedencia o reducción de jornada para el cuidado de hijos menores o familiares dependientes en situación de gravedad sanitaria, pero, señorías, se trata de una competencia exclusivamente estatal. Piden subvenciones en la cotización de la Seguridad Social para las empresas que contraten personas desempleadas para sustituir al trabajador que está de permiso de maternidad o paternidad. Y eso, eso sí, eso está estupendo. ¿Sabe dónde se recogía eso antes? En la normativa nacional, que es donde corresponde. ¿Y sabe qué pasó? Que, por real decreto del ministerio de Yolanda Díaz, su compañera, se eliminó esa misma bonificación que ahora reclaman. *(Aplausos.)* Yo no sé si lo que pretenden es que arreglemos aquí los destrozos que hacen ustedes allí. Pero luego no nos acusen de dumping fiscal. En fin, no tengo tiempo para evidenciar todas las medidas propuestas que ya se vienen haciendo en la Comunidad de Madrid, pero espero que se entienda que vamos a votar que no a esta iniciativa no porque no sea de interés, sino porque apostamos por la estrategia madrileña en vigor, que es un buen programa y con medidas verdaderamente ambiciosas para ayudar a los madrileños a conciliar.

Y termino pidiéndole al Gobierno central que empiece a ocuparse de las familias y que lo haga respetando su libertad, con el único fin de ayudarlas a conciliar y no aprovechando para juzgarlas, imponerles un modo de vivir o para hacer ingeniería social. Termina con una reflexión: nuestro país, con el segundo índice de natalidad más bajo de Europa, necesita niños, porque sin niños no habrá futuro, y una sociedad que no vela por ellos se destruye. Por eso, todo nuestro empeño en mejorar las políticas de conciliación, no se nos olvide, debería poner en el centro a la infancia y sus necesidades; no se trata de que los niños se adapten a un mundo de adultos, sino que deberíamos poner el mundo a su servicio. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señora Morales Porro, ¿desea abrir el turno de réplica? *(Pausa.)* Tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **MORALES PORRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Señor Calabuig, yo no sé si es que usted se piensa que las personas de izquierdas nos reproducimos a través de esporas. Pues le voy a dar una primicia: tenemos familia y nos importa mucho, así que deje de apropiarse de ese concepto, porque a nosotros también nos importa, y a veces hasta las tenemos numerosas, como el señor Lobato, fíjese usted.

Señor Calabuig, despierte ya, que estamos en el siglo XXI y hay muchísimas formas de ser familia, también monoparentales y LGTBI, así que deje ya de señalarlas; tienen todo nuestro apoyo y reconocimiento. *(Aplausos)*.

Y habla usted precisamente hoy de que yo discrimino y que las ayudas tienen que ser universales. ¿Sabe quién es el único que ha discriminado hoy? Usted a través de sus enmiendas, porque me ha pedido expresamente que deje fuera a todas las familias migrantes. Eso sí que es discriminación y no la mía, que yo pretendía ayudar a todas las familias y las he nombrado expresamente.

Ustedes no quieren natalidad ni quieren familia, solo quieren a las que les caben en su marco mental, un marco machista y racista, así que háganselo mirar, porque ayer en el Congreso se quedaron muy pero que muy solos. *(Aplausos)*.

Señora Lavín, habla usted de que Madrid es el mejor lugar del mundo para formar una familia porque tenemos el compromiso de la señora Ayuso. Pero ¿sabe qué es lo que pasa? Que las familias no viven de compromisos ni de humo, viven de medidas y de ayudas, que es lo que ustedes les están negando y les van a volver a negar hoy aquí. ¡El mejor lugar del mundo para formar una familia! Pues dígaselo a las familias, más de 300.000, para las que, cuando llegan las vacaciones, o como la pasada Semana Santa, es una auténtica penitencia, porque, como tienen tan poquito, están en pobreza severa, pasan una verdadera penitencia para poder poner un plato de comida encima de su mesa. Y ¿sabe lo que hacen ustedes en esta comunidad que es el mejor lugar del mundo? Pues, con sus medidas raquílicas y de miseria, llegan a 1.000 niños, ¡1.000!, de más de 300.000 familias que hay en esta comunidad que lo están pasando francamente mal. Estos son ustedes.

El mejor lugar del mundo ¿para quién?, ¿para las monomarentales, a las que llevan abandonando casi treinta años? Esa es una ingeniería social, porque ustedes solo miran para los que les interesa, para las familias que tienen el bolsillo lleno con sus desgravaciones. ¿Para las familias monomarentales a las que con una mano les niegan la ayuda del comedor, a las que cobran 900 euros al mes, y con la otra bien que han duplicado ya las ayudas para que, entre todos, a las que cobran 90.000 les paguemos con nuestros impuestos la empleada del hogar? Eso son ustedes y esas son sus prioridades, abandonar a las familias monomarentales.

¡El mejor lugar del mundo, señora Lavín! Pero háganselo mirar, de verdad, que no tenemos ayudas para conciliar, que vivir en esta comunidad es una auténtica selva y una auténtica aventura, ya lo dijo la señora Ayuso, y necesitamos que nos apoyen. Menos boquilla y más medidas reales y más ayudar a las familias, sobre todo a las mujeres. Ahí está la clave. Y el día que lo entiendan, ese día sí que aumentará la natalidad y no esas miserias de datos que nos traen ustedes hoy aquí. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Calabuig Martínez en representación de Vox en Madrid.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Ya sé que la reproducción no es por esporas, y eso que yo no recibí clases de lo afectivo-sexual, como hay hoy en día. (*Rumores.*) Sí. (*Risas.*)

No se puede tratar a la familia como algo asistencial, como así es en la PNL que hoy se ha traído. La familia como forma básica y más sencilla de la sociedad es la principal escuela de valores de los niños y virtudes sociales de esfuerzo, preocupación, responsabilidad, generosidad, etcétera, etcétera. Está comprobado que la salud de una sociedad se mide por la salud de sus familias. Es la familia la institución que más aporta a la convivencia de una sociedad. Y por todo esto hay que protegerla, pues, con una ley de protección integral de la familia y con una ley que incorpore la perspectiva de familia a todas las políticas y garantice un mínimo común de protección en todo el territorio. Hay que protegerla, sí, pero no con una PNL con medidas puntuales y asistenciales, que, aunque usted no lo crea, discrimina a la mayoría de las familias madrileñas. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Delgado Orgaz, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señor Calabuig, de Vox, dice usted que son medidas asistenciales, pero ustedes no se oponen a medidas asistenciales cuando hablamos de familias numerosas y las han exigido en esta Cámara, ¿eh? ¿Por qué les parecen bien las medidas asistenciales para las familias numerosas y no para las familias monomarentales, que son las que se están llevando una paliza, según todas las mediciones sociodemográficas? (*Aplausos.*) También se oponen ustedes a las mejoras de las condiciones laborales de la gente: a la subida del salario mínimo, por ejemplo, o a la reducción de la jornada laboral. Si ustedes dibujan un mapa en el que es imposible sobrevivir, luego no pidan a la gente que tenga hijos o que tenga familia, porque es literalmente imposible.

Y, señoría del Partido Popular, me ha conmovido usted hasta las lágrimas, porque hablaba usted de poner el mundo al servicio de los niños y le juro que casi me echo a llorar. Yo no le voy a exigir tanto, yo lo que les exijo, sencillamente, es que un niño no tenga que dejar su casa y mudarse de su barrio y dejar de ver a sus amigos porque su madre, que trabaja ocho o doce horas como teleoperadora, no es capaz de pagar el alquiler, por ejemplo. (*Aplausos.*) ¡Con eso nos bastaba, se lo juro! Yo lo que les exijo a ustedes es que no haya una madre que no pueda pagarse el comedor de su hijo porque gana 750 euros al mes, porque según ustedes eso es mucho dinero como para dar una beca de comedor y sin embargo tengamos a gente que gana 7.500 a la que estamos dando dinero para que tengan a una cuidadora. ¡Con eso nos conformamos, señorías del Partido Popular! (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y a continuación tiene la palabra la señora Lavín, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Delgado, me alegro de haberle conmovido, es todo un honor. Y usted no me ha defraudado tampoco a mí, con un montón de medidas abstractas, a priori todas desde los prejuicios y que en realidad lo único que hacen es venir

a constatar esa idea de Marx de que la familia es el primer lugar de opresión y que las mujeres y las niñas se comportan como esclavos. Nosotros no hacemos política pensando en un mundo de agravios, no estamos de acuerdo con su señoría del PSOE; Madrid es el mejor lugar del mundo para vivir, y me parece bastante inmoral decir lo contrario; todo el mundo está orgulloso de la ciudad que tenemos! *(Aplausos.)* Y vamos a seguir trabajando por todas las familias, ¡por todas!, ¡por todas sin distinción! Si es que no importa. Lo importante es que, efectivamente, hay dificultades, hay dificultades para conciliar el trabajo y la vida familiar, y para eso vamos a seguir debatiendo en esta Cámara, el Gobierno va a seguir escuchando a la sociedad civil, como hace hasta ahora, para hacerla de la manera más efectiva, pero, eso sí, sin dirigismos, sin intervencionismos, sin juzgar qué modelo de vivir tiene que tener la gente. La corresponsabilidad, que no sé muy bien qué quiere decir, ¿es esa aplicación del Gobierno del Yolanda Díaz?, ¿es eso que se mete hasta en la casa de la gente a ver quién friega los platos, a ver quién...? Esas no son nuestras medidas, eso está claro, y, si eso le supone a usted un problema, pues lo siento, pero vamos a seguir trabajando por los madrileños, con seriedad y con políticas para todos, que solo les ayuden a conciliar mejor sin imposiciones. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-148/2024 RGE.9010 (Escrito de presentación de enmienda RGE.10702/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno Central a: Iniciar urgentemente la redacción del proyecto de acondicionamiento de la totalidad del eje industrial, comercial y turístico de conexión ferroviaria directa entre Madrid y Burgos, así como su posterior reapertura al tráfico.

Tiene la palabra el señor Carretero Carretero, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO**: Gracias, señora presidenta. En primer lugar, me gustaría agradecer la presencia en este pleno a todos los alcaldes, alcaldesas y concejales de la Sierra Norte de Madrid y reconocerles desde aquí su trabajo, esfuerzo y dedicación a sus municipios *(Aplausos.)*, así como a la senadora de Castilla y León y también exalcaldesa de Aranda de Duero, muchas gracias.

Hoy, señorías, el Grupo Popular trae una PNL para instar al Gobierno de Pedro Sánchez a la reapertura completa y de forma inmediata de la línea ferroviaria Madrid-Burgos. Por ponerles en antecedentes, les voy a explicar cómo hemos llegado a esta situación. La línea de ferrocarril directo Madrid-Burgos fue inaugurada a finales de los años sesenta y tiene unos 300 kilómetros de recorrido, discurriendo por la Comunidad de Madrid, la provincia de Burgos y la de Segovia. Después de cincuenta años funcionando, se cerró en el año 2011 por un accidente ocurrido en el túnel de Somosierra debido a un derrumbe parcial del mismo que dejó atrapada en su interior a una bateadora que estaba realizando labores de mantenimiento. Esto ocurre cuando en el Gobierno de la nación estaba el Partido Socialista.

Lo más lógico en ese momento hubiese sido acometer las obras necesarias para solucionar el problema, que en ese momento era puntual en el túnel de Somosierra, y restaurar el servicio de la línea, algo que el Partido Socialista nunca realizó.

En la actualidad, la línea sigue operativa en dos de sus tramos: uno comprendido entre la ciudad de Madrid y la localidad de Colmenar Viejo y, el segundo, desde Aranda de Duero hasta la ciudad de Burgos. Lo que reivindicamos hoy aquí a través de esta iniciativa es la reapertura de unos 140 kilómetros, desde el municipio de Colmenar Viejo hasta la localidad de Aranda de Duero. Señorías, la apertura de este tramo supondría muchos beneficios para los municipios de la Sierra Norte y los municipios castellanoleonesees afectados por el cierre de la vía, les voy a detallar alguno de ellos.

Los municipios contarían con un servicio de transporte de pasajeros que facilitaría la comunicación con la capital de España y sería un gran motor económico que haría atractivo y viable el establecimiento en el territorio de nuevas empresas, incrementando así la oferta de empleo, dos beneficios fundamentales si queremos hablar de despoblación. También abriría la posibilidad de que los trenes turísticos utilizaran esta vía: cuarenta municipios de la Sierra Norte invirtieron en un tren con estos fines, el Translozoya, tren que acercaría a todos los madrileños a esta zona tan espectacular de la Comunidad de Madrid, tren que a día de hoy, por dejadez del Gobierno del señor Sánchez, se encuentra en el Museo del Ferrocarril esperando poder realizar su función. A su vez, reduciría el tráfico pesado de mercancías y de vehículos en la A-1, vía de entrada a Madrid cada vez más congestionada, y este punto nos llevaría a un gran beneficio medioambiental, reduciendo considerablemente las emisiones de CO2.

En 2018, el Gobierno de España, en esos momentos del Partido Popular, se comprometió a la reapertura de la línea después de la presentación de un informe técnico realizado por la Universidad de Burgos; un informe, que fue presentado por la Diputación de Burgos y varias asociaciones empresariales, que detallaba la situación en ese momento de la línea y planteaba diferentes modelos de actuación para restaurar el servicio, así como la justificación de la demanda necesaria para su viabilidad. En dicho informe se proponían varias opciones para su reapertura: la primera de ellas, una inversión de 20 millones de euros con un mero acondicionamiento de la vía; una segunda opción, con una inversión de 120 millones de euros, que conllevaría, además de esa mejora de acondicionamiento, una serie de mejoras técnicas, y una tercera opción, de 400 millones de euros de inversión, con la electrificación de la misma.

Después de esa propuesta del Gobierno del Partido Popular y de ese compromiso de reapertura, en este país nos ocurrió algo: pasó una moción de censura, una moción de censura que dio entrada al Partido Socialista al Gobierno de la nación, dejando en el olvido la intención inminente del Gobierno del Partido Popular de poner en marcha la reapertura de dicha vía.

Señorías, ¿qué ha pasado en los últimos cinco años? El Gobierno del Partido Socialista y compañía, en 2022, realizó un anuncio electoralista en el cual se comprometieron a realizar una inversión de 14 millones de euros para sacar la bateadora del túnel de Somosierra y, de esos 14 millones,

casi 300.000 euros fueron destinados a la realización de un informe de viabilidad previo a acometer las obras, el cual, a día de hoy, no se ha presentado ni tenemos conclusiones del mismo. Y digo yo: ¿para qué queremos sacar una bateadora de un túnel, dejar un túnel estupendo, si no van a pasar trenes? Entendemos que esta inversión fue puro mensaje electoralista que al final no llevará a puerto ni llevará a que los trenes puedan circular por dicho túnel.

Y en 2024, hace unas semanas, el señor Puente anuncia que es necesaria una inversión de 1.300 millones de euros para la reapertura de la línea y, con esta cifra, hace las siguientes declaraciones, y leo textualmente: "La realidad es que el coste es muy elevado y la relación entre el coste y la utilidad de la infraestructura no da; no dan los números". Declaraciones textuales del señor Puente. Y, así, el desgobierno -vuelvo a repetir, el desgobierno- del señor Sánchez piensa dar un carpetazo a una infraestructura que es tan necesaria y con tantos beneficios para los madrileños y para el resto de los españoles. No obstante, si estas afirmaciones del Gobierno se sustentan en informes o comités de expertos, no nos lo han dicho y, viendo los antecedentes en informes y comités de Gobierno, pues podemos hacernos una idea de que no existirán. Esta actitud del señor Puente ha sido reprochada por la dirección del Partido Socialista, en palabras de su portavoz federal, quien, en declaraciones públicas efectuadas, indicó, y leo textualmente y literalmente: "Es verdad que el ministro, haciendo ciertas apreciaciones sobre números y sobre posicionamientos generales, ha lanzado una opinión, que es su opinión, no se sustenta absolutamente en nada más; la posición del Partido Socialista es firme y contundente: la reapertura del directo Madrid-Burgos". Señorías, ahí dejamos esas discrepancias del Partido Socialista.

Señorías de Más Madrid, señoría Acín, nos presentan una enmienda que es un insulto; la hemos tomado como un insulto a los madrileños y especialmente a los que viven y trabajan en la Sierra Norte. En innumerables ocasiones, en pleno y en comisión, se les ha dicho que las competencias ferroviarias son únicas y exclusivas del Gobierno de la nación y, por mucho que ustedes lo repitan y lo pidan una y otra vez, la Comunidad de Madrid no es competente en este asunto y no tiene responsabilidad alguna sobre ello.

Voy terminando. Señorías del Partido Socialista, pidan a sus compañeros del Gobierno que hablen, y que hablen de verdad, que fijen posiciones, que dejen de hacer política de bajo nivel y, sobre todo, que dejen de dar vueltas a la bolita, a esa bolita de trilero, y se pongan a trabajar, a trabajar para restaurar de una forma definitiva un servicio que demandan miles de madrileños, cientos de empresas y el resto de españoles.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO**: Señorías, es de justicia que el Gobierno de Pedro Sánchez devuelva a los madrileños y a los municipios de la Sierra Norte aquello que se les quitó. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Ha presentado enmiendas el Grupo Parlamentario Más Madrid y, para su defensa, tiene la palabra la señora Acín Carrera.

La Sra. **ACÍN CARRERA**: Buenas tardes. Muchísimas gracias, señorías del PP, alcaldes y alcaldesas de la zona norte. Señor Carretero, mire, a mí esta iniciativa me gusta y me gusta mucho. Nos hemos reunido con gente de Madrid y de Castilla y León, nos hemos reunido y hemos visitado la zona con verdaderos conocedores de lo que fue el eje Madrid-Burgos, con la plataforma del tren directo, pero no este mes o el mes pasado, sino que llevamos años haciéndolo. Nos gusta tanto y nos parece tan interesante para la movilidad de la zona norte de la región que está en nuestros programas electorales desde hace años, tanto en el madrileño como en el estatal, y está en nuestras enmiendas presupuestarias de esta Cámara y también en el Congreso. Como parece ser que compartimos este verdadero, sincero y trabajado interés, pues yo me he ido a mirar qué es lo que tiene el Partido Popular o qué venía proponiendo. Miren, resulta que nada, señor Carretero, cero, que se les olvidó meter esto en el programa electoral, no ya solo en el madrileño, que, bueno, me dirá que las competencias..., pero es que, señorías del PP, tampoco tienen esta propuesta en su programa electoral nacional. Así que díganme cuál era el interés; es un interés que ustedes han recobrado hace un mes, con una reunión del consejero, y entre medias no tienen nada trabajado, no vaya a ser que estén utilizando de nuevo una propuesta acertada, una reivindicación justa y las posibilidades de movilidad sostenible de la región como elemento de confrontación con el Estado. No vaya a ser que vaya por ahí la cosita, porque la cosa se va repitiendo. Miren: Cercanías, el desacertado plan para cerrar la M-50 y ahora esto; todos temas de competencia estatal, donde el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se ha pronunciado cuando gobernaba en España, pero ahora se le remueve la cosa porque Sánchez sigue en La Moncloa.

Ya ha contextualizado el portavoz del Partido Popular esta iniciativa y me van a permitir que vuelva al punto de 2011. Hay un derrumbe en el túnel de Somosierra, queda dentro una máquina y se acabó el tren directo de Madrid a Burgos. Desde hacía un año, en realidad, desde 2010, el tren ya no estaba dando servicio debido a una gestión ferroviaria que era errática y poco eficiente. De nuevo 2011, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reina de las charcas, la señora Esperanza Aguirre, ¿y quién entra a gobernar en La Moncloa ese mismo diciembre? El señor Mariano Rajoy. Y ustedes podrían haberse sentado. Yo me he ido a ver si alguno de los dos puso este tema sobre la mesa y no. La señora Aguirre, que es antecesora del PP actual en muchísimas cosas, ya había estado arrogándose competencias estatales y jugando a la confrontación con el que en ese momento era el peor, peor, peor presidente de la democracia, el señor Zapatero. Él había anunciado el tren de Móstoles a Navacarnero, también había anunciado el cierre de la M-50, y, cuando llega el señor Rajoy a La Moncloa se acabó, se acabó de hablar de las competencias estatales. Desde la llegada de, bueno, otra vez el nuevo peor presidente de la historia de la democracia, Sánchez, al Gobierno de España, ustedes hacen lo mismo que hacían antes. Los madrileños y las madrileñas les damos exactamente igual, lo único que les importa es la pelea con el Estado, como si aquí con las competencias madrileñas no tuviesen suficiente o no les interesasen lo más mínimo.

El PP nos trae una propuesta que compartimos, redactar todos los proyectos correspondientes y poner en marcha el eje ferroviario Madrid-Burgos, y, como digo, lo compartimos por tres elementos: el primero, que es importante para el tráfico de mercancías a nivel nacional e internacional; el segundo, que es importante para los municipios de la Sierra Norte de Madrid, que se verían real, sostenible y eficientemente conectados con la capital y los municipios de su entorno; también es importante para

desatascar la A-1 de los cientos de viajes pendulares que se dan a diario y que podrían ser reemplazados por este servicio.

Como les decía, conocemos bien el tema y por eso hemos propuesto al Partido Popular dos enmiendas -que usted ha catalogado de insulto y ahora me voy a qué me parece a mí un insulto-: la primera es que pongan en marcha las medidas en materia de conservación; si la Comunidad de Madrid tuviese ese legítimo y tan enorme interés en que este tren se pusiera en marcha, podrían empezar a poner las medidas de conservación vinculadas a la infraestructura para que este tren se ponga en marcha cuanto antes. Y la segunda es que propongan al Estado la firma de un convenio, donde también participe Castilla y León, que asegure la puesta en marcha de esta infraestructura con una inversión plurianual clara e independiente del partido político que gobierne en España. Ninguna de ellas ha sido aceptada: por un lado, porque el Gobierno de Ayuso no quiere invertir en esta vía; por otro lado, porque demuestran lo que ya sabemos, que este tema solo les interesa mientras ustedes no gobiernen en el Estado, porque, si alguna vez lo vuelven a hacer, dejarán tiradas sus promesas, y eso sí que será un insulto.

Por último, no podemos olvidar las palabras que al respecto de este tema ha dicho el ministro Puente hace unos días, y es que los números no dan, la rentabilidad no da. Por un lado, agradecemos la sinceridad, agradecemos que haya gobernantes sinceros que no nos traten como menores de edad, que no nos hagan promesas electorales que nunca van a llegar; ahora bien, el transporte y esta infraestructura no deberían ser valorados solo en relación a la rentabilidad económica; los sistemas de transporte no tienen que ser, como elemento determinante, como elemento central, rentables económicamente, sino rentables socialmente, y este lo sería. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías, estamos aquí para hablar sobre las infraestructuras, en concreto sobre una infraestructura que nos vendría muy bien para toda la zona norte de nuestra región y también para la comunidad de Castilla y León. Principalmente, uno de los más beneficiados sería Aranda de Duero, que tiene uno de los polos industriales más importantes de toda Castilla, que está desconectado de Madrid y que no puede, al final, utilizar esta infraestructura desde hace muchos años. Pero, en todo esto -que aquí vamos a ver la pelea del Partido Popular, del Partido Socialista y, bueno, de Más Madrid, que también ha entrado en esa pelea de "tú más", "tú lo dejaste", quién lo hizo y quién no-, vemos una realidad, que es que en los últimos años todos los gobiernos, todas las Administraciones, ique recaudan como nunca y que tienen unos presupuestos como nunca!, cada vez invierten menos en infraestructuras. Y ya no solamente en nuevas infraestructuras, sino en mantener las que hay, porque la línea de la que estamos hablando no está cerrada, no está bloqueada, está sin servicio, y la propia ley del sector ferroviario, y su reglamento, en el artículo 41, establece que se tiene que mantener y que el competente para mantenerlo es el ministerio. Por lo tanto, esta línea... Por ejemplo, ¿por qué no se ha ido manteniendo hasta Somosierra y podría dar un servicio, por ejemplo, a nuestros municipios? Hoy aquí hay muchos alcaldes de la sierra

que podrían tener apeaderos, podrían tener paradas en sus municipios, aunque no estuviese toda la línea abierta al cien por cien, pero lo podríamos tener simplemente si se hubiese hecho un mantenimiento. Año tras año, cada vez esta infraestructura va a costar más, y no puede ser que los españoles, los madrileños, veamos cómo las Administraciones públicas gastan cada vez más en cosas que debería hacer el sector privado y, sin embargo, lo que tiene que hacer el sector público, como son unas infraestructuras, no lo hacen.

Y esta infraestructura es necesaria. Estamos hablando no solamente de reducir muchos tiempos, es que la A-1, como Vox trajo hace algunos plenos a esta Cámara, es una de las carreteras más congestionadas de nuestra región y tener una línea ferroviaria paralela, que pueda hacer que camiones pesados que transportan muchas mercancías y, luego, también muchísimos pasajeros puedan utilizar esta red para conectarse a nuestro transporte público, reduciría muchísimo esos atascos en esa carretera.

A nosotros nos da pena ver cómo la Comunidad de Madrid, cómo el Gobierno del Partido Popular, en esto lo único que hace es un poco de populismo, porque es una propuesta de decir que, bueno, pues que lo hagan otros y dicen que no son sus competencias, pero es que no es verdad, porque la ley del sector ferroviario también establece que se pueden crear convenios con las comunidades autónomas; es decir que, si ustedes tuviesen un verdadero interés por sacar esta infraestructura adelante, podrían proponérselo al ministerio y realizar un convenio, y podrían poner de su parte y hacerlo, porque, si no, ¿para qué tenemos los 4.000 millones extra de presupuesto que ustedes se han puesto? Es que ¿en qué se lo van a gastar si no es en infraestructuras? Cada vez que nosotros aquí traemos una nueva infraestructura para hacer, ustedes dicen que no; sin embargo, les decimos: "bueno, pues si tienen ese dinero, pues reduzcan impuestos", y también nos dicen que no! (*Aplausos.*) Pues es que no puede ser.

Pero, efectivamente, el Partido Socialista, que es que además podría haber utilizado los fondos europeos para esta infraestructura, pues la abandona y yo no sé si es que la abandona porque es una infraestructura que afectaría a Madrid, cuando no sería Madrid el principal beneficiario, sino que sería sobre todo Castilla y León. Y nosotros ahí hemos adquirido bastante compromiso: nuestro vicepresidente en Castilla y León... Que, por cierto, hablan también ustedes de ese apoyo, pero no les hemos visto en las manifestaciones recurrentes que ha habido desde la plataforma, que la última fue en Robregordo, donde estuvimos apoyando a las múltiples plataformas ique llevan mucho tiempo solicitando esta línea, esta apertura! Bueno, pues bien, nosotros, desde el Gobierno, desde la parte de Vox en Castilla y León, nos hemos comprometido a realizar dichos convenios y pondríamos de nuestra parte. Creemos que también desde la Comunidad de Madrid se puede utilizar esa herramienta para hacerlo y para que los madrileños vean, que los españoles vean, cómo sus impuestos -que los pagan y que iay del día que no los pagan!- se invierten en infraestructuras, en infraestructuras que, al final, mejoran su día a día, porque, como decía, son infraestructuras que no puede hacer el sector privado. Si el sector privado pudiese, las haría e incluso les sacaría rédito, pero estas infraestructuras es el deber de las Administraciones públicas hacerlas. Y, además, no solamente para el transporte de mercancías -que todo este eje, hasta todo el norte de España, podría revitalizarse y podría volverse a utilizar como se

utilizaba antes-, sino que también hay otros proyectos para nuestra región, como es el del turismo para todos estos municipios, con este tren, que lo han hecho esos propios municipios; es decir, que si los municipios, muchos gobernados por el Partido Popular, pusieron presupuesto para hacer un tren, yo entiendo que lo pusieron porque podían y porque tenían competencias para ello, que no malversaron con ese dinero. Por lo tanto, una vez más, la excusa del Partido Popular de que no es competencia suya no vale.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, claro que sí, porque pensamos que el Gobierno de la nación tiene que invertir, pero instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a utilizar bien los recursos de los madrileños, porque no puede ser, no puede ser y nos parece una vergüenza, y lo decimos pleno tras pleno, que aumenten de forma tan bárbara el presupuesto de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, nuestros servicios públicos cada vez funcionen peor, los servicios que se dan a los madrileños cada vez sean menos, las infraestructuras cada vez se cuiden menos y no se construyan nuevas infraestructuras. Ustedes plantean -se lo he dicho esta mañana al consejero- muchísimas viviendas nuevas en nuestra región, que no se están construyendo tal como dicen, ipero no mejoran las infraestructuras! Va a haber un aumento de población tremendo, ipero no ponen más infraestructuras que den soporte a esos nuevos planes urbanísticos! Pero, si nosotros ponemos las infraestructuras antes y no después, también se acabaría con mucha especulación urbanística, que es uno de los problemas también de la vivienda. Nosotros apoyaremos esta iniciativa -como decimos-, pero indicamos al Partido Popular que también tiene mucho que hacer en esto y que no sea simplemente una iniciativa vacía y que ponga de su parte, que realmente para eso está el dinero de todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. No puedo comenzar hoy este pleno y esta intervención sin señalar el sentimiento profundo que tenemos en la zona sur de Madrid -aprovecho que está aquí el consejero- porque, una vez más, la zona sur de Madrid vuelve a ser maltratada por este Gobierno de la Comunidad de Madrid, duplicando... (*Aplausos*), duplicando lo que será el vertedero que actualmente albergan Pinto y Getafe, y que próximamente duplicará su espacio en el territorio de San Martín de la Vega.

Entrando en el fondo de la cuestión, hoy el Partido Popular nos presenta una PNL donde solicita, de forma urgente, iniciar la redacción del proyecto de acondicionamiento de la totalidad del eje industrial, comercial y turístico de la conexión ferroviaria entre Madrid y Burgos y su posterior reapertura al tráfico. Tenemos que hacer memoria, como han dicho mis predecesores, para entender por qué después de doce años desde aquel cierre el Grupo Parlamentario del Partido Popular en la Asamblea de Madrid, que ha estado durante todos estos años gobernando esta comunidad, presenta hoy, en el año 2024, esta PNL para solicitar la reapertura del tren. Señores del Partido Popular, desconozco si lo hacen por ayudar a los vecinos de la Sierra Norte de Madrid, porque se han dado cuenta de que, después de doce años, es necesario el tren que une Madrid con Burgos o porque lo hacen de nuevo para meterse

con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y con su ministro de Transportes. Hoy presentan ustedes esta PNL, preocupados por dicho tren, cuando realmente lo que ustedes tendrían que hacer es preocuparse por la línea de transporte de interurbanos, que sí es competencia suya, que une Madrid con la Sierra Norte y con todos los municipios.

Fue en marzo de 2011 cuando el derrumbamiento en el túnel de Somosierra dejó a Burgos desconectada de Madrid mediante tren directo. La línea de Madrid, Aranda de Duero y Burgos, con parada en pueblos de la sierra de Madrid, como he dicho anteriormente, había sido la principal vía de comunicación entre los pequeños municipios y las cabeceras de las comarcas durante años, aunque, como sucede en tantas otras zonas de España, una gestión ferroviaria errática y deficiente de la línea ya estaba provocando que esta línea perdiera muchos pasajeros en favor del vehículo privado.

Fue en diciembre de 2011 cuando Mariano Rajoy llegaba a La Moncloa y la abandonaba siete años después; señores del Partido Popular, durante el periodo comprendido entre 2011 y 2018, ¿qué hizo su Gobierno para recuperar dicha línea?, o, mejor dijo, ¿qué trabajos, estudios o proyectos presentaron los ministros de Fomento, Ana Pastor o Rafael Catalá, durante su mandato para poner en funcionamiento dicha línea? Ya le contesto yo: ninguno; ninguno o, como mucho, uno, que estuvo durante años guardado en el cajón de la ministra y que la propia ministra, en noviembre de 2015, en una visita a Burgos, señalaba, textualmente, en relación al tren directo, que se hizo un estudio de viabilidad de la infraestructura que determinó que era muy costosa, por lo que abrió la puerta a la iniciativa público-privada: "Estamos abiertos a que los empresarios presenten alternativas" -dijo-; "en un momento de despropósito político hay que poner en valor la política con mayúsculas, de hacer más y hablar menos, y hay que poner a las personas en el centro". Tomen nota, señores del Partido Popular: hacer más y hablar menos. (*Aplausos*).

Coincidimos, en este caso, con el Grupo Más Madrid, en que, aunque nos consta que no tienen ustedes las competencias ferroviarias, sí podrían hacer más -también se lo ha indicado el portavoz del Grupo Vox- para haber conectado durante todos estos años a los municipios de la sierra de Madrid con Madrid capital. Como he dicho, ustedes son los que llevan gobernando todos estos años en la Comunidad de Madrid y no han hecho nada.

Hay un dato que me sorprende mucho, cuando tacha usted al Partido Socialista de electoralista, y fue el Partido Popular, en mayo de 2018, quien dijo que firmó el Gobierno central un acuerdo para comprometerse a su reapertura. Yo le pido encarecidamente que me proporcione cuando pueda ese acuerdo, porque no lo he encontrado por ningún lado, no lo he visto por ningún lado, y más electoralista que presentar un acuerdo en mayo de 2018, cuando en junio ustedes ya no gobernaban el Gobierno de la nación, pues, discúlpeme, pero más electoralista que esa medida, indiscutiblemente, no había ninguna.

Esta línea ha dado para mucho e indiscutiblemente en el Partido Socialista de Madrid creemos que hay que volverla a poner en marcha, pero tenemos algo claro: que en los últimos años si hay un Gobierno que ha trabajado por esta línea ha sido el Gobierno de Pedro Sánchez dotando a los

presupuestos generales del Estado con más de 5 millones de euros para realizar los estudios. *(Aplausos.)* Señor Carretero, no se sorprenda usted, que han estado gobernando durante varios años desde que se cerró esta línea y han presupuestado ustedes cero euros; por lo tanto, no se sorprenda. Está bien hoy que usted cite a los alcaldes de la Sierra Norte de Madrid y los traiga a esta Asamblea para decir que el Partido Popular va a hacer algo por conseguir de nuevo abrir esa línea, pero se lo he comentado también anteriormente: ¿qué es lo que hicieron ustedes durante los años del Gobierno del Partido Popular mientras que gobernaban España? *(Aplausos.)* ¡Si es que no hicieron nada!, ¡es que no hicieron nada! Por lo tanto, yo entiendo que ustedes ahora tienen que volver a traer un asunto que en nada compete a la Comunidad de Madrid, según ustedes, mientras que hay otros municipios que sí tienen tren que competen a la Comunidad de Madrid y ustedes no han hecho nada, le pongo dos ejemplos muy claros: el tren de Navalcarnero a Móstoles y el tren de San Martín de la Vega, de su competencia, cerrado uno de ellos y otros sin terminar, competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Carretero, veo que desea abrir el turno de réplica; tiene la palabra por tres minutos.

El Sr. **CARRETERO CARRETERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidenta. Miren, señorías, aquí ya ha llegado el momento y ha llegado el momento de retratarse y ustedes hoy tienen que retratarse, y solo tienen dos opciones para decidir: una es estar al lado de los madrileños y de los alcaldes y municipios de la Sierra Norte de Madrid o entregársela a la sumisión del Gobierno del señor Pedro Sánchez. *(Aplausos.)* ¡Solo tienen esas dos opciones!, por mucho que quieran venir aquí a contarnos cualquier otra cosa, ¡solo tienen esas dos!

Señora Acín, hace dos años -para que haga usted un poco de memoria- en el Senado su propio grupo político, con una iniciativa similar a esta, votó a favor; yo hoy le pido que reconsideren su posición de voto y voten a favor de la misma línea y, si votan a favor, se lo agradeceré; muchas gracias.

Y grupo del señor socialista -además está entrando el señor Lobato ahora mismo-... Mire, señor Lobato, ya que nos está acompañando en este momento le voy a enseñar algo: mire, señor Lobato, esta se la enseño a usted, no sé si ven bien desde ahí esta fotografía... *(Rumores.)* Bueno, pues no se preocupe que le voy a dar al zoom, le voy a dar al zoom a ver si aquí se puede ver mejor. *(Risas.)* *(Aplausos.)* Con algún año menos, pero aquí está, y aquí dice: juntos por el tren, ¡juntos por el tren! Bueno, yo le pido a usted y a su grupo parlamentario que mediten y piensen bien también su posición de voto, porque, si no, cuando esta noche vuelva a casa, lo mismo los vecinos de Soto le deben de acusar de traición; así que hagan el favor y piensen bien la posición de voto que van a tomar. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra en dúplica el señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Sí, muchas gracias. Pues mire, él es una... *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor. Señorías, por favor. Continúe, señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Sí, al final es una pena ver cómo el Partido Popular y el Partido Socialista lo único a lo que se van a dedicar es a tirarse los trastos a la cabeza el uno al otro y, sin embargo, estas infraestructuras seguirán sin hacerse porque, por mucho que diga el Partido Socialista que tiene 5 millones de euros presupuestado, la realidad es que lo único que hacen son unos estudios de viabilidad. ¡Van por el sexto!, ¡van por el sexto estudio de viabilidad!, ¡todos los demás han dicho que sí, que es viable esta infraestructura! Yo creo que esto puede rozar un poco la prevaricación; es decir, si ustedes hacen un estudio para ver si es viable esta inversión, les dicen que sí, pero dicen: "no, no, no me convence, ¡que se haga otro estudio!", y a cada estudio 200.000 euros. Pues esta infraestructura no solamente es viable, sino que es necesaria.

Y les repito a los señores del Partido Popular que puede estar muy bien que ustedes hagan el show, puede estar muy bien que ustedes traigan esta iniciativa y puede estar muy bien que cojan esa bandera, pero la realidad y todos los afectados, tanto los miembros de las plataformas que llevan muchos años pidiendo esto como todos los vecinos, saben que ustedes no van a hacer nada por esta infraestructura, ¡lo saben! A mí me hubiese gustado al menos ver el compromiso del Partido Popular de hacer esta infraestructura si llegan al Gobierno de la nación; sabemos que desde la Comunidad de Madrid no lo van a hacer, pero dudo también que lo hagan desde el Gobierno de la nación.

Y, por último, al Partido Socialista, yo sé que seguramente se abstengan en esta iniciativa, puede incluso que voten sí porque no pueden votar que no al final a una infraestructura que ustedes han apoyado en otras ocasiones, pero la realidad es que no van a hacer nada y no van a hacer nada porque el ministerio, por mucho que se llene la boca de apoyar al sector ferroviario, la verdad es que lo único que hacen es ir descuidando todas las infraestructuras que tenemos, que cada vez están más deterioradas, que cada vez se mantienen peor y vemos cómo con el dinero de los españoles no se mantiene todo lo que debería ser. ¿Y qué es lo que pasa? ¡Claro!, que tienen a muchos otros con unas redes clientelares a las que mantener; ¡pues es una pena!, es una pena y los vecinos lo sabrán.

Y, por último, no nos engañemos, señores del Partido Popular, esto es una infraestructura seria, es una infraestructura que costaría mucho dinero, porque cada año esta red, que fue una de las más modernas en su día cuando se hizo, ahora mismo va a costar casi más reabirla que hacerla de cero. Solamente con el ministerio no lo van a hacer, señores del Partido Popular, hagan ustedes este convenio, comprométanse desde la Comunidad de Madrid a apoyarlo y juntas ambas Administraciones sí que se podrá ver la luz, si no, unos van a estar peleando y otros dirán que lo harán, pero al final no verán la luz. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra en dúplica el señor Martínez Pérez.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Carretero, llamar traidor al portavoz de este grupo cuando ustedes en el año 2022... (*Rumores.*),

cuando ustedes en el año 2022 se opusieron a la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno y las comunidades autónomas de Madrid y Castilla y León para concretar el futuro, el apoyo económico de esta línea ferroviaria, eso sí es de traidores. *(Aplausos)*.

Mire, el Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid somos conscientes de que los 5 millones que ha dotado el Gobierno de España son insuficientes, pero son suficientes para hacer el trabajo que en este momento está encomendado y cuyos resultados tendremos a partir del año 2025. Por lo tanto, señor Carretero, populismo, poco, ¡realidad!, y la realidad nos indica que debemos esperar a ver los resultados de ese informe para de una manera conjunta -o eso hemos intentado desde el Grupo Parlamentario Socialista: la Comunidad de Madrid, por un lado, la Comunidad de Castilla y León, por otro, y el propio ministerio- podamos trabajar para la recuperación de dicha línea. Ya sabemos que a populismo a ustedes no les gana nadie y está bien el querer decir, incluso invitar hoy a los alcaldes para decir que se iba a votar en contra de recuperar esta línea, pero usted, o no me ha escuchado bien, o no me ha entendido, porque el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid -porque sabemos que el trabajo no está hecho y por eso queremos ser también consecuentes- vamos a votar a favor de esta PNL, esperando, eso sí, a que, una vez que tengamos el estudio previo, apostamos que el ministerio sepa estudiarlos y sepa trabajar de manera conjunta con las dos comunidades autónomas para que el tren vuelva a entrar en funcionamiento.

Y solo una cuestión por terminar: lo que sí le puedo decir es que, dentro de un año, cuando mi portavoz Juan Lobato se levante de su escaño, porque seguirá estando ahí, y se dirija a su pueblo, que es Soto de Real, lo podrá hacer en tren, porque actualmente se están haciendo las obras gracias al Gobierno de España. *(Aplausos.)* Por lo tanto, señor Carretero, no se preocupe por el portavoz del Partido Socialista que podrá volver a su casa en tren. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y para terminar este punto tiene la palabra en dúplica la señora Acín Carrera.

La Sra. **ACÍN CARRERA** *(Desde los escaños.)*: Muchísimas gracias. Señor Carretero, momento de retratarse..., mire, yo es que llevo años retratada. ¿Sabe lo que pasa? Que esta medida -ya se lo he dicho- iba en el programa electoral tanto madrileño como estatal; es más, estas medidas están incluidas como enmiendas presupuestarias en esta Cámara y en el Congreso, donde ustedes, por cierto, han votado en contra. *(Aplausos.)* Ustedes son los que se retratan como unos auténticos oportunistas y, como muestra, el programa electoral del señor Feijóo. Ustedes hablan del corredor Mediterráneo, del Atlántico y del central, que el central es el que va de Zaragoza a Andalucía, que nada tiene que ver con este. Por lo tanto, a ustedes este tema les ha interesado en el último mes, ¡nunca más! Igual es un insulto, no para mí, tal vez para los vecinos y vecinas de la zona norte o tal vez para las empresas de logística que están interesadas en esta apertura, que ustedes traigan esto aquí ¡y se les haya olvidado registrarlo en el Congreso!, que es donde corresponden las competencias. ¡Igual eso sí que es un insulto! Igual es un insulto que ustedes no quieran firmar un convenio de colaboración con el Estado y con Castilla y León que asegure la financiación, gobierne quien gobierne en España, porque

ustedes, si algún día vuelven a ese Gobierno de la nación, no van a hacer absolutamente nada. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última proposición no de ley.

PNL-154/2024 RGE.9197. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a implementar en la Comunidad de Madrid la totalidad de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, incluyendo la declaración de zona de mercado tensionado. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación a reformar la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda, para que los Entes Locales puedan instar subsidiariamente la declaración de una zona de mercado residencial tensionado cuando se cumplan los requisitos y la Comunidad Autónoma no lo haya declarado pasados dos meses de la petición. De tal manera que, transcurrido el plazo de dos meses sin resolución autonómica expresa, el ente local solicitante quedará encargado de establecer, en nombre de la Comunidad Autónoma correspondiente, la regulación del área tensionada propuesta.

Tiene la palabra el señor Moruno Danzi para la defensa de la iniciativa por tiempo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidente. Hoy desde Más Madrid presentamos una iniciativa que pide básicamente dos cosas muy simples: una, le pide a la Comunidad de Madrid que declare la zona de mercado tensionado y que no excluya ni prive al conjunto de la ciudadanía madrileña de pagar menos por el alquiler. La otra cosa es que le pide, le exige al Gobierno de España, que realice las modificaciones normativas pertinentes para que los municipios tengan la libertad y la autonomía de poder declarar la zona de mercado tensionado si la Comunidad de Madrid actúa como el perro del hortelano, que ni regula ni deja regular. Pero el diseño de la regulación de precios es algo muy importante, y aquí me quiero dirigir a la ministra Rodríguez, a la ministra de Vivienda: es fundamental y es urgente que se regule el alquiler de temporadas, el alquiler turístico y el alquiler de las habitaciones, porque la regulación de precios, de lo que peca es de un déficit de regulación, no de un exceso de regulación. Es muy importante también tener en cuenta el paquete integral; es un error analizar las cosas de manera aislada y no de manera conjunta. La regulación de precios lo que busca es estabilizar los precios; si hacen falta otras cosas, lo harán otro tipo de medidas.

Por eso es muy importante que en vivienda se hagan siempre muchas cosas al mismo tiempo. La regulación de precios es un torniquete que frena una hemorragia, concretamente la hemorragia que sale del bolsillo de los inquilinos todos los meses y que ustedes se niegan a frenar. Básicamente lo que funciona en los mejores modelos del mundo es que hacen todo esto o hacen muchas cosas de esto: regulan el precio del alquiler; realizan una gran inversión en vivienda pública, como mínimo el 1 por ciento del producto interior bruto anual; hacen una colaboración público-social con asociaciones de lucro

limitado que proveen de vivienda asequible en alquiler de manera permanente; controlan una gran parte del suelo público y cuentan con leyes que frenan e impiden la especulación inmobiliaria. Recursos, normas e instrumentos; esa es la base de cualquier modelo de vivienda que quiera funcionar.

Podríamos decir que hay básicamente como dos grandes horizontes a los que se puede caminar y en los que uno se puede reflejar: el modelo en el que se refleja la derecha del Partido Popular es el modelo de la barbarie necroliberal de Javier Milei; el modelo en el que se refleja Más Madrid es el de la civilización de la Viena Roja. En su modelo, es una sociedad rota, donde no existe la libertad del individuo en relación con otro individuo, lo que existe es la libertad del especulador para machacar al inquilino (*Aplausos.*); en nuestro modelo, el libre desarrollo de todas las personas es la condición para el libre desarrollo de todos los individuos. En su modelo reina la inseguridad residencial, la falta de garantías y de alternativas; en nuestro modelo hay libertad de elección y uno puede vivir en una vivienda pública, en una vivienda del Tercer Sector y no se imponen las condiciones leoninas del mercado como la única alternativa. En su modelo se impone, por ejemplo, un contrato de seis meses con actualizaciones de precios cada dos semanas por vivir en un zulo sin luz; nuestro modelo es un modelo de universalidad, seguridad residencial, precios bajos y buena calidad. Con ustedes uno puede ser libre con miedo y con necesidad; alguien, por ejemplo, lo considerarían que es libre si, mientras que se está ahogando, decide libremente esclavizarse a cambio de que alguien le lance un salvavidas. Con nosotros es libre aquel que tiene autonomía y está libre de dependencia, de necesidad y del dominio de un poder arbitrario que interfiere en su vida. Básicamente su modelo sería el "sobrevive como puedas" y el nuestro sería "vive como quieras". (*Aplausos.*)

Saldrán ahora a decir que la regulación de precios es un fracaso y demás, cuando además cada vez más países lo ponen en marcha. ¿Les suena Dinamarca?, ¿les suena Austria?, ¿Suiza?, ¿Suecia?, ¿Países Bajos?, ¿Canadá?, ¡todas dictaduras chavistas! Alemania acaba de decidir ayer mismo que va a prorrogar la regulación de precios hasta el año 2029. París, la sociedad europea del sector inmobiliario, dice que ha bajado el precio del alquiler más de un 3 por ciento desde que se declaró en 2015 la regulación de precios. Barcelona, el Instituto de Economía de Barcelona pensó: ¿qué hace la regulación de precios?, ¿afecta a la oferta? Su conclusión fue que bajaron los precios un 4 o un 6 por ciento mientras que estuvo vigente y no tuvo efecto en la cantidad de contratos firmados. Australia, una revista de economía australiana: no hay evidencia de que la regulación de precios haya afectado negativamente a la inversión del sector privado. La London School of Economics: la regulación de precios conviene al pequeño propietario, porque equilibra los precios, ofrece estabilidad, reduce la rotación y aumenta la garantía de los pagos.

¿Y quiénes son sus expertos?, ¿los militantes del mercado que vemos todos los días en la televisión?, ¿el portal web inmobiliario Idealista?, ¿tertulianos que tienen convenios y vínculos con el sector inmobiliario y que en el año 2008 negaban la burbuja inmobiliaria?, ¿un estudio financiado y patrocinado por la cátedra Tecnocasa, cuyo director cobró sin permiso de la Pompeu Fabra 300.000 euros al año del sector privado? ¿Esos son sus grandes expertos? (*Aplausos.*)

¿Saben lo que no funciona y sí sube el precio del alquiler? Su plan Alquila, que oferta viviendas por encima del precio de mercado; prometer 25.000 viviendas del plan Vive y tener solo 100 de mala calidad y casi a precio de mercado; tener cero viviendas protegidas de manera permanente; subir el precio del módulo de la vivienda protegida por encima del precio de mercado; estar a la cola de Europa en vivienda pública; permitir que el fondo buitres del clan de los Aguirre compre edificios en Lavapiés para montar viviendas de lujo. *(Aplausos.)* ¿Sabe lo que sube el precio del alquiler? Permitir que se reproduzcan como setas las viviendas turísticas ilegales; permitir que se mantengan las viviendas vacías; permitir que las inmobiliarias cobren comisiones ilegales; tener como política criminal la venta indiscriminada del suelo público; permitir que haya un fondo que esté comprando ahora mismo en Puerta del Ángel 35 edificios para subir un 300 por ciento el alquiler a los inquilinos y al conjunto de los madrileños *(Aplausos.)*, cuando ustedes podrían evitarlo utilizando el tanteo y el retracto, comprando esos edificios. Lo que sube el precio del alquiler es rebajar impuestos a los ricos no residentes para que especulen con la vivienda a través de la inversión en activos financieros.

En definitiva, lo que sube el precio de la vivienda es negarse a declarar la zona de mercado tensionado. Pero en el Partido Popular ustedes son conscientes de todo esto y, mientras les dicen a los madrileños que se resignen a cambiar las cosas, porque, como dice la señora Ayuso, vienen tiempos muy difíciles y muy competitivos, ustedes hacen todo lo posible para huir de esa realidad y así protegerse del mercado. En la derecha no tienen nada en contra de lo público, lo que pasa es que lo quieren solo para ellos. Ayuso es el mejor ejemplo de esto: crédito gratis de 400.000 euros y actualmente disfruta de dos pisos, el que tiene a nombre de su pareja y el que tiene a nombre de la sociedad del amigo de su pareja, ¡todo pagado con dinero público! *(Aplausos.)* A ustedes no les gustan los derechos porque dicen que distorsionan el mercado, pero bien que les gustan los privilegios para no vivir sometidos al mercado. ¡Qué fácil es ir de liberal viviendo con el dinero de los demás! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, procede las intervenciones de los grupos de menor a mayor. Vamos a empezar con el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Bien, hoy la izquierda nos pide que apliquemos en Madrid la ley de vivienda que han aprobado en el Congreso de los Diputados; una ley de vivienda nefasta, una ley de vivienda que lo único que hace es regular más, asfixiar más, que lo único que va a conseguir es sacar muchísima vivienda del mercado y, por lo tanto, habrá un mercado negro encubierto, habrá muchísimas más injusticias, habrá muchas situaciones más de abuso y, en definitiva, no va a traer nada bueno.

La realidad es que en las sociedades donde el libre mercado funciona, y funciona bien, pues hay prosperidad, hay avances, hay oportunidad, hay crecimiento, hay riqueza... Pero es que España no es una sociedad donde hay libre mercado, vivimos en una socialdemocracia donde, mientras siga gobernando la izquierda, nos acercamos más a una sociedad comunista, donde las libertades individuales cada vez están más contadas con los dedos de la mano. Sin embargo, esta esta ley, por ejemplo, lo único que va a traer, que ya lo hemos visto cuando se ha aplicado en otros modelos -y

usted mismo lo ha mencionado-, son modelos fallidos, y son modelos fallidos que se ven. Y no puede comparar España con otros países solamente aplicando esta ley, cuando tienen una regulación totalmente diferente.

Bien, efectivamente existe un problema de vivienda en nuestra región, un problema que ni el Partido Socialista ni el Partido Popular han sabido solucionar. Porque, ¡ojo!, es que la izquierda tiene el Gobierno de la nación y gobierna también en muchas comunidades autónomas; afortunadamente, hace menos de un año ha perdido muchos Gobiernos, pero es que este problema, en aquellos sitios donde ha gobernado la izquierda, ha empeorado. En el acceso a la vivienda, los alquileres han subido; desde que Pedro Sánchez es presidente de España, la vivienda, no solamente en Madrid, ¡en toda España!, está peor.

Nosotros venimos a decir aquí, en este caso, en concreto del alquiler, que la única solución es evidente: hay que poner más vivienda en el mercado, ¡más vivienda en el mercado! Aquí hay dos tipos de vivienda que se podrían poner: vivienda nueva, que es verdad que esta vivienda nueva al final pues suele ser más cara, porque, efectivamente, es nueva, tiene unas calidades mejores, unas condiciones mejores, y esto no abarata el mercado; sobre todo, porque la vivienda nueva que se está haciendo es poca. Pero en el tema del alquiler lo que hay que hacer es poner esa vivienda vacía que no está en alquiler, que se saque, pero, claro, con la inseguridad jurídica que hay en España, con los impuestos abusivos que hay en España, a mucha gente no le compensa poner esa vivienda en el mercado.

Ustedes una vez más nos hablan de los fondos buitres, de algunos fondos que sacan a vecinos de los barrios... Bien, pues de una minoría, de una realidad que puede ser, efectivamente, abusiva, o ciertas empresas que pueden tener algunas prácticas delictivas incluso, que, bueno, la justicia debería operar, que no es el común de los mortales, porque muchos fondos de inversión lo que hacen es poner vivienda en el mercado e invertir. ¡Ojo!, que algunas de estas inversiones tienen mucho riesgo y se tienen que poner unos créditos iniciales muy elevados, y ustedes lo único que hacen es atacar a esa vivienda y, al final, ¿qué tenemos? Pues lo de siempre, lo que nos ha conseguido traer siempre la izquierda: menos vivienda, menos oferta, encarece lo que hay, la gente tiene más inseguridad y luego, claro, el tema de la okupación, otro de los temas que también afecta a que mucha vivienda no se ponga en el mercado.

En Madrid estamos viendo también, sobre todo en la zona de nuestro centro, cómo se está vaciando, y nuestros vecinos salen porque ese centro se está convirtiendo en un Madrid para ricos, donde al final se invierte mucho en la vivienda turística, pero tampoco lo han regulado ustedes. No les estoy animando a hacerlo, ¿eh?, porque la regulación que van a hacer seguro que va a ser bastante mala. Habrá que, por supuesto, meter mano a esto para que realmente esas viviendas, si van a ser dedicadas al turismo, pues tengan las mismas condiciones que se puedan exigir, por ejemplo, a otros establecimientos turísticos que se utilizan para ese fin.

Confío y espero que la Comunidad de Madrid, por mucho que le guste acercarse a muchos posicionamientos de la izquierda -estoy prácticamente convencido-, ni siquiera se lo esté planteando,

porque esta ley es nefasta y lo hemos visto en muchos ámbitos donde se ha aplicado. Desafortunadamente en España también lo vamos a ver, porque todavía en algunas regiones se lo están planteando, como, por supuesto, en Cataluña, pero hay otras comunidades autónomas que sí que se están planteando poner estos topes, y vamos a ver, desafortunadamente, cómo en esas ciudades el tema de la vivienda empeora, y va a empeorar drásticamente.

Por último, porque nosotros pensamos que, aunque aquí hablemos de una ley nacional, que hablemos de cosas que afectan a la política nacional, la Comunidad de Madrid, como le he dicho esta mañana, señor consejero, no está haciendo políticas ambiciosas en tema de vivienda; tenemos que tener una ambición mucho más grande. Somos conscientes de que algo hacen, pero es poco, porque eso que están haciendo, que no está llegando ni siquiera para cubrir nuestra situación actual, cuando sigamos creciendo, va a ser todavía peor. Han planteado ustedes 260.000 viviendas para 10 años; 26.000 viviendas se deberían estar construyendo cada año. El sector inmobiliario dice que se deberían estar construyendo para poder al menos inferir un poco en el mercado el triple de lo que se está haciendo. Sin embargo, en Madrid, por las condiciones que ocurren en Madrid, no se están construyendo ni una cuarta parte de lo que ustedes prometen, y en estos 10 años, al final, solo si se cumple y si siguen con estos parámetros, vamos a tener 10 veces menos de la vivienda que necesitaría el mercado para poder regular un poco, para poder bajar esos precios, para poder cubrir las necesidades del propio crecimiento poblacional que tiene nuestra región, para que, al final, el tema de vivienda no sea un requisito de lujo, que no sea algo inaccesible para la mayoría de los jóvenes.

Se lo hemos dicho: más suelo, más flexibilidad en las leyes, menos burocracia y menos trámites son las claves para poder tener una política de vivienda buena, y no más regulación, más requisitos, menos mercado y más restricciones, que es lo que propone la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación interviene la señora González Álvarez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Miren, ayer aparecía en varios medios un titular sobre vivienda en la Comunidad de Madrid; lo daba la presidenta y era sobre el ático de lujo, atacando a la prensa y a los madrileños, diciendo que un ático de lujo, que era para morirse de risa. Eso es lo que tiene que estar pensando en estos momentos el señor Casado, ise debe estar partiendo de risa! *(Aplausos)*. Porque, miren, un ático a precio de mercado de 2,8 millones de euros, que para la presidenta parece que no es un precio de lujo, para la mayoría sí lo es, y, frente a los precios desorbitados de este ático, que no podríamos pagar la mayoría de los madrileños, hay personas, además, que ni siquiera pueden pagar los 400 o 500 euros/mes por una habitación en distintas zonas de la comunidad. Porque el precio de la vivienda, aunque a la presidenta no se lo parezca o no lo experimente, es excesivamente caro para la gran mayoría de los madrileños y madrileñas, porque Madrid, con sus políticas solo para los más ricos, está convirtiéndose en un "sálvese quien pueda", con unos servicios públicos cada vez menos dotados de recursos por la ideología de un partido cada día más de derechas.

Mientras el Gobierno de la Comunidad de Madrid no hace nada para resolver el acceso a la vivienda en nuestra comunidad, el Gobierno de España sigue trabajando porque es una prioridad política. Así, el martes pasado, el Consejo de Ministros volvió a aprobar otra serie de medidas encaminadas a mejorar la vida de la ciudadanía y entre ellas también se encontraban las que tienen que ver con dar ejemplo e impulsar medidas para garantizar que la vivienda sea un derecho y no un negocio especulativo. Una de las medidas aprobadas ha sido el fin de las golden visa, que aprobó el Partido Popular en el año 2013 de parte de Rajoy, que era un privilegio para ricos para conseguir el permiso de residencia.

Y, mientras la Comunidad de Madrid dice no a bajar los precios y a poner soluciones, desde el Gobierno de España, la apuesta por la vivienda como un derecho ha hecho que se aprobara una ley de vivienda estatal, la primera de nuestra democracia, que adopta medidas para garantizar y desarrollar el derecho a una vivienda digna, adecuada y asequible. (*Aplausos.*) Con esta ley se propone reorientar toda la política de vivienda que se ha venido desarrollando con el Partido Popular, un modelo que vendió parque público de vivienda en la Comunidad de Madrid y que alentó la especulación inmobiliaria y que, además, hizo subir los precios hasta inflar la burbuja y estallar. Para evitar que vuelva a pasar, desde el Gobierno de España se han puesto en marcha una serie de instrumentos, programas y ayudas para solucionar el gravísimo problema del precio de la vivienda y garantizar una vivienda asequible. Esto es precisamente lo que incluye la Agenda Urbana Española y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que defendemos desde el Partido Socialista, porque no solo apostamos por un espacio mejor donde vivir sino también por un mejor planeta para dejar a las generaciones futuras y cada uno debemos hacerlo desde nuestro ámbito. Así, entendiendo la problemática que es hoy el acceso a la vivienda, se ha hecho una apuesta firme y decidida por buscar soluciones de distintas formas por parte del Gobierno de Pedro Sánchez: una, a través de fondos europeos, esos que tantos criticaron desde el Partido Popular por pedirlos; por otro lado, multiplicando por 8 el presupuesto de vivienda; con un bono joven de alquiler de 250 euros, que en la Comunidad de Madrid, a pesar de pagarlo íntegramente el Estado, lleva más de un año de retraso; con un plan de vivienda estatal que hace especial hincapié en las ayudas al alquiler, donde la Comunidad de Madrid aporta 1 euro de cada 4 que vienen del Gobierno de España; con un plan de vivienda de alquiler asequible, donde Madrid tendrá más de 15.000 viviendas con fondos estatales; con los créditos ICO para jóvenes y familias, y también, con lo último, que ha sido el fin de las golden visa. Pero está claro que la medida estrella y una de las vertebradoras, sin duda, ha sido la ley de vivienda y este índice de precio de referencia, un precio de referencia que da un paso más para garantizar el derecho constitucional a una vivienda digna a un precio asequible y que podrán solicitar en aquellos sitios donde se haya declarado la zona de mercado tensionado.

Y, mientras, ¿qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Porque son el Gobierno del no: no a todo lo que tiene que ver con el Gobierno de España, no al derecho a la vivienda, no a las ayudas al bono joven de alquiler (*Aplausos.*), no a pagar las subvenciones del alquiler en tiempo, no a hacer viviendas sociales, no a que bajen los precios de la vivienda, no a que sean zonas de mercado tensionado, que se lo están reclamando varios municipios madrileños y que, ciertamente, son una competencia de la Comunidad de Madrid. Pero yo les preguntaría, señores del Partido Popular, señor consejero, por qué no quieren, si además esta ley va contra la especulación, porque a día de hoy se

están casi duplicando los precios. ¿Quizá tendrá que ver con que esto lo propone Pedro Sánchez? Porque ustedes solamente hacen oposición al Gobierno de España, no sabemos si es porque no se fían de Feijóo y compañía o porque Ayuso se estaba postulando hasta que apareció lo del pisito.

Y, miren, son varios los municipios que han pedido y aprobado en sus plenos que sean declarados zona de mercado tensionado. ¿Saben qué pasaría si ustedes lo aprobasen? Pues, por ejemplo, en Madrid, en el barrio de Latina, un joven o una familia pagaría por una vivienda, en vez de 1.400 euros por un piso de 60 metros cuadrados con una habitación, entre 660 euros y 858 euros si se declarase zona tensionada; o en Getafe, en el barrio de Las Margaritas, que se piden por un piso de 65 metros cuadrados 980 euros y, si fuera zona tensionada, podrían pagar entre 530 y 679 euros. Señores del Partido Popular, ustedes son el Gobierno del ni-ni: ni colaboran con el Gobierno de España ni colaboran con los ayuntamientos (*Aplausos.*), ustedes, desde luego, que dicen luego que son municipalistas, pero tratan a los ayuntamientos como si fueran de segunda. Yo le pregunto, señor consejero, en vez de tantas risitas, ¿por qué están haciéndoles la vida tan difícil a los madrileños?, ¿por qué impiden que la vivienda sea un derecho para todos? Porque a ustedes ni les preocupa la vivienda ni los madrileños ni gobernar Madrid, solamente su reputación y tapar las mentiras de Ayuso. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Catalá Martínez en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ**: Gracias, presidente, y gracias, señora González. ¡Veo que nos ha calado! Efectivamente, somos el partido del no al Gobierno de Pedro Sánchez y a todo lo que está haciendo en España. (*Aplausos.*)

Y gracias también al señor Moruno por esta interesante iniciativa que nos ha presentado para hablar de las zonas tensionadas, en una nueva demostración de que su señoría es un hombre de firmes convicciones; comunistas, sí, pero firmes, que es lo que aquí importa. Lo que pasa es que, claro, a mí, que le he escuchado con atención y he ido tomando notas de todo lo que usted ha ido diciendo, me genera más dudas que certezas su intervención, con lo cual le voy a hacer algunas preguntas por si tiene la deferencia en su siguiente intervención de contestarlas.

La primera de ellas es qué buscaba el señor Moruno con su intervención. ¿Cuál era el objetivo que perseguía? Entiendo que su señoría sabe que tienen 27 diputados solamente y, por lo tanto, carecen de la mayoría parlamentaria como para aprobar nada en esta Asamblea y, por lo tanto, su objetivo podría ser convencer al resto de la Cámara, y sobre todo al grupo mayoritario, de que le apoyen. El problema es que luego se ha dedicado a insultarnos: nos ha llamado barbarie liberal, neoliberal; ha dicho que queremos una sociedad rota, que estamos a favor de los especuladores, que queremos una sociedad del "sobrevive como puedas", que no nos gustan los derechos... Por lo tanto, señor Moruno, si no es para convencernos, ¿ha venido usted aquí a lucirse? Sus intervenciones no buscan que salgan adelante, ¿busca usted su minuto de gloria en esta tribuna y sus treinta segundos en las redes sociales?

Claro, ¡es que nos ha llamado de todo!, ¡solo les ha faltado llamarnos "podemitas", que supongo que para Más Madrid es lo peor que se puede ser en esta vida! (*Aplausos*).

Y su intervención, señor Moruno, se me genera una duda: ¿cree que son ustedes los únicos a los que les preocupa el precio de la vivienda?, ¿cree que para nosotros no es un problema?, y, si no lo es, ¿cuál es esa razón? No lo vemos, somos ciegos. Claro, esto entiendo que no es la explicación que usted se da a sí mismo, porque, aunque solo sea porque tenemos familia, amigos y también votantes, entenderá que lo conocemos. Y es que es verdad, señorías, que en Madrid, en las últimas dos décadas, se ha producido un notable aumento de la vivienda tanto libre como del alquiler y esto se debe a muchos factores: se debe al aumento de la población, se debe a la llegada de inversores y, sobre todo, se debe al cambio de la estructura social de nuestra región. Y esto se lo contó el señor Núñez Huesca hace un par de plenos, pero ustedes no estaban para escucharle y, por lo tanto, no se enteraron de que en el año 2001 había en Madrid 1.879.273 hogares y que a día de hoy, 22 años después, hay 2,8 millones de hogares; es decir, se ha producido un aumento del 50 por ciento de la demanda de vivienda y, aunque usted sea un convencido comunista, entiendo que no desconoce -porque es una persona inteligente- la ley del mercado: si aumenta la demanda, también aumenta el precio.

Entonces, si no es por desconocimiento, ¿por qué será?, ¿quizás es por maldad?, y, si es por maldad, ¿a qué se debe esta maldad del Partido Popular, que no quiere solucionar el problema de la vivienda? ¿Lo hemos aprendido en los lugares en los que hemos nacido? Yo, como he nacido en el mismo sitio que el señor Oliver, que el señor Gómez Perpinyà, que el señor Errejón, es decir, en Pozuelo de Alarcón, entiendo que no es contextual. Por lo tanto, señor Yordanov, usted, que vino más tarde a España, ¿recuerda si fue al entrar en la sede del PP? ¿Le inocularon a usted la maldad? ¿Es de origen? ¿Es un pecado original? No sé... ¡Esto cuéntemelo usted! Y, si usted no me responde a las preguntas, pues ya se lo digo yo: no es que no queramos solucionar el precio de la vivienda, es que tenemos soluciones distintas a las suyas. Yo sé que esto es muy difícil de entender para un partido tan ególatra, tan elogiado, tan de pensamiento único como son ustedes, pero es que, mientras esto siga siendo un país libre, nosotros tenemos derecho a opinar distinto a ustedes, máxime si lo que pensamos lo votan la mayoría de los ciudadanos. (*Aplausos*).

Claro, señor Moruno, es que sus restricciones no han funcionado. Esto es como su comunismo, que solo funciona en la imaginación, pero que cuando luego lo aplicas a la realidad solo genera miseria y fanatismo. Es que en Cataluña, de lo que hablaba el señor Moruno, sí, bajó la vivienda de alquiler, pero es que el precio de la vivienda libre subió un 12 por ciento. Es que en Berlín, según el Instituto Leibniz -¡ojo!, esto no es muy de derechas-, el mercado negro se convirtió en el verdadero mercado de los alquileres y de la venta de viviendas, y los pisos puestos a la venta disminuyeron en un 60 por ciento. Es que en París, efectivamente, bajaron un poquito los alquileres, pero subió un 11 por ciento el acceso a la vivienda y a día de hoy para alquilar un estudio de treinta metros hay que esperar una media de seis meses.

Preguntaban cuáles son nuestros grandes expertos; pues, mire, el informe, por ejemplo, del Banco de España que se emitió hace unas semanas o por ejemplo también el Foro Económico Mundial,

que hizo un informe sobre que el control de los precios del alquiler no funciona. Y esto, si me he enterado yo, ¡¡imagínese si se enteró el señor Sánchez, que se lo contaron a la cara! Me he enterado yo, ¡y estaba aquí...! (*Aplausos*).

En definitiva, señoría, el problema es que sus medidas nos parecen reaccionarias, restrictivas y, sobre todo, ineficaces. Pero, como le decía, lo de menos es lo que me parece a mí o lo que nos parece a nosotros, lo de más es lo que les parece a los ciudadanos de Madrid, y por eso nuevamente le digo que ustedes tienen 27 diputados y nosotros tenemos 70.

Y, aunque la proposición no de ley es del señor Moruno, no quisiera dejar de mencionar algo que ha dicho la señora González, que ha dedicado un tiempo a elogiar la gran ley de vivienda que han hecho ellos y a decir poco menos que la Comunidad de Madrid está incumpliendo esta maravillosa ley porque no aplica las zonas tensionadas. Pues bien, señoría, ¡es que no es verdad! Señor Rivero, ¡no es verdad! No es verdad, porque su ley, la ley que han hecho ustedes, establece que es potestad de las comunidades autónomas la declaración o no de las zonas tensionadas. Y, si ustedes no me creen a mí, es tan sencillo como que cojan la ley de vivienda, se vayan al artículo 18 bis y lo corroboren. Nada más y muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor, al señor Moruno Danzi, si quiere abrir turno de réplica, que creo que sí lo quiere abrir.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Bueno, señor Catalá, lo único que está tensionado no es el mercado. ¡Usted también ha salido aquí bastante tensionado! (*Aplausos.*) Se puede decir -y es un halago para mí y se lo agradezco- que usted ha hecho de oposición y parece que yo era el consejero. ¡Ya va entrenando para la siguiente legislatura, por lo que veo! (*Aplausos*).

Ha comentado usted que cuál era el objetivo de la presentación de esta proposición no de ley; pues, por ejemplo, el objetivo puede ser que les expliquen ustedes a los ciudadanos y ciudadanas de Getafe o de Alcorcón por qué en Badalona, que gobierna el Partido Popular, sí se aplica la regulación de precios y por qué excluyen a los ciudadanos de Madrid que así lo desean. (*Aplausos.*) ¿Dónde están la libertad y la autonomía para que un ciudadano madrileño de un municipio que así lo desea pueda regular el precio del alquiler y frenar la hemorragia de sus bolsillos? Ahí no hay libertad.

Ha hablado de soluciones, ¿cuáles son sus soluciones?, ¡porque no ha nombrado ninguna! ¿Cuáles son? ¡Vamos a ver!, ¿en qué quedamos? Ustedes siempre dicen que son un referente en Europa, pero ¿quién se referencia en ustedes en Europa? ¡Absolutamente nadie! No será su plan "sobre-Vive", ¡porque la verdad es que no está tirando muy bien! (*Aplausos*).

¿En qué quedamos? ¡Hay que aclararse, señor consejero! Ustedes se niegan a regular el precio del alquiler porque dicen que en Madrid no hay ningún mercado tensionado, salvo La Moncloa, pero, al mismo tiempo, dicen que la falta de acceso a la vivienda en Madrid se explica por la regulación de precios, que no se aplica en Madrid. ¡Hay que aclararse! ¿En qué quedamos, su modelo de vivienda, como dicen, es un éxito o es un éxito y, además, la gente se deja todo el sueldo en pagar el alquiler y tenemos una tasa de emancipación bajísima? ¡A lo mejor es una combinación de todo! Y a lo mejor hay que escuchar, por ejemplo, a su directora general de Vivienda, que la gran receta que ofrecen a los madrileños es "vamos a generar una burbuja inmobiliaria porque cuando pinchan las burbujas, bajan los precios". ¡Fino, eh! (*Aplausos.*) O hay que escuchar al señor Carlos Izquierdo, que antes fue consejero de aquí: "están subiendo los precios en Carabanchel, es un síntoma positivo porque hace más atractivo al distrito". ¡Así que ustedes celebran que suban los precios de la vivienda! (*Aplausos.*)

¡Si es que aquí es un desacuerdo, no un malentendido! No es que veamos de dos formas distintas el mismo color, ¡es que vemos dos colores distintos! ¡Es que ustedes quieren que suban los precios! ¡Es que ustedes quieren que los fondos buitres compren edificios! ¿Por qué no aplican el tanteo y el retracto y evitan que los fondos compren edificios? ¡Porque quieren que suban los precios!

Por ejemplo, cuando le preguntaron a la directora general de Juventud por la baja tasa de emancipación de la juventud, dijo: "¡hombre, pero es un buen síntoma!, ¡es que somos muy hogareños en España y sobre todo en Madrid!". Así que baja la tasa de emancipación del 19,6 del año 2019 a 17 de cada 100 ahora..., por cierto, ¡4 puntos por debajo de los catalanes!, ¿qué pasa, que los madrileños somos menos que los catalanes?, ¿por qué aplican ustedes medidas que nos hagan ser menos que los catalanes y que tengamos que estar en la casa de nuestros padres? ¡Aclárense! (*Aplausos.*)

Y, por último, ¿la vivienda es un bien de mercado o un derecho, como la sanidad? ¿Qué es la sanidad? (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, de Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Mire, simplemente, un último apunte: la izquierda nos propone modelos de ciudades como Viena que, al final, son modelos donde se fomenta que la gente sean inquilinos, inquilinos para siempre. ¡Ojo!, en Austria, el salario medio son 50.000 euros al año, ¿eh? Es que igual no solamente hay que hacer políticas de vivienda para mejorar el tema de la vivienda, sino que igual también tenemos que tener una economía buena; igual tenemos que dejar de asfixiar fiscalmente a todos los españoles para que al final ellos tengan poder adquisitivo en sus bolsillos y puedan ellos acceder a la vivienda. Es que no solamente consiste en regular los precios y en hacer aquí todas las casas iguales, al estilo comunista, de ladrillo, hormigón y todos iguales, y yo elijo dónde vives -no, no elijo, elige uno, pero todos iguales-, que es lo que ustedes proponen, sino en libertad, mejorar la situación económica, el empleo, el trabajo, la economía de cada uno apoyando a las familias, para que ellos puedan prosperar en libertad y tener acceso a la vivienda.

Pero para eso también tiene que haber vivienda y, por lo tanto, hay que construir más, hay que poner más vivienda vacía en el mercado, y hay que hacerlo flexibilizando, bajando impuestos, quitando burocracia, mejorando... En el fondo, todas ellas son cuestiones que impiden a inversores, a inversores de aquí, que quieren hacerlo... No hace falta que nos traigamos inversores de fuera, porque los de aquí quieren hacer estas promociones. ¿Y qué es lo que piden? ¡Hay que escuchar a los profesionales! ¿Qué es lo que piden? Se lo piden, además, a la Comunidad de Madrid: más suelo, menos impuestos, menos burocracia y que les dejen hacer su trabajo, y al final tendremos vivienda para satisfacer a todos los madrileños esas necesidades. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Catalá, citar constantemente la mayoría absoluta es no entender la democracia, y ya sabemos que ustedes entienden bastante poco de lo que significa democracia y alternancia política. *(Aplausos)*.

Usted ha planteado aquí que qué se busca desde la oposición, que cómo se traen propuestas, si total, no tenemos la mayoría, y que entonces no se va a conseguir nunca nada. ¿Eso mismo se lo dice usted a Feijóo, a sus compañeros del Congreso?, ¿que por qué llevan allí cosas, si no lo van a sacar adelante? *(Aplausos.)* ¡Porque tampoco tienen la mayoría para sacarlo!

Y, mire, no me ha contestado: ¿por qué tratan a los ayuntamientos como si fueran de segunda y por qué no les dan libertad, esa de la que a ustedes se les llena la boca, para que decidan los ayuntamientos qué quieren? Porque hay muchos ayuntamientos que sí que quieren tener un precio limitado. Es tan sencillo como que les dejen a los ayuntamientos que lo han solicitado que lo puedan tener. Ustedes, que hablan de libertad, solamente hablan de boquilla, porque luego no la ejercen. *(Aplausos.)* Porque miren, quizá en villa Ayuso-Quirón no tienen problema de vivienda, pero la mayoría de los madrileños sí lo tienen, aunque ustedes ya sabemos que solamente gobiernan para unos pocos. Yo le preguntaría por qué se oponen a que la vivienda sea un derecho y solamente la plantean desde el punto de vista de una inversión, porque nosotros lo que estamos planteando es que la mayoría de los madrileños puedan tener acceso a una vivienda, y eso, con lo que están haciendo ustedes, lo están impidiendo.

Miren, no quiero terminar esta intervención..., porque después de escucharles hoy aquí, me quedan varias dudas: una, ¿uno es ciudadano particular en función de si es del Partido Popular o del PSOE, o en función de si es hombre o mujer, o en función de si está casado o está viviendo en pecado? ¿En función de qué alguien es un ciudadano o ciudadana particular? Y mi segunda duda: después de escucharles hoy, que ustedes plantean algo que es competencia suya o no, ¿algo es competencia o deja de ser competencia...? Lo que nos están demostrando día a día es que ustedes son unos incompetentes, que no resuelven los problemas de la mayoría. *(Aplausos)*.

Y solamente, para terminar, señores del Partido Popular, ya sabemos que no les preocupan los madrileños, ya sabemos que solamente les preocupa hacer oposición a Pedro Sánchez, ya sabemos

que no han aceptado el resultado de las urnas, pero les digo más: tienen Pedro Sánchez y Gobierno para rato, al menos, tres años. No se rían porque lo van a ver. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Catalá.

El Sr. **CATALÁ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Efectivamente, para tres años, ¡y cuánto lo vamos a lamentar todos los que vivimos en este país, mientras ustedes siguen vendiendo la democracia por siete votos en el Congreso de los Diputados, señoría! *(Aplausos)*.

Al señor Moruno, que dice que no queremos bajar los precios, que no nos importa que los precios suban, usted, señor Moruno, ¿pero dónde cree que vivimos nosotros?, ¿se cree que termina el pleno y nos metemos en grupos y nos quedamos a vivir allí? Los diputados que están aquí, los setenta -se lo vuelvo a recordar-, pagan sus hipotecas, pagan sus alquileres y, por lo tanto, tanto para nosotros como para el grupo, es un problema. *(Rumores.)* ¡Sí, sí! ¡Sí, sí!

Por lo tanto, lo que le decía yo es que tenemos recetas distintas; que no creemos en las restricciones, que en lo que creemos es en la generación de oferta, de vivienda pública, en los incentivos para el alquiler. Por eso estamos con el plan Vive, el plan Mi Primera Vivienda, Solución Joven, las viviendas de la Agencia de Vivienda Social...; en definitiva, señorías, con hechos, no como el Partido Socialista. ¿Se acuerda usted de cuando Pedro Sánchez, en campaña electoral, prometió 45.000 viviendas? De eso, nada, humo, mentiras del sanchismo. *(Rumores.)* Lo único que hemos visto por ahora son los 10.000 pisos del terror de la Sareb, con ratas, humedades, sin luz; eso sí, muchos, con okupas. ¡Marca socialista de la vivienda! *(Aplausos)*.

Y luego, señoría, habla usted de libertad, de que por qué no damos libertad a los municipios; bueno, porque libertad junto a ley, señoría. Es que nosotros estamos aplicando el artículo 18 bis de su ley -se lo puede decir el de arriba-, 18 bis o bis 18, y, por lo tanto, ustedes han decidido que sean las comunidades autónomas las que tengan esa competencia, y por lo tanto, señorías, estamos cumpliendo la ley en contra de... *(Rumores.)* Sí, señora, cumpliendo la ley.

Y, luego, me venían ustedes a hablar aquí de no sé qué pisos particulares y pisos de lujo, pisos que, hasta donde yo sé, nosotros no pagamos. ¿Quieren ustedes que les hable yo de pisos de lujo que sí que pagamos? Por ejemplo, el del ministro Planas, que tiene -entiendo que es un piso de lujo- 231 metros y cuatro habitaciones; el del señor Marlaska, piso de lujo de 281 metros, 281 metros que supongo que le darán para tener la máquina esa de correr de 3.000 euros que le pagamos todos, que no se los gasta en las lanchas de la Guardia Civil pero sí en sus cintas de correr. *(Aplausos.)* Piso de lujo el de la señora Alegría: 320 metros y 14 habitaciones, ¡cielos!, ¡qué fiestas podrá hacer la señora Alegría allí mientras destruye la educación! Y, por supuesto y como no podía ser menos, para piso de lujo, el de la señora Yolanda Díaz: 443 metros, que, por supuesto, la señora Yolanda Díaz tenía que superar a Pablo Iglesias y en tema de vivienda hay que reconocerle que lo ha hecho. *(Rumores.)* ¡Sí! Y es que, señorías, es verdad que ustedes tienen el Gobierno más caro de Europa, pero, en tema de viviendas, ¡tienen el más jeta de España! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al... (*Rumores.*) Silencio, por favor. El último punto del orden del día, como solamente es votación, lo vamos a tratar en el momento de las votaciones.

Y, entonces, como es tradicional, comenzamos y someto a su consideración las enmiendas que han sido presentadas. En primer lugar, y respecto del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley de Economía Circular, hay una enmienda técnica firmada por los cuatro grupos parlamentarios que someteremos a votación en el momento en que se vote el dictamen de la ponencia, la exposición de motivos, etcétera.

Respecto de la Proposición No de Ley 11/24, como hay enmiendas del Grupo Parlamentario Vox, le pregunto al señor Álvarez León si acepta alguna de las dos enmiendas del Grupo Vox. (*Pausa.*) No las acepta; por tanto, lo que votamos es el texto original que presentó el Partido Socialista.

Proposición No de Ley 128/24. Aquí tenemos también enmiendas -once, me parece recordar- del Grupo Parlamentario Vox. Le pregunto a la señora Morales Porro si acepta alguna. (*Pausa.*) No acepta ninguna, así que votamos también el texto original.

Proposición No de Ley 148/24. Aquí tenemos dos enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. Le pregunto al señor Carretero, del Grupo Popular, si acepta alguna de las enmiendas. (*Pausa.*) No acepta ninguna de las enmiendas; por tanto, también votamos el texto original.

Así que procede ahora empezar las votaciones del pleno de hoy. Informo a sus señorías de que se solicitó a la Mesa un voto a distancia no simultáneo, que tendremos que computar en aquellas iniciativas donde el texto no haya sufrido modificación. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Como les anuncié antes, en primer lugar, votamos las enmiendas técnicas suscritas por los cuatro grupos parlamentarios sobre el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente del Proyecto de Ley de Economía Circular. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 130 síes, y aquí no podemos tener en cuenta el voto a distancia porque, como la diputada no conocía la existencia de esta votación, no se puede tener en cuenta. En consecuencia, quedan aprobadas las enmiendas técnicas al Proyecto de Ley de Economía Circular.

Ahora vamos a votar en su conjunto todas las enmiendas que el Grupo Socialista reservó para el pleno de hoy. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 131 diputados presentes; 51 síes y 80 noes; aquí sí tenemos en cuenta el voto a distancia y, por tanto, hay que añadir un sí más. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Socialista.

Y ahora votamos las enmiendas reservadas para el pleno de hoy por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid. Iniciamos la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación: 131 diputados presentes; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; un sí adicional a distancia. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Ahora vamos a proceder a votar el dictamen de la comisión modificado por las enmiendas técnicas que hemos votado al principio. Empezamos la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 131 diputados presentes; 69 síes, 51 noes y 11 abstenciones; agregamos un voto no de la diputada que vota a distancia. En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre el Proyecto de Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Ahora votamos la exposición de motivos que, en caso de aprobarse, se incorporaría como preámbulo a la ley. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado: 131 diputados presentes; 69 síes, 51 noes y 11 abstenciones; añadimos..., perdón, en la exposición de motivos tampoco lo podemos añadir porque ha sido modificado por las enmiendas técnicas. En consecuencia, queda aprobada la exposición de motivos. Así pues, aprobada la exposición de motivos, el dictamen y las enmiendas, queda aprobada la Ley de Economía Circular. *(Aplausos)*.

Ahora votamos la Proposición No de Ley 11/24. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 130 diputados presentes; 51 síes, 68 noes y 11 abstenciones; añadimos un sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 11/24.

Ahora votamos la Proposición No de Ley 116/24. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 11 síes, 51 noes y 69 abstenciones; sumamos un no a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 116/24.

Ahora votamos la 128/24. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 51 síes, 80 noes y cero abstenciones; añadimos un sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la PNL 128/24.

Ahora votamos la PNL 148/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado: 131 diputados presentes; 131 síes, y añadimos un sí a distancia. *(Aplausos.)* Queda aprobada la Proposición No de ley 148/24.

Y ya, finalmente, sometemos a votación la PNL 154/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 25 síes, 80 noes y 26 abstenciones; añadimos un voto sí a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 154/29.

Ahora procedemos a la designación de los consejeros de la Cámara de Cuentas.

Elección de Consejeros en la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. (RGEP.7749/2024, RGEP.9401/2024 y RGEP.9403/2024).

Se ha recibido un escrito de los grupos parlamentarios proponiendo candidatos para esos puestos; ruego al señor secretario primero que proceda su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "A propuesta del Grupo Parlamentario Popular: don Joaquín Leguina Herrán, don Francisco Cabrillo Rodríguez, don Carlos Salgado Pérez, doña Graciela María Soledad García Díaz, doña Ana Cossío Capdevila.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista: doña María Otilia Armiñana Villegas.

"A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid: doña Verónica López Sabater".

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario primero. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Cámara de Cuentas, para la votación conjunta de los candidatos hace falta una mayoría de tres quintos; en el caso de que no se consiga esa mayoría de tres quintos, procederemos a tres votaciones en urna: en la primera, los diputados escribirán el nombre de un candidato y será elegido el que obtenga más votos; en las sucesivas dos votaciones cada diputado volverá a escribir el nombre de un candidato y serán elegidos, en la primera, los tres que tengan más votos y, en la segunda, los otros tres que tengan más votos y, de esa manera, completaremos los siete.

Por tanto, la primera votación, como les he dicho, que es la que necesita tres quintos es sobre el conjunto de las propuestas de los grupos parlamentarios. Se inicia la votación. (*Pausa.*) El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 69 síes, 11 noes y 51 abstenciones, a lo que tenemos que sumar una abstención a distancia. En consecuencia, como no se ha obtenido la mayoría de tres quintos que les comenté antes, pues tendremos que proceder a el voto en urna.

Antes de proceder al voto en urna, algún grupo parlamentario ha manifestado la voluntad de explicar su voto. El Reglamento no permite que después del voto en urnas se explique; por tanto, el momento de explicarlo sería este. Así que los grupos que quieran hacerlo tienen tres minutos. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, el Partido Popular que presume de abanderar la regeneración democrática, en cuanto le respalda una mayoría absoluta, se ocupa en deteriorar las instituciones. En 2019, en este mismo pleno, con un Partido Popular debilitado por los casos de corrupción Gürtel, Lezo, Púnica y tantos otros, se avino a modificar una Ley de la Cámara de Cuentas para reducir la composición del consejo de siete a tres consejeros, elegidos por una mayoría cualificada. El objetivo, presidenta, una regeneración política no deseada pero forzosamente tolerada por el maltrecho PP. El imprevisto reparto de los 132 diputados en la XI legislatura exigía el acuerdo de las tres fuerzas políticas, del PP, PSOE y Ciudadanos, para la renovación. El Partido Popular sabía que Ciudadanos, o bien rompía el Gobierno y se unía a la izquierda, o no podría reforzar la renovación de la Cámara. ¿Fue eso, presidenta, lo que provocó la ruptura de su Gobierno?, ¿o fue quizá la comisión de investigación de Avalmadrid? La realidad es que usted llevó voluntariamente la renovación del Consejo de la Cámara de Cuentas a una situación de bloqueo deliberado que ha durado hasta hoy.

Es verdad que en 2022 pretendió pringar a Vox con su manoseo de las instituciones, incluyendo entonces en la ley ómnibus la anulación de todo aquello que usted misma votó en el año

2019, ¿a cambio de qué? A cambio de un consejero, pero Vox no se vendió ni por un sillón ni por un plato de lentejas. Usted se retiró a sus cuarteles de invierno de nuevo en espera de que una mayoría absoluta le permitiera la renovación del Consejo de la Cámara de Cuentas sin tener que negociar con nadie. Así ha sido, así ha sido, y podrá seguir a partir de ahora censurando informes, como hizo con los de la Fundación Jiménez Díaz, que se ha ocupado además de conservar al jefe del gran recorte.

Señora presidenta, ha intervenido el Consejo de Transparencia, ha invadido la Cámara de Cuentas y ha bloqueado la Comisión de Vigilancia de las contrataciones, pero recuerde que, cuando un Gobierno en mayoría absoluta impone lo que criticaría como oposición, no es democracia, sino tiranía de la mayoría. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Algún grupo más quiere hablar? *(Pausa.)* ¿El Grupo Socialista? Adelante, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En primer lugar, lo cortés no quita lo valiente: vaya nuestro respeto al conjunto de mujeres y hombres que, tras esta votación, van a resultar proclamados consejeros y consejeras de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, deseando la mejor de las suertes desde la independencia en el ejercicio de las funciones, que no es otra que la fiscalización de la actividad económico-financiera del sector público de la comunidad.

Señorías, paso a explicarles el sentido de nuestro voto, que tiene total relación con el recurso de constitucionalidad presentado por nuestro grupo parlamentario. Una ley que modifica diez leyes, con 89 artículos, y que transforma sustancialmente el régimen jurídico de la Cámara de Cuentas, de Radio Televisión Madrid y del Consejo de Transparencia y Participación, lo que dificulta el ejercicio de sus funciones representativas a los grupos parlamentarios y a los diputados de la Asamblea, funciones que le reconoce el artículo 22.3 de la Constitución.

En relación con la Cámara de Cuentas, señoría, estos cambios suponen el 21 por ciento de la ley, sin contar su parte final, pero, de hecho, tienen una importancia relevante porque modifican los artículos referidos nada más y nada menos que al procedimiento de audiencia de los interesados, artículo 12; el Consejo de la Cámara de Cuentas, artículo 24; el presidente de la Cámara de Cuentas, artículo 26; el vicepresidente del mismo, artículo 28, y sus funciones, artículo 29; las funciones de los consejeros, artículo 30; la elección de los consejeros y eliminación de los requisitos relativos a los funcionarios de carrera, entre otras. Un cambio tan amplio no ha podido debatirse en la Asamblea porque la ley ómnibus no lo permite, y con una -hay que reconocerlo- coherente línea de actuación y siempre en el mismo sentido: asegurar el dominio de la mayoría parlamentaria de la Asamblea, mermando su pluralismo. Esto, por poco que se quiera ver con una mirada limpia, es sencillamente inaceptable.

Termino. El Partido Socialista es un partido de Gobierno, cree y se debe a las instituciones y, por este motivo, participamos en este proceso, respetamos las leyes hasta que el Constitucional dictamine lo que considere. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación va a hablar el señor Gutiérrez Benito en representación de Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Desde Más Madrid, nos congratulamos y felicitamos porque podamos renovar un órgano de Gobierno de un organismo fundamental para la ciudadanía madrileña, que tiene que tener confianza en las instituciones. Este órgano tenía que haber sido renovado en el año 2018, ¿por qué no se renovó en el 2018? Porque el Partido Popular no tenía mayoría absoluta. Con esto nos remitimos a lo que ocurre con el Consejo General del Poder Judicial: está dispuesto a mantener en funciones cargos vencidos durante años hasta que haya una mayoría absoluta. Este es el espíritu democrático del Partido Popular. Así que los cuatro consejeros actuales pues llevan tantos años, 6 años concretamente, con el mandato vencido.

La historia cuenta, y además cuenta y mucho; de hecho, aunque ustedes no lo quieran, los ayeres son de hoy -lo dice un rapsoda moderno como Sr. Residente-. Y la memoria histórica de esta institución, la Cámara de Cuentas, es muy relevante para la votación que vamos a hacer hoy y, en concreto, para que no se vuelvan a repetir situaciones como las que ha vivido este órgano, el Consejo de Administración de la Cámara de Cuentas, durante los 12 años, 6 de ellos en prórroga por encima del vencimiento que le correspondía. Tengo que recordar -y es importante recordarlo a efectos de los medios de comunicación y de muchos de ustedes, diputados y diputadas, que no estaban aquí- que el anterior presidente de la Cámara de Cuentas, nombrado por el Partido Popular por mayoría, en diciembre del 2012, tuvo que dimitir por estar imputado en el caso Lezo; un caso que todavía -no sabemos cómo- no está en trámite de sentencia. Hay más de 52 cargos públicos del Partido Popular implicados y el presidente de la Cámara de Cuentas que hoy vamos a cambiar, el señor Arturo Canalda, tuvo que dimitir.

Por cierto, sorprende muchísimo que el comportamiento del Partido Popular para esta reforma haya sido por la vía de la votación, sin ponencia, como decía la anterior portavoz, y además sin que se pudiera permitir, como ocurría hasta ahora, que todos los candidatos tuviesen que pasar por la Asamblea de Madrid. De esa manera se ha librado el señor Leguina de comparecer en la Comisión de Hacienda para atender las preguntas de todos los diputados. Estas son las conductas del Partido Popular. No obstante, queremos agradecer el trabajo de... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Quiere hablar el Grupo Popular, señor Díaz-Pache? (*Pausa.*) Pues adelante.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Bueno, yo creo que es un día para ver las diferencias. El Gobierno de Sánchez ha decidido que no haya ninguna institución en España que no tenga al frente a un activista gubernamental: Radiotelevisión Española, la Fiscalía General del Estado, el CIS, la Agencia EFE, el Tribunal Constitucional, el Consejo de Estado, Renfe, Paradores, Correos, hasta el hipódromo de la Zarzuela, y, después de seis años gobernando por decreto, parece que vienen aquí a darnos lecciones de transparencia y, miren, eso no se lo vamos a aceptar: ni de transparencia ni de procedimientos.

Esta Asamblea modificó hace unos meses la forma de elegir a los consejeros de la Cámara de Cuentas para evitar situaciones de bloqueo como las que se estaban produciendo y, tres meses después, estamos aquí renovándolo con normalidad, sin problemas y sin sectarismos. Ahí ya tenemos una diferencia sustancial con lo que ocurre en otros lugares.

Y la oposición no ha querido votar esta lista conjunta de los candidatos, los que propusimos cada grupo, y yo creo que el PSOE no ha querido votarla para no tener que votar a Joaquín Leguina, y yo creo que es un error. Mire, Joaquín Leguina es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Ciencias Humanas y Demografía por la Sorbona y máster en Demografía por el Instituto de Demografía de la Universidad de París. Desde 1967, funcionario del Estado, ha llevado la contabilidad nacional en el Instituto Nacional de Estadística, ha sido concejal, diputado autonómico, diputado nacional y, por supuesto, presidente de la Comunidad de Madrid por el PSOE. ¿Qué mejor perfil para fiscalizar las cuentas de un Gobierno que alguien que conoce esas cuentas, que ha dirigido un Gobierno en la misma Administración, pero que es del partido político contrario? ¿Quién mejor? Es una propuesta tan contraria a su sectarismo que no les cabe en la cabeza. *(Aplausos)*.

Mire, lo que es realmente triste es el trato que da el PSOE a su expresidente, al único candidato del Partido Socialista que los madrileños han querido de verdad. He leído al señor Lobato que decía sobre Leguina que cada uno elige cómo quiere ser recordado, y creo que tiene razón, yo creo que Leguina va a ser recordado como el primer y el único presidente del PSOE en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos)*.

Los candidatos que proponemos tienen una solvencia técnica y profesional fuera de toda duda. El Grupo Popular ha votado a favor de la lista conjunta y seguirá apostando por el acuerdo, por la pluralidad, por el rigor y por la transparencia, y seguirá combatiendo al Gobierno de Pedro Sánchez para que pierda toda esperanza de consumar el asalto a todas las instituciones, porque con Madrid no va a poder. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Bueno, pues como les dije, como no ha habido mayoría de tres quintos, lo vamos a hacer mediante papeletas, votación secreta en urna. Los que llevan aquí tiempo ya lo han practicado, para los que no lo han hecho, el señor secretario primero nos irá llamando por orden alfabético y en esta primera votación solo hay que escribir un nombre y es esta papeleta la que tenemos que introducir en la urna. Así que, señor secretario primero, si le parece bien.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**:

Acín Carrera, María.

Alegre Martín, Óscar.

Alonso Bernal, Ángel Francisco.

Álvarez León, Esteban.

Arribas del Barrio, José María.

Arroyo Perea, Jonatan Alberto.

Ballarín Valcárcel, Álvaro.

Barahona Noriega, Raquel.

Bergerot Uncal, Manuela María.

Bernardo Llorente, Marta.

Blanco Garrido, María del Mar.

Bonmati García, Sara.

Borrás Vergel, Beatriz.

Brabezo Carballo, Sergio.

Bravo Sánchez, Miriam.

Burgos Beteta, Tomás Pedro.

Cadórniga Varela, Isabel Sofía.

Calabuig Martínez, Mariano.

Carmona Osorio, Marta.

Carretero Carretero, Juan Carlos.

Catalá Martínez, Ignacio.

Celada Pérez, Jesús Ángel.

Cepeda García de León, José Carmelo.

Corral Corral, Pedro María.

Cortés Ortega, Mirina.

Crespo Hualda, Marcos.

Cuartero Lorenzo, Ana María.

Cutillas Cordón, Jorge Arturo.

Delgado Gómez, Carla.

Delgado Orgaz, Emilio.

Díaz-Pache Gosende, Carlos.

Díez Contreras, Horacio.

Escalante Miragalla, María Luisa.

Escudero León, Samuel.

Espinar Mesa-Moles, María del Mar.

Eustache Soteldo, Gustavo Alaín.

Ezcurra Almansa, Alma Lucía.

Fernández Lara, Fernando.

Fernández Revuelta, Gema Covadonga.

Figuera Álvarez, Diego.

Fúster Lamelas, José Antonio.

García Jabonero, Ainhoa.

García Molina, Mónica.

García Sánchez, José Luis.

Gómez Perpinyà, Pablo.

Gómez Rodríguez, Ana María.

González Álvarez, Cristina.

González Gómez, Jimena.

González Maestre, Carlos.

González Moreno, María Belén.

Guardiola Arévalo, Javier.

Gutiérrez Benito, Santiago Eduardo.

Henríquez de Luna Losada, Iñigo.

De las Heras Tundidor, Paula Raquel.

Herrero Verdugo, Marcos.

Ibarrola de la Fuente, María Yolanda.

Jiménez Liébana, María Tatiana.

Lavín Moreno-Torres, Mónica.

Lobato Gandarias, Juan.

López Martín, Ismael Sirio.

López Moreno, María Mercedes.

Lorenzo Brito, Leticia.

Lozano Sabroso, Marta.

Marbán de Frutos, Marta.

Martín Galán, Raúl.

Martín Martín, Paloma.

Martínez Abarca, Hugo.

Martínez de la Fuente, María Josefa.

Martínez Pérez, Rafael.

Mena Romero, María del Carmen.

Menéndez Medrano, José Virgilio.

Monasterio San Martín, Rocío.

Monterrubio Hernando, Silvia.

Moraga Valiente, Álvaro.

Morales Porro, Lorena.

Moreno García, Jesús.

Moreno Vinués, Carlos.

Moruno Danzi, Jorge.

Navarro Morales, Andrés.

Núñez Huesca, Rafael.

Oliver Gómez de la Vega, Alberto.

Del Olmo Flórez, Luis.

Padilla Estrada, Pablo José.

Paredes Choquehuanca, Diana Carol.

Parry Lafont, David Jonathan.

Pasarón González, Carlota.

Pastor Valdés, María.

Pelegrina López, Luis María.

Pérez Abraham, Juana Beatriz.

Pérez Bordejé, María Inmaculada.

Pérez Gallardo, Javier.

Pérez Moñino-Aranda, Isabel.

Pérez Muñoz, Alodia.

Pérez Rojo, Lorenzo.

Platero San Román, Esther.

Portero de la Torre, Daniel.

Posse Praderas, Pablo.

Rivero Cruz, Santiago José.

Rubio Caballero, Daniel.

Ruiz Escudero, Enrique.

Rumayor Fernández, Miguel Ángel.

Samboal Ugena, Sandra.

Sánchez Domínguez, Antonio.

Sánchez Pérez, Alejandro.

Sánchez Prieto, Emilia.

Sánchez Rodríguez, José Antonio.

Sánchez Serrano, José Antonio.

Sánchez-Camacho Pérez, Alicia.

Sánchez-Pantoja Belenguer, Emilia.

Serrano Sánchez-Capuchino, Alfonso Carlos.

Serrano Sánchez-Tembleque, Enrique.

Torija López, Alicia.

Varela-Portas Orduña, Juan Ignacio.

Vega de la Vara, Isabel.

Velasco Vidal-Abarca, Ana María.

Vigil González, Elisa Adela.

De Villota Chocano, Lourdes.

Vinagre Alcázar, Agustín.

Yordanov Atanasov, Nikolay.

Zarzalejo Carbajo, María Mercedes.

Dávila-Ponce de León Muncio, Ana.

Novillo Piris, Carlos.

Rodrigo Domínguez, Jorge.

López-Valverde Argüeso, Miguel.

Albert López, Rocío.

García Martín, Miguel Ángel.

Díaz Ayuso, Isabel Natividad.

Pérez Quisiant, Susana.

Arias Moreno, José Ignacio.

Galeote Perea, Francisco.

Cruz Torrijos, Diego.

Rodríguez Moreno, Esther.

Millán Arroyo, Ana Belén.

Ossorio Crespo, Enrique Matías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ahora el secretario segundo hace el recuento. (*Pausa.*) Muchas gracias, señor secretario.

El resultado es: don Joaquín Leguina Herrán, 69 votos; doña María Otilia Armiñana Villegas, 26 votos; doña Verónica López Sabater, 25 votos; en blanco, 11 votos. En consecuencia, queda proclamado consejero de la Cámara de Cuentas don Joaquín Leguina Herrán. (*Aplausos.*)

Ahora iniciamos la segunda votación. En este caso el llamamiento lo va a hacer la señora secretaria tercera de la Mesa.

La Sra. **SECRETARIA TERCERA**:

Acín Carrera, María.

Alegre Martín, Óscar.

Alonso Bernal, Ángel Francisco.

Álvarez León, Esteban.

Arribas del Barrio, José María.

Arroyo Perea, Jonatan Alberto.

Ballarín Valcárcel, Álvaro.

Barahona Noriega, Raquel.

Bergerot Uncal, Manuela María.

Bernardo Llorente, Marta.

Blanco Garrido, María del Mar.

Bonmati García, Sara.

Borrás Vergel, Beatriz.

Brabezo Carballo, Sergio.

Bravo Sánchez, Miriam.

Burgos Beteta, Tomás Pedro.

Cadorniga Varela, Isabel Sofía.

Calabuig Martínez, Mariano.

Carmona Osorio, Marta.

Carretero Carretero, Juan Carlos.

Catalá Martínez, Ignacio.

Celada Pérez, Jesús Ángel.

Cepeda García de León, José Carmelo.

Corral Corral, Pedro María.

Cortés Ortega, Mirina.

Crespo Hualda, Marcos.

Cuartero Lorenzo, Ana María.

Cutillas Cordón, Jorge Arturo.

Delgado Gómez, Carla.

Delgado Orgaz, Emilio.

Díaz-Pache Gosende, Carlos.

Díez Contreras, Horacio.

Escalante Miragalla, María Luisa.

Escudero León, Samuel.

Espinar Mesa-Moles, María del Mar.

Eustache Soteldo, Gustavo Alaín.

Ezcurra Almansa, Alma Lucía.

Fernández Lara, Fernando.

Fernández Revuelta, Gema Covadonga.

Figuera Álvarez, Diego.

Fúster Lamelas, José Antonio.

García Jabonero, Ainhoa.

García Molina, Mónica.

García Sánchez, José Luis.

Gómez Perpinyà, Pablo.

Gómez Rodríguez, Ana María.

González Álvarez, Cristina.

González Gómez, Jimena.

González Maestre, Carlos.

González Moreno, María Belén.

Guardiola Arévalo, Javier.

Gutiérrez Benito, Santiago Eduardo.

Henríquez de Luna Losada, Iñigo.

De las Heras Tundidor, Paula Raquel.

Herrero Verdugo, Marcos.

Ibarrola de la Fuente, María Yolanda.

Jiménez Liébana, María Tatiana.

Lavín Moreno-Torres, Mónica.

Lobato Gandarias, Juan.

López Martín, Ismael Sirio.

López Moreno, María Mercedes.

Lorenzo Brito, Leticia.

Lozano Sabroso, Marta.

Marbán de Frutos, Marta.

Martín Galán, Raúl.

Martín Martín, Paloma.

Martínez Abarca, Hugo.

Martínez de la Fuente, María Josefa.

Martínez Pérez, Rafael.

Mena Romero, María del Carmen.

Menéndez Medrano, José Virgilio.

Monasterio San Martín, Rocío.

Monterrubio Hernando, Silvia.

Moraga Valiente, Álvaro.

Morales Porro, Lorena.

Moreno García, Jesús.

Moreno Vinués, Carlos.

Moruno Danzi, Jorge.

Navarro Morales, Andrés.

Núñez Huesca, Rafael.

Oliver Gómez de la Vega, Alberto.

Del Olmo Flórez, Luis.

Padilla Estrada, Pablo José.

Paredes Choquehuanca, Diana Carol.

Parry Lafont, David Jonathan.

Pasarón González, Carlota.

Pastor Valdés, María.

Pelegrina López, Luis María.

Pérez Abraham, Juana Beatriz.

Pérez Bordejé, María Inmaculada.

Pérez Gallardo, Javier.

Pérez Moñino-Aranda, Isabel.

Pérez Muñoz, Alodia.

Pérez Rojo, Lorenzo.

Platero San Román, Esther.

Portero de la Torre, Daniel.

Posse Praderas, Pablo.

Rivero Cruz, Santiago José.

Rubio Caballero, Daniel.

Ruiz Escudero, Enrique.

Rumayor Fernández, Miguel Ángel.

Samboal Ugena, Sandra.

Sánchez Domínguez, Antonio.

Sánchez Pérez, Alejandro.

Sánchez Prieto, Emilia.

Sánchez Rodríguez, José Antonio.

Sánchez Serrano, José Antonio.

Sánchez-Camacho Pérez, Alicia.

Sánchez-Pantoja Belenguer, Emilia.

Serrano Sánchez-Capuchino, Alfonso Carlos.

Serrano Sánchez-Tembleque, Enrique.

Torija López, Alicia.

Varela-Portas Orduña, Juan Ignacio.

Vega de la Vara, Isabel.

Velasco Vidal-Abarca, Ana María.

Vigil González, Elisa Adela.

De Villota Chocano, Lourdes.

Vinagre Alcázar, Agustín.

Yordanov Atanasov, Nikolay.

Zarzalejo Carbajo, María Mercedes.

Dávila-Ponce de León Municio, Ana.

Novillo Piris, Carlos.

Rodrigo Domínguez, Jorge.

López-Valverde Argüeso, Miguel.

Albert López, Rocío.

García Martín, Miguel Ángel.

Díaz Ayuso, Isabel Natividad.

Pérez Quisiant, Susana.

Arias Moreno, José Ignacio.

Galeote Perea, Francisco.

Cruz Torrijos, Diego.

Rodríguez Moreno, Esther.

Millán Arroyo, Ana Belén.

Ossorio Crespo, Enrique Matías.

(Pausa).

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya tenemos el recuento, señorías, y el resultado es: doña María Otilia Armiñana Villegas, 50 votos; don Carlos Salgado Pérez, 35; doña Ana Cossío Capdevila, 34; doña Verónica López Sabater, 1 voto; en blanco, 11. En consecuencia, quedan proclamados consejeros de la Cámara de Cuentas doña María Otilia Armiñana, don Carlos Salgado y doña Ana Cossío Capdevila. *(Aplausos).*

Iniciamos la tercera votación y en este caso va a ser otra vez el secretario primero quien va a hacer el llamamiento a la señora Acín.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**:

Acín Carrera, María.

Alegre Martín, Óscar.

Alonso Bernal, Ángel Francisco.

Álvarez León, Esteban.

Arribas del Barrio, José María.

Arroyo Perea, Jonatan Alberto.

Ballarín Valcárcel, Álvaro.

Barahona Noriega, Raquel.

Bergerot Uncal, Manuela María.

Bernardo Llorente, Marta.

Blanco Garrido, María del Mar.

Bonmati García, Sara.
Borrás Vergel, Beatriz.
Brabezo Carballo, Sergio.
Bravo Sánchez, Miriam.
Burgos Beteta, Tomás Pedro.
Cadórniga Varela, Isabel Sofía.
Calabuig Martínez, Mariano.
Carmona Osorio, Marta.
Carretero Carretero, Juan Carlos.
Catalá Martínez, Ignacio.
Celada Pérez, Jesús Ángel.
Cepeda García de León, José Carmelo.
Corral Corral, Pedro María.
Cortés Ortega, Mirina.
Crespo Hualda, Marcos.
Cuartero Lorenzo, Ana María.
Cutillas Cordón, Jorge Arturo.
Delgado Gómez, Carla.
Delgado Orgaz, Emilio.
Díaz-Pache Gosende, Carlos.
Díez Contreras, Horacio.
Escalante Miragalla, María Luisa.
Escudero León, Samuel.
Espinar Mesa-Moles, María del Mar.

Eustache Soteldo, Gustavo Aláin.

Ezcurra Almansa, Alma Lucía.

Fernández Lara, Fernando.

Fernández Revuelta, Gema Covadonga.

Figuera Álvarez, Diego.

Fúster Lamelas, José Antonio.

García Jabonero, Ainhoa.

García Molina, Mónica.

García Sánchez, José Luis.

Gómez Perpinyà, Pablo.

Gómez Rodríguez, Ana María.

González Álvarez, Cristina.

González Gómez, Jimena.

González Maestre, Carlos.

González Moreno, María Belén.

Guardiola Arévalo, Javier.

Gutiérrez Benito, Santiago Eduardo.

Henríquez de Luna Losada, Iñigo.

De las Heras Tundidor, Paula Raquel.

Herrero Verdugo, Marcos.

Ibarrola de la Fuente, María Yolanda.

Jiménez Liébana, María Tatiana.

Lavín Moreno-Torres, Mónica.

Lobato Gandarias, Juan.

López Martín, Ismael Sirio.

López Moreno, María Mercedes.

Lorenzo Brito, Leticia.

Lozano Sabroso, Marta.

Marbán de Frutos, Marta.

Martín Galán, Raúl.

Martín Martín, Paloma.

Martínez Abarca, Hugo.

Martínez de la Fuente, María Josefa.

Martínez Pérez, Rafael.

Mena Romero, María del Carmen.

Menéndez Medrano, José Virgilio.

Monasterio San Martín, Rocío.

Monterrubio Hernando, Silvia.

Moraga Valiente, Álvaro.

Morales Porro, Lorena.

Moreno García, Jesús.

Moreno Vinués, Carlos.

Moruno Danzi, Jorge.

Navarro Morales, Andrés.

Núñez Huesca, Rafael.

Oliver Gómez de la Vega, Alberto.

Del Olmo Flórez, Luis.

Padilla Estrada, Pablo José.

Paredes Choquehuanca, Diana Carol.

Parry Lafont, David Jonathan.

Pasarón González, Carlota.

Pastor Valdés, María.

Pelegrina López, Luis María.

Pérez Abraham, Juana Beatriz.

Pérez Bordejé, María Inmaculada.

Pérez Gallardo, Javier.

Pérez Moñino-Aranda, Isabel.

Pérez Muñoz, Alodia.

Pérez Rojo, Lorenzo.

Platero San Román, Esther.

Portero de la Torre, Daniel.

Posse Praderas, Pablo.

Rivero Cruz, Santiago José.

Rubio Caballero, Daniel.

Ruiz Escudero, Enrique.

Rumayor Fernández, Miguel Ángel.

Samboal Ugena, Sandra.

Sánchez Domínguez, Antonio.

Sánchez Pérez, Alejandro.

Sánchez Prieto, Emilia.

Sánchez Rodríguez, José Antonio.

Sánchez Serrano, José Antonio.

Sánchez-Camacho Pérez, Alicia.

Sánchez-Pantoja Belenguer, Emilia.

Serrano Sánchez-Capuchino, Alfonso Carlos.

Serrano Sánchez-Tembleque, Enrique.

Torija López, Alicia.

Varela-Portas Orduña, Juan Ignacio.

Vega de la Vara, Isabel.

Velasco Vidal-Abarca, Ana María.

Vigil González, Elisa Adela.

De Villota Chocano, Lourdes.

Vinagre Alcázar, Agustín.

Yordanov Atanasov, Nikolay.

Zarzalejo Carbajo, María Mercedes.

Dávila-Ponce de León Muncio, Ana.

Novillo Piris, Carlos.

Rodrigo Domínguez, Jorge.

López-Valverde Argüeso, Miguel.

Albert López, Rocío.

García Martín, Miguel Ángel.

Díaz Ayuso, Isabel Natividad.

Pérez Quisiant, Susana.

Arias Moreno, José Ignacio.

Galeote Perea, Francisco.

Cruz Torrijos, Diego.

Rodríguez Moreno, Esther.

Millán Arroyo, Ana Belén.

Ossorio Crespo, Enrique Matías.

(Pausa).

El Sr. **PRESIDENTE**: Finalizado el recuento, señorías, el resultado es: doña Verónica López Sabater, 51 votos; don Francisco Cabrillo Rodríguez, 35 votos; doña Graciela María Soledad García Díaz, 34 votos; votos en blanco, 11. Por tanto, quedan proclamados consejeros de la Cámara de Cuentas doña Verónica López Sabater, don Francisco Cabrillo Rodríguez y doña Graciela María Soledad García Díaz.

Concluidos el debate y las votaciones de todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión. *(Aplausos).*

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 13 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid